



ESTADO GENERAL
DE LA ARMADA.

PL-II

ESTADO GENERAL

DE LA ARMADA

PARA EL AÑO DE 1859.



MADRID:

EN LA IMPRENTA NACIONAL.


1858.

Reg. 4673

209

INICIALES

CON QUE SE MARCAN LAS CONDECORACIONES SIGUIENTES.



T. O.....	Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro.
C. g.....	Gran cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III.
C. c. n.....	Comendador de número.
C. c.....	Comendador.
C.....	Caballero.
I. g.....	Gran cruz de la Real Orden americana de Isabel la Católica.
I. c. n.....	Comendador de número.
I. c.....	Comendador.
I.....	Caballero.
H. g.....	Gran cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo.
H. p.....	Caballero con cruz y placa.
H.....	Caballero.
□.....	Pension de San Hermenegildo en sus tres condecoraciones.
F. g.....	Gran cruz de la Real y militar Orden de San Fernando.
F. 3. ^a	Caballero de tercera clase.
F. 2. ^a	Idem de segunda.
F. 1. ^a	Idem de primera.
Sn. Jn. j.....	Caballero de justicia de la ínclita y militar Orden de San Juan de Jerusalem.
Sn. Jn.....	De gracia.
S. ^v	Caballero de la Orden militar de Santiago.
C. ^a	Caballero de la Orden militar de Calatrava.
A. ^a	Caballero de la Orden militar de Alcántara.
M. ^a	Caballero de la Orden militar de Montesa.
M. l.....	Cruz de la Marina, laureada.
M. d.....	Cruz de la Marina, de Diadema Real.
B.	Idem de Borgoña.
1. ^{er} s. Z.....	Idem del primer sitio de Zaragoza.

2. ^o s. Z.....	Cruz del segundo sitio de Zaragoza.
J.....	Idem por la toma de Joló.
7 Oct.e.....	Idem del 7 de Octubre de 1841.
T. ^a	Idem de Talavera.
C. Y.....	Idem de Cartagena de Indias.
1. ^{er} s. B.....	Idem del primer sitio de Bilbao.
3. ^{er} s. B.....	Idem del tercero.
I. ⁿ	Idem de Irún.
F. ^a	Idem de Fuenterrabía.
F. P.....	Idem de Fernando Póo.
1. ^{er} E.....	Idem del primer Ejército.
5. ^o E.....	Idem del quinto Ejército.
E. Y.....	Idem del Ejército de la izquierda.
E. C.....	Idem del del centro.
E.....	Idem del Ejército.
B.....	Idem de Bribiesca.
B. Ch.....	Idem de la batalla de Chiva.
M. B. Ch.....	Medalla de idem.
BB. Ch.....	Cruz de la Barrosa de Chiclana.
A.....	Idem de Albuera.
S. P.....	Idem de sufrimiento por la patria.
M. S. P.....	Medalla de idem.
E. E. Y.....	Cruz de la entrada del Ejército en la Isla.
D. S. G.....	Idem de distincion por los sitios de Granada.
E. d.....	Idem idem de epidemias.
I. 2. ^a	Idem de Isabel II.
M. Y. L. p.....	Idem de María Isabel Luisa pensionada.
M. Y. L.....	Idem sencilla.
D. S.....	Idem de la defensa de Sevilla.
E. D. P.....	Escudo de distincion pensionado.
E. D.....	Idem de distincion.
M. R. E. F.....	Medalla por la rendicion de la escuadra francesa en 1808.
M.....	Cruz de movilizado.
⊕.....	Benemérito de la patria.
*.....	Secretario de S. M. con ejercicio de decretos.
B. 1. ^a	Cruz de Beneficencia de primera clase.
B. 2. ^a	Idem de segunda.
B. 3. ^a	Idem de tercera.
(Sn. G. g.).....	Gran cruz de la Orden de San Gregorio de Roma.
(Sn. G. c.).....	Comendador.
(Sn. G.).....	Caballero.

(Sn. S. c.).....	Comendador de la Orden de San Silvestre de Roma.
(Sn. S.).....	Caballero.
(P. IX).....	Caballero de la Orden de Pio IX de Roma.
(m.).....	Medalla concedida por Su Santidad Pio IX.
(E. O.).....	Caballero de la Espuela de oro de Roma.
(Fco. I. g.).....	Gran cruz de la Orden de Francisco I de Nápoles.
(Fco. I. c.).....	Comendador.
(Fco. I).....	Caballero.
(Sn. J. d.).....	Caballero de derecho de la Orden de San Jorge de la reunion de Nápoles.
(Sn. J.).....	De gracia.
(C. de S. C. c.)...	Comendador de la Orden de San Constantino, de Nápoles.
(L. H. c.).....	Comendador de la Orden imperial de la Legion de Honor de Francia.
(O. L. H.).....	Oficial.
(L. H.).....	Caballero.
(M. O. F.).....	Medalla de honor de oro de primera clase de Francia.
(F. L. F.).....	Caballero de la Orden de la flor de Lis, de Francia.
(Sn. M. y Sn. L. c.)	Comendador de la Orden de S. Mauricio y San Lázaro de Cerdeña.
(Sn. M. y Sn. L.)..	Caballero.
(M. O. C.).....	Medalla de oro, de honor, de Cerdeña.
(F. J. A.).....	Caballero de la Orden de Francisco José, de Austria.
(Sn. L. P.).....	Caballero de la Orden de San Luis de Parma de primera clase.
(S. L. P. 2. ^a).....	Idem de segunda.
(O. N.).....	Caballero de San Olao de Noruega.
(N. W.).....	Medalla inglesa The Naval War.
(E. v.).....	Medalla de distincion de los Estados- Unidos.
(H. Y. c.).....	Comendador del Seichem Yptiar, de Túnez.
(H. Y.).....	Caballero.
(S. de G. ^a c.).....	Gran Comendador de la Orden del Salvador, de Grecia.
(C. E. g.).....	Gran cruz de la Corona de Encina, de Holanda.
(C. E. c.).....	Comendador.
(C. E.).....	Caballero.

(L. N. c.).....	Comendador de la Orden del Leon Neerlandés, de Holanda.
(L. N.).....	C aballero.
(T. y E. c.).....	Comendador de la Orden militar de la Torre y Espada de Portugal.
(T. y E.).....	Caballero.
(C. V.).....	Caballero de la Orden de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal.
(C. ^o).....	Caballero de la Orden de Cristo de Portugal.
(Sn. B. A. c).....	Comendador de la Orden de San Benito de Avis, de idem.
(M. O. P.).....	Medalla de honor de oro, de idem.
(M. P. P.).....	Idem de plata de idem.

ESTADO GENERAL
DE LA ARMADA

PARA EL AÑO DE 1859.

LA REINA.

MINISTERIO DE MARINA.

MINISTRO.

Excmo. Sr. D. José Mac-Crohon y Blake, C. g., I. g., II. g., F. 1.^a, F. 3.^a, y otras: Teniente general de los ejércitos nacionales y Senador del Reino.

Por Real decreto de 11 de Noviembre de 1857 queda suprimida la Direccion general de la Armada y demás dependencias anejas á ella, debiendo el Ministro de Marina reasumir en adelante las facultades y atribuciones de todas las dependencias suprimidas, á cuyo efecto se crean á las inmediatas órdenes del Ministro para el despacho de todos los negocios del ramo las siguientes:

Junta directiva del Ministerio de Marina.

PRESIDENTE.

El Ministro.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. José María Halcon y Mendoza.....	} Jefe de escuadra.
Sr. D.	
Excmo. Sr. D. Cristóbal Mallen y Castro..	} Ingeniero general. Jefe de escuadra.
Excmo Sr. D. Joaquin Gutierrez de Rubalcava.....	
Sr. D. Eusebio Salcedo y Reguera.....	} Idem.
Sr. D. José Manuel Pareja y Septien....	
Sr. D. Guillermo Chacon y Maldonado..	} Brigadier, director de artillería é infantería de marina.
Sr. D. José María Ortiz y Casellas.....	
Sr. D. José María Vazquez de Castro....	} Brigadier, director de armamentos, expediciones y pertrechos.
	} Ordenador de departamento y director de contabilidad.
	} Capitan de navío, director de matrículas y personal de tripulaciones.

SECRETARIO.

Uno de los oficiales de la Secretaria del Ministerio, sin voto.

Junta consultiva de la Armada.

PRESIDENTE.

Excmo Sr. D. José María Halcon y Mendoza, Jefe de escuadra.

VOCALES.

Sr. D. ingeniero
general.

Excmo. Sr. D. Cristóbal Mallen y Castro, Jefe de escuadra.

Excmo. Sr. D. Joaquin Gutierrez de Rubalcava, id.

SECRETARIOS.

1.º Sr. D. Elíseo Sanchiz y Basadre, teniente de navío.

2.º D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla, id. id.

Direccion de Ingenieros de Marina.

DIRECTOR.

Sr. D. ingeniero
general.

OFICIALES.

D. Juan Gamonal y Aguilar, capitan de fragata del cuerpo de ingenieros de marina.

D. Casimiro Bona y Tejada, teniente de navío de id.

Direccion de Armamentos, Expediciones y Pertrechos.

DIRECTOR.

Sr. D. José Manuel Pareja y Septien, brigadier.

OFICIALES.

D. Antonio Cecco y Diaz Bustamante, capitan de fragata.

D. Andrés de Tosta y Urmeneta, teniente de navío.

D. Eugenio Sanchez y Zayas, id.

Dirección del Personal.**DIRECTOR.**

Sr. D. Guillermo Chacon y Maldonado, brigadier.

OFICIALES.

D. Miguel Lobo y Malagamba, capitán de fragata.
 D. Carlos Valcárcel y Ussel de Guimbarda, id.
 D. Angel Cousillas y Marasi, teniente de navío.
 D. Fernando Martínez y Echeverri, alférez de navío.

Dirección de Matrículas de mar y de Personal de tripulaciones.**DIRECTOR.**

Sr. D. José María Vazquez y Castro, capitán de navío.

OFICIALES.

D. Manuel Paez y Fernandez, capitán de fragata.
 D. José de Rada y Dumas, teniente de navío.
 D. Manuel Vigo y Vazquez, capitán de infantería de marina.

Dirección de Artillería é Infantería de Marina.**DIRECTOR.**

Sr. D. Eusebio Salcedo y Reguera, brigadier.

OFICIALES DE ARTILLERÍA.

D. Juan Antonio Ruiz y Ramos, teniente coronel.
 D. Miguel Correa y García, id.

OFICIALES DE INFANTERÍA.

D. Carlos Suances y Campo, teniente coronel.
 D. Antonio Ruiz Martín, teniente.
 D. Agustín Rodríguez, subteniente.

Dirección de Contabilidad del Cuerpo administrativo.

DIRECTOR.

Sr. D. José María Ortiz y Casellas, ordenador de departamento.

OFICIALES.

- Sr. D. Carlos Suances y Portela, comisario ordenador é interventor de la Ordenación general de pagos.
 D. Cándido Montero y Subiela, oficial primero.
 D. Angel Cancela y Pico, id.
 D. German Suances y Campo, id.
 D. Segundo Vigodet, oficial segundo.
 D. José María Arjona y Tamarit, id.
 D. Manuel Figueroa y Soto, id.
 D. Ulpiano Orejas y Canseco, id.
 D. Juan Espin y Estarella, id.
 D. Ramon Jordán y Gil, id.

SECRETARÍA DEL MINISTERIO.

- Sr. D. José Marcelino Travieso, C. oficial primero.
 Sr. D. Salvador María de Ory y García Y, id. segundo.

ARCHIVO DEL MINISTERIO.

- Sr. D. Cayo Escudero y Sesma, oficial-archivero.
 D. Juan Lasso de la Vega y Argüelles (Sn. Jn.), oficial primero.
 D. José María Lopez Calvo, oficial segundo del Cuerpo administrativo de la Armada, id. segundo.
 D. Ramon Spinola y Subirá, id. tercero.
 D. Luis Jowe de Valera, teniente de artillería de Marina, idem cuarto.
 D. Angel Lasso de la Vega y Argüelles (Sn. Jn.), auxiliar.

ESTADOS MAYORES

DE LOS

DEPARTAMENTOS Y APOSTADEROS.**DEPARTAMENTO DE CABIZ.****CAPITAN GENERAL.**

El capitan general D. Casimiro Vigodet y Garnica.

SEGUNDO JEFE.

El jefe de escuadra D. Segundo Diaz Herrera.

MAYOR GENERAL.

D. Arcadio Calderon Ansoategui, capitan de navio.

**AYUDANTES SECRETARIOS DE LA CAPITANIA
GENERAL.**

- 1.º D. Juan Patero y Morales, capitan de navio.
- 2.º D. Salvador Aranda y Pery, teniente coronel.

AYUDANTES DE LA MAYORIA GENERAL.

- 1.º D. Federico Santiago y Hoppe, capitan de fragata.
- 2.º D.

DEPARTAMENTO DE FERROL.**CAPITAN GENERAL.**

El jefe de escuadra D. Juan José Martinez y Tacon.

SEGUNDO JEFE.

El jefe de escuadra D. Rafael Legobien y Autran.

MAYOR GENERAL.

D. José Antonio Montes y Moreno, capitán de navío.

**AYUDANTES SECRETARIOS DE LA CAPITANÍA
GENERAL.**

- 1.º D. Manuel Cuervo, capitán de navío.
- 2.º D. Juan Miguel Sixto, capitán de fragata.

AYUDANTES DE LA MAYORIA GENERAL.

- 1.º D. Valentin de Castro Montenegro, capitán de fragata.
- 2.º D.

DEPARTAMENTO DE CARTAGENA.**CAPITAN GENERAL.**

El jefe de escuadra D. Juan de Dios Sotelo y Machin.

SEGUNDO JEFE.

El jefe de escuadra D. José de Ibarra y Autran.

MAYOR GENERAL.

D. José Miguel Sotelo y Gardoqui, capitán de navío.

**AYUDANTES SECRETARIOS DE LA CAPITANÍA
GENERAL.**

- 1.º D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, capitán de fragata.
- 2.º D. Mariano Pascual y Roca de Togores, teniente de navío.

AYUDANTES DE LA MAYORIA GENERAL.

- 1.º D.
- 2.º D. Juan Antonio Florez, teniente de navío.

APOSTADERO DE LA HABANA.**COMANDANTE GENERAL.**

El jefe de escuadra D. Antonio Estrada y Gonzalez de Guiral.

SEGUNDO JEFE.

El brigadier D. Mariano Fernandez Alarcon.

MAYOR GENERAL.

D. José María Alvarado y Roldan, capitan de navío.

**AYUDANTE SECRETARIO DE LA COMANDANCIA
GENERAL.**

D. Francisco de Paula Manjon y Atienza, teniente de navío.

**COMANDANCIA PRINCIPAL DE MARINA
DE PUERTO-RICO.**

Comandante, el brigadier D. Nicolás Manterola y Manterola.

APOSTADERO DE FILIPINAS.**COMANDANTE GENERAL.**

El brigadier D. Antonio Osorio y Malleu.

SEGUNDO JEFE, MAYOR GENERAL.

D. José Lozano y Garcia, capitan de navío.

**AYUDANTE SECRETARIO DE LA COMANDANCIA
GENERAL.**

D. José Martinez Illescas, teniente de navío.

JUNTAS ECONOMICAS

DE LOS

DEPARTAMENTOS Y APOSTADEROS.



Fueron establecidas en el año de 1772 para entender en todos los asuntos económicos de la armada, y en el día se componen en los departamentos y apostaderos de la Habana y Filipinas de

El capitán ó comandante general, presidente ;

Y COMO VOCALES.

El segundo jefe del departamento ó apostadero.

El mayor general.

El comandante subinspector del arsenal.

El jefe de ingenieros.

El ordenador.

El interventor.

Y secretario, el de la capitania ó comandancia general.

CUERPO GENERAL DE LA ARMADA.

SE divide en escala de servicio activo de mar y escala de reserva para destinos de tierra. El primero consta de un capitán general; cinco tenientes generales; doce jefes de escuadra; diez y seis brigadieres; treinta capitanes de navío; sesenta de fragata; ciento ochenta tenientes de navío y el número indeterminado de alférezes de navío que va produciendo el ascenso á dicha clase de los guardias marinas que cumplen cinco años de embarco y llenan todos los requisitos de reglamento.

La de reserva, cuyas clases no tienen número fijo, la componen los jefes y oficiales que en su lugar se expresan. Los que de dicha escala sirven destinos de matrículas forman un cuadro especial que se denomina de tercios navales, y consta de un director del ramo, brigadier ó capitán de navío; diez brigadieres; siete capitanes de navío; treinta y dos de fragata ó tenientes coroneles; sesenta y ocho tenientes de navío ó capitanes y ciento veintidos subalternos ó graduados de las clases de tenientes de navío á alférez de fragata, ambas inclusive, ó de sus equivalentes en los cuerpos de artillería é infantería de marina.

De los oficiales inscritos en la lista de servicio activo, son supernumerarios en sus clases los que exceden al número que se deja señalado, los cuales solo disfrutan el sueldo de su anterior empleo, hasta que resultando vacante entran á ocupar lugar de número por antigüedad.

Para la debida alternativa en los mandos de los buques de guerra, y que tengan ocasion de aumentar sus conocimientos los oficiales de la armada, está prevenido se releven en ellos cada tres años, y cada dos en los destinados á guarda-costas.

El uniforme consiste:

El de gala, en casaca de paño azul turquí con solapa suelta de grana que remate en punta por la parte superior, guarnecida por ambas caras de galon de oro de barras y flor de lis de quince líneas de ancho: dos hileras de á siete botones dorados de ancla

y corona, repartidos á iguales distancias en el pecho: cuello recto y vuelta tambien de grana guarnecidos con dicho galon; esta última abierta por la parte de afuera con tres botones chicos de ancla y corona para abrocharla: faldones sueltos con forro encarnado y seis botones repartidos de dos en dos en sus extremos, medianía y talle: una cartera á cada lado de este, con tres ojales figurados y un boten en el extremo de cada uno de estos: pantalon de igual paño que el de la casaca, con galon de oro en las dos costuras exteriores, de barra y flor de lis de veinte líneas de ancho para invierno, y blanco en verano: chaleco de casimir blanco con cuello abierto que forme ángulo como el de la casaca, y siete botones chicos de ancla y corona repartidos á iguales distancias, de modo que pueda abrocharse hasta el cuello: sombrero apuntado con galon sin plumero, con borlas y presilla de oro, y escarapela nacional: sable de taza con ancla y corona cinceladas en ella, puño forrado en piel de zapa con cimera que remate en cabeza de leon, hoja algo curva, vaina de cuero charolado de negro con abrazaderas y contera, que asi como la guarnicion del puño serán de metal dorado á fuego: este sable irá pendiente de unos cordones tejidos de oro y seda azul con una muletilla para abrocharlo por delante, y en el extremo de cada tirante un gancho de metal dorado para colgarlo: fiador de la misma clase de los tirantes que concluya en una piña: corbatin negro: guante blanco y media bota.

Uniforme pequeño para dias que no son de gala:

Casaca de paño azul turquí con forro del mismo color: solapa suelta con los mismos botones que el uniforme de gala, de modo que pueda abrocharse hasta arriba: cuello vuelto: faldon suelto con las mismas carteras en el talle y botones que el uniforme de gala, tres botones grandes en la parte anterior de la bocamanga, y tres chicos en la abertura de esta para abrocharla, pantalon del mismo color que la casaca y sin galon, en invierno, y blanco en verano: chaleco, el mismo que con uniforme de gala: sombrero idem: sable idem, con cinturon y tirantes charolados de negro, y chapa de metal dorado para abrocharlo, con ancla y corona cinceladas en ella y orladas de hojas de roble y laurel: ganchos tambien dorados en los extremos de los tirantes: fiador charolado de negro: corbatin negro: guante blanco y media bota.

Traje para todo servicio:

Levita de paño azul turquí de solapa suelta, con siete botones como los del uniforme, y en disposicion de abrocharla hasta arriba: dos botones en el talle, dos en el extremo inferior de la cartera del bolsillo del faldon y tres chicos en la abertura de la manga para abrocharla: chaleco de casimir blanco en verano y

de paño azul en invierno, igual en hechura al del uniforme: pantalones como los designados para el uniforme pequeño, y el sobretodo que determina el art. 68, tratado segundo, título I de la ordenanza, cuya prenda deberá ser de paño de cuerpo y solapa suelta, que se abroche con cinco botones grandes de reglamento, y cuello vuelto, que levantado pueda unirse con orejeta: sable como el marcado para el uniforme: gorra de paño azul sin galon: para el capitán general con un bordado de oro igual al marcado para las divisas de su empleo de quince líneas de ancho con dos cordoncillos también de oro de una línea de diámetro colocados en la parte superior é inferior del bordado, á otra línea de distancia de aquel y entre sí: tenientes generales igual bordado y un solo cordoncillo en la parte superior y otro en la inferior, ambos á dos líneas de distancia del bordado: jefe de escuadra el mismo bordado con supresion de los cordoncillos: brigadieres, el bordado de plata que corresponde á su divisa del mismo ancho que el de los generales: capitanes de navío, tres galones de oro de cinco cordones iguales á los de sus divisas: capitanes de fragata, dos idem idem: tenientes de navío, un solo galon igual al de los anteriores en el centro y en su parte superior un cordoncillo de oro de una línea de diámetro y otro igual en la inferior, colocados á dos de distancia del galon: alféreces de navío, cuatro cordoncillos de oro de una línea de diámetro, colocados á dos de distancia uno de otro: individuos con graduacion de oficiales del cuerpo general, un cordoncillo igual á los anteriormente designados, colocado en el centro. Además de las divisas que quedan designadas, todos los jefes, oficiales y guardias marinas, usarán sobre aquellas la corona Real bordada de oro en grana, segun está prevenido, y carrilleras de cuero charolado con hebilla de metal dorado y dos botones chicos de ancla y corona en su arranque. Las charreteras de los subalternos serán doradas, de pala lisa, de cuarenta líneas de ancho, con dos órdenes de canelones sueltos abrigantados, de cuatro y media líneas de grueso y treinta y seis á cuarenta de largo; los exteriores disminuyendo desde el centro á los extremos; los interiores serán de largo proporcionado á que igualen con los de afuera; la concha tendrá setenta líneas de diámetro ó ancho y treinta de largo, prolongándose la pala hasta completar el de setenta y seis á ochenta; el puente ó media luna será de cañutillo, rodeado de canelon de dos líneas de grueso, de modo que entre todo tenga en su mayor ancho diez líneas: el forro de toda la pala y el de la almohadilla para los canelones será de tafilete negro.

Se halla prevenido de Real órden que los jefes del cuerpo ge-

neral de la armada no toleren bajo pretexto alguno á sus subordinados el uso de otras prendas que no sean exactamente las citadas, cuidando tambien de que no se apliquen á un traje las señaladas para otro, como igualmente que con ninguno se use pantalon ni chaleco negro.

El uniforme de los oficiales, generales y brigadieres, es igual al de los del ejército, y cuando usen el de la armada llevarán tres galoncitos de cinco hilos de oro en la vuelta de la manga aquellos que hubiesen sido capitanes de navío vivos.

Los distintivos de los empleos son los siguientes: capitan general, tres bordados de oro en la vuelta y faja; teniente general, dos en ambas; jefe de escuadra, uno en idem; brigadier, uno de plata en la vuelta; capitan de navío, tres galoncitos de oro en la misma; capitan de fragata, dos en idem; teniente de navío, dos charreteras, y alférez de navío, una en el hombro derecho.

Los jefes de la clase de vivos usarán baston, pero no los graduados ó retirados.

Se halla determinado se verifiquen los cambios de las prendas de uniforme á que obligan las estaciones del modo siguiente: en la zona tórrida se usarán constantemente las prendas de vestuario designadas para verano; en las templadas, las mismas cinco meses al año, á contar: en la del Norte, desde el dia 1.º de Mayo, y en la del Sur, desde 1.º de Noviembre, y los siete meses restantes, las de invierno; y en las frias siempre las de invierno; autorizando al mismo tiempo á los jefes de la armada en cada punto determinado para que en casos excepcionales puedan separarse de estas reglas.

Por Real órden de 23 de Enero de 1857 se previene que los oficiales subalternos y guardias marinas deberán usar en las bocamangas de la levita señaladas para diario los mismos distintivos determinados para las gorras, en cuyo solo caso suprimirán el poner las charreteras ó cordones.

CUERPO GENERAL DE LA ARMADA.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo. — Años. Meses.	FECHA del último ascenso.
----------------------------	---	---------------------------------

CAPITAN GENERAL.

Excmo. Sr. D. Francisco Armero y Fernandez de Peñaranda, C. g., I. g., H. g., F. 2.^a, F. 1.^a, M. d., 3er. s. B., y otras, ☉., gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio..... 38.. 8 13 Feb. 1856.

SUPERNUMERARIO

Excmo. Sr. D. Casimiro Vigodet y Garnica, C. g., Y. g., H. g., ☽., (C.º), (C. E. G): gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio..... 59.. 9 24 Nov. 1858.

TENIENTES GENERALES.

Los Excelentísimos Señores

D. José Baldasano y Ros, I. g., H. g., ☐., C. c. n., M. l..... 67.. 9 20 Dic. 1851.
 D. Pedro Micheo é Indacochea, I. g., H. g..... 60.. » 2 Ag. 1854.
 D. Antonio Fernandez de Landa, I. g., H. g., F. 1.^a, F. 1.^a, M. d., 3er. s. B., F.^a, ☉., (L. H. c.)..... 49.. 8 28 Nov. 1855.
 D. Antonio Santa Cruz y Blasco, H. 44.. 6 16 Set. 1857.

SUPERNUMERARIO

D. Joaquin Bocalan y Vazquez, I. g., H. g., M. d... 58.. 6 24 Nov. 1858.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo. — Años. Meses.	FECHA del último ascenso.
EXENTO DE TODO SERVICIO.		
D. José Fernandez de las Peñas, H. g., □., C. c. n.....	67.. 2	1.º Julio 1851.
JEFES DE ESCUADRA.		
<i>Los Excelentísimos Señores</i>		
D. Juan de Dios Sotelo y Machin, I. g., H. g., M. d.....	52.. 2	5 Dic. 1846.
Sermo. Sr. Infante D. Enrique María Fernando de Borbon, T. O., C. g., I. g., Sn. Jn.....	16.. 4	7 Dic. 1846.
D. Juan José Martinez y Tacon, I. g., H. g., C. c. n., F. 1.ª, M. l., ⊕.....	54.. 5	13 Set. 1847.
D. José Ruiz de Apodaca y Beránger, I. g., H. g., y otras.....	56.. 2	3 Mayo 1848.
D. José María de Bustillo, C. g., I. g., H. g., M. d., (Sn. G. g., Fco. I. g., m., L. N. c.).....	42.. »	30 Oct. 1849.
D. Manuel de Quesada y Bardalón-ga, H. g., C. c. n., I. c., M. l., M. d., y otras.....	47.. 4	9 Mayo 1851.
D. José María Halcon y Mendoza, I. g., H. g., C. c. n.....	48.. 4	13 Dic. 1852.
D. Antonio Estrada y Gonzalez Gui-ral, I. g., H. g.....	47.. 3	19 Enero 1853.
D. Rafael Legobien y Autran, H. g., C. c. n., I.....	49.. 7	Idem.
D. Baltasar Vallarino y Valderrama, H. g., C. c. n., I. c., F. 1.ª, M. d., (Sn. G. c., Fco. I. c., m., L. H. c.), y otras.	47.. 8	11 Oct. 1854.
D. José María de Quesada y Barda-longa, I. g., M. d., C. Y., (Sn. G. c., Fco. I. c., Sn. M. y Sn. L., m., C. E. c.).	47.. 5	28 Dic. 1855.
D. Cristóbal Mallen y Castro, H. g., M. d.....	49.. 4	11 Nov. 1857.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	— Años. Meses.		

SUPERNUMERARIOS.

D. Segundo Diaz Herrera, C. c., H. g., C. Y., C.º, (L. H.)	47.. 3	11 Nov. 1857.
D. Joaquin Gutierrez de Rubalcava y Casal, H. g., C. c. n., M. d.	39.. 1	Idem.
D. José Ibarra y Autran, H. g., I., M. d., y otras	45.. 3	10 Mar. 1858.

EXENTO DE TODO SERVICIO.

D. Francisco Baldasano y Ros, H. g. 79.. 8	5. Feb. 1847.
--	---------------

BRIGADIERES.

Los Señores

D. Luis Hernandez Pinzon y Alvarez, I. c., Sn. Jn., F. 1.ª, M. d., 3er. s. B., ☉, (C. V., Sn. B. A. c.)	25.. 8	10 Enero 1851.
D. José Montojo y Albizu, I. c., H. p., M. d., E. D., (Sn. G. c, m.)	48.. 5	20. Dic. 1851.
D. Nicolás Manterola y Manterola, H. p.	47.. 3	Idem.
D. Francisco de Paula Pavia y Pavia, C. c. n., I. c., F. 1.ª, F. 1.ª, H., M. d., 3er. s. B., F.ª, ☉, (S. de G., c.)	36.. 6	25 Dic. 1852.
D. Eusebio Salcedo y Reguera, C. c. n., I. c. n., F. 1.ª, H. p., (C. V.)	47.. »	11 Enero 1855.
D. Mariano Fernandez Alarcon, C. c., I. c., F. 1.ª, H. p., B., C. Y., (Sn. G. c., Fco. I. c., C. V., m.)	48.. 5	Idem.
D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio C. c. n., I. c., F. 1.ª, H., M. d., (Sn. G. c., m.)	40.. »	Idem.
D. Luis Jorganes y Pardo, F. 1.ª, F. 1.ª, H., M. d., 3er. s. B., ☉	37.. 9	22 Feb. 1855.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	— Años. Meses.		
D. Antonio Osorio y Mallen, I. c., H., M. d., (Sn. G. c., Sn. J. d., m)....	31..	9	9 Enero 1856.
D. José Manuel Pareja y Septien, C. c. n., I. c., F. 1. ^a , F. 1. ^a , M. d., 3er. s. B., ⊕ (Sn. G. c., m.).....	31..	9	4 Mar. 1857.
D. Guillermo Chacon y Maldonado, C. c. n., F. 1. ^a , H., M. d., 3er. s. B., F. ^a , ⊕, *, (Sn. G. c., C. V.).....	30..	6	5 Idem.
D. Rafael Tabern y Nuñez, C. c. n., I., H., (Sn. G. c., Sn. J. d., m)....	38..	8	11 Nov. 1857.
D. Blas García de Quesada y Lopez Llanos, F. 1. ^a , M. d., 3er. s. B., J., ⊕, C. c. n.....	31..	4	Idem.

SUPERNUMERARIOS.

D. Ramon María Pery y Ravé, H. C., con uso de placa.....	36..	»	28 Nov. 1857.
D. Manuel Sivila y Posada, C. c., I. c., H., M. d., (Sn. G. c., Sn. J. d., O. N., L. H. E. V.).....	37..	10	Idem.

CAPITANES DE NAVÍO.

Los Señores

D. Pio de Pazos y Barcaiztegui, I., F. 1. ^a , H., M. d., 3er. s. B., ⊕.....	38..	»	5 Marzo 1851.
D. Francisco Perez de Grandallana y Angulo, C. c. n., I., F. 1. ^a , F. 1. ^a , H., M. d., 3er. s. B., F. ^a , ⊕, (Sn. G. c., m.).....	26..	6	20 Dic. 1851.
D. Mariano Luna y Vargas, I., F. 1. ^a , H. M. d.....	37..	11	Idem.
D. José Lozano y García Benito, H. F. ^a	37..	11	Idem.
D. Federico Failde y Ponte, I. c., C., F. 1. ^a , H., (Sn. G. c., m.).....	37..	11	Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses.	
D. Juan Bautista Lazaga y Martinez Leon, H., M. d.....	37..	6	20 Dic. 1851.
D. Patricio Montojo y Albizu, H., 1er. s. B.....	31..	11	Idem.
D. Luis Palacios y Balzola, H., F. 1. ^a , M. d., F. ^a	32..	»	Idem.
D. Martin Ezpeleta y Martinez de Rosas H., (Sn. G. c., m.).....	37..	4	Idem.
D. Ramon de Bustillo y Barreda, C. c., I. c., H., M. d., (Sn. G. c., Sn. J. d., m.).....	37..	10	Idem.
D. Tomás Acha y Alvarez, I. c., H.	40..	»	Idem.
D. Antonio Montojo y Albizu, I. c., H., M. d. (C. ^o).....	39..	10	Idem.
D. José Miguel Sotelo y Gardoqui, C. c.....	21..	12	2 Dic. 1853.
D. Mariano Pery y Ravé, I. c., H., M. d.....	32..	6	9 Enero 1856.
D. Trinidad García de Quesada y Lo- pez Llanos, C. c., F. 1. ^a , H., M. d., 3er. s. B., ⊕, (L. N.).....	27..	11	2 Mayo 1857.
D. José María Alvarado y Roldan, C., *.....	28..	3	25 Nov. 1857.
D. Arcadio Calderon y Ansoátegui, H.	39..	9	Idem.
D. Maximino Posse y Anido, I. c., H., (Sn. S. c., m.).....	29..	1	Idem.
D. Eustaquio Salcedo y Reguera, I. c., C., F. 1. ^a , H., M. d.....	38..	6	Idem.
D. Francisco Chacon y Michelena, H.	39..	4	Idem.
D. José Antonio Montes y Moreno, C. F. 1. ^a , M. d., (Sn. S. c., C. V., m.). H..	30..	2	Idem.
D. Francisco García de Quesada y Lopez Llanos, F. 1. ^a , H., M. d.....	32..	4	Idem.
D. José Dueñas y Sanguineto, H....	29..	9	Idem.
D. Manuel Dueñas y Sanguineto, H., (H. Y. c.).....	29..	7	Idem.
D. José Martinez Viñalet, C. c., H....	29..	7	Idem.
D. Carlos del Camino y Medina, J., (C. ^o).....	29..	1	Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses.	
D. Vicente Boado y de la Cuadra, C. H., M. d., (C. V.).....	29..	2	25 Nov. 1857
D. Tomás Alvear y Ward, C. H., (Sn. Jn., M. d., C. V., m.).....	33..	7	28 Nov. 1857.
SUPERNUMERARIOS.			
D. Pedro Alvar del Castillo y de Udias, H., F. 1. ^a , M. d., 3er. s. B., ☉.....	28..	9	Idem.
D. Francisco de Paula Ramos Izquier- do y Villavicencio, I. c., H., M. d., J..	28..	9	Idem.
CAPITANES DE FRAGATA.			
D. Romualdo Martinez y Viñalet, H.	28..	4	3 Junio 1851.
D. Nicolás Chicarro y Leguinechea, F. 1. ^a , F. 1. ^a , H., M. d., M. d., 3er. s. B., F. P., ☉ (Sn. G. c., m).....	28..	6	14 Nov. 1851.
D. Federico Santiago y Hoppe, C., I., F. 1. ^a , M. d., 1er. y 3er. s. B., ☉, (Sn. G. c., m.) H.	26..	6	20 Dic. 1851.
D. Alfonso José Franco y Martinez Illescas, H., M. d., (M. P. F.).....	27..	11	Idem.
D. Antonio Duran y Lira, I. c., F. 1. ^a , M. d., F. ^a	26..	2	Idem.
D. Joaquin Quintero y Pardo, H. ...	32..	9	Idem.
D. José Morgado é Iñel, H., (Sn. Jn.)	27..	1	Idem.
D. Nicolás Carranza y Mesías, H. ...	27..	»	Idem.
Sr. D. Manuel de la Pezuela y Lo- bo, C. ^a F. 1. ^a , H., M. d., 3er. s. B., ☉., (T. y E.), capitán de navío hono- rario y Mayordomo de semana de S. M.	25..	7	Idem.
D. José Ignacio Rodriguez de Arias y Villavicencio, C., F. 1. ^a , M. d., (C. V.)	26..	10	Idem.
D. Francisco Briones é Interian, C., M. d., (Sn. S. c., m.).....	24..	6	25 Dic. 1852.
D. José María de Beranger y Ruiz de Apodaca, C. ^a (C. ^o).....	21..	6	Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.	
	— Años. Meses.			
D. José Polo de Bernabé, (C.º, m.) (F. J. A.)	19..	11	17	Set. 1853.
D. Juan de Dios Robiou, H.	26..	6	7	Set. 1854.
D. Rafael Ramos Izquierdo y Villavicencio, (O. L. H.)	26..	5	20	Set. 1854.
D. Manuel Mac-Crohon y Blake, H., C. c., M. d.	24..	»	24	Oct. 1854.
D. Fernando Fernandez y Diaz, M. d., F. P., H.	25..	9	26	Oct. 1852.
D. Eduardo Failde y Ponte, F. 1.ª, J., H.	27..	3	11	Nov. 1854.
D. Manuel de la Rigada y Leal, H.	24..	11	24	Enero 1855.
D. Enrique Croquer y Pavia, H., M. d.	25	.10	22	Feb. 1855.
D. Cláudio Alvargonzalez y Sanchez, F.ª	23..	6		Idem.
D. Olegario Solís y de los Cuetos, (P. IX, m.)	21..	11	9	Set. 1855.
D. Carlos Chacon y Michelena, H.	25..	7	9	Enero 1856.
D. Benito Ruiz de la Escalera, H.	25	.6	30	Julio 1856.
D. Francisco Javier Moran y Fontanilla, H.	25..	3	1.º	Oct. 1856.
D. Francisco Aleson y Millau, H., (P. IX, m.)	24..	8	15	Oct. 1856.
D. Cosme Velarde y Mendez, F.ª	24..	9		Idem.
D. Joaquin Fuster y Descallar, F. 1.ª, F. 1.ª H., F.ª, 3er. s. B., ⊕	24..	6		Idem.
D. Santiago Pelaez y Anguiano, H.	25..	3	30	Enero 1857.
D. Jacobo Macmahon y Santiago, H., F. 1.ª, M. d., F.ª, ⊕	24..	1	16	Feb. 1857.
D. Santiago Duran y Lira, F. 1.ª, M. d., F.ª, ⊕, H.	23..	7	2	Marzo 1857.
D. Joaquin Ibañez y García, I., M. d.	23..	7	4	Marzo 1857.
D. Valentin de Castro Montenegro y Santiso, H.	22..	7		Idem.
D. Salvador Moreno y Miranda	21..	3		Idem.
D. Ramon Eulate y Hebia, H.	22..	6		Idem.
D. Francisco de Paula Lazaga y Martinez	24	.5		Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses.	
D. Miguel Lobo y Malagamba, H., C., M. d.....	23	7	4 Marzo 1857.
D. Joaquín de Posadillo y Bonelli, M. d.....	23	7	Idem.
D. Mariano Aguirre y Barbachano, H., M. d.....	23	11	Idem.
D. Francisco de Paula Navarro y Morgado.....	23	4	11 Marzo 1857.
D. Francisco Javier Aicardo y Ro- man, F. 1. ^a	23	5	Idem.
D. Ramon Topete y Carballo, I. c..	23	3	Idem.
D. Juan Bautista Topete y Carballo, C., M. d., (Sn. S. c., Fco. I., m.).....	23	3	29 Marzo 1857.
D. Antonio Cocco y Diaz Busta- mante.....	17	2	18 Nov. 1857.
D. Jacobo Oreyro y Villavicencio, H., M. d., (C.º).....	22	8	25 Nov. 1857.
D. José Benito Piñeyro, M. d., (C.º)..	22	4	Idem.
D. Rafael Rodríguez de Arias y Villa- vicencio, M. d., H.....	22	3	Idem.
D. Eugenio de Aguera y Bustamante, F. 1. ^a , M. d., Sn. Jn.....	22	2	Idem.
D. Juan Soler Espiauba y Angosto, M. d., (M. O. F.).....	22	"	Idem.
D. Pedro Celestino Tajonera.....	22	1	Idem.
D. Rafael Sostoa y Ordoñez, F. 1. ^a	21	"	Idem.
D. José María Soroa y San Martí, M. d., (C.º).....	22	"	Idem.
D. Juan Antonio Lopez, H., I. ⁿ . F. ^a	33	3	Idem.
D. Carlos Valcárcel y Ussel de Guim- barda, C., F. 1. ^a , M. d.....	21	6	Idem.
D. Fernando Guerra y García, F. 1. ^a	22	2	Idem.
D. Domingo Medina y Martín, C., F. 1. ^a , M. d., J.....	21	2	Idem.
D. José Oreyro y Villavicencio.....	21	1	28 Nov. 1857.
D. Angel Bello de Castro, (C.º, m.)..	22	4	Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses	
SUPERNUMERARIOS.			
D. Eduardo Urdapilleta y Maldonado.	21..	6	28 Nov. 1857.
TENIENTES DE NAVIO.			
D. Carlos Macmahon y Santiago...	24..	1	18 Ag. 1847.
D. Eduardo Robiou y Rapela.....	21..	6	Idem.
D. Francisco de Paula Manjon y Atienza, M. d., (C.º) Maestrante de la Real de Ronda.....	21..	6	Idem.
D. Pedro Auberede y Olaeta, M. d., (C.º).....	21..	1	Idem.
D. José Montojo y Trillo, (C.º).....	21..	6	Idem.
D. José María Lopez de Haro y Goñi, F. 1.ª, M. d.....	23..	6	15 Marzo 1848.
D. Victoriano Suances y Campo, M. d., (C.º).....	21..	7	Idem.
D. Wenceslao de Rosas.....	21..	10	Idem.
D. Luis Bula y Vazquez.....	18..	2	Idem.
D. Manuel Costilla y Asensio.....	19..	6	20 Dic. 1848.
D. Juan Pita Daveiga y Sollosso, (P. IX, m.).....	20..	5	2 Feb. 1849.
D. Antonio Mora y Cincúnegui, M. d.	21..	6	21 Abril 1849.
D. Abdon Acebal y Fernandez, M. d., M. d.....	20..	4	15 Junio 1849.
D. Eliseo Sanchiz y Basadre, (M. O. F.).....	20	6	20 Junio 1849.
D. Florencio Montojo y Trillo.....	19..	8	25 Ag. 1849.
D. Pedro Regalado Tineo y Marti- nez, M. d., M. d., (C.º).....	19..	5	22 Set. 1849.
D. Victoriano Sanchez y Barcaizte- gui, I., F. 1.ª, M. d., (P. IX, m.).....	19..	10	20 Enero 1850.
D. Juan Bautista Antequera y Bo- badilla, C., F. 1.ª, M. d.....	20..	1	30 Marzo 1850.
D. Francisco Duran y Lira.....	20..	»	6 Abril 1850.
D. Miguel Manjon y Atienza, (C.º)..	20..	2	Idem.
D. Federico Lobaton y Prieto, F. 1.ª.	19..	10	Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	— Años. Meses.		
D. Angel Cousillas y Marasi, I., M. d., (P. IX, m.).....	19..	9	6 Abril 1850.
D. Manuel Duelo y Llanes, M. d., (P. IX, m.).....	19..	9	Idem.
D. Eduardo Rovira y Bellon.....	19..	3	Idem.
D. Antonio Franco y Lago.....	19..	11	Idem.
D. Juan Hurtado, I., H., M. d., 3er. s. B., F. 1. ^a , ⊕.....	33..	3	Idem.
D. Santiago Dubrull y Romero, H., F. 1. ^a , (Sn. G., m.).....	39..	11	Idem.
D. José Manuel Diaz de Herrera y Serrano, I., (P. IX, C.º, m.).....	18..	8	Idem.
D. Félix Gayoso.....	18..	7	19 Nov. 1850.
D. Nicanor Sotelo y Rivero, I., (P. IX, m.).....	18..	10	Idem.
D. Casto Mendez y Nuñez, C. c. n., F. P. (P. IX, m.).....	18..	10	Idem.
D. Francisco de Paula Madrazo, F. 1. ^a , J.....	18..	7	Idem.
D. José Domingo Lopez, J., (m.)....	18..	7	Idem.
D. Francisco Montero y Bustillo, M. d.....	16..	1	Idem.
D. Cláudio Montero y Gay, C. c., M. d., M. d., F. 1. ^a	19..	4	Idem.
D. Demetrio de Castro Montenegro, J.....	17..	10	Idem.
D. Francisco de Paula Moreno y Miranda, (C.º).....	17..	10	20 Nov. 1850.
D. Calixto de Heras y Donesteve....	17..	10	Idem.
D. Francisco de Paula Morgado y Ramos, I. M. d., (P. IX, m.).....	17..	10	Idem.
D. Pedro Gonzalez y Velasco.....	17..	10	Idem.
D. Antonio Maymó y Roig.....	17..	9	8 Marzo 1851.
D. Adolfo Guerra de la Vega y Bustinaga.....	17..	10	Idem.
D. Ricardo Duran y Lira.....	17..	9	Idem.
D. Francisco de Paula Rapalo y Jácome, (Sn. G., C.º, m.).....	17..	10	Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	— Años. Meses.		
D. Francisco Llanos y Herrera.	17..	8	8 Marzo 1851.
D. Enrique Paez y Fernandez, F. 1. ^a , J.	18..		Idem.
D. Andres de Tosta y Urmeneta, F. 1. ^a , (P. IX, m.)	17..	9	22 Marzo 1851.
D. Crispulo Villavicencio.	17..	8	10 Mayo 1851.
D. Fermin Cantero y Ortega, M. d..	17..	9	Idem.
D. Eduardo Butler y Anguita.	17..	9	Idem.
D. Juan Caabeyro, F. 1. ^a , J., (Sn. G., C. ^o , m.)	17..	9	Idem.
D. Juan Martinez Illescas, (C. ^o)	17..	9	Idem.
D. Manuel Velando y Paz.	17..	7	Idem.
D. José Rodrigo y Herrera, M. d..	17..	7	Idem.
D. Ignacio María Pintado y Erquicia, (H. Y.)	17..	6	Idem.
D. Rafael Moragas y Tavern, (S. L. P. c.)	17..	3	21 Mayo 1851.
D. Joaquin Magoules, H., (C. ^o , m.) ..	33..	7	3 Junio 1851.
D. Severo Lopez de Roda, (C. ^o)	15..	11	14 Nov. 1851.
D. Cándido Juan de la Cruz Janeyro, F. 1. ^a , J., (C. ^o , m.)	30..	4	20 Dic. 1851.
D. Francisco de Paula Plana.	24..	10	Idem.
D. Vicente Canales, (Sn. G., C. ^o , m.) ..	14..	3	Idem.
D. Pedro de la Calleja, H., (m.) ..	30..	9	Idem.
D. Bernardino Severo Ruiz.	17..	9	Idem.
D. Juan Gonzalez y Alvarez, (C. ^o) ..	23..	10	Idem.
D. Pablo Viñas y Oliver, F. 1. ^a	11..	6	Idem.
D. José María Tuero y Madrid, (m.) ..	16..	2	Idem.
D. Francisco Javier de la Cuesta y Nuñez.	16..	1	Idem.
D. José Maymó y Roig, (C. ^o , Sn. G., m.)	16..	2	Idem.
D. Agustin María Pintado y Erqui- cia.	17..	5	25 Dic. 1852.
D. Francisco de Paula Aicardo.	25..	5	Idem.
D. José María Marquez y Ostolaza, (Sn. G., m.)	24..	2	Idem.
D. Antonio Tomaseti y Grosso.	16..	3	28 Ag. 1853.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.	
	Años.	Meses.		
D. José Rada y Dumas, F. 1. ^a , M. d., M. d., (m.).....	17..	3	28	Ag. 1853.
D. Francisco de Paula Sunico.....	17..	2	25	Enero 1854.
D. Roque Bravo.....	20..	10		Idem.
D. Ambrosio Mella, I., (C.º, P. IX., m.)	16..	2	11	Feb. 1854.
D. José Carranza de Echevarría, I. Sn. Jn., (P. IX, m.).....	16..	2	30	Marzo 1854.
D. Benito Gonzalez Laganá y de Li- ma, J.....	16..	2	8	Abril 1854.
D. Bernardo Malagamba y Watrom, (m.).....	16..	2	17	Junio 1854.
D. José Antonio Riaño y Ory.....	16..	2	10	Ag. 1854.
D. Rafael Feduchi y Garrido.....	16..	2	18	Ag. 1854.
D. Miguel Ambulodi y Michelena, (Sn. G., m.).....	16..	2		Idem.
D. Ginés Fernandez y Paredes, (C.º, Sn. G., m.).....	16..	1		Idem.
D. Diego Aleson y Millau.....	16..	2	7	Set. 1854.
D. Ignacio García Tudela y Prieto, (C.º, m.).....	16..	2		Idem.
D. Sebastian Martinez de Arce.....	16..	2	11	Set. 1854.
D. Emilio Catalá, (C.º, m.).....	16..	•		Idem.
D. Nicasio Aicardo y García.....	16..	2	26	Set. 1850.
D. José Rey y Suarez.....	15..	11	14	Oct. 1850.
D. José Febrer y Calderon, I., (m.)..	16..	1	26	Oct. 1850.
D. Pedro Ramirez é Isasi, (P. IX, m.)	16..	2	2	Nov. 1854.
D. Mateo García de la Lastra.....	16..	2	11	Nov. 1854.
D. Gabriel del Campo.....	16..	1	14	Dic. 1850.
D. Luis Hermenegildo Montojo y Ami- go, (Sn. G., m.).....	15..	10	10	Abril 1855.
D. Demetrio Perez de Lago, J., (Sn. G., m.).....	16..	•	8	Mayo 1851.
D. Ramon Brandariz, (C.º, m.).....	16..	2	22	Mayo 1855.
D. Federico Anrich, (m.).....	16..	2	21	Julio 1855.
D. José Martinez Carbajal, I., (m.)...	20..	2	1.º	Nov. 1855.
D. Juan Romero, M. d.....	16..	2	9	Enero 1856.
D. Luis Regalado.....	16..	2	6	Marzo 1851.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	— Años. Meses.		
D. Gabriel Pita Daveiga, I., (Sn. G., m.).....	16..	2	1.º Abril 1856.
D. José María Olózaga y Quesada, F. 1.ª, J.....	16..	2	3 Abril 1856.
D. Ignacio Gomez Quijano, I., F. 1.ª, M. d., (C.º, m.).....	16..	2	4 Abril 1856.
D. Diego Mendez Casariego, I., M. d., (C.º, m.).....	16..	2	8 Mayo 1856.
D. Alejandro Arias Salgado, (Sn. G., m.).....	16..	2	23 Mayo 1856.
D. José María Caabeyro, (Sn. G., m.).....	16..	2	30 Julio 1856.
D. Joaquin José Navarro y Morgado, F. 1.ª, M. d., (P. IX, m.).....	16..	2	2 Set. 1856.
D. Francisco de Paula Castellanos y Canales, (C.º, m.).....	16..	2	1.º Oct. 1856.
D. Deogracias Sagastizabal, F. 1.ª, (C.º, m.).....	16..	2	15 Oct. 1856.
D. Francisco Ristory y Butler, F. 1.ª, J., (C.º, Sn. S., m.).....	16..	2	Idem.
D. Rafael Alonso y Sanjurjo, (m.)...	16..	2	Idem.
D. Fernando Sostoa y Ordoñez.....	16..	2	14 Enero 1857.
D. Manuel Gonzalez Roldan y Estagno, I., F. 1.ª, J.....	16..	2	30 Enero 1857.
D. Vicente de Seijas y Heceta, I., (C.º, m.).....	16..	2	2 Marzo 1857.
D. Mariano Balbiani y Trives, M. d., (m.).....	16..	2	4 Marzo 1857
D. José Martinez Illescas, I., M. d., (C.º, m.).....	16..	2	Idem.
D. Tomás Valarino, I., (m.).....	16..	2	Idem.
D. César Balbiani y Trives, M. d....	16..	2	Idem.
D. Evaristo Casariego, F. 1.ª, J., (C.º, Sn. G., m.).....	16..	1	Idem.
D. José Ramis y Aireflor, (S. L. de P.).....	16..	»	Idem.
D. Eduardo Alvarez de Estrada y Campos, (m.).....	15..	11	Idem.

*

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses.	
D. Víctor Perez Bustillos y Teruel, I., J., (C.º, Sn. S., m.).....	14..	10	4 Marzo 1857.
D. Alejandro Rodriguez y Santiago.	19..	9	Idem.
D. Daniel Bas.....	12..	7	Idem.
D. Vicente Vial y Sives.....	15..	4	Idem.
D. Juan Nepomuceno Mesías.....	14..	7	Idem.
D. Manuel de Sierra y Castro, F. 1.ª, M. d., J.....	12..	11	Idem.
D. Juan José Sueyras y Cabezas....	17..	5	Idem.
D. Juan Nepomuceno Florez y Prit- chand, M. d.....	15..	2	Idem.
D. Manuel Delgado y Parejo, (Sn. S., m.).....	14..	11	Idem.
D. Ramon Sotelo.....	18..	10	Idem.
D. Angel Topete y Carballo.....	15..	1	Idem.
D. Manuel de la Puente y Sedano..	14..	10	Idem.
D. Federico Martinez y Perez Maffey.	14..	9	Idem.
D. Bonifacio Roselló, (C.º).....	14..	8	Idem.
D. Tomás José Lopez de Rego y Soler.	14..	6	Idem.
D. Juan Cardona y Neto.....	14..	9	Idem.
D. Arsenio Sollosso.....	14..	8	Idem.
D. Adolfo Yolif y de la Cruz.....	14..	8	Idem.
D. Rodrigo Medrano y Espadero, (C.º, m.).....	14..	8	Idem.
D. Franciseo Quevedo y Rizo, (C.º)..	14..	8	Idem.
D. Diego Santistéban y Chamorro...	14..	8	Idem.
D. Serafin de Aubarede y Boullon, I.	14..	7	Idem.
D. Ricardo García Alonso y Calvo..	14..	5	Idem.
D. José de Sostoa y Ordoñez, (m.)..	14..	1	Idem.
D. Florencio Victoriano Salguero y Pita.....	14..	5	Idem.
D. José Rudesindo Malcampo y Monje.	14..	6	Idem.
D. Victoriano Diaz de Herrera y Ser- rano.....	14..	4	11 Marzo 1857.
D. Pedro Diaz de Herrera y Serrano.	14..	6	Idem.
D. Ramon Lobaton y Prieto.....	14..	7	Idem.
D. José Francisco Ponce de Leon, M. d.	14..	6	28 Marzo 1857.
D. Angel Oreyro y Villavicencio....	14..	6	29 Marzo 1857.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.	
	— Años . Meses.			
D. Fulgencio Bryant y Galiano, M. d., (É. V.),	14..	6	28	Mayo 1857.
D. Domingo de la Lama.	17..	1	19	Junio 1857.
D. Antonio Rodriguez y Pardo, (C.º).	14..	6	18	Ag. 1857.
D. José María Jayme, (C.º, m.)	14..	6	16	Set. 1857.
D. Luis Martínez de Arce, (C.º).	14..	9		Idem.
D. Juan Cervantes Corceli, (C.º).	14..	8	18	Nov. 1857.
D. Cipriano Huidobro y Morquecho.	14..	8	25	Nov. 1857.
D. Benigno Acebal.	14..	2		Idem.
D. Rafael Delgado y Ballesteros, (C.º, m.)	13..	9		Idem.
D. Braulio Montojo.	13..	5		Idem.
D. José Quintas y Seoane, (m.)	13..	9		Idem.
D. Eugenio Sanchez y Zayas.	13..	9		Idem.
D. Adolfo Navarrete y Escudero.	13..	9		Idem.
D. Vicente Montojo y Trillo.	13..	9		Idem.
D. Julian Ojeda.	13..	9		Idem.
D. Agustín Tellez de Meneses.	13..	9		Idem.
D. José Riera, (C.º).	13..	9		Idem.
D. Lázaro Antonio Araquistain.	13..	9		Idem.
D. Antonio Soroa y Sant-Martí.	13..	10		Idem.
D. Manuel Sanchez y Barcaiztegui.	13..	9	28	Nov. 1857.
D. Juan Antonio Florez, (C.º, Sn. S., m.)	13..	9		Idem.
D. Emilio Croquer y Lopez (C.º).	13..	9		Idem.
D. Manuel Carballo y Gollos.	13..	9		Idem.
D. Adolfo Robiou, M. d., (C.º).	13..	9		Idem.
D. Vicente Carlos Roca, (m.)	13..	9	13	Nov. 1858.
D. Narciso Fernandez Pedriñan.	13..	9		Idem.
D. José Perez y Lazaga.	13..	9	14	Dic. 1858.
ALFÉRECES DE NAVÍO.				
D. José Manjon y Gil Atienza, (m.)	14..	2	24	Oct. 1848.
D. Adolfo Menacho y Calle, I., (C.º).	14..	8	24	Abril 1850.
D. Pedro Grammaren.	13..	9	3	Marzo 1851.
D. José Reguera y Pola.	13..	9		Idem.
D. Domingo de Castro y Perez, F. 1.ª, (C.º, m.)	13..	9		Idem.
D. Melchor Bula.	13..	9		Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses.	
D. José Angel Muñoz.....	13..	9	3 Marzo 1851.
D. Eugenio Acebal Laviada y Fer- nandez.....	13..	9	Idem.
D. Luis Ledo.....	13..	9	Idem.
D. José María Nuza.....	17..	3	5 Marzo 1851.
D. Francisco Mas y Fernandez.....	14..	1	1.º Abril 1851.
D. Pedro Surrá y Rull, (C.º, Sn. G., m.).....	13..	9	21 Julio 1851.
D. Manuel Fernandez y Coria.....	11..	6	13 Enero 1852.
D. Ramon Bravo y Moran, (P. IX, m.).....	15..	11	15 Feb. 1852.
D. Manuel Pasquin de Juan, (C.º, Sn. S.).....	12..	11	14 Marzo 1852.
D. José Ósteret y Godos, (C.º).....	12..	11	Idem.
D. Rafael Aragon.....	12..	8	8 Abril 1852.
D. José Domingo Vez.....	15..	11	1.º Mayo 1852.
D. Agustin Serrano y Mayoral.....	11..	»	6 Julio 1852.
D. José María de Heras y Donesteve.	11..	»	Idem.
D. José Ruiz é Higuero.....	11..	»	Idem.
D. José de Mora y Cincúnegui (C.º).	11..	11	9 Julio 1852.
D. José Montojo y Salcedo.....	11..	6	13 Julio 1852.
D. Ramon Martinez y Pery.....	11..	5	Idem.
D. Juan Bautista Sollosso, (C.º, Sn. S., m.).....	12..	7	18 Julio 1852.
D. Luis Gazquez y Doral, C.....	11..	5	19 Julio 1852.
D. José María Aguado y Rojas, (C.º).	11..	10	Idem.
D. Pedro de Prida y Palacio, (C.º)...	12..	5	5 Ag. 1852.
D. Carlos Tineo y Martinez, (C.º)...	12..	5	Idem.
D. Francisco de Paula Serra.....	16..	10	15 Ag. 1852.
D. Jesualdo Dominguez y Ruiz Ji- menez, I.....	13..	8	2 Oct. 1852.
D. José Roca y Parra.....	16..	10	17 Dic. 1852.
D. Dionisio Costilla y Asensio.....	11..	»	7 Enero 1853.
D. Fernando Martinez de Espinosa y Echeverry.....	11..	»	Idem.
D. Agustin Delgado y Mejía.....	11..	»	Idem.
D. Cesáreo Fernandez y Duzo, F. 1.ª, J.....	11..	»	Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses.	
D. Carlos García de la Torre y Tejo.	11..	7	Enero 1853.
D. Emilio Barreda y Perez.....	11..	»	Idem.
D. Francisco de Leon y Guerrero...	11..	»	Idem.
D. Francisco de Paula Pardo de Fi- gueroa y Serna, F. 1. ^a , J.....	11..	8	Enero 1853.
D. Diego Benjumea y Gilbaja, (m.).	11..	»	Idem.
D. Zoilo Sanchez Ocaña Vieitiz, J...	11..	15	Feb. 1853.
D. Eduardo Volante y Barizon, F. 1. ^a .	17..	6	24 Feb. 1853.
D. Luis Leon y Guerrero, (Sn. S., m.).	10..	6	11 Julio 1853.
D. Juan García y Carbonell, (m.)...	10..	6	Idem.
D. Francisco Javier de Salas y Ro- driguez, (m.).....	10..	6	Idem.
D. Juan Gonzalez y Alvarez, (m.)...	10..	6	Idem.
D. Miguel Gaston y Ansoategui.....	10..	6	Idem.
D. César Rodriguez y San Martin, (m.).	10..	6	Idem.
D. Carlos Ruiz y Canales.....	10..	6	Idem.
D. José Gomez y Lesaca.....	10..	6	Idem.
D. Juan Van-Halen y Quiroga, C., J., capitan graduado de infanteria de ma- rina.....	10..	6	Idem.
D. Jacobo Aleman y Gonzalez.....	10..	6	Idem.
D. Cecilio Pujazon y Garcia.....	9..	11	19 Julio 1853.
D. Luis Gaminde y Torres Vildósola.	9..	11	Idem.
D. Federico Lahera y Giorla.....	9..	11	Idem.
D. Wenceslao Alvargonzalez y Men- dez, M. d., (m.).....	9..	11	Idem.
D. Juan García Rivero y Toral....	10..	6	29 Nov. 1853.
D. Luis Fery y Torres Vildósola, (m.)	9..	11	20 Enero 1854.
D. Leandro Alesson y Millau.....	9..	11	Idem.
D. Alejandro Churruca y Brunet....	9..	11	Idem.
D. Jerónimo García Palacios.....	9..	11	Idem.
D. Enrique Zuloaga y Lasqueti....	9..	11	Idem.
D. Eduardo Guerra y Durán, (m.)...	9..	11	Idem.
D. José Marzan y Aherán.....	9..	11	Idem.
D. Jaime Caracuell y Posadillo.....	9..	11	Idem.
D. Manuel Bustillo y Pery, (Sn. S., m.).....	9..	11	Idem.
D. Guillermo Chesio y Añeses.....	9..	11	Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses.	
D. Francisco Javier de Elizalde, J...	9..11	20	Enero 1854.
D. José Varela y Recamar, (m.)...	9..11		Idem.
D. José Sanchez y Marchante.....	9..11	8	Marzo 1854.
D. Alonso Fermin Salguero.....	14.. 2	8	Abril 1854.
D. José María Cheriguini, I.....	9.. 4	11	Junio 1854.
D. Eduardo Montojo y Salcedo.....	8..11	20	Ag. 1854.
D. Francisco Miranda y Ontoria...	8..11		Idem.
D. José Miranda y Ontoria.....	8..11		Idem.
D. Segundo Varona y Argüeso, I,			
F. 1. ^a , M. d., J.....	9.. 5	23	Ag. 1854.
D. José Navarro y Fernandez, I....	9.. 5		Idem.
D. Antonio Vivar y Garcino, I....	9.. 4		Idem.
D. Santiago Patero y Micon, I.....	9.. 4		Idem.
D. Faustino Barreda y Perez, I....	9.. 4		Idem.
D. Buenaventura Pilon y Sterling, I.	9 . 4		Idem.
D. Felipe Menendez y Perez, I....	9.. 4		Idem.
D. Vicente de Manterola y Tajone-			
ra, I.....	9.. 4		Idem.
D. Joaquin Aguirre y Juano, I....	9.. 4		Idem.
D. Ricardo Herrera y Bell, I.....	9.. 4		Idem.
D. Lúcio García Seron.....	9.. 4		Idem.
D. José Gimenez y Escalera.....	9.. 4		Idem.
D. Juan Abreu y Muñoz, Y.....	9.. 4	31	Ag. 1854.
D. Pedro Martinez y Santos, I....	9.. 4		Idem.
D. Eusebio Pascual del Povil y Es-			
tellés.....	9.. 4	23	Set. 1854.
D. Segismundo Bermejo.....	8.. 5	23	Enero 1855.
D. Isidoro Uriarte y Devigneau....	8..11	20	Feb. 1855.
D. Alejandro Herrera y Bell.....	8..11		Idem.
D. Ildefonso Peñaranda y Aguilar..	8..11		Idem.
D. Luis de la Puente y Sedano....	8..11		Idem.
D. Manuel García y Peñas.....	8..11	6	Marzo 1855.
D. Lino Fernandez y García.....	8.. 6	23	Julio 1855.
D. Pelayo Llanes y Tavern.....	8.. 6		Idem.
D. Joaquin de la Torre.....	8.. 6		Idem.
D. Rufino Conzalez y Olivares....	8.. 6		Idem.
D. Tomás Sostoa y Ordoñez.....	8.. 6		Idem.
D. Juan de la Puente y Sedano....	8.. 6		Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.	
	Años.	Meses.		
D. Manuel Toledano y Picon.....	8..	»	24	Julio 1855.
D. Ciriaco Patero.....	8..	»		Idem.
D. Simon de Manzanos y Sains....	10..	8	22	Oct. 1855.
D. Marcial Sanchez y Barcáiztegui.	7..	10	24	Enero 1856.
D. Francisco Aramburu y Fernandez.	7..	10		Idem.
D. Santiago Alonso y Cordero.....	7..	10		Idem.
D. Pedro Ossa y Giralde.....	7..	10		Idem.
D. Olimpio Aguado y Rojas.....	7..	10		Idem.
D. Antonio Cifuentes y Moran.....	7..	10		Idem.
D. Francisco Fernandez Alarcon y Ramos.....	7..	10		Idem.
D. Miguel Cuadrado y Garaicoechea, Sn. Jn.....	7..	10		Idem.
D. Joaquin Rivero y O'Neale.....	7..	10		Idem.
D. José Rodriguez Machado y Mu- ñoz.....	7..	10	17	Feb. 1856.
D. Francisco de Paula Carrasco y Guisasola.....	6..	10	27	Julio 1856.
D. Antonio de la Rocha y Aranda..	7..	4	28	Julio 1856.
D. Manuel Vial y Funes.....	7..	4		Idem.
D. Guadalupe Ojeda y Martinez....	7..	4		Idem.
D. Fermin Ortega y Molina.....	7..	4		Idem.
D. Alejandro Maria de Ory y Gar- cia.....	7..	4		Idem.
D. Emilio Garcia y Fernandez.....	7..	4		Idem.
D. José Pardo de Figueroa y Serra..	7..	4		Idem.
D. José Iñiguez y Hernandez Pinzon.	7..	4		Idem.
D. Agustin Delaville y Raynaud....	7..	4		Idem.
D. Antonio de Basañez y Castresana.	6..	4	24	Enero 1857.
D. Fernando Benjumea y Gilbaja...	7..	»	27	Enero 1857.
D. Francisco Llobregat y Martin...	7..	»		Idem.
D. José Soler y Navarro.....	7..	»		Idem.
D. Salvador Llegat y Lobo.....	7..	»		Idem.
D. José María Antuan y Montoto...	7..	»		Idem.
D. José María Lazaga y Garay....	7..	»		Idem.
D. Ezequiel Farrucha y Willens....	7..	»		Idem.
D. Adolfo Soler y Werle.....	7..	»		Idem.
D. Andres Sanchez Ocaña y Vieitiz.	7..	»		Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses.	
D. Cecilio de Lora y Castro.....	6..	6	24 Julio 1857.
D. Celestino Lahera y Giorla.....	6..	6	Idem.
D. Juan Fernandez y Paredes.....	6..	6	Idem.
D. Rafael Llanes y Tabern.....	6..	6	Idem.
D. Ildefonso Aguilar y Gil de Gilbaja.	6..	6	Idem.
D. Tomás Briant y Galiano.....	6..	6	Idem.
D. Ismael Warleta y Ordovas.....	6..	6	Idem.
D. Luis Serra y Rivero.....	6..	6	Idem.
D. Pedro Pastor y Landero, M. d..	6..	»	Idem.
D. Tomás Rivero y O'Neale....	6..	»	Idem.
D. Indalecio Nuñez y Zuloaga.....	6..	6	Idem.
D. Leonidas Ambrosi y Luchi.....	6..	6	Idem.
D. Salvador Carvia y Lopez.....	6..	6	Idem.
D. Juan Vernacci y Moreau.....	6..	6	Idem.
D. Enrique Trujillo y Sanz.....	6..	6	Idem.
D. Miguel Morales y Gutierrez.....	6..	6	Idem.
D. José de la Puente y Sedano.....	6..	6	Idem.
D. Manuel Gonzalez y Alvarez.....	6..	6	Idem.
D. Rafael Alvarez y Cacho de Herrera.	6..	6	Idem.
D. Luis Borja y Salamanca.....	5..	11	24 Enero 1858.
D. Alejandro García de Arboleya...	5..	11	Idem.
D. Miguel Ramos y Arribas.....	5..	11	Idem.
D. Luis Roca de Togores y Roca de Togores.....	5..	11	Idem.
D. Felipe Canga Argüelles y Villalva.	5..	11	Idem.
D. Eduardo Lopez y Escobar.....	5..	11	Idem.
D. Miguel Pardo y Bonanza.....	5..	11	Idem.
D. José Jáudenes y Maldonado.....	5..	11	Idem.
D. Ricardo Pavía y Rodriguez Al- burquerque.....	5..	11	Idem.
D. Eduardo Jáudenes y Maldonado.	5..	11	Idem.
D. Manuel Mozo y Diaz de Robles..	5..	11	Idem.
D. Patricio Aguirre y Tejada.....	5..	11	Idem.
D. Constantino Rodriguez y San Mar- tin.....	5..	11	Idem.
D. Antonio Cervera y Topete.....	4..	11	26 Julio 1858.
D. Camilo Arana y Echevarría.....	5..	5	Idem.
D. Manuel Martinez y Pery.....	5..	5	Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo. — Años. Meses.	FECHA del último ascenso.
D. Manuel de la Cámara y Livermore.	5.. 5	26 Julio 1858.
D. Ricardo Fernandez y Gutierrez de Celis.....	5.. 5	Idem.
D. Rafael García de Arboleya y Gonzalez.....	5.. 5	Idem.
D. Pascual Aguado y Florez.....	5.. 5	Idem.
D. Ramon Reguera y Gonzalez de la Pola.....	5.. 5	Idem.
D. Horacio Pavia y Rodriguez Alburquerque.....	5.. 5	Idem.
SEÑORES BRIGADIERES		
EXENTOS DE TODO SERVICIO.		
D. Fernando Muñoz, H., p., □.....	62.. 6	27 Abril 1839.
D. José Valera, Marqués de Paniega, C. c. n., M. d.....	58.. 5	17 Nov. 1843.
D. Manuel Villavicencio y Garcés, H. p., □., I. c., C. Y.....	58.. 5	Idem.
D. Ignacio Olaeta y Calafat, H. p., □., M. l., T. ^a y otras, ⊕.....	56.. 8	24 Mayo 1844.
D. Antonio Urzaiz, H. p., C. Y., *, S. ^o	47.. .	16 Marzo 1846.
D. Joaquin Mozo y Osorno, H. p., C., C. Y.....	48.. 4	9 Feb. 1847.
D. Juan Nepomuceno Vizcarrondo, H. p., C. c. n., I. c.....	55.. 10	2 Feb. 1849.
D. Francisco de la Rosa, H. p., T. ^a	54.. 4	4 Feb. 1851.
D. Francisco Ristory y Medina, H. p., M. d., Ch., □.....	58.. 5	10 Nov. 1851.
D. José Baldasano y Sanchez, H. p.	50.. .	20 Dic. 1851.
D. Tomás Cerviño, H. p.....	60.. 6	Idem.
Excmo. Sr. D. José Angel de Zorri-lla, I. g., H. p., □., y otras.....	57.. 3	3 Junio 1852.
D. Eduardo Bryant, H. p., M. d....	46.. 5	19 Dic. 1852.
D. Antonio Villalva, H. p., I. c. n., M. d.....	49.. 5	1. ^o Marzo 1853.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.	
	Años.	Meses.		
D. José Llobregat, H. p., F. 1. ^a , M. d.....	46..	10	30 Set.	1855.
D. Pedro Antonio Gould, M. d.....	33..	4	22 Dic.	1855.
D. José Butron y Butron, H. p., F. 1. ^a , I., M. d.....	42..	9	25 Nov.	1857.
D. Alejandro Silva y Rossique, H., C., M. d., M. d.....	36..	3	8 Jun.	1858.

IDEM PROCEDENTES DEL CUERPO DE
ARTILLERÍA DE MARINA.

D. Tomás Cousillas y Fernandez, H. p., □.....	65..	4	20 Dic.	1852.
D. José María Carlier, H. p.....	55..	1	10 Feb.	1858.
D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, H. p.....	42..	9	25 Set.	1858.

IDEM DEL DE INFANTERÍA DE IDEM.

D. José de Quevedo y Benavides, H.	41..	5	16 Marzo	1858.
------------------------------------	------	---	----------	-------

COLEGIO NAVAL MILITAR

DE

ASPIRANTES DE MARINA.

ESTE instituto, que ha sustituido á los antiguos colegios de guardias marinas, fué creado por Real decreto de 18 de Setiembre de 1844. Está situado en la nueva poblacion de San Carlos, departamento de Cádiz, donde se verificó su apertura el 1.º de Enero de 1845. Su reglamento vigente es de 28 de Abril de 1858.

La autoridad principal, en calidad de inspector, es el Ministro de Marina, y subinspector, el capitan general del departamento.

El jefe á cuyo cargo está el colegio, debe ser brigadier ó capitan de navío, con el título de director ó primer jefe. Además habrá un capitan de navío ó de fragata, subdirector y jefe de estudios; un capitan de fragata, tercer jefe, encargado del detall; un teniente de navío, secretario, archivero y bibliotecario; ocho profesores, siete de matemáticas y uno de física, que podrán serlo oficiales de la armada ó individuos particulares, y otros ocho para dibujo, maniobra, construccion naval, idioma inglés, francés, engrima, gimnástica y baile; un contador oficial primero ó segundo del cuerpo administrativo de la armada, dos capellanes, dos facultativos de las clases de consultor y segundo médico del cuerpo de sanidad, y ocho ayudantes, cuatro de la clase de tenientes de navío activos, y otros cuatro de oficiales efectivos de los diferentes cuerpos militares de la misma. Estos ayudantes desempeñan al propio tiempo que el servicio de guardias los cargos de profesores en toda la parte de educacion militar.

El número de plazas de aspirantes con que se halla dotado este establecimiento es de ciento treinta, y de ellas se asignan veintiocho á los hijos de oficiales del cuerpo general de la armada, trece á los de los cuerpos auxiliares de la misma, diez y ocho para los de oficiales de los cuerpos del ejército, cincuenta y nueve para los de las demás clases de la nacion, ocho supernumerarios ó de provision Real, y cuatro de gracia para hijos de oficiales

de los cuerpos de la armada que hayan perecido en combates, naufragios y demás accidentes de la carrera ó de sus resultas.

Para ingresar en el colegio en clase de alumno es preciso tener once años cumplidos de edad, sin exceder de catorce, y ser examinados y aprobados, en el acto de la entrada, de doctrina cristiana, leer, escribir al dictado, gramática castellana, aritmética por el autor señalado, traducir uno de los idiomas francés ó inglés, y nociones de geografía y principios de dibujo. El pretendiente á quien le corresponda su turno de ingreso á los once años, podrá diferir su entrada hasta los doce, segun lo dispuesto en la Real órden de 12 de Octubre de 1852.

La permanencia de los alumnos en el colegio deberá ser de dos años y medio, divididos en cinco semestres, en los cuales cursarán las materias siguientes: álgebra, geometría, trigonometría plana y esférica, geometría práctica, principios de la analítica, cosmografía, navegacion, principios de física experimental, de meteorología y de química, artillería, francés é inglés, ordenanzas, geografía, historia, religion y moral, maniobra de buques, principios de construccion, dibujo, esgrima, gimnástica, natacion, ejercicios militares y baile.

El uniforme de los aspirantes es igual al de los guardias marinas, con supresion de la casaca, cordones y sombrero apuntado, usando en la gorra, cuello de la chaqueta y levita un ancla bordada de oro igual á la que llevan los guardias marinas de segunda clase. Los brigadieres usan dos galones de oro, cada uno de la mitad del ancho de los del uniforme del cuerpo general de la armada, colocados diagonalmente sobre la manga derecha, y los subbrigadieres uno solo en la misma disposicion.

Inspector.

El Excmo. Sr. Ministro de Marina.

Subinspector.

El Excmo. Sr. capitan general del departamento de Cádiz.

Director, primer jefe.

Sr. D. Antonio de Arévalo y Guerra, brigadier. (Interino).

Subdirector, jefe de estudios.

D. Jerónimo Lobaton, capitan de fragata.

Tercer jefe, encargado del detall.

D. José Maria Soroa, capitan de fragata. (Interino).

Secretario, archivero y bibliotecario.

D. Ambrosio Aranda y Pery, teniente de navío.

Profesores.

D. Manuel Baturone, capitán de Estado Mayor de artillería de la armada.

D. Antonio Franco y Lago, teniente de navío.

D. Casimiro Ariño, teniente de navío.

D. Evaristo García Quijano, teniente de navío.

D. Rafael Martínez, alférez de navío.

D. Manuel Carballo, teniente de navío.

D. Cesáreo Fernández, alférez de navío.

D. Cecilio de Lona y Castro, alférez de navío.

Contador.

D. Alejo Gutiérrez de Rubalcava, oficial primero del cuerpo administrativo.

Capellanes.

1.º Sr. D. Miguel Aparici, teniente vicario general del departamento.

2.º D.

Médico-cirujanos.

1.º D. Nicolás Marasi y Conde, consultor del cuerpo.

2.º D. José Pérez y Cordon, segundo médico de idem.

Maestro de maniobras.

D. Andrés Estran, primer contramaestre graduado de teniente de fragata.

Idem de construcción.

D. Francisco Díaz.

Idem de dibujo.

D. José María Sánchez y Márquez.

Idem de francés.

D. Estanislao Acevedo.

Idem de inglés.

D. Diego Eady y Walsk.

Maestro de esgrima.

D. Antonio Marin.

Idem de gimnástica.

D. Manuel Segovia y Maqueda.

Idem de baile.

D. José Reyes.

ASPIRANTES.

- D. Fernando Fernandez.
- D. Juan Lopez Lázaro.
- D. Manuel Lorduy.
- D. Joaquin Lazaga y Garay.
- D. José Hipólito Guerra.
- D. Joaquin Cerquero y Grossa.
- D. Manuel de Real y Arce.
- D. Diego de Losada.
- D. Manuel Cincúnegui.
- D. Gonzalo Mayans.
- D. Salvador Poggio.
- D. José Paredes y Chacon.
- D. Enrique Serrate.
- D. Fidel Borrajo.
- D. Joaquin Ibañez.
- D. José Donesteve.
- D. Luis de la Pila.
- D. Ramon Freyre.
- D. Fausto Saavedra.
- D. Manuel Musso.
- D. Antonio de Leon.
- D. Teobaldo Givert.
- D. Vicente Maureta.
- D. Arturo Garcia.
- D. Enrique Rodriguez de Rivera.
- D. Rafael Clavería.
- D. Pedro Aznar.
- D. Eugenio Cuervo.
- D. Ignacio Ballester.
- D. Antonio Montojo.
- D. Francisco Moreno.
- D. Joaquin Cincúnegui.
- D. Manuel Elisa.
- D. Teodoro Leste.

- D. Juan José de la Mata.
- D. Carlos Delgado.
- D. Enrique O'Neale.
- D. Sancho Pardo.
- D. José Carré.
- D. Andrés Revuelta y Valcárcel.
- D. Simon Gonzalez Nandin.
- D. José Calderon y Abril.
- D. Joaquin Pery.
- D. Francisco Sevilla.
- D. Juan Victory.
- D. José Gomez.
- D. Juan Rapallo.
- D. Rafael Micon.
- D. Ventura Sanchez.
- D. José Gimenez.
- D. José Montes de Oca.
- D. Manuel de Salas.
- D. Antonio Pujazon.
- D. Antonio Perea.
- D. José Carlier.
- D. Juan Fuster.
- D. Antonio Piñeiro.
- D. Ubaldo Montojo.
- D. Juan Jácome.
- D. José Ferrer.
- D. Julio Serrate.
- D. José Iraola.
- D. Federico Estran.
- D. Enrique Paez.
- D. Antonio Martinez.
- D. José de Bedolla.
- D. José de Elizalde.
- D. Fernando Gonzalez Huet.
- D. Pedro Aguirre.
- D. Angel de la Puente.
- D. Luis Izquierdo.
- D. Leopoldo Boado.
- D. Juan Lopez de Mendoza.
- D. Antonio Perez Ventana.
- D. Pelayo Pedemonte.
- D. José Rioja.
- D. Pedro Ruidavets.
- D. Rafael Patero.

- D. Juan Bautista Lazaga.
 D. Ignacio Gutierrez.
 D. Enrique Lasqueti y Castro.
 D. Enrique Santaló.
 D. Cándido Carrera.
 D. Ramon Auñon.
 D. José de la Puente.
 D. Antonio Eulate y Fery.
 D. Angel Benito María y Laitegui.
 D. Antonio Nuñez de Haro y Alarcon.
 D. Joaquin Delgado y Torreblanca.
 D. Luis Cadarso y Rey.
 D. Arturo Garin y Sociats.
 D. Luis de Silva y Bazan.
 D. Joaquin Asprer y Fúster.
 D. Vicente de Gillis y Gomez.
 D. Alberto Sanchez y Calvo.
 D. Antonio Armero y Ureta.
 D. Eduardo Albacete y Fúster.
 D. Miguel Pascual de Bonanza.
 D. Eduardo de Garay y Fernandez.
 D. Miguel Desmaissieres y Farina.
 D. Enrique de la Rigada y Ramon.
 D. José Bastarreche y Moron.
 D. Mariano de Torres y García de Quesada.
 D. Antonio Moreno Guerra.
 D. Mariano Serrano y Callejas.
 D. José Morgado y Pitadaveiga.
 D. Salvador Rapallo y Arrueta.
 D. Lorenzo Lapeira y Landaluce.
 D. José Gonzalez de la Coterá.
 D. José Fernandez y Fragua.
 D. Antonio Yañez y Alcuar.
 D. Ignacio Perez de Terán.
 D. José Marena y Valente.
 D. Antonio Perez y Cuadrado.
 D. Ramon Piñeiro y Martinez.
 D. Jacobo Gough y Villalva.
 D. Fernando Ordoñez y Ortega.
 D. Francisco Leon y Armero.
 D. Crescente García y Záldua.
 D. Julian García y Gonzalez.
 D. Manuel Guzman y Galtier.
 D. Manuel Aleman y Gonzalez.

D. Emilio Díaz y Moreno.
D. Carlos López y Arnaz.

DE NOMBRAMIENTO REAL.

D. Juan Pascual de Bonanza.
D. Emilio Bertodano.
D. Pedro del Castillo.
D. Isidro de la Herran.
D. Luis González Olivares.

GUARDIAS MARINAS.

ESTE cuerpo fué creado en el año de 1717 para surtir la armada de oficiales: en el de 1777 constaba de tres compañías, establecidas en los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, las cuales quedaron suprimidas á consecuencia de haberse dado á dicho cuerpo distinta forma por reglamento provisional de 8 de Octubre de 1825. En el dia proceden estos jóvenes del colegio militar de aspirantes de marina, como queda expresado al hablar de este establecimiento: su uniforme se compone de casaca de paño azul turquí, de cuello vuelto y solapas, con una hilera de siete botones dorados de ancla y corona á cada lado sobre el pecho, cuyas hileras serán paralelas entre sí, debiendo ser al efecto verticales las solapas; una cartera á cada lado del talle, con tres ojales figurados y un boton correspondiente al extremo de cada uno de ellos; otros tres ojales tambien figurados en las vueltas de las mangas con sus correspondientes botones, y tres botones chicos en la abertura de las bocamangas para abrocharlas.

Chaleco de piqué blanco en verano y de paño azul turquí en invierno, con una hilera de siete botones chicos de ancla y corona, repartidos á iguales distancias, con que podrá abrocharse hasta el cuello, que deberá ser recto y abierto en forma de ángulo.

Pantalon sin galon, de paño igual al de la casaca en invierno y de dril blanco en verano.

Sombrero apuntado ribeteado de galon de oro de flor de lis de la mitad del ancho que el designado para los oficiales, con borlas y presilla tambien de oro y escarapela nacional.

Sable de taza con ancla y corona cinceladas en ella, puño forrado en piel de zapa con cimera que remate en cabeza de leon, hoja algo curva y vaina de cuero charolado de negro con abrazaderas y contera, que así como la guarnicion del puño serán de metal dorado á fuego. Este sable lo llevarán pendiente de un cinturon de tirantes charolado de negro, con chapa de metal dorado para abrocharlo. cinceladas: en esta un ancla y corona

orladas de hojas de roble y laurel, y con ganchos tambien dorados en los extremos de los tirantes. El fiador del sable será igualmente charolado de negro.

Corbata negra, guante blanco y media bota. Cordones de oro fino pendientes del hombro derecho formados de cordon de treinta cabos á tres hebras de hilo camaraña de color, y cuya hechura será: lazo figurando pala de nueve centímetros de largo y treinta y cinco milímetros de ancho; del lazo partirán dos trenzas de tres ramales sencillos, de los cuales la primera tendrá de largo cuarenta y dos centímetros: al extremo de esta una caida de trece centímetros y en su mitad un nudo: á la extremidad de esta caida un herrete dorado liso con corona pequeña, cuyo largo total será de sesenta y cinco milímetros. La segunda trenza será igual en hechura á la primera, diferenciándose en su largo, que será de cincuenta y dos centímetros.

El traje para servicio diario consiste en levita de paño azul turquí, de cuello vuelto y solapa suelta con dos hileras de botones como los de la casaca, pudiendo tambien abrocharse hasta arriba: dos botones en el talle, uno en el extremo inferior de cada uno de los dos bolsillos de los faldones, y tres chicos en la abertura de las bocamangas para abrocharlas. Chaleco, pantalon y demás prendas menores, como las designadas para el traje de gala. Gorra de paño azul turquí con visera charolada de negro, dos cordoncillos de oro de una linea de diámetro, colocados como divisa en el centro del aro, distantes dos líneas entre sí, una corona Real bordada de oro sobre grana en la parte anterior del vuelo; carrillera de charol negro con hebillas de metal dorado y dos botones chicos de ancla y corona para fijarla. Para abordo: cuando no estén de servicio, para todas las faenas que exijan soltura y para las guardias de mar, usarán una chaqueta de paño azul turquí, de solapa suelta y cuello vuelto, con dos hileras de á siete botones chicos de ancla y corona repartidos á iguales distancias, y tres en la abertura de las bocamangas para abrocharlas. Con la levita y la chaqueta no usarán los cordones, y en cambio llevarán en dichas prendas, sobre las vueltas de las mangas, dos cordoncillos de divisa como los designados para la gorra. Los guardias marinas de primera y segunda clase, se distinguirán: los primeros por dos anclas cruzadas y corona Real, y los segundos por un ancla é igual corona, que llevarán bordadas de oro á cada lado del cuello de la casaca, de la levita y de la chaqueta. Como prenda de abrigo usarán en invierno el sobretodo que designa el art. 68, tratado II, título I de la Ordenanza, que deberá ser de paño azul turquí, solapa suelta que se abroche con cinco botones grandes y cuello suelto, que levan-

tado puede unirse con orejita. Está prohibido á los guardias marinas el uso de alhajas de cierto valor impropias de la sencillez del traje militar.

NOTA. Por Real orden de 30 de Abril del mismo, se dispone el distintivo de anclas bordadas de oro, que deberán usar los guardias marinas de primera y segunda clase en el cuello de la casaca, levita y chaqueta.

GUARDIAS MARINAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CLASE.

NOMBRES.	Clases.
Sermo. Sr. D. Alfonso Francisco de Borbon, Príncipe de Asturias.....	} De primera clase.
D. José Robles y de la Serna.....	
D. Fabian Montojo y Salcedo.....	} De segunda clase. De primera clase y habilitado de oficial.
D. Francisco Delgado y Mejia.....	
D. Francisco Patero y Chacon.....	Idem.
D. Eduardo Reinoso y Diez Tejada.....	Idem.
D. Basilio Lineros y Peñalver.....	Idem.
D. José de Guzman y Galtier.....	Idem.
D. Emilio Soler y Werle.....	Idem.
D. Eduardo Boon y Casal.....	Idem.
D. Zoilo Zalabardo y Pastor.....	Idem.
D. Antonio Herrera y Vell.....	Idem.
D. Rafael Lasso de la Vega y Molina.....	Idem.
D. Hipólito Piedras y Macho.....	Idem.
D. Rafael Pardo de Figueroa y Serna.....	Idem.
D. José Gomez Imáz.....	Idem.
D. Juan Cardona y Perez.....	Idem.
D. Miguel Liaño y Fernandez.....	Idem.
D. Manuel Villavicencio y Olaguer.....	Idem.
D. Isidoro Mallen y Herrera.....	Idem.
D. Francisco Sainz de Andino.....	Idem.
D. Francisco Escalera y Peñaranda.....	Idem.
D. Francisco Vila y Calderon.....	Idem.
D. Ginés Paredes y Chacon.....	Idem.
D. Camilo Carlier y Romero.....	De primera clase.
D. Luis Pastor y Landero.....	Idem.
D. Patricio Montojo y Pasaron.....	Idem.

D. José Ramos Izquierdo	De primera clase.
D. José Gonzalez Merelo	Idem.
D. Francisco Ramos Izquierdo	Idem.
D. José Diaz y Vila	Idem.
D. Luis Cepeda y Granados	Idem.
D. Pedro Cazorla y Enseña	Idem.
D. Alvaro de Silva y Fernandez	Idem.
D. Pascual Cervera y Topete	De segunda clase.
D. José Leturriondo é Iturriaga	De primera clase.
D. Manuel Acha y Olózaga	Idem.
D. José Delgado y Zulueta	Idem.
D. Ricardo Aguirre y Saenz	Idem.
D. Adolfo Reinoso y Diaz	Idem.
D. Juan Moreno Guerra y Croquer	De segunda clase.
D. Luis Soler y Navarro	Idem.
D. Antonio Terry y Rivas	De primera clase.
D. Enrique Cheriguini y Patero	De segunda clase.
D. Emilio Butron y de Laserna	Idem.
D. Pedro de la Puente y Olea	Idem.
D. Emilio Robiou y Dominguez	Idem.
D. Juan Montojo y Salcedo	Idem.
D. Enrique Albacete y Fuster	Idem.
D. Manuel Elizalde y Paul	Idem.
D. Fernando Aguilar y Tamariz	Idem.
D. Isidro Posadillo y Posadillo	Idem.
D. Manuel Soler y Navarro	Idem.
D. Manuel Dueñas y Gomez	Idem.
D. Federico Patero y Martinez	Idem.
D. José Pilon y Sterling	Idem.
D. Rafael Morales y Gutierrez	Idem.
D. Tomás Olleros y Mansillas	Idem.
D. Bernardo Ascario y Rabelo	Idem.
D. Manuel Lobo y Nueve Iglesias	Idem.
D. José Chesio y Añeses	Idem.
D. Francisco Liaño y Fernandez	Idem.
D. Pelayo Alcalá Galiano	Idem.
D. Carlos Guzman y Galtier	Idem.
D. Félix Gurrea y Gurrea	Idem.
D. Rafael Benitez y Weys	Idem.
D. Miguel Malpica y Lobaton	Idem.
D. Eduardo Halcon y Villares	Idem.
D. Emilio Belda y Antequera	Idem.
D. Dionisio Guiral y Wadding	Idem.
D. Jacobo Varela y de Torres	Idem.

D. José Lobo y Nueve Iglesias.....	De segunda clase.
D. Ramiro Halcon y Villares.....	Idem.
D. Juan Viniegra y Mendoza.....	Idem.
D. Eugenio Vallarino y Carrasco.....	Idem.
D. Dionisio Sola y Tejada.....	Idem.
D. José Azofra y García.....	Idem.
D. Carlos Pineda y Rivera.....	Idem.
D. Pedro Cardona y Perez.....	Idem.
D. Francisco Butron y de Laserna.....	Idem.
D. Ricardo Cappa.....	Idem.
D. Luis García y Carbonell.....	Idem.
D. Manuel Baldasano y Topete.....	Idem.
D. Antonio Lopez Carballo.....	Idem.
D. Emilio de Sola y Casano.....	Idem.
D. José Alvarez y Elias.....	Idem.
D. Faustino de Alvargonzalez y Alvargonzalez.	Idem.
D. Miguel Tacon y Hewes.....	Idem.
D. Fernando Colon y de la Cerda.....	Idem.
D. Adolfo Romero y Bolloqui.....	Idem.
D. Eduardo Gould y Villalva.....	Idem.
D. Luis Pineda y Rivera.....	Idem.
D. Ramon Fossi y Vich.....	Idem.
D. Wenceslao Vallarino y Carrasco.....	Idem.
D. José Warleta y Mora.....	Idem.
D. Antonio Autran y Montoto.....	Idem.
D. Joaquin Cervera y Topete.....	Idem.
D. Camilo Garay y Fernandez.....	Idem.
D. Pedro Alvarez de Toledo y Silva.....	Idem.
D. Guillermo España y Gomez.....	Idem.
D. José Hernandez y García de Quesada.....	Idem.
D. Eliodoro Merry y Colon.....	Idem.
D. Ildefonso Benitez y Garcia.....	Idem.
D. Manuel Villalon y Villalon.....	Idem.
D. Joaquin Garralda y Oñate.....	Idem.
D. Ricardo Cámara y Livermore.....	Idem.
D. Juan Montes de Oca y Aceñero.....	Idem.
D. Manuel Aguilar y Tamariz.....	Idem.
D. José García de Quesada y Vazquez.....	Idem.
D. Francisco Mauran y Segrera.....	Idem.
D. Guillermo Lobé y Lobé.....	Idem.
D. Manuel Oviedo y Ruiz.....	Idem.
D. Luis Basallote y Rosique.....	Idem.
D. José Van-Halen y Quiroga.....	Idem.
D. Joaquin Martinez y Montenegro.....	Idem.

D. Eduardo Trigueros y Barrios.	Idem.
D. Manuel Reales y Zosalla.....	Idem.
D. Emilio Perez Ventana y Subirá.	Idem.
D. Ginés García Paredes y Armendi.....	Idem.
D. Eduardo Fariñas y Escalar.....	Idem.
D. Francisco Dávila y Grandallana.....	Idem.
D. Manuel Pavia y Savignon.....	Idem.
D. Márcos Fernandez de Córdoba y Castrillo.	Idem.
D. Enrique Sostea y Ordoñez.	Idem.
D. Fausto de Saavedra y Cueto.....	Idem.
D. Luis de la Pila y Montis.....	Idem.
D. José Donesteve y Hoyo.....	Idem.
D. Joaquin Ibañez y Valera... ..	Idem.
D. Enrique Serrate y Ruiz.....	Idem.
D. Salvador Poggio y Bermudez.....	Idem.
D. Pedro Aznar y de la Fuente Pita.....	Idem.
D. Manuel Cincunegui y Manco.....	Idem.
D. Fernandez y Mutilier.....	Idem.
D. Diego Losada y Fernandez.....	Idem.
D. José Hipólito Guerra y Macías.....	Idem.
D. Antonio de Leon y Armero.....	Idem.
D. Joaquin Cerquero y Grosso.....	Idem.
D. Manuel Real y Arce.....	Idem.
D. Manuel Londuy y Lozano.....	Idem.
D. Joaquin Lazaga y Garay.....	Idem.
D. Juan Pascual de Bonanza y Soler.....	Idem.
D. Juan Lopez y Lázaro.....	Idem.

TERCIOS NAVALES.

LAS matrículas de mar se componen de toda la gente que se ocupa en las costas de la Península, Islas adyacentes y de Ultramar en la navegacion y pesca, cuyo ejercicio les es privativo, gozando á la vez otros privilegios y exenciones en justa recompensa del servicio de bajeles de guerra y arsenales á que están sujetos siempre que son convocados, y por esto los considera su vigente ordenanza de 12 de Agosto de 1802, como un cuerpo militar, dándosele el nombre de tercios navales por la situacion de los departamentos; y en este sentido toman el título de los de Levante las matrículas que corresponden al departamento de Cartagena; de Poniente las de Cádiz, y del Norte las del Ferrol. Los tercios navales de los departamentos toman el nombre de las principales capitales, y son: en el de Cartagena el de esta misma denominacion, los de Valencia, Barcelona y Mallorca. En el departamento de Cádiz el de este nombre, los de Málaga, Sevilla y provincia de Canarias; y en el departamento del Ferrol el de igual título, los de Vigo y Santander con las Provincias Vascongadas. Cada uno de estos tercios se subdivide en partidos ó provincias, estas en distritos, y la marinería de que consta en trozos; de forma que, segun su organizacion, cada tercio se considera como un regimiento de milicias navales, sus partidos como otros tantos batallones, y los trozos como compañías. La isla de Cuba está dividida en las provincias marítimas de la Habana, Trinidad, San Juan de los Remedios, Nuevitas y Santiago de Cuba: la de Puerto-Rico solo consta de la provincia de este nombre, dependiente del apostadero de la Habana, y en Filipinas no hay mas que la de la capital, Manila, para los pilotos y las embarcaciones, considerándose á los patrones y marinería embarcados en ellas como matrícula eventual. Todos estos destinos están servidos por el competente número de jefes y oficiales de la armada que ejercen la jurisdiccion de marina como subdelegados de los capitanes generales de los respectivos departamentos, que son los jefes principales de las matrículas de mar en los de su comprension.

ESCALA DE RESERVA

PARA LOS DESTINOS DE TIERRA.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.	
	Años.	Meses.		
SEÑORES BRIGADIERES.				
D. Simon Ferrer y Bosch, H. p., I. c.....	52..	2	10 Oct.	1846.
D. José Wsel de Guimbarda y An- soatequi, H. p., F. 1. ^a , M. l., □.....	52..	2	17 Nov.	1847.
D. Pedro Pilon y Tovaliña, H. p., (C. ^o).	52..	7	30 Enero	1851.
D. Manuel de la Puente, H. p., M. d.	43..	2	27 Mayo	1851.
D. Antonio Arévalo, Y., H. p., M. d., 3er. s. B., F. ^a , ⊕., C. c. n.....	40..	10	5 Dic.	1851.
D. Pedro Pablo de Cagigao, H., M. d., F. 1. ^a , 1er. y 3er. s. B., ⊕.....	46..	»	25 Dic.	1852.
D. Manuel Paadin y Villavicencio, H.	40..	9	30 Junio	1855.
D. Fernando de Bustillo y Barreda, H. p.....	42..	11	25 Nov.	1857.
D. Francisco Nuñez Gaona, H., p., Sn. Jn.....	46..	10	Idem.	
D. Francisco Osorio, H. p., I. c., C. Y.	46..	4	28 Nov.	1857.
D. Pedro Carvajal, H., F. 1. ^a , M. d., 1er. y 3er. s. B., I. c. n., ⊕.....	31..	5	1. ^o Abril.	1857.

SEÑORES CAPITANES DE NAVIO.

D. Rafael Ruiz de Apodaca y Be- ranger, H. p., M. d.....	50..	5	1. ^o Abril	1850.
D. Joaquin Zuazo, Marqués de Al- meiras, H. p., I.....	47..	6	2 Junio	1851.
D. Juan Nepomuceno Martinez, C., F. 1. ^a , F. 1. ^a , H., M. d., F. ^a I. c.....	40..	»	20 Dic.	1851.
D. José Perez Bustillo y Guimil de Caamaño, H. p., M. l., Ch... ..	54 .	5	22 Enero	1853

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.	
	Años.	Meses.		
D. Ramon Piñeiro, H., M. d., F. 1. ^a ..	38..	6	24	Junio 1853.
D. Ciriaco Muller, H.....	42..	5	30	Idem.
D. José María Vazquez y de Castro, H.	32..	5	22	Nov. 1853.
D. Francisco Ignacio de Cepeda, H...	49..	8	3	Enero 1854.
D. Juan Miguel Franco, H., M. d. C. c. n.....	28..	9	21	Set. 1854.
D. Francisco de Paula Marquez y Roca.....	28..	7	9	Enero 1855.
D. Manuel Cuervo y Abella, H.....	37..	9	21	Feb. 1855.
D. Pedro Talens de la Riva, H. p...	40..	9	11	Marzo 1855.
D. Francisco Chacon y Orta, H., C..	30..	»		Idem.
D. José María Balboa, H., M. d., *.	33..	2	28	Nov. 1857.
D. Juan Spinola y Osorno, Marqués de Spinola, H. p.....	46..	2	4	Mayo 1858.
D. Carlos Butron y Pareja, H.....	41..	9	25	Jun. 1858.
D. Juan Patero y Morales, H.....	44..	6		Idem.
D. Manuel de Casas, H.....	38..	4		Idem.
D. José Vicente de Paz, H.....	34..	3	11	Oct. 1858.

CAPITANES DE FRAGATA.

Sr. D. Estéban Hidalgo de Cisneros, I. c., H., capitan de navío graduado...	33..	1	25	Abril 1847.
D. Antonio Villalonga y Aguirre, F. 1. ^a , H.....	29..	6	25	Mayo 1847.
D. Rafael Villavicencio, H., E. d....	31..	11	18	Ag. 1847.
D. Luis Millau y Rossique, H., M. d.	40..	7		Idem.
D. Joaquin Montojo y Diaz, H., F. 1. ^a M. d.,.....	39..	3	19	Abril 1850.
D. José Benito Maldonado, H., M. d., F. ^a	29..	1	8	Marzo 1851.
Sr. D. Francisco Merry, C. c. n., F. 1. ^a , (O. C. N., M. Y. T., N. W., C. V. O. R.), coronel de infanteria.....	15..	8	30	Mayo 1851.
D. José Ojeda, H., M. d., (C. ^o), M. d..	43..	8	20	Junio 1851.
D. Fernando Pareja y Pareja, H., capitan de navío sin sueldo ni antigüe- dad.....	32..	3	31	Julio 1851.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses.	
D. Ramon Trujillo, H.....	39..	9	18 Ag. 1851.
D. Ramon Lobo, F. 1. ^a , M. d., 3er. s. B., ⊕.....	28..	9	7 Nov. 1851.
D. Andres Fonseca, H.....	27..	2	Idem.
D. José Espejo y Carré, H., M. d....	42..	10	17 Marzo 1853.
D. Juan Miguel Sixto, H., (E. D. P).	40..	6	11 Abril 1853.
Sr. D. Manuel Eulate y Hevia, H., M. d. Sn. Jn., mayordomo de semana de S. M.	30..	»	13 Mayo 1853.
D. Manuel Paez y Fernandez, M. d., I. c. n.....	26..	1	20 Dic. 1851.
D. Manuel Abad, H., M. d., 3er. s. B., F. 1. ^a , Y. 2. ^a	45..	4	31 Dic. 1853.
D. Rafael Butron y Pareja, H., M. d.	36..	6	3 Feb. 1854.
D. Jerónimo Lobaton y Prieto.....	24..	9	3 Abril 1854.
D. José del Rio Cosa, I., F. 1. ^a , M. d., 3er. s. B., ⊕.....	32..	4	15 Set. 1854.
D. Ramon Elizalde y Royo, H. C....	37..	9	Idem.
D. Agustin Lobaton, C.....	21..	8	21 Idem.
D. Francisco de Paula Castro, M. d., (C. ^o).....	17..	10	9 Nov. 1854.
D. Benito Buitrago, B. Ch., ⊕.....	30..	2	12 Dic. 1854.
D. Luis María Vago, H.....	38..	11	22 Dic. 1854.
D. Antonio Eulate y Hevia, H., M. d.	35..	»	15 Enero 1855.
D. Angel Almeda, H.....	50..	2	26 Enero 1855.
D. Manuel Vierna, H., I. ⁿ	23..	11	12 Julio 1855.
D. José Miranda y Luna, H., (C. ^o).	28..	3	14 Ag. 1855.
D. Guillermo Aubarede y Bouyon..	24..	8	22 Oct. 1856.
D. Nicomedes San Pedro, H.....	44..	11	31 Oct. 1856.
D. Juan Demetrio Fungairiño, H., M. d., J., (P. IX.).....	43..	10	4 Marzo 1857.
D. José María Marin y Cazorla, (P. IX., m.).....	23..	7	Idem.
D. Vicente Wagon y Arechaga, F. 1. ^a , M. d., y otras.....	26..	5	18 Julio 1857.
D. Jorge Fuster y Descallar, M. d., (m.) H.....	22..	11	25 Nov. 1857.
D. Tomás Colomina, H.....	52..	5	28 Nov. 1857.
D. Juan Jimenez y Lopez, H.....	24..	»	Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.	
	Años.	Meses.		
D. José de Cabrera, H.....	39..	7	27 Feb.	1858.
D. Francisco Javier Winthuysen, M. d.....	23..	•	12 Oct.	1858.
D. Santiago Soroa y San Marti, M. d., C.....	22..	•	Idem.	
TENIENTES DE NAVIO.				
D. Miguel Delgado y Ballesteros, H. (C.º).....	25..	5	28 Abril	1843.
D. Ignacio Paez y Fernandez, (C.º).....	24..	•	20 Feb.	1845.
D. Antonio María Maimó y Labus- ta, H.....	23..	7	2 Nov.	1845.
D. José Ruiz y Ruiz, H., M. d.....	52..	10	8 Marzo	1846.
D. Jaime Rabech y Magreña, M. d., Y.	13..	1	28 Julio	1847.
D. Juan Winthuisen y Martinez de Baños, M. d., (P. IX, m.).....	21..	6	19 Ag.	1847.
D. Joaquin Fernandez Pedriñan, H., M. d., I.....	42..	7	6 Abril	1850.
D. Francisco Ramirez de Arellano..	39..	10	Idem.	
D. Baltasar Cau, H., F. 1.ª.....	36..	9	Idem.	
D. Francisco Acosta, I., H., (m.)..	37..	5	Idem.	
D. Juan García de Quesada y de Es- paña.....	18..	7	20 Mayo	1850.
D. Eduardo Miranda y Luna.....	17..	10	29 Nov.	1850.
D. Mariano Pascual y Roca de To- gores, C., Sn. Jn., (Sn. S. c., m.).....	16..	2	Idem.	
D. Leandro de Mella y Ascanio.....	17..	4	21 Mayo	1851.
D. Juan Climent.....	33..	3	26 Junio	1851.
D. Francisco de Paula Cano y Cam- pos, H.....	36..	5	11 Ag.	1851.
D. José Ramirez é Isasi, M. d.....	21..	6	20 Dic.	1851.
D. Francisco Calvo.....	33..	3	Idem.	
D. José Espin, H.....	39..	8	10 Marzo	1852.
D. Vicente Gallegos y Lasso de la Vega.....	11..	5	3 Junio	1852.
D. Carlos Rubin de Celis y Gonza- lez de Obregon, M. d., (C.º).....	17..	10	15 Oct.	1852.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.	
	Años.	Meses.		
D. Andres Vilar, (C.º).....	38..	6	16	Nov. 1852.
D. Ramon Bosque.....	21..	3	25	Dic. 1852.
D. Agustin Anton, (C.º).....	26..	10		Idem.
D. Ignacio de la Barrera y Amiot, con el distintivo de capitán de fragata.	18..	»	7	Junio 1853.
D. Ambrosio Aranda y Pery, (Sn., S., m.).....	18..	»	5	Nov. 1853.
D. Francisco de Paula Farrucha, H., M. d., F. 1. ^a	47..	11	15	Set. 1854.
D. Luis Jardell y Dupon, M. d.....	7..	5	6	Oct. 1854.
D. Casimiro Ariño y Trespadernes..	13..	10	23	Dic. 1854.
D. Francisco de Paula Garrido y Victoria.....	48..	7	9	Enero 1855.
D. Antonio Pujazon y Gomez.....	47..	8		Idem.
D. Francisco de Paula Ceballos.....	23..	4	11	Enero 1855.
D. Ramon Maximino Salguero, H... 30..	2	19	Enero 1855.	
D. Antonio Lemaestrey Moreno, (m.)	36..	2	4	Junio 1855.
D. Pedro Ruidavets M. d.....	13..	6	27	Set. 1855.
D. Antonio Winthuisen y Martinez de Baños.....	16..	2	5	Nov. 1856.
D. Fermin Guillon.....	16..	2	16	Feb. 1857.
D. Victor Velasco y Fernandez de la Cuesta, F. 1. ^a , M. d.....	11..	6	20	Marzo 1857.
D. Evaristo Garcia Quijano.....	13..	10	28	Jun. 1857.
D. Andres Gazquez y Doral.....	16..	5	3	Dic. 1857.
D. Capitolino Lopez de Morla y Nu- ñez de Prado.....	16..	»	9	Marzo 1854.
D. Francisco de Paula Nussa y Go- mez, H.....	29..	6	28	Nov. 1857.
D. José Climent y Millana.....	28..	4	12	Oct. 1858.
D. Francisco de Paula Ortega, H., 3er. s. B., ⊕.....	29..	1		Idem.

ALFÉRECES DE NAVÍO.

D. Alberto Berdellans..	34..	6	6	Enero 1847.
D. Agustin Antonio Fernandez, H..	34..	7	26	Feb. 1848.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años	Meses.	
D. Rafael Martinez y Cano.....	9..	5	12 Julio 1849.
D. Francisco Sorela y Mauri, con el distintivo de teniente de navío.....	15..	1	1.º Enero 1850.
D. Gonzalo de Murga y Mugartegui.	10..	11	7 Enero 1853.
D. Juan Bautista Ponte y Montenegro.	6..	10	10 Junio 1853.
D. Eugenio Larrinaga.....	11	9	19 Set. 1854.
D. Francisco Agapito Ortiz.....	3..	3	11 Set. 1855.

ALFÉREZ DE FRAGATA.

D. Pedro Egea y Sacz.....	40..	6	5 Nov. 1848.
---------------------------	------	---	--------------

JEFES Y OFICIALES

DE LOS CUERPOS DE ARTILLERÍA E INFANTERÍA DE MARINA.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo — Años. Meses.	FECHA del último ascenso.
SEÑORES CORONELES.		
D. José Hermosillas y Wauters Horcasitas, H., I. ⁿ , de infantería.....	39.. 6	28 Nov. 1857.
TENIENTES CORONELES.		
D. Pedro Ristory y Butler, de infantería.....	24.. 2	29 Abril 1851.
D. Salvador Aranda y Pery, B. Ch., ☉., de infantería.....	22.. 10	13 Enero 1853.
D. Antolin de Agar y Fernandez de los Senderos, H., B. Ch., D. S. G., ☉., de infantería.....	21.. 10	7 Nov. 1853.
D. Dionisio Sanchez Escandon y Morquecho, I., C. C., (C. ^o), de infantería..	20.. 8	18 Set. 1854.
D. Manuel Lobo y Malagamba, H., de artillería.....	30.. 9	12 Dic. 1854.
D. Miguel Mallen y Guiral, M. d., graduado de coronel de artillería.....	35.. 8	12 Enero 1856.
D. Antonio Jimenez y Peña, H., M. l., B. Ch., de artillería.....	53.. 1	12 Julio 1856.
D. Andres Lorduy y Tamaris, H., de artillería.....	44.. 3	Idem.
D. Ignacio Iman y Abril, H., ☉., de artillería.....	47.. 10	Idem.
D. Fernando Caamuñez y Fornell, de artillería.....	31.. 1	15 Nov. 1856.
D. José María Carrafa, H. p., □., de artillería.....	57.. 0	28 Nov. 1857.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses.	
D. Matías Baños, H. In., de infantería.....	34..	3	28 Nov. 1857.
D. Juan Bobadilla y Benitez, H. In., de artillería.....	40..	11	19 Enero 1858.
D. Juan Carrasco, H., de infantería.	47..	4	6 Mayo 1858.
CAPITANES.			
D. Tomás Aloe y Piñeiro, de infantería.....	28..	1	5 Julio 1847.
D. Julian Sanchez, H., teniente coronel graduado de artillería.....	42..	8	11 Mayo 1840.
D. Antonio Biondi y Eusere, de infantería.....	48..	9	4 Enero 1849.
D. Felipe Santiago Palacio, de infantería.....	8..	9	23 Marzo 1850.
D. Manuel Barreto y Cisneros. . . .	18..	»	17 Mayo 1850.
D. Manuel Vigo y Vazquez, H., y otras, de infantería.....	49..	2	11 Feb. 1851.
D. Felipe Castaños, H., de artillería.	57..	11	20 Julio 1855.
D. Manuel Jimenez y Cazares, H..	43..	6	30 Nov. 1855.
D. Federico Lameyer, (m.) de infantería.....	11..	4	20 Jun. 1856.
D. Andres Suarez, 2.º s. Z, de artillería.....	51..	4	10 Mar. 1857.
D. Joaquin de Matos y Bobadilla, de infantería.....	27..	9	16 Julio 1857.
D. Francisco Ponzoa y Palacio, de infantería.....	11..	7	18 Julio 1857.
D. Manuel Diaz Quintana, de infantería.....	14..	11	8 Oct. 1857.
D. Miguel José Derqui y Gutierrez, H., de artillería.....	37..	7	28 Nov. 1857.
TENIENTES.			
D. Antonio Gomez de Medrano, H. p., □., 1er. E., de artillería.....	49..	9	23 Abril 1847.
D. Mariano Fernandez Alarcon, de infantería.....	9..	11	15 Julio 1853.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses.	
D. Juan María Butler, de infantería.	17..	4	26 Enero 1855.
D. Antonio Villalva y Castro, graduado de capitán de infantería.....	20..	5	27 Feb. 1855.
D. Antonio Covachichi, de infantería.	10..	6	2 Junio 1855.
D. Cándido de la Aldea, de artillería.....	8..	9	7 Ag. 1855.
D. Antonio Rodes, I. de artillería..	28..	10	5 Junio 1856.
D. Manuel de la Vega Jáuregui, I., F. 1.ª, de infantería.....	4..	8	4 Nov. 1856.
D. José Cánovas del Castillo, de infantería.....	5..	1	17 Set. 1857.
D. Francisco Rodriguez, de infantería.....	33..	4	28 Nov. 1857.
D. Antonio Páramo y Gonzalez, H., de artillería.....	62..	7	28 Nov. 1857.
D. Vicente Perez y Ferrer, de infantería.....	22..	5	17 Abril 1858.
D. Diego Bretagne.....	4..	6	16 Oct. 1858.

SUBTENIENTES.

D. Antonio Pinto, de infantería....	38..	»	17 Feb. 1852.
D. Fernando Pámenes, de infantería.	24..	5	12 Julio 1853.
D. José Arnao y Bernat, B. 2.ª, (C.º), de artillería.....	18..	9	16 Ag. 1848.
D. Manuel Mateo Dominguez, de infantería.....	11..	6	23 Feb. 1854.
D. Juan Carril, graduado de teniente de infantería.....	33..	11	25 Ag. 1854.
D. Ramon Barnada y Cernadas, graduado de teniente de infantería.....	4.	2	6 Oct. 1854.
D. Julian Noguera, de infantería.	4..	1	14 Nov. 1854.
D. Manuel Smit, teniente de ejército.	32..	10	4 Mayo 1855.
D. Simon Ferrer y Rivas.....	1..	9	7 Mayo 1857.
D. Carlos Reyero Roldán.....	20..	11	16 Julio 1855.
D. Juan Serrano y Arca.....	20..	7	Idem.
D. Rafael Mallen.....	»..	9	13 Abril 1858.

OFICIALES RETIRADOS

DESTINADOS EN LA ESCALA DE RESERVA.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo. — Años. Meses.	FECHA del último ascenso.
D. Santiago Perez del Camino, H., M. d., capitan de fragata.....	40.. »	15 Set. 1854.
D. José María Sanchez, capitan de artilleria de marina, graduado de te- niente coronel.....	47.. 7	6 Feb. 1847
D. José María Delfino, alférez de na- vio graduado de teniente de navio....	41..11	15 Set. 1854.
D. José Mayor, I., M. d., Ch., te- niente de artillería de marina gradua- do de capitan.....	55..10	6 Marzo 1837.
D. José María Rodriguez, H., tenien- te de artilleria de marina.....	43.. 1	29 Mayo 1851.
D. José Adorna, teniente graduado de artillería de marina.....	65.. 6	» Mayo 1840.
D. Andres Godinez de Paz, teniente graduado de artillería de marina.....	32.. 5	21 Enero 1844.
D. Rafael Fernandez de Córdoba, te- niente graduado de infantería.....	9.. 9	24 Ag. 1854.
D. Juan Creagh y Madan, ⊕., sub- teniente de infantería de marina.....	22.. 8	» Junio 1849.
D. Cristóbal Sancho, subteniente de artillería de marina.....	57.. 8	25 Feb. 1849.

OFICIALES

DESTINADOS EN LA ESCALA DE RESERVA QUE HAN INGRESADO EN ELLA
SIN PROCEDER DE LOS CUERPOS MILITARES DE LA ARMADA.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo. — Años. Meses.	FECHA del último ascenso.
----------------------------	---	---------------------------------

CAPITAN DE NAVÍO

GRADUADO.

Sr. D. Francisco Marti y Torrens,
C. c. n., *..... 26.. 7 29 Nov. 1852

TENIENTES DE NAVÍO

GRADUADOS.

D. Joaquin Goyeneche, Sn. Jn.....	4.. »	14 Dic. 1854.
D. Enrique Alsina.....	22.. 2	9 Enero 1855.
D. José Ruiz.....	12.. 3	Idem.
D. Juan Victori.....	17.. 10	26 Enero 1855.
D. Ramon Garcia Grinda.....	».. 9	18 Marzo 1858.

TENIENTES DE FRAGATA

GRADUADOS.

D. Isidoro Calderon, I., (M. O. F.).	35.. 3	13 Junio 1855.
D. Francisco del Valle.....	53.. 7	1.º Set. 1855.
D. Salvador Garcia Guerra.....	1.. 1	9 Dic. 1857.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO	FECHA
	de servicio efectivo. — Años. Meses.	del último ascenso.

ALFÉRECES DE NAVÍO

GRADUADOS.

D. Antonio Rafael Martinez, M. d., 3er. s. B., ☉.....	32.. »	3	Marzo	1837.
D. Gaspar Ortuño.....	18.. 8	30	Nov.	1840.
D. Salvador Montes.....	16.. 10	24	Set.	1843.
D. José Clavijo y Pló.....	23.. 4	12	Nov.	1844.
D. Buenaventura Mora.....	28.. 1	1.º	Abril	1848.
D. Jerónimo Gomez Sotomayor.....	16.. 6	4	Abril	1848.
D. Juan Bautista Guarino, Sn. Jn..	9.. 7	6	Enero	1853.
D. Joaquin Peickler.....	13.. 10	14	Enero	1853.
D. Jerónimo Magraner.....	8.. »	31	Marzo	1853.
D. José Sanchez Mora.....	8.. 11	12	Abril	1853.
D. Nicolás Otero y Pelaez.....	19.. 8	29	Dic.	1853.
D. Francisco Chiesanova.....	4.. »	22	Dic.	1854.
D. José Morell.....	4.. »		Idem.	
D. Antonio Marimon, H.....	12.. 9	24	Dic.	1854.
D. Diego Velazquez.....	6.. 9	19	Enero	1855.
D. José Nuñez.....	6.. 3		Idem.	
D. Francisco Ors y Perez.....	6.. 3	23	Feb.	1855.
D. Enrique Olivares.....	10.. 1	27	Marzo	1855.
D. Pablo Mulet.....	9.. »	30	Junio	1855.
D. Francisco Bayona y Soria.....	6.. 6	30	Oct.	1855.
D. Manuel Ramon Amado.....	4.. 2	5	Enero	1856.
D. Manuel Bayona.....	2.. 6	16	Junio	1856.
D. Francisco Porvén.....	2.. »	20	Abril	1857.
D. José Vilanova.....	6.. 3	30	Oct.	1857.
D. Bartolomé Escudero.....	5.. 2	7	Abril	1857.

ALFÉRECES DE FRAGATA

GRADUADOS.

D. Juan José Fournaris.....	29.. 7	6	Mayo	1829.
D. Angel Mary.....	21.. 3	29	Set.	1837.
D. José Ferrer.....	10.. 9	21	Mayo	1847.
D. Diego Rodriguez Muriel.....	10.. 8	1.º	Abril	1848.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.	
	Años.	Meses.		
D. Severiano Romeu y Auge, M. d.	12..	7	3	Ag. 1848.
D. Francisco de Paula Brunenque..	10..	3	20	Set. 1848.
D. Manuel Perez de Pedro, I.....	10..	2	14	Oct. 1848.
D. Manuel Antonio Diaz.....	10..	1	6	Nov. 1848.
D. Gabriel Maquieira y Arias.....	10..	1	11	Nov. 1848.
D. José Miranda.....	9..	2	2	Feb. 1849.
D. José Samper y Soler, M.....	9..	»	12	Dic. 1849.
D. Juan Gonzalez Silva.....	9..	»		Idem.
D. Isidoro Macabich.....	9..	»		Idem.
D. Melchor Vilar y Viladebó.....	6..	2	9	Julio 1850.
D. Francisco de Paula Roca.....	22..	7	28	Set. 1850.
D. Vicente Thous.....	7..	11	11	Enero 1851.
D. José Varela.....	6..	11	1.º	Enero 1852.
D. José Serrano.....	6..	9	10	Marzo 1852.
D. Francisco Miguel de Abad.....	6..	9	26	Marzo 1852.
D. Ramon Clavell, I., M. Y. L....	6..	7	3	Mayo 1852.
D. José Estéban Navarrete.....	6..	4	13	Ag. 1852.
D. Joaquin Arévalo.....	6..	2	15	Oct. 1852.
D. Francisco Sanchez y Mejías.....	5..	11	6	Enero 1853.
D. Nicolás Gadea.....	5..	11	29	Enero 1853.
D. José María Payan.....	5..	11		Idem.
D. Eusebio Rizo.....	5..	10	18	Feb. 1853.
D. Joaquin Sanchez Abad.....	5..	9	10	Marzo 1853.
D. Nicolás Monteagudo.....	5..	2	10	Oct. 1853.
D. José Molina.....	5..	2	13	Oct. 1853.
D. Ramon Paez.....	5..	2	28	Oct. 1853.
D. Miguel Lopez.....	5..	1	3	Nov. 1853.
D. José María Perez de Pardo.....	5..	1	6	Nov. 1853.
D. Antonio Prieto y Ruiz.....	4..	11	5	Enero 1854.
D. Antonio de Sierra y Castro.....	4..	3	6	Set. 1854.
D. Juan Tomás de Cucullu.....	4..	2	10	Oct. 1854.
D. José Donato y Guzman.....	4..	1	14	Nov. 1854.
D. Jaime Patrol.....	4..	1		Idem.
D. José Ors y Perez.....	3..	11	2	Enero 1855.
D. Pedro Ortuño y Ortuño.....	3..	9	10	Marzo 1855.
D. Juan Junquero.....	3..	9	29	Marzo 1855.
D. Ignacio Guadall.....	3..	8	12	Abril 1855.
D. José Félix Pestana.....	3..	8	19	Abril 1855.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.	
	Años.	Meses.		
D. José María de la Fuente y Feijóo.	3..	8	30	Abril 1855.
D. José Pascual Dubrull.	3..	5	15	Julio 1855.
D. Ramon de Castro.	3..	5	17	Ag. 1855.
D. Gerardo Maristani.	2..	"	18	Dic. 1856.
D. Antonio Tuells y Rosales.	2..	10	24	Enero 1856.
D. Francisco Llorca.	2..	"	8	Enero 1856.
D. Antonio Robira.	2..	6	17	Junio 1855.
D. Joaquin Bonrostro.	1..	6	6	Abril. 1857.
D. Fernando Chaparro.	1..	6	14	Abril. 1857.
D. Vicente Piza.	1..	6	27	Junio 1857.
D. Agustin Escolano.	1..	6	30	Junio 1857.
D. José Rusca y Rico.	1..	6	17	Julio. 1857.
D. Alejo Sanchez y Miró.	1..	6	20	Julio. 1857.
D. Antonio Perez.	1..	6	10	Ag. 1857.
D. Francisco de Paula Matz y Mo- reno.	1..	6		Idem.
D. Francisco de Paula Moreno.	1..	6	14	Ag. 1857.
D. José Boado.	1..	1	2	Dic. 1857.
D. Francisco Vinent y Costa.	"..	9	22	Mar. 1858.
D. Francisco de Paula Camero.	"..	"	24	Set. 1858.
D. Antonio Jaramillo.	"..	"	15	Oct. 1858.
D. Ecequiel Castillo.	"..	"		Idem.
D. Luis Escalera.	"..	"	21	Oct. 1858.
. José María Ugarte.	"..	"	8	Dic. 1858.

OFICIALES

DESTINADOS EN LA ESCALA DE RESERVA QUE HAN INGRESADO EN ELLA SIN PROCEDER DE LOS CUERPOS DE ARTILLERÍA É INFANTERÍA DE MARINA.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses.	

TENIENTES GRADUADOS.

D. Isidoro Alvarez.....	25..	11	17 Mayo	1848.
D. Francisco Echave.	13..	1	2 Dic.	1854.
D. Bernabé Retamar, F. 1. ^a	6..	5	24 Dic.	1854.

SUBTENIENTES GRADUADOS.

D. Lorenzo Calvis.....	6..	9	19 Marzo	1852.
D. Eduardo Creagh y Rodriguez....	6..	6	15 Nov.	1852.
D. José Gomez Rios.	5..	2	28 Oct.	1853.
D. José de la Rosa.....	4..	1	9 Nov.	1854.
D. José de Ponte.....	4..	»	22 Dic.	1854.
D. Juan Tuells.....	3..	8	17 Abril	1855.
D. Juan Maestre.....	3..	7	20 Mayo	1855.
D. Manuel Soto y Fernandez.....	3..	4	2 Ag. †	1855.

CUADRO DE TERCIOS NAVALES.

DEPARTAMENTO DE CADIZ.

COMANDANTE PRINCIPAL.

El jefe de escuadra, D. Segundo Diaz de Herrera, segundo jefe de departamento.

SARGENTO MAYOR , PRIMER AYUDANTE.

D. Benito Buitrago , capitan de fragata.
Segundo ayudante, D. Miguel Delgado, teniente de navío.

TERCIO DE CADIZ.

Comandante, D. Pedro Pilon, brigadier.
Segundo, D. Manuel Lobo, teniente coronel.
Primer ayudante, D. Andrés Gazquez, teniente de navío.
Segundo idem, D.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Puerto de Santa Maria.

D. José María Miranda, alférez de navío, en comision.

Puerto Real.

D. Diego Bretagne , teniente de infantería de marina.

San Fernando.

D. Fermin Guillon, teniente de navío.

Conil y Bejer.

D. Francisco Porven, alférez de navío graduado.

PROVINCIA DE ALGECIRAS.

Comandante, D. Fernando Pareja, capitan de fragata.
 Segundo, D. Juan Winthuysen, teniente de navío.
 Ayudante, D. Severiano Romeu, alférez de fragata graduado.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Tarifa.

D.

Ceuta.

D. Francisco Ramirez Arellano, teniente de navío.

TERCIO DE MÁLAGA.

Comandante, D. José Montojo, brigadier, en comision.
 Segundo, D. José María Marin, capitan de fragata.
 Primer ayudante, D. Manuel Diaz Quintana, capitan de infantería de marina.
 Segundo, D. Antonio Villalba, teniente de infantería de marina con grado de capitan.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Estepona.

D. Joaquin Sanchez Abad, alférez de fragata graduado.

Mijar y Fuengirola.

D. Joaquin Peichler, alférez de navío graduado.

Marbella.

D. Antonio de Sierra, alférez de fragata graduado.

Velez-Málaga.

D. Salvador Montes, alférez de navio graduado.

Motril.

D.

Nerja y Torróx.

D. Antonio Robira, alférez de fragata graduado.

Almuñecar.

D. José Samper, alférez de fragata graduado.

PROVINCIA DE ALMERÍA.

Comandante, D. Santiago Soroa, capitan de fragata, en comision.
 Segundo, D. José María Marquez, teniente de navío, en comision.
 Ayudante, D. Jerónimo Magraner, alférez de navío graduado.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Albuñol.

D. Francisco Matz y Moreno, alférez de fragata graduado.

Adra.

D. Miguel Derqui, capitan de infantería de marina.

Roquetas.

D. Francisco Bayona, alférez de navío graduado.

TERCIO DE SEVILLA.

Comandante, D. Francisco Osorio, brigadier.
 Segundo, D. Ramon Elizalde, capitan de fragata.
 Primer ayudante, D. Capitolino Lopez de Morla, teniente de navío.
 Segundo idem, D. Rafael Mallen, subteniente de infantería de marina.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Coria y Puebla.

D. José Mayor, capitán graduado y retirado de infantería de marina.

PROVINCIA DE SANLUCAR.

Comandante, D. Juan Spínola, capitán de navío.

Segundo, D. Antonio Winthuysen, teniente de navío.

Ayudante, D. José María Ugarte, alférez de fragata graduado.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Rota.

D. José Arnao, subteniente de artillería de marina.

PROVINCIA DE HUELVA.

Comandante, D. Guillermo Aubarede, capitán de fragata.

Segundo, D. Manuel Barreto, capitán de infantería de marina.

Ayudante, D. Francisco de Paula Camero, alférez de fragata graduado.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Isla Cristina.

D. Salvador García Guerra, teniente de fragata graduado.

Cartaya y Lepe.

D. José Rusca, alférez de fragata graduado.

Ayamonte.

D. Joaquin Goyeneche, teniente de navío graduado.

Moguer.

D. Pedro Ortuño, alférez de navío graduado.

PROVINCIA DE CANARIAS.

Comandante, D.

Segundo, D. Francisco Javier Winthuysen, capitán de fragata.

Primer ayudante, D. Juan Creah, subteniente retirado de infantería.
 Segundo idem, D. Eduardo Creah, idem graduado.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Gran Canaria.

D. Joaquin Fernandez Pedriñan, teniente de navío.

Orotava.

D. José Miranda, alférez de fragata graduado.

Fuerte-Ventura.

D. Ramon Paez, alférez de fragata graduado.

Lanzarote.

D.

Santa Cruz de las Palmas.

D. José Pestana, alférez de fragata graduado.

DEPARTAMENTO DE FERROL.

Comandante principal, D. Rafael Legobien, jefe de escuadra, segundo jefe del departamento.

Sargento mayor, primer ayudante, D. Antolin de Agar, teniente coronel.

Segundo idem, D. Francisco Calvo, teniente de navío.

TERCIO DE FERROL.

Comandante, D. Pedro Carvajal, brigadier.

Segundo, D. José María Cabrera, capitán de fragata.

Primer ayudante, D. Juan Bautista Ponte, alférez de navío.

Segundo idem, D. José de la Rosa, subteniente graduado de infantería de marina.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Ares.

D. Francisco Abad, alférez de fragata graduado.

Cedeira.

D. Joaquin Arévalo, alférez de fragata graduado.

PROVINCIA DE LA CORUÑA.

Comandante, D. Mariano Pery, capitán de navío, en comisión.
 Segundo, D. Pedro de la Calleja, teniente de navío, en comisión.
 Ayudante, D. Cándido de la Aldea, teniente de artillería.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Sada.

D. Juan Pita da Veiga, teniente de navío, en comisión.

Malpica.

D.

Camariñas.

D. Francisco de Paula Roca, alférez de fragata graduado.

Muros.

D. Antonio Pinto, subteniente de infantería de marina.

Corcubion.

D. Ramon de Castro, alférez de fragata graduado.

PROVINCIA DE RIVADEO.

Comandante, D. Manuel Vierna, capitán de fragata.
 Segundo, D. Felipe Santiago de Palacios, capitán de infantería de marina.

Ayudante, D. Juan Tomás de Cucullú, alférez de fragata graduado.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Vivero.

D. Andres Godinez de Paz, teniente graduado y retirado de artillería de marina.

El Barquero.

D. José María Perez Pardo, alférez de fragata graduado.

Návia.

D.

TERCIO DE VIGO.

Comandante, D. Juan Miguel Franco, capitan de navío.

Segundo, D. Pedro Ristori, teniente coronel.

Primer ayudante, D. Baltasar Cau, teniente de navío.

Segundo idem, D. Ecequiel Castillo, alférez de fragata graduado.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Bayona y La Guardia.

D. José Varela, alférez de fragata graduado.

Redondela.

D. Rafael Fernandez de Córdoba, teniente graduado y retirado de artillería de marina.

Cangas.

D. Federico Lameyer, capitan de infantería.

Marin.

D. Juan Caabeiro, teniente de navío, en comision.

Aldan.

D. Antonio Rafael Martinez, alférez de navío graduado.

PROVINCIA DE VILLAGARCIA.

Comandante, D. Joaquin Montojo, capitan de fragata.
 Segundo, D. Juan Climent, teniente de navío.
 Ayudante, D.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Caramiñal.

D. Nicolás Otero, alférez de navío graduado.

Noya.

D. Andrés Suarez, capitan de artillería de marina.

San Genjo.

D.

TERCIO DE SANTANDER.

Comandante, D. Pio de Pazos, capitan de navío, en comision.
 Segundo, D. Rafael Villavicencio, capitan de fragata.
 Primer ayudante, D. José Rodrigo, teniente de navío, en comision.
 Segundo idem, D. Francisco Agapito Ortiz, alférez de navío.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Castro-Urdiales.

D. Santiago Perez del Camino, capitan de fragata retirado.

Santoña.

D. Ramon Salguero, teniente de navío.

San Vicente de la Barquera.

D. Julian de Noguera, subteniente de infantería de marina.

PROVINCIA DE GIJON.

Comandante, D. José Benito Maldonado, capitan de fragata.

Segundo, D. Benigno Acebal, teniente de navío, en comision.
Ayudante, D. Manuel Ramon Amado, alférez de navío graduado.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Cudillero.

D. Martin García, subteniente graduado de infantería de marina.

Llanes.

D.

Rivadesella.

D. José Gomez Rios, subteniente graduado de infantería de marina.

Tazones.

D. Manuel Smit, teniente graduado de infantería de marina.

Avilés.

D. José Nuñez, alférez de navío graduado.

PROVINCIA DE BILBAO.

Comandante, D. Vicente Whagon, capitan de fragata.

Segundo, D. Victor Velasco, teniente de navío.

Ayudante, D. Francisco Echave, teniente graduado de infantería de marina.

PROVINCIA DE SAN SEBASTIAN.

Comandante, D. Manuel Eulate, capitan de fragata.

Segundo, D. Ignacio de la Barrera, teniente de navío.

Ayudante, D. Gonzalo Murga, alférez de navío.

DEPARTAMENTO DE CARTAGENA.

COMANDANTE PRINCIPAL.

Jefe de escuadra, D. José Ibarra, segundo jefe del Departamento.

SARGENTO MAYOR.

Primer ayudante, D. Fernando Caamuñez, teniente coronel.

Segundo idem, D. Manuel Gimenez, capitan de infantería.

TERCIO DE CARTAGENA.

Comandante, D. José Wsel de Guimbarda, brigadier.

- Segundo, D. Ignacio Iman, teniente coronel.
 Primer ayudante, D. Tomás Aloe, capitán de infantería de marina.
 Segundo idem, D. Mariano Fernandez Alarcon, teniente de infantería de marina.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Mazarron.

- D. Pablo Mulet, alférez de navío graduado.

San Javier.

- D. Cristóbal Sancho, subteniente retirado de artillería de marina.

Vera.

- D. Vicente Perez, teniente de infantería de marina.

Aguilas.

- D. Antonio Perez, alférez de fragata graduado.

Torre Vieja.

- D. Francisco de Paula Cano, teniente de navío.

PROVINCIA DE ALICANTE.

- Comandante, D. José Vicente de Paz, capitán de navío.
 Segundo, D. Francisco de Paula Nuza, teniente de navío.
 Ayudante, D. Antonio Jaramillo, alférez de fragata graduado.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Villajoyosa.

- D. Manuel Perez de Pedro, alférez de fragata graduado.

Santa Pola.

- D. Francisco Sanchez, alférez de fragata graduado.

Altea y Calpe.

D. Manuel de la Vega y Jáuregui, teniente de infantería de marina.

Benidorme.

D.

TERCIO DE VALENCIA.

Comandante, D. Manuel de la Puente, brigadier.

Segundo, D. Nicomedes San Pedro, capitán de fragata.

Primer ayudante, D.

Segundo ídem, D. Agustín Escolano, alférez de fragata graduado.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Castellón de la Plana.

D. Francisco Orst, alférez de navío graduado.

Cullera.

D. Nicolás Gadea, alférez de fragata graduado.

Dénia.

D. Diego Rodríguez Muriel, alférez de fragata graduado.

PROVINCIA DE TORTOSA.

Comandante, D. Manuel Abad, capitán de fragata.

Segundo, D. Eduardo Miranda, teniente de navío.

Ayudante, D. José de Ponte, subteniente graduado de infantería de marina.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Vinaroz.

D. Francisco Acosta, teniente de navío.

San Carlos de la Rápita.

D. José Maria Payan, alférez de fragata graduado.

TERCIO DE BARCELONA.

Comandante, D. Francisco Nuñez Gaona, brigadier.

Segundo, D. Juan Jimenez, capitan de fragata.

Primer ayudante, D. Leandro Mella, teniente de navío.

Segundo idem, D.

Tercero idem, D. Vicente Pizá, alférez de fragata graduado.

Cuarto idem, D.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Badalona.

D.

Sitjes.

D. José Navarrete, alférez de fragata.

PROVINCIA DE MATARÓ.

Comandante, D. Antonio Villalonga, capitan de fragata.

Segundo, D. José Climent, teniente de navío.

Ayudante, D. Melchor Vidal, alférez de fragata graduado.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Masnou.

D. Gerardo Maristani, alférez de fragata graduado.

Arenys de Mar.

D. Francisco de Paula Farrucha, teniente de navío.

Lloret.

D. Enrique Olivares, alférez de navío graduado.

Blanes.

D. José Molina, alférez de fragata graduado.

Malgrat.

D. Isidoro Alvarez, teniente graduado de infantería de marina.

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Comandante, D. Rafael Butron, capitan de fragata, en comision.

Segundo, D. Juan García de Quesada, teniente de navío.

Ayudante, D. Joaquin de Bonrostro, alférez de fragata graduado.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Villanueva y Geltrú.

D. José Ruiz, teniente de navío.

Vendrell.

D. Fernando Chaparro, alférez de fragata graduado.

Cambrils.

D. Ignacio Guadall, alférez de fragata graduado.

PROVINCIA DE PALAMÓS.

Comandante, D. Francisco de Paula Castro, capitan de fragata.

Segundo, D. Tomás Colomina, idem.

Ayudante, D. Francisco Vinent, alférez de fragata graduado.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Selva.

D. Gaspar Ortuño, alférez de fragata graduado.

Escala.

D. Francisco Llorca, alférez de fragata graduado.

Palafurgell.

D. José Dubrull, alférez de fragata graduado.

Cadaqués.

D. Manuel Bayona, alférez de navío graduado.

San Feliu de Guixols.

D. Francisco Chiesanova, alférez de navío graduado.

Rosas.

D. Antonio Prieto, alférez de fragata graduado.

TERCIO DE MALLORCA.

Comandante, D. Ciriaco Muller, capitan de navío, en comision.

Segundo, D. Jorge Fuster, capitan de fragata.

Primer ayudante, D. Juan Bautista Guarino, alférez de navío graduado.

Segundo idem, D. Alejo Sanchez, alférez de fragata graduado.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Andrach.

D. José Ferrer, alférez de fragata graduado.

Alcudia.

D. Lorenzo Calvis, subteniente graduado de infanteria de marina.

Felanich.

D. Isidoro Macabich, alférez de fragata graduado.

Soller.

D. Antonio Covachichi, teniente de infanteria de marina.

PROVINCIA DE IBIZA.

Comandante, D. José Miranda, capitan de fragata.
 Segundo, D. Francisco de Paula Ortega, teniente de navío.
 Ayudante, D. Angel Mary, alférez de fragata graduado.

PROVINCIA DE MAHON.

Comandante, D. Francisco Merry, capitan de fragata.
 Segundo, D. Julian Sanchez, capitan graduado de teniente coronel.
 Ayudante, D. Juan Victory, teniente de navío graduado.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Ciudadela.

D. Bartolomé Escudero, alférez de navío graduado.

APOSTADERO DE LA HABANA.

PROVINCIA DE LA HABANA.

Comandante, D. Joaquin Zuazo, Marqués de Almeinas, brigadier honorario.
 Segundo, D. Andres Fonseca, capitan de fragata.
 Primer ayudante, D. _____, teniente de navío.
 Segundo idem, D. _____

AYUDANTES DE DISTRITO.

Regla.

D. José Vilanova, alférez de fragata graduado.

Matanzas.

El capitan del puerto, en comision.

Cárdenas.

El capitan del puerto, en comision

Batabanó.

D. Agustín Anton, teniente de navío.

Mariel.

D. Andrés Vilar, teniente de navío.

Bahía-Honda.

D. Ramon Hernandez, teniente graduado de infantería de marina.

Mántua.

D. Fernando Pámenes, subteniente de infantería de marina.

La Mulata.

D. Ramon Clavell, alférez de fragata graduado.

Filipinas.

D. Antonio Páramo, subteniente de artillería de marina.

La Chorrera.

D. Francisco Martí, capitán de navío graduado.

PROVINCIA DE TRINIDAD DE CUBA.

Comandante, el capitán del puerto, en comisión.
 Segundo, D. Luis María Vago, capitán de fragata.
 Ayudante, D.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Cienfuegos.

El capitán del puerto, en comisión.

Vertientes.

D. Juan Estanislao Arteaga, en comisión.

Santa Cruz.

D. Juan Carril, teniente de infantería.

PROVINCIA DE SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Comandante, D. Rafael Ruiz de Apodaca, capitán de navío.

Segundo, D.

Ayudante, D.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Sagua la Grande.

D. José Manuel Díaz de Herrera, teniente de navío.

Laguna de Moron.

D. Pedro Fernández Pacheco, en comisión.

PROVINCIA DE NUEVITAS.

Comandante, D. Agustín Lobaton, capitán de fragata.

Segundo, D. Ramón Bosque, teniente de navío.

Ayudante, D.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Guanaja.

D.

Gibara.

D. Carlos Reyero Roldán, subteniente de infantería.

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

Comandante, D. Manuel de Casas, capitán de navío.

Segundo, D. Fernando Fernández, capitán de fragata, en comisión.

Ayudante, D.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Manzanillo.

D. Juan María Butler, teniente de infantería.

Baracoa.

D. Francisco de Paula Brunenque, alférez de fragata graduado.

COMANDANCIA PRINCIPAL DE MARINA DE PUERTO-RICO.

Comandante, D. Nicolás de Manterola, brigadier.
 Segundo, D. Angel Almeda, capitán de fragata.
 Ayudante, D. Eugenio Larrinaga, alférez de navío.

SUBDELEGACIONES, AFECTAS Á LA CAPITAL.

Manaty.

D. Antonio Maquieira, alférez de fragata graduado.

Arecibo.

D. Sebastian Viñas, alférez de fragata graduado.

Loiza.

D. José Manuel de Castro, alférez de fragata graduado.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Aguadilla.

D. Agustin Antonio Fernandez, alférez de navío.

SUBDELEGACION.

Quebradillas.

D.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Mayagüés.

D. Nicolás Carranza, capitán de fragata.

SUBDELEGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANTERIOR DISTRITO.

Cabo Rojo.

D. Buenaventura Mora, alférez de navío graduado.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Ponce.

D. José Morgado, capitán de fragata.

SUBDELEGACIONES QUE CORRESPONDEN AL ANTERIOR DISTRITO.

Guayanilla.

D.

Salinas de Coama.

D.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Guayama.

D. Eduardo Failde, capitán de fragata.

AYUDANTES DE DISTRITO.

Naguabo.

D. José María Sánchez, teniente coronel graduado y retirado de artillería de marina.

SUBDELEGACION CORRESPONDIENTE AL ANTERIOR DISTRITO.

Fajardo.

D. Jerónimo Gómez Sotomayor, alférez de navío graduado

CAPITANIAS DE PUERTO.

POR Reales disposiciones vigentes, se determina:

1.º Que las capitanías de puerto de primera clase sean desempeñadas por los jefes y oficiales de la escala activa del cuerpo general de la armada, por el tiempo y con las condiciones que se fijan.

2.º Que los destinos de capitanes de puerto en la Habana, Barcelona, Cádiz, Málaga y Sevilla, corresponden á la clase de capitanes de navío, y su duracion será de dos años, á excepcion de el de la Habana, que se relevará anualmente.

3.º Que los de Matanzas, San Juan de Puerto-Rico, Ferrol, Cartagena, Santander, Mayagües, Ponce, Trinidad de Cuba, Guayama, Cárdenas, Manila y Cavite pertenecen á la clase de capitanes de fragata, y durarán dos años, menos el último, que por razon de la distancia se estenderá á tres.

4.º Que las capitanías de puerto de Palma de Mallorca, Sagua la Grande y Zamboanga se reservan para la clase de tenientes de navío, y el período de estos cargos durarán tres años.

5.º Que para que un capitan de navío pueda obtener una capitanía de puerto, deberá contar mas de treinta años de servicio, veinte de embarco, y haber mandado buques en cuarta situacion, al menos durante tres años, en cada una de las clases de capitan de navío y de fragata.

6.º Que solo podrán optar á las de su clase los capitanes de fragata, que tengan mas de veinticinco años de servicio y quince de embarco, habiendo mandado buques en cuarta situacion, al menos por tres años en cada una de las clases de capitan de fragata y teniente de navío, ó desempeñado en la primera de ellas durante el mismo tiempo el destino de segundo comandante, y en la segunda, ó en la de alférez de navío, los de oficial de detall ó ayudante de derrota.

7.º Que para poder obtener una capitanía de puerto de la clase de tenientes de navío, es circunstancia precisa estar en el

primer tercio de la escala, contar con mas de diez años de embarco y haber mandado buques en cuarta situacion, ó bien haber desempeñado por mas de tres años los destinos de oficial de detall ó ayudante de derrota, ya sea en su clase ó en la de alférez de navío.

8.º Se exceptúan de la regla general aquellos jefes ú oficiales que habiendo sido heridos en combate ó faenas de servicio, se considere conveniente concederles una capitania de puerto, para que en tierra puedan atender á su completo restablecimiento; pero en este caso acompañará al espediente una informacion sumaria que acredite los hechos y circunstancias del suceso.

9.º El jefe ú oficial que hubiese desempeñado una capitania de puerto, no podrá volver á obtener otro destino de la misma clase, hasta despues de haber estado embarcado, á lo menos por tres años, en un buque en cuarta situacion y con destino correspondiente á su graduacion.

10. Solo en el caso de no existir jefe ú oficial alguno que reúna todas las circunstancias que se exigen por este decreto, podrán ser nombrados para desempeñar las capitancias de puerto aquellos que mas se aproximen en el número de años de mando en la mar, á lo que se dispone en los artículos 5.º, 6.º y 7.º

11. En adelante las capitancias de puerto de primera clase serán provistas con arreglo á lo dispuesto en este Real decreto, sin que nunca puedan ser nombrados para estos destinos otros oficiales que los de la escala activa del cuerpo general de la armada, á quienes están reservados como premio de su constancia en soportar las fatigas y peligros en el duro servicio de la mar.

CAPITANIAS DE PUERTO.

CLASIFICACION de estas, y jefes y oficiales que las sirven.

CAPITANIAS DE PUERTO E INDIVIDUOS QUE LAS SIRVEN.	FECHA en que cum- plen.
---	-------------------------------

PRIMERA CLASE.

Se asignan á jefes y oficiales del servicio activo, que las obtendrán por el tiempo de uno, dos ó tres años.

ANUAL.

Habana.....	Sr. D. Juan Lazaga, capitan de navío.....	5 Nov. 1859.
-------------	---	-----------------

BIENALES.

Matanzas.....	Sr. D. José Martinez y Viñalet, capitan de navío.....	15 Enero 1860.
San Juan de Puerto-Rico.....	D. Juan de Dios Robiou, capitan de fragata.....	4.º Julio 1860.
Barcelona.....	Sr. D. Patricio Montojo, capitan de navío.....	20 Julio 1860.
Cádiz.....	Sr. D. Antonio Montojo, capitan de navío.....	28 Nov. 1860.
Ferrol.....	D. Santiago Pelaez, capitan de fragata.....	5 Mayo 1860.
Cartagena.....	D. Francisco Briones, capitan de fragata.....	26 Nov. 1860.
Málaga.....	Sr. D. Ramon de Bustillo, capitan de navío.....	28 Feb. 1860.

CAPITANIAS DE PUERTO E INDIVIDUOS QUE LAS SIRVEN.		FECHA en que cum- plen.
Sevilla.....	Sr. D. Fernando de Bustillo, bri- gadier.....	18 Mayo 1859.
Santander.....	D. Alfonso Franco, capitan de fra- gata.....	11 Marzo 1860.
Mayagüés.....	D. Nicolás Carranza, capitan de fragata.....	10 Marzo 1859.
Ponce.....	D. José Morgado, capitan de fra- gata.....	6 Dic. 1859.
Trinidad de Cuba.	D. Antonio Durán, capitan de fra- gata.....	
Guayama.....	D. Eduardo Failde, capitan de fra- gata.....	
Cárdenas.....	D. Manuel Macrohon, capitan de fragata.....	15 Julio 1860.
Palma de Mallorca.	D. Pedro de Aubarede, teniente de navío.....	31 Junio 1860.

TRIENALES.

Manila y Cavite..	D. Domingo Medina, capitan de fragata.....	6 Feb. 1859.
Zamboanga.....	D.	

SEGUNDA CLASE.

Se asignan á jefes y oficiales del cuadro de tercios, que las desempeñan por el tiempo de tres años.

Cienfuegos.....	Sr. D. Juan Nepomuceno Martinez, capitan de navío.....	19 Junio 1860.
Valencia.....	D. Luis Millau, capitan de fra- gata.....	13 Marzo 1860.

AFECTAS Á LAS COMANDANCIAS DE LOS RESPECTIVOS TERCIOS
Ó PROVINCIAS.

Canarias.....	Sr. D.
Vigo.....	Sr. D. Juan Miguel Franco, capitan de navío.
Sanlúcar.....	Sr. D. Juan Spinola, capitan de navío.
Coruña.....	Sr. D. Mariano Pery, capitan de navío.
Gijon.....	Sr. D. José Maldonado, capitan de fragata.
Alicante.....	Sr. D. José Vicente de Paz, capitan de navío.
Tarragona.....	D. Rafael Butron, capitan de fragata.
Santiago de Cuba.	Sr. D. Manuel de Casas, capitan de navío.
Algeciras.....	Sr. D. Fernando Pareja, capitan de navío honorario.
Almeria.....	D. Santiago Soroa, capitan de fragata.
Huelva.....	D. Guillermo Aubarede, capitan de fragata.
Villagarcía.....	D. Joaquin Montojo, capitan de fragata.
Rivadeo.....	D. Manuel Vierna, capitan de fragata.
Bilbao.....	D. Vicente Uhagon, capitan de fragata.
San Sebastian....	D. Manuel Eulate, capitan de fragata.
Tortosa.....	D. Manuel Abad, capitan de fragata.
Mataró.....	D. Antonio Villalonga, capitan de fragata.
Palamós.....	D. Francisco de Paula Castro, capitan de fragata.
Mahon.....	Sr. D. Francisco Merry, capitan de fragata, coronel de infantería.
Ibiza.....	D. José Miranda, capitan de fragata.
San Juan de los Remedios.....	Sr. D. Rafael Ruiz de Apodaca, capitan de navío.
Nuevitas.....	D. Agustin Lobaton, capitan de fragata.

Las demás capitanías de los puertos no mencionados, las desempeñan los ayudantes de los respectivos distritos.

The text on this page is extremely faint and illegible. It appears to be a list or a series of entries, possibly names or titles, arranged in two columns. The entries are too light to transcribe accurately.

ARSENALES.



DEPARTAMENTO DE CADIZ.

Comandante general subinspector de la Carraca.

Sr. D. Rafael Tabern, brigadier.

Segundo comandante.

Sr. D. Martin Ezpeleta, capitan de navio.

Comandante de ingenieros.

Sr. D.

Ingenieros facultativos.

D. José Mañes, capitan de fragata.

D. Juan García de Lomas, teniente de navio.

D. Antonio Blanco, teniente de navio.

D. Jacobo José Gordon, teniente de navio.

D. José de la Flor, alférez de navio.

Ingenieros prácticos.

D. Gabriel Escudero, de primera clase.

D. Domingo Luis Amado, de primera clase.

D. Manuel Diaz Munio, de segunda clase.

Supernumerarios.

D. Eduardo Garrido.

Hidráulicos.

D. Vicente Martinez.

Comandante del parque de artilleria.

D. Norberto Berdellaus, capitan de E. M.

Comisario del arsenal.

Sr. D. Domingo García de Guevara, comisario ordenador.

Guarda-almacen general de pertrechos.

D. José Sanz de Jumilla, oficial primero.

DEPARTAMENTO DE FERROL.*Comandante subinspector del arsenal.*

Sr. D. Francisco de Paula Pavía, brigadier.

Segundo comandante.

Sr. D. Ramon Piñeiro, capitán de navío.

Comandante de ingenieros.

D. Trinidad García de Quesada, capitán de navío.

Ingenieros facultativos.

D. Hilario Nava Caveda, capitán de fragata.

D. Guillermo Uhagon, teniente de navío.

D. Prudencio Urcullu, teniente de navío.

Ingenieros prácticos.

D. Manuel Lopez Arenosa, de segunda clase.

D. José Barrera, de tercera clase.

Supernumerarios.

D. Joaquin Fontela.

D. Joaquin Almeida.

Hidráulicos.

D. Antonio Ramon de Lago, profesor ordinario.

Comandante del parque de artillería.

D. Enrique Barrié, capitán de E. M.

Comisario del arsenal.

D. José de Leste é Iglesias, comisario de guerra.

Guarda-almacén general de pertrechos.

D. Diego Aleman y Gonzalez, oficial primero.

ESCUELA ESPECIAL DE MAQUINISTAS.

Profesores.

Los oficiales de ingenieros de la armada asignados á este departamento.

DEPARTAMENTO DE CARTAGENA.

Comandante subinspector del arsenal.

Sr. D. Mariano Luna, capitán de navío.

Segundo comandante.

D. Juan Antonio Lopez, capitán de fragata.

Comandante de ingenieros.

Sr. D.

Ingeniero facultativo.

D. Tomás Eduardo Tallerie, teniente de navío.

Ingenieros prácticos.

D. Valentin Muñoz, supernumerario.

D. Serapio Ros.

D. Crisanto Muñiz, idem.

Hidráulicos.

D. Miguel María Dutrux, profesor ordinario.

Comandante del parque de artillería.

D. Julio Aisa, capitán de E. M.

Comisario del arsenal.

D. Federico Ignacio Martínez y del Río, comisario de guerra.

Guarda-almacén general de pertrechos.

D. Juan López y Rocamora, oficial primero.

ARSENAL DE LA HABANA.*Comandante subinspector del arsenal, jefe de ingenieros.*

Sr. D. Eustaquio Salcedo, capitán de navío.

Ingenieros prácticos.

D. José Amado, de segunda clase.

Comandante del parque de artillería.

D. José de Cañas, teniente coronel de artillería.

Comisario é interventor.

D. Cayetano Ortiz, oficial primero.

Guarda-almacen general.

D. Agustin Figueroa, oficial primero.

ARSENAL DE PUERTO-RICO.

Comandante subinspector.

D. Diego Alesson, teniente de navío.

Ingeniero práctico.

D.

Contador interventor.

El de la provincia de marina.

ARSENAL DE CAVITE.

Comandante subinspector, jefe de ingenieros.

D. Vicente Boado, capitan de navío.

Ingenieros prácticos.

D. Manuel Gonzalez Bango, de tercera clase.

D. Ramon San Roman, supernumerario.

Comandante del parque de artillería.

D. Juan de Dios Carlier, capitán de E. M.

Interventor.

D. Aureliano Cañellas, oficial segundo.

Guarda-almacén general.

D. Elías Vázquez, oficial tercero.

GUARDIA DE LOS ARSENALES.

Por Real orden de 15 de Marzo de 1848 se creó este cuerpo, destinado á la custodia de los arsenales, en reemplazo de los antiguos rondines: con posterioridad, y por Reales órdenes de 26 de Julio de 1849 y 26 de Agosto del año siguiente, se ha aumentado la fuerza de las tres secciones con un teniente, dos sargentos, diez y seis cabos y sesenta y nueve guardias: por otra de 7 de Noviembre de 1851, con dos cabos para la tercera seccion; y por la de 28 de Setiembre de 1853, se aumentó la primera seccion con treinta hombres mas.

El Excmo. Sr. Ministro es el inspector general de este cuerpo, que se compone de un capitan de fragata ó teniente coronel de artillería, comandante de toda la fuerza, un capitan, tres tenientes, dos subtenientes, siete sargentos, cuarenta cabos, tres cornetas y trescientos diez y ocho guardias.

La fuerza de este cuerpo se divide en tres secciones, con la denominacion de primera, segunda y tercera, asignadas á los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, debiendo esta última dotar al arsenal de Mahon con un cabo y seis guardias.

Es responsable la guardia de los arsenales de la policia de estos, de la seguridad de sus almacenes y de toda clase de depósitos que se halle fuera de ellos. Está á las órdenes de los comandantes subinspectores de los respectivos arsenales, tanto en lo que tiene relacion con los expresados encargos, como en lo concierne al orden y distribucion del servicio.

Las secciones se hallan acuarteladas en los arsenales, y tienen á su cargo el cuidado de las bombas, baldes y demás útiles contra incendios.

CUERPO DE GUARDIAS DE ARSENALES.

Inspector.

Excmo. Sr. Ministro de Marina.

Subinspectores.

Los Capitanes generales de los departamentos.

Director.

Sr. D. Eusebio Salcedo, brigadier de la armada.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo. — Años. Meses.	FECHA del último ascenso.
----------------------------	---	---------------------------------

TENIENTE CORONEL, *Jefe del cuerpo.*

D. José Cándido Martínez y Bonet, H. 40.. 1 20 Dic. 1851.

CAPITANES.

D. Alejandro Puente Martínez, Comandante de la 2.^a seccion, I.ⁿ, H.... 39.. 9 28 Nov. 1857.

D. Bernardo Diaz de Liaño, comandante de la 1.^a seccion, F. 1.^a M. Y. L. M. Y. L., ejército expedicionario del Norte, la de Mendigorria, la de los vencedores de Búrgos, la de Aranzueque, la de Peñaranda y la de Ramales y Guardamino..... 14.. 9 5 Feb. 1858.

TENIENTES.

D. Francisco Smit y Pernas, comandante de la 3.^a seccion..... 29.. 10 5 Feb. 1858.

D. José Iglesias y Fernandez, 1.^a seccion, I.ⁿ..... 27.. 7 16 Julio 1857.

SUBTENIENTES.

D. Andrés Benitez y Santana, 1.^a seccion, M. Y. L..... 26.. 2 28 Nov. 1857.

D. José Palacio Montenegro, 2.^a seccion..... 29.. 9 19 Feb. 1858.

*

OBRAS PRINCIPALES

ejecutadas en los arsenales de los departamentos
y apostaderos, durante el año de 1858.

ARSENAL DE LA CARRACA.

BUQUES.

Se pusieron las quillas de la fragata de hélice *Concepcion* y de la corbeta de la misma clase *Alfonso Francisco*. Terminadas las principales obras del casco de la fragata de hélice *Princesa de Asturias*, se botó al agua y entró en dique para forrar de cobre, montar sus máquinas y completar sus obras de repartimiento, en cuyo trabajo se prosigue.

Se botaron al agua y terminaron los armamentos de las goletas de hélice *Buenaventura* y *Concordia*.

Se concluyeron las obras de construcción del casco de la goleta de hélice *Consueo*, que cayó al agua el 19 de Noviembre.

Se colocó la quilla de la goleta de hélice *Virgen de Covadonga* y se arbolaron todas sus cuadernas.

Se carenó de firme la corbeta *Colon*, y sufrieron recorridas de mas ó menos consideracion las de igual clase *Isabel II* y *Ferrolana*, el bergantin *Gravina*, la goleta *Gartagenera* y los vapores *Isabel la Católica*, *Ulloa*, *Isabel II*, *Lepanto*, *Alerta* y *Pizarro*, en cuyas máquinas se han practicado tambien reparaciones de entidad.

Al vapor *Vulcano* se le han construido dos calderas, recorriéndole completamente la máquina.

Talleres.

En el de ajustaje se han montado dos máquinas motoras, un torno grande, dos escoplos de alimento propio, dos recortadores grandes de movimiento rectilíneo y circular, un taladro grande vertical, uno idem horizontal y cuatro medianos, dos máquinas

de cepillar, un cepillo de movimiento horizontal y una plataforma para abrir dientes á ruedas.

En el de martinetes se han montado tres de distintos pesos.

En el de sierras se ha montado la de cepillar y las de cuadrear.

En la casa de bombas se está colocando una nueva máquina.

OBRAS CIVILES É HIDRÁULICAS.

Se continúa en la prolongacion y ensanche del segundo dique, habiendo construido una linea de ferro-carril para conducir los materiales desde el desembarcadero hasta el pié de la obra, y se ha montado una máquina de estaquear.

Se formaron los cimientos de las cinco naves que han de constituir el nuevo taller de herrerías, dos de las cuales se encuentran ya coronadas de cornisas.

La nave destinada para factoría de máquinas de vapor se ha levantado, entechado y entablado su pavimento, colocando en ella dos martinetes de vapor y tres calderas de alta presion.

Se está montando una máquina de vapor para la extraccion del agua potable de que se surte el arsenal, construyendo al efecto su correspondiente edificio.

Se ha reconstruido con gran solidez el edificio que ha de contener las nuevas máquinas de vapor para achicar los diques.

Se han entablado de nuevo la segunda y quinta grada de construccion, haciendo grandes reparaciones tambien en la sétima.

ARSENAL DE FERROL.

BUQUES.

Se terminó el armamento del navio *Rey D. Francisco de Asis*.

Se botaron al agua la corbeta de hélice *Narvaez* y la goleta del mismo sistema *Rosalía*. Al primero de dichos buques se le montaron sus máquinas, quedando completamente listo para emprender cualquiera comision. En el segundo se están practicando iguales trabajos.

Se montaron las máquinas á la goleta de hélice *Santa Teresa*, y terminado su armamento quedó totalmente lista para prestar servicio.

Se puso la quilla de la fragata de hélice *Lealtad*, que continúa enramándose.

Se continúan las obras de construccion de la fragata de hélice *Blanca*.

Se han practicado recorridas de consideracion en los cascos, arboladuras y embarcaciones menores de la fragata *Perla*, corbeta *Mazarredo*, vapores *Isabel la Católica*, *Ulloa* y *Santa Isabel* y otros varios buques menores.

Se ha desguazado el casco de la corbeta *Luisa Fernanda*.

Talleres.

En la factoria de máquinas de vapor se concluyeron las de hélice de la fuerza colectiva de 360 caballos para la fragata *Blanca*, y las de igual clase de la fuerza de 80 caballos cada par para las goletas *Santa Teresa* y *Rosalía*. Se ha dado principio á la construccion de un par de fuerza de 160 caballos para la goleta *Circe*, y de otro con la de 250 caballos para una fragata.

En el obrador de calderas del mismo taller se han terminado las correspondientes para las goletas *Santa Teresa* y *Rosalía*, y se continúa con las de la fragata *Blanca*.

En este mismo obrador, en el de forjas y en el de maquinaria, se han montado varios aparatos y herramientas mecánicas.

El taller de motonería ha empezado á funcionar.

OBRAS CIVILES É HIDRÁULICAS.

Se han levantado de planta las oficinas para la segunda comandancia del arsenal y el pañol del contramaestre.

Se reedificó la puerta de entrada del arsenal.

Se repararon y habilitaron de nuevo los almacenes de desarmo.

Se ha dado principio á la construccion de un cuartel auxiliar de marinería.

Se ha levantado de nueva planta un taller para montura de máquinas: se concluyó el de forjas, y se establecieron varios ramales de camino de hierro para facilitar el movimiento de materiales y efectos.

Se encalaron y pintaron exteriormente todos los edificios del arsenal y muralla que lo circunda.

En el astillero se ha concluido la reparacion de la tercera grada. Se ha emprendido el alargado y arreglo de otras que estaban demolidas; se ha construido de nuevo el murallon del recinto.

En el cuartel de Batallones se habilitaron nueve cuadras, que dió principio á la reparacion de dos grandes algibes ó cisternas.

ARSENAL DE CARTAGENA.

BUQUES.

Se terminó la construcción, montura de máquinas y armamento de la fragata de hélice *Petronila*.

Se continúa la construcción de las goletas *Edetana* y *Ceres*.

Se recorrieron de firme los cascos del místico *Isabelita* y falucho *Terrible*.

Se han hecho reparos de mas ó menos consideracion en los cascos, arboladuras y embarcaciones menores de los vapores *Lepanto*, *Piles* y *Liniers*; de las urcas *Marigalante*, *Laborde* y *Santa María*, y de otros varios buques menores de menor porte de los asignados á guarda-costas.

OBRAS CIVILES É HIDRÁULICAS.

Se continuaron con actividad los trabajos de construcción del nuevo obrador de herrería.

Se emprendieron las obras de reparacion y ensanche del cuartel de marinería.

Se techó de nuevo casi en su totalidad la tercera nave de la fábrica de járcias y tejidos que estaba destruida.

Se encalaron y pintaron exteriormente todos los edificios del arsenal, atendiendo al mismo tiempo á la reparacion y conservacion.

BARADERO DE SANTA ROSALIA.

Se han continuado las obras de construcción tanto del tramo superior como del inferior al nivel del mar, arrojando los trabajos que se han ejecutado durante este año un volúmen de 3,305 metros cúbicos de escavacion; 779 idem de arranque de piedra; 898 idem de colocacion de sillería; 1,132 idem de mampostería, y 184 idem de adoquinado.

ARSENAL DE LA HABANA.

BUQUES.

Se carenaron de firme los bergantines *Valdés* y *Alsedo*, y vapores *Leon*, *Venadito* y *Lezo*, á los cuales se les colocaron nuevas calderas.

Se practicaron reparaciones de mas ó menos entidad en los cascos, máquinas, arboladuras y embarcaciones menores de las

fragatas *Bailén*, *Esperanza*, *Córtés* y *Ferrolana*; bergantines *Gravina*, *Pelayo*, *Galiano* y *Habanero*; vapores *Francisco de Asis*, *Blasco de Garay*, *Colón*, *Hernán Cortés*, *Bazan* y *Guadalquivir*; goletas *Isabel II*, *Juanita*, *Veloz*, *Júpiter* y *Cometa*, y urcas *Niña*, *Pinta* y *Laborde*.

En el varadero y edificios del arsenal se practicaron las obras necesarias de reparación y conservación.

ARSENAL DE CAVITE.

BUQUES.

Se continúa con la construcción del pailebot *Isabel II*. Se ha terminado las de las falúas números 45 y 46.

Se han hecho reparaciones de mas ó menos entidad en los cascos, máquinas, arboladuras y embarcaciones menores de los vapores *Don Jorge Juan*, *Reina de Castilla*, *Elcano* y *Magallanes*; bergantin *Scipion*; pailebot *Trueno*, *Pasig* y *Nuestra Señora del Carmen*, y en 18 lanchas ó falúas de las que componen la fuerza sutil.

OBRAS CIVILES É HIDRÁULICAS.

Se ha reparado de firme una de las gradas varaderos; se han hecho diferentes reparaciones en los edificios del arsenal atendiendo á la conservación de todos ellos.

INGENIEROS DE LA ARMADA.

ESTE cuerpo fué creado en 1770, aprobándose en Real orden de 24 de Diciembre del mismo su organizacion, proyectada por D. Francisco Gautier, que fué nombrado ingeniero general. En lo sucesivo dicho cuerpo tuvo varias alteraciones, hasta que en 9 de Mayo de 1827 fué suprimido, sustituyéndole con el de constructores.

Vistos los resultados de esta reforma se intentó restablecerlo en 1834; pero las grandes dificultades que para ello se ofrecian no permitieron que se realizara, hasta que vencidas estas, y considerando que su base debia ser eminentemente científica, tuvo á bien S. M. expedir el Real decreto de 9 de Junio de 1848, disponiendo la reorganizacion del expresado cuerpo y el establecimiento de su escuela especial. Segun dicho Real decreto, este cuerpo se compondrá de un ingeniero general, jefe de escuadra ó teniente general de la armada; dos brigadieres, tres capitanes de navío, cinco de fragata, doce tenientes de navío y diez y ocho alféreces de idem. Por Real decreto de 6 de Setiembre de 1855, creando el almirantazgo se suprimió el destino de ingeniero general; y por el de 7 de Noviembre de 1856, restableciendo la direccion general de la armada y sus dependencias, se dispone que el destino de comandante general de ingenieros debe ser desempeñado por un jefe de escuadra ó brigadier de la armada. Estos oficiales han de proceder todos de la escuela especial; el ingreso en ella ha de ser siempre por oposicion, á la cual se admitirán únicamente los jóvenes de diez y siete á veintidos años que reunan las demás circunstancias que en el mismo Real decreto se expresan. La oposicion recaerá sobre las materias siguientes: escribir castellano correctamente, aritmética, geometria, álgebra, con inclusion de la teoria y resolucion de las ecuaciones superiores y la teoria de las cantidades exponenciales y logarítmicas; trigonometria rectilínea y esférica tratadas analíticamente; aplicacion del álgebra á la geometria, inclusa la teoria de las curvas y superficies de se-

gundo grado, y las curvas de doble curvatura; geometría descriptiva y sus aplicaciones; conocimientos de geodesia y topografía, y práctica de instrumentos con la extensión suficiente para levantar planos; álgebra superior; cálculo diferencial y sus aplicaciones; integral de variaciones y de diferencias finitas; mecánica racional y aplicada; análisis aplicada á la geometría de las tres dimensiones; principios de física, química y mineralogía; traducir correctamente francés, hablarlo y entenderlo lo suficiente para poder sostener una conversacion facultativa; nociones de astronomía que digan relacion con las aplicaciones de la geodesia; nociones de gnomónica; dibujo natural hasta dibujar con regular correccion un cuerpo; lineal, lo necesario para poder principiar con algun aprovechamiento la delineacion correspondiente á las arquitecturas naval y civil; paisaje, lo bastante para dibujar con alguna perfeccion un plano topográfico. Los exámenes se verificarán en el colegio naval ante una junta formada al efecto, que presidirá el subinspector del establecimiento, y tendrá el derecho de decision en caso de empate.

Los elegidos por dicha junta cubrirán las vacantes, y declarádoles que sea la antigüedad que han de disfrutar, se elevarán las propuestas á la superioridad para la expedicion de los competentes Reales nombramientos de alféreces de fragata, con cuyo empleo permanecerán tres años en la escuela especial, hasta que sufrido nuevo exámen y navegado el tiempo que se prefija, asciendan á alféreces de navío, y continúen ya la escala general del cuerpo. Su uniforme é insignias serán iguales á los designados para el general de la armada, con solo la diferencia de que el cuello de la casaca ha de ser del mismo color y paño que esta; usando en la gorra designada en la Real órden de 28 de Setiembre de 1855, los mismos distintivos que las de sus clases respectivas de la armada, segun sus empleos; y los alumnos, tres cordoncillos de las mismas dimensiones y á iguales distancias, y sobre ellas además de la corona de oro bordada en grana, dos anclas enlazadas.

Por Real decreto de 7 de Mayo de 1851 se suprimió el cuerpo de constructores, ingresando en la escala práctica del de ingenieros de la armada, con escalafon separado: los primeros constructores con la denominacion de ingenieros de primera clase y consideracion de capitanes de fragata; los segundos con la de ingenieros de segunda clase igual á teniente de navío; los supernumerarios con la de ingenieros de tercera clase, equivalente á alférez de navío, y los ayudantes con la de ingenieros prácticos supernumerarios y consideracion de alféreces de fragata, continuando los actuales agregados á dicho cuerpo de constructores con la mis-

ma denominacion que tienen, y optarán al empleo de ingenieros prácticos supernumerarios en alternativa con los aparejadores que por sus servicios é inteligencia merezcan este ascenso, pero sujetándose dichos agregados á llenar las condiciones prescritas en los artículos 18 y 20 del reglamento de constructores, con las demás circunstancias que marca el expresado Real decreto, en el que tambien se previene que el número de ingenieros de la escala práctica sea igual en todas sus clases al del extinguido cuerpo de constructores, y que su uniforme sea igual al pequeño de los de la escala facultativa, pero sin galon en el sombrero. Igualmente preceptúa el mismo Real decreto que los ingenieros de la escala práctica podrán ingresar en la facultativa siempre que acrediten en exámen, que deberán sufrir, que poseen los conocimientos necesarios que se exigen en el art. 15 del Real decreto de 7 de Junio de 1848, en cuyo caso se les dará el lugar que por su empleo efectivo y antigüedad les corresponda.

Por consecuencia de lo dispuesto en Reales órdenes de 1.º de Diciembre de 1847 y 12 de Setiembre de 1850, los comandantes subinspectores de los arsenales ejercen las funciones de jefes de ingenieros en los suyos respectivos, con todas las atribuciones y en los mismos términos que prescribe la ordenanza de los propios establecimientos para los ingenieros comandantes, teniendo tambien bajo su direccion el ramo de hidráulicos, todo hasta que definitivamente quede organizado el cuerpo de ingenieros de la armada.

NOTA. El derecho que por Real decreto de 7 de Mayo de 1851, suprimiendo el cuerpo de constructores de la armada, se concedió á los aparejadores para ingresar en la clase de ingenieros prácticos supernumerarios al mismo, ha quedado derogado por la Real orden de 28 de Setiembre de 1855, que previene además que cese el ingreso de nuevos individuos en la escala de ingenieros prácticos de la armada; que continúen proveyéndose las vacantes naturales que en sus diferentes clases ocurran por medio de ascensos de una á otra, bajo las bases del Real decreto citado; y finalmente, que las clases que por consecuencia de esta determinacion vayan quedando sin personal, se consideren desde luego suprimidas.

INGENIEROS

DE LA ARMADA.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo. — Años . Meses.	FECHA del último ascenso.
----------------------------	--	---------------------------------

INGENIERO GENERAL.

Sr. D.

BRIGADIERES.

Sr. D.

Sr. D.

CAPITANES DE NAVIO.

Sr. D.

Sr. D.

Sr. D.

CAPITANES DE FRAGATA.

D. Hilario Nava Caveda.....	9..10	8 Feb. 1858.
D. José Mañés (C. E.).....	9..10	Idem
D. Juan Gamonal.....	9..10	Idem.
D.		
D.		

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses.	

TENIENTES DE NAVIO.

D. Juan Manuel García de Lomas (C. E.)	8..	9	19 Junio 1857.
D. Tomás Eduardo de Tallerie.....	8..	9	Idem.
D. Antonio Blanco.....	8..	9	9 Feb. 1858.
D. Guillermo Uhagon.....	8..	9	Idem.
D. Prudencio Urcullu y Zulueta.....	8..	9	Idem.
D. Casimiro de Bona y García de Te- jada.....	8..	9	Idem.
D. Jacobo Gordon.....	6..	v	Idem.
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			

ALFÉRECES DE NAVIO.

D. José Ramon Santa Cruz.....	3..	11	9 Mayo 1858.
D. Bernardo Berro.....	3..	11	Idem.
D. Modesto Dominguez.....	3..	11	Idem.
D. José Mariano Togores.....	3..	11	Idem.
D. Antonio Maestre.....	3..	11	Idem.
D. Francisco de Mesa.....	3..	11	Idem.
D. José de la Flor.....	3..	11	14 Julio 1858
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			

ESCALA PRÁCTICA.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo. — Años. Meses.	FECHA del último ascenso.
----------------------------	---	---------------------------------

INGENIEROS DE PRIMERA CLASE *con el distintivo y consideraciones de capitanes de fragata.*

Sr. D. Gabriel Escudero, con el distintivo de capitán de navío.....	22.. 6	15 Mayo 1851.
D. Domingo Luis Amado.....	28.. »	19 Julio 1858.

INGENIEROS DE SEGUNDA CLASE *con el distintivo y consideraciones de tenientes de navío.*

D. José Amado.....	28.. »	23 Abril 1853.
D. Manuel Lopez Arenosa, I.....	28.. »	28 Marzo 1855.
D. Manuel Diaz Munio.....	».. »	13 Abril 1858.

INGENIEROS DE TERCERA CLASE *con el distintivo y consideraciones de alférces de navío.*

D. José Barrera, con el distintivo de teniente de navío.....	».. »	23 Abril 1853.
D. Manuel Gonzalez Bango.....	13.. 2	14 Abril 1857.
D. Valentin Muñoz....	20.. 2	20 Julio 1858.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	— Años. Meses.		

INGENIEROS SUPERNUMERARIOS
con el distintivo y consideraciones de alféreces de fragata.

D. Ramon San Roman, con el distintivo de alférez de navío.....	13..	1	15 Mayo 1851.
D. Joaquin Fontela.....	11..	1	7 Julio 1853.
D. Joaquin Almeida.....	10..	1	Idem.
D. Crisanto Muñiz de la Vega.....	11..	7	14 Oct. 1853.
D. Eduardo Garrido.....	10..	7	28 Marzo 1855.
D. Fernando Vez.....	10..	12	3 Enero 1856.

AYUDANTES SUPERNUMERARIOS
honorarios de constructores.

D. Manuel Cabrera Rodriguez.....	» ..	»	»
D. José Sicardó, alférez de fragata graduado.....	» ..	»	»
D. Vicente Quintela.....	» ..	»	»

ALFÉRECES DE FRAGATA.

D. José Echegaray.....	2..	8	24 Abril 1856.
D. Enrique Alvarado.....	2..	8	Idem.
D. Joaquin Fernandez de Haro.....	2..	8	Idem.
D. Baltasar Perez de Guzman.....	2..	8	Idem.

CUERPO DE HIDRAULICOS.

SE compone, segun reglamento vigente aprobado en 9 de Marzo de 1827, de un profesor jefe de hidráulicos; tres profesores ordinarios y cuatro ayudantes. Su uniforme, casaca celeste con vuelta y cuello azul, dos órdenes de botones de ancla y corona, pantalón azul, chaleco blanco, sombrero apuntado sin galon, y sable de reglamento. Para media gala, casaca de paño azul y chaleco de casimir blanco con los referidos botones; el mismo sombrero y sable: y para los dias de trabajo, levita y chaleco de paño azul con los propios botones, y gorra con galon de oro, debiendo ser todas estas prendas como las designadas para el cuerpo general de la armada y sus auxiliares. El profesor jefe llevará en la vuelta dos ojales de hilo de oro; los demás ninguno. Por Real orden de 16 de Febrero de 1843 tuvo por conveniente S. M. suprimir el empleo de profesor jefe de hidráulicos.

Por consecuencia de lo dispuesto en las de 1.º de Diciembre de 1847 y 12 de Setiembre de 1850, los comandantes subinspectores de los arsenales de los tres departamentos desempeñan dicho cargo en los suyos respectivos con todas las atribuciones y en los mismos términos que prescribe la ordenanza de los propios establecimientos para los ingenieros comandantes, hasta que definitivamente quede organizado el cuerpo de ingenieros de la armada.

*

CUERPO DE HIDRAULICOS.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo. — Años. Meses.	FECHA del último ascenso.
----------------------------	---	---------------------------------

PROFESORES ORDINARIOS.

D. Miguel María Dutrux, alférez de navío graduado.....	31.. "	9 Ag.º 1847.
D. Antonio Ramon de Lago, alférez de navío graduado.....	37.. "	2 Marzo 1854.
D. Vicente Martinez, con el distintivo de alférez de navío.....	2.. »	8 Enero 1831.

EXHIBICIÓN DE OBRAS

del Museo Romántico

del Museo Romántico

del Museo Romántico

del Museo Romántico

del Museo Romántico

del Museo Romántico

del Museo Romántico

del Museo Romántico

del Museo Romántico

del Museo Romántico

del Museo Romántico

del Museo Romántico

del Museo Romántico

del Museo Romántico

CUERPO DE CONTRAMAESTRES.

Por Real orden de 15 de Setiembre de 1857 se ha dignado S. M. aprobar el reglamento de este cuerpo, que se divide en las dos clases de activos y de servicio de arsenales. A la primera pertenecen los individuos que por sus buenas circunstancias, acreditada instruccion y aptitud física puedan desempeñar el servicio activo de mar en todos los puntos del globo, y los principales destinos de arsenales; y á la segunda los que con buenos antecedentes y servicios anteriores, por su avanzada edad ó quebrantada salud, por motivo justificado, hayan quedado imposibilitados de navegar, pero estén aun aptos para prestar servicio en los arsenales. La clase de contramaestres activos se compone de 50 primeros, 100 segundos y 200 terceros. El número de los asignados al servicio de los arsenales es indeterminado. Todos ellos forman un cuerpo militar, y la relacion de sus clases con las de los sargentos del ejército y marina es la siguiente:

Primer contramaestre...	Sargento brigada de batallon.
Segundo idem.....	Sargento primero.
Tercero idem.....	Sargento segundo.

El uniforme de los contramaestres se compondrá de chaqueta, chaleco y pantalon de paño azul; este último de lienzo en verano: la chaqueta con dos hileras de siete botones chicos de ancla y corona, repartidos á iguales distancias, y tres del mismo tamaño en la abertura de la manga para cerrarla. En el chaleco una sola hilera de siete botones, el cual debe ser de cuello vuelto y poderse abrochar totalmente. Para invierno un sobretodo de paño ó bayeton azul con cuello vuelto, que pueda levantarse y abrocharse por medio de una oreja con dos botones medianos de ballena ó madera negros, siete mas grandes colocados de modo que esta pieza de equipo pueda cerrarse de arriba abajo; en los costados tendrán

dos grandes bolsillos con cartera, las bocamangas lo serán también, debiendo estar todo ribeteado con cinta negra; gorra de paño azul, sin galon, con carrillera de charol y dos botones chicos de ancla y corona. Además los primeros contramaestres graduados de oficiales vestirán levita de paño azul turquí con cuello vuelto, dos hileras de botones grandes dorados con ancla y corona, colocando siete á cada lado, seis repartidos en el talle, extremidades y medianía de los faldones, vuelta azul abierta con tres botones chicos de ancla y corona para cerrar las mangas, y gorra de paño azul, con el cordoncillo señalado á los oficiales graduados. También podrán usar levita los primeros contramaestres aun cuando no sean graduados. Consistirá el distintivo de estos en dos galones de oro y flor de lis con doce líneas de ancho, colocados diagonalmente en la parte anterior de los antebrazos, en la misma forma que los usan los sargentos primeros de Marina, y otro también de flor de lis y doce líneas de ancho alrededor de la bocamanga. Además llevarán dos anclas cruzadas con calabrote y corona Real encima, bordadas de oro mate, en el intermedio del antebrazo izquierdo. Los segundos contramaestres se distinguirán con iguales galones diagonales en la parte de los brazos que se deja dicho para los primeros, y en que no usarán galon en la bocamanga, ni mas que un ancla igual á la de los primeros en vez de las dos indicadas para esta. Los terceros contramaestres llevarán un solo galon diagonal en cada brazo y el ancho como los anteriores. El primer contramaestre con graduacion usará con la levita charretera de cañutillo de oro, sable sin dorar con cinturón de charol, llevando un ancla bordada en cada lado del cuello de la levita, iguales en un todo á las que se dejan dichas para los segundos y terceros contramaestres.

CUERPO DE ESTADO MAYOR

DE

ARTILLERÍA DE LA ARMADA.

SEGUN el Real decreto orgánico de este cuerpo de 6 de Mayo de 1857 y Reales órdenes posteriores, consta de un oficial general, un brigadier, dos coroneles, cinco tenientes coroneles, diez y seis capitanes, veinte tenientes, y un número ilimitado de subtenientes-alumnos en su academia especial, regida por oficiales del cuerpo.

Dependen de este, tres secciones de condestables correspondientes á otros tantos departamentos, y consta cada una de once primeros condestables, diez y siete segundos y treinta y cinco terceros de primera clase, é indeterminado número de terceros de segunda, en razon á ser promovidos á esta clase los alumnos que se educan con tal objeto en la escuela establecida en la capital del departamento de Cádiz, denominada *Compañía Escuela de Condestables*, la cual es tambien dirigida por los oficiales del estado mayor, y se compone de cuatro primeros condestables, cuatro segundos, doce terceros, dos cornetas, un tambor, y ochenta alumnos de la clase de bombarderos y artilleros.

El uniforme consiste:

El de gala: en casaca azul turquí con solapa del mismo color y vivo encarnado; cuello, barras y vuelta grana con portezuela azul; una bomba bordada de oro en cada lado del cuello; una bomba y un ancla, bordada tambien de oro, en cada uno de los faldones; boton de ancla con dos cañones cruzados y corona Real encima; cartera á la walona con tres sardinetas de barra y flor de lis de oro en cada una, y lo mismo en la vuelta de la manga; espada de cruz ceñida con tahali de galon de oro; sombrero apuntado con galon de oro; charreteras ó caponas, segun el grado, siendo la pala de escamas de metal dorado y encima un

trofeo de plata formado de dos cañones y un ancla cruzados y la corona Real encima; pantalon azul con galon de oro en la costura exterior en invierno y de dril blanco en verano, y guante blanco.

Uniforme pequeño para dias que no son de gala:

Levita de paño azul turquí de cuello vuelto y solapa suelta con siete botones y bombas bordadas de oro á cada lado del cuello; dos botones en el talle, dos en el extremo inferior de las carteras del bolsillo del faldon, y tres chicos en la abertura de la manga para abrocharla: chaleco de piqué blanco en verano y de paño azul en invierno, con cuello abierto que forme ángulo con el de la levita, y siete botones chicos repartidos á iguales distancias de modo que pueda abrocharse hasta el cuello; pantalon y sombrero como el designado para el traje de gala; sable de taza con ancla, cañones y corona Real de plata sobrepuestos en ella; puño forrado de piel de zapa negra con cimera que termina en cabeza de leon; hoja algo curva, vaina de cuero charolada de negro con agarraderas y conteras, que así como la guarnicion del puño será de metal dorado á fuego: este sable irá pendiente de un cinturon y tirantes de cuero charolados de negro, con chapa de metal dorado con ancla, cañones y corona Real de plata sobrepuestos; corbata negra y guante blanco.

Traje para todo servicio:

La misma levita que para el uniforme pequeño; pantalon azul con franja grana en invierno y blanco en verano; gorra de paño azul con las divisas mandadas usar en los cuerpos de la armada y escudo bordado de oro compuesto de un ancla con bomba antepuesta á la caña y corona Real encima sobre fondo grana, y sable con tirantes.

Inspector.

El Excmo. Sr. Ministro de Marina.

Director.

Sr. D. Eusebio Salcedo, brigadier de la armada.

Oficiales de la direccion.

Primer oficial, D. Juan Antonio Ruiz y Ramos, teniente coronel.
Segundo id., en comision, D. Miguel Correa y Garcia, id.

ESTADO MAYOR

DE

ARTILLERIA DE LA ARMADA.

Escalafon general del cuerpo por el orden de antigüedad que ha sido señalado en Real orden de 5 de Enero de 1858.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO	FECHA
	de servicio efectivo.	
	—	del
	Años. Meses.	último ascenso.

OFICIAL GENERAL.

Sr. D.....

BRIGADIER.

Sr. D.....

CORONELES.

Sr. D. Francisco Samper y Salgado, C., H.....	40.. 9	26	Marzo	1856.
Sr. D. José Lopez Pinto y Marin.	16..11	15	Dic	1858.

TENIENTES CORONELES.

D. Juan Antonio Ruiz y Ramos, H. 1 ⁿ .	26.. 7	2	Dic.	1857.
D. Miguel Correa y García.....	13.. 1	13	Set.	1857.
D. José Rivera y Tuells.....	17..11	15	Feb.	1858.
D. Cándido Barrios y Anguiano....	15.. »	15	Dic.	1858.
D.....				

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	— Años. Meses.		

CAPITANES.

D. Jáime Vallory y Armengol.....	8..	5	6 Oct. 1857.
D. Domingo Casadevante y Goenaga.	10..	11	Idem.
D. Félix María de Llanos y de la Torre.....	6..	4	Idem.
D. Enrique Barrié y Labros.....	8..	4	Idem.
D. Julio Aisa y Perpiñán.....	8..	6	Idem.
D. Tomás de Lora y Castro.....	6..	5	20 Marzo 1858.
D.....			
D.....			

TENIENTES.

D.....			
D.....			

SUBTENIENTES-ALUMNOS.

D. José Gonzalez y Hontoria.....	..	9	11 Marzo 1858.
D. Augusto Gallardo y Caballero...	..	9	Idem.
D. Miguel Vellon y Arcos.....	..	9	Idem.
D. Enrique Guillen y Esteves.....	..	9	Idem.

Jefes y oficiales del extinguido cuerpo de artillería de marina que tienen opción á ingresar en el E. M., tomando antigüedad por la fecha en que satisfagan las condiciones de reglamento, segun lo dispuesto en Real orden de 21 de Julio de 1857.

TENIENTE CORONEL.

D. José Maria Fernandez y Benitez, H., M. d.....	44..	8	12 Julio 1856.
---	------	---	----------------

IDEM SIN ANTIGÜEDAD.

D. José de Cañas y Roco.....	21..	8	17 Abril 1857.
------------------------------	------	---	----------------

CAPITANES.

D. Juan de Dios Carlier y Lect, F. ^a	26..	5	20 Dic. 1851.
D. Norberto Berdellans y Leon, H..	33..	9	22 Mayo 1854.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.	
	Años.	Meses.		
D. Manuel Baturone y Castro.....	24..	4	15	Set. 1854.
D. José Martín y Moreno, H., D. S..	25..	10	12	Julio 1856.
D. Juan García y García, H.....	27..	10		Idem.
D. Francisco García y García.....	24..	1		Idem.
D. Manuel Calderon y Peña, (m.)...	19..	9		Idem.

TENIENTES.

D. José de la Torre y Agrasó, F. 1. ^a , J.	22..	10	12	Julio 1856.
D. José Caro y Fernandez, (m.). ..	21..	9		Idem.
D. Diego de Luna y Sanroman.....	19..	4		Idem.
D. Carlos Molina y García.....	24..	"		Idem.

Oficiales de infantería de marina que tienen antigüedad en el E. M. desde la fecha del último empleo, cumpliendo con los requisitos de reglamento.

TENIENTES.

D. José Martínez y Euton, M. Y. L., J.	23..	10	16	Julio 1857.
D. Ramon Acosta y Velasco.....	19..	2		Idem.
D. Juan Rendon y Rus, M. Y. L., M., (m.).....	22..	10		Idem.

Jefes procedentes del extinguido cuerpo de artillería de marina.

Excmo. Sr. D. Andres Carranza y Zubiria, I. g., C. c. n., H. p., M. L., y otras, brigadier.....	54..	7	7	Feb. 1843.
---	------	---	---	------------

Excmo. Sr. D. José Lopez de Carri- zosa, I. g., H. p., Sn. Jn. j., M. l., F. ^a , Ch., E. C., M. R. E. F., E. E. Y., 1er. E. brigadier fuera de reglamento.....	45..	10	7	Feb. 1854.
--	------	----	---	------------

CUERPO DE INFANTERÍA

DE MARINA.

POR Real decreto de 6 de Mayo de 1857 y Reales órdenes de 18 de Setiembre del mismo, consta este cuerpo de cinco batallones, y cada uno de un brigadier ó coronel, primer jefe; un teniente coronel, segundo idem; un ayudante, teniente; un abanderado, subteniente; un capellan; un médico; un sargento primero, brigada; tres músicos de contrata; un tambor mayor; un cabo de cornetas y un maestro armero; y ocho compañías con la fuerza de un capitán, un teniente, un subteniente y el correspondiente número de tropa.

Su uniforme de gala consiste:

En casaca de paño azul, cerrada por delante con solo una hilera de nueve botones de ancla y corona; cuello recto encarnado de dos pulgadas de altura, con un ojal de galon de oro figurado en cada lado con un boton; la vuelta de la manga encarnada con portezuela azul con tres botones chicos; cartera á la walona con tres sardinetas de oro á cada lado, barras encarnadas con anclas bordadas sin corona; pantalon para invierno de igual paño y color que el de la casaca, con galon de oro de barras y flor de lis, de veinte líneas de ancho en la costura exterior, y blanco en verano; corbatin negro, guante blanco y media bota; morrion de fieltro negro, figura de gorra escocesa ovalada, el imperial es del mismo fieltro, charolado de negro por el exterior, y en su union con el fieltro de castor hay sobrepuesto un galon de flor de lis de iguales dimensiones que el que usa la tropa, y debajo la divisa del empleo; escarapela encarnada sujeta con una presilla de metal dorado, chapa de lo mismo con centro ovalado en

el cual se distingue el escudo Real y encima la corona rodeada con el nombre del cuerpo; carrilleras de diez y ocho escamas con anclas en los mascarones, visera inclinada, galleta ovalada de felpilla encarnada, fondo negro con el ancla dorada y rodeada de una trencilla de oro: los jefes y oficiales de plana mayor, según Real orden de 28 de Mayo de 1858, usarán plumero blanco de pluma fina cortada de ocho pulgadas y tres líneas de altura, sin la bellota, que ha de ser de oro lo mismo que los cordones; sable de taza con dos anclas y corona cincelada en ella, puño forrado de zapa negra con cimera que remate en cabeza de león, hoja algo curva, vaina de cuero charolado de negro con abrazaderas y contera que así como la guarnición del puño serán de metal dorado; tirantes tejidos de oro y seda carmesí y borlas de lo mismo con ganchos también dorados en sus extremos; charreteras iguales en su forma á las que han usado hasta aquí, con la sola variación de que las palas serán de metal dorado con escamas, y estas y el cincelado de la concha semejantes á las hombreras de la tropa, con ancla y corona de plata sobrepuesta, todo con sujeción al diseño aprobado por S. M. en Real orden de 25 de Noviembre de 1857.

Para todo servicio:

Levita de paño azul turquí con vivos encarnados, cuello recto del mismo paño que la levita con igual ojal y dimensiones que el de la casaca, cerrada por delante con una hilera de nueve botones, dos en el talle y otros dos en el extremo de la cartera del faldon; la vuelta de la manga del mismo paño con tres botones chicos y tres sardinetas de galon de oro. Fuera de los actos del servicio, á bordo de los buques y en el interior de las oficinas, podrán usarla abierta con chaleco de paño azul en invierno y de piqué blanco en verano, de hechura igual á la señalada para los oficiales del cuerpo general de la armada; pantalon de paño azul con franja encarnada del mismo ancho que el del galon; para los dias de frio y lluvia, sobretodo color gris negro, cerrado por delante con una sola hilera de botones de ballena, viveadas sus costuras de negro, llevando en las mangas la divisa de su empleo. Los jefes y oficiales de este cuerpo usarán fuera de formación, con cualquiera de los trages indicados, sombrero apuntado con galon de oro; para todo servicio podrán llevar una gorra, según diseño, distinguiéndose los empleos del modo siguiente: brigadier, bordado de plata que corresponde á su divisa de quince líneas de ancho; coronel, tres galones de oro de cinco cordones iguales á los de su divisa; teniente coronel, dos idem id.; capitán, un solo galon igual al de los anteriores en el centro, y en su parte superior un cordoncillo de oro de una línea de diámetro y otro igual

en la inferior colocados á dos de distancia del galon; teniente, cuatro cordoncillos de oro de una línea de diámetro, colocados á dos de distancia uno de otro; y los subtenientes tres idem id., y todos sobre las enunciadas divisas un ancla y encima una corona Real, todo ello bordado de oro sobre paño azul; sable el ya expresado con cinturón y tirantes de charol negro, ganchos y chapas para abrocharlo de metal dorado á fuego; esta última con dos anclas cruzadas y una corona de plata sobrepuesta.

Inspector.

El Excmo. Sr. Ministro de Marina.

Director.

Sr. D. Eusebio Salcedo y Reguera, brigadier de la armada.

Oficiales de la Direccion.

El teniente coronel D. Carlos Suances y Campo.

El teniente D. Antonio Ruiz Martin.

El subteniente D. Agustin Rodriguez y Gomez.

1811

1812

1813

CUERPO

DE

INFANTERÍA DE MARINA.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo. — Años. Meses.	FECHA del último ascenso.
----------------------------	---	---------------------------------

BRIGADIER.

Sr. D. Antonio Tacon y Lescura, I. c. n., F. 1. ^ª , H, primer jefe del primer batallon.....	31.. 6	28 Nov. 1857.
--	--------	---------------

CORONELES.

Sr. D. José Posada Iriarte, I., F. 1. ^ª , H. D. S. G, primer jefe del tercero.	31.. 6	25 Marzo 1848.
Sr. D. José de Guzman y Saqueti, ⊕. H., primer jefe del cuarto.....	31.. 6	8 Marzo 1855.
Sr. D. José Montero y Subiela, primer jefe del quinto.....	21.. 9	16 Julio 1857.
Sr. D. Félix Ortega y Pavía, I. c. n., F. 1. ^ª , H., ⊕., B. Ch., primer jefe del segundo.....	25.. 7	16 Marzo 1858.

TENIENTES CORONELES.

D. José de Luna y Salvatierra, H., segundo jefe del cuarto.....	59.. 9	20 Dic. 1851.
D. Pedro Bugeda y Ulloa, segundo jefe del quinto.....	21.. 9	15 Set. 1854.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.	
	Años.	Meses.		
D. Eduardo Paz y Pereyra, H. I. ⁿ , segundo jefe del primero.....	34..	10	15	Set. 1854.
D. Wenceslao Valcárcel y Ussel de Guimbarda, F. 1. ^a , H., ⊕., primer jefe del batallón provisional.....	21..	9	10	Marzo 1855.
D. José María Ristory y Butler, ⊕., segundo jefe del tercero.....	21..	6	28	Nov. 1857.
D. Carlos Suances y Campo, H., primer oficial de la Dirección en el Ministerio.....	20..	9	18	Marzo 1858.
D. Carlos Reina Vidal, H., segundo jefe del segundo.....	46..	"	1.º	Oct. 1858.

CAPITANES.

D. Federico Salcedo y San Roman, H. D. S. G., cruz de Lucena y Tales, segundo comandante de infantería del ejército.....	24..	3	11	Dic. 1844.
D. Francisco Oteo de Tejada.....	20..	2	6	Abril 1848.
D. Ramon Martinez Bobadilla, H., ⊕., 3er. s. B., I. ⁿ	32..	9		Idem.
D. Tomás Cousillas y Marasi.....	22..	5	8	Dic. 1848.
D. Pedro Dueñas y Sanguineto, ⊕.....	19..	10	20	Dic. 1851.
D. Jaime O'Daly y Perez, C. (C. ^o), teniente coronel sin antigüedad. . . .	20..	3		Idem.
D. Francisco Baneti y Moreno, H..	31..	3	30	Nov. 1853
D. Fulgencio Pajares y Malvasía, (C. ^o).....	19..	8	8	Dic. 1853.
D. Juan Cánovas y Bausa, H., (C. ^o)..	37..	2	15	Nov. 1854.
D. Francisco Sanchez Casalla.....	26..	1	12	Julio 1856.
D. José Michilena y Moreno	14..	"	20	Ag. 1856.
D. Manuel Balboa y Tamblet, H... .	31..	9	20	Ag. 1856.
D. Manuel Bermejo y Gener.....	22..	9	10	Set. 1856.
D. Miguel Moreno Perez, F. 1. ^a	14..	8	16	Julio 1857.
D. Joaquin Vial y Funes, (m.).....	12..	9		Idem.
D. José Spinedi y Gutierrez, H....	37..	1		Idem.
D. José Mejias y Martinez.....	27..	5		Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses.	
D. Juan Martinez y Collazo, H.,			
⊕., J.	39..	1	16 Julio 1857.
D. Juan Teruel y Jimenez, H....	27..	11	Idem.
D. Luis Zerezueta y Sierra.....	21..	8	Idem.
D. Adolfo Colombo y Biate.....	11..	8	Idem.
D. Pedro Cordero y Vazquez, H....	28..	»	Idem.
D. Antonio Balcázar y Salas	26..	9	Idem.
D. Bernardo Espinosa y Faiquel...	21..	8	Idem.
D. Manuel Galtier y Rodriguez....	20..	»	Idem.
D. Angel Paadin y Cano.....	10..	8	Idem.
D. Manuel de la Rosa y Landa....	10..	8	Idem.
D. José Rubio Muinelo, M. Y. L....	33..	6	Idem.
D. Manuel Hernandez Vidal, M.			
Y. L.	24..	»	Idem.
D. José Crespo y Jimenez, I. ⁿ	27..	8	Idem.
D. Matías Suciras y Aneyros, ⊕..	20..	2	Idem.
D. Faustino Ruiz y Minuesa.....	22..	11	Idem.
D. Manuel Rodriguez Ponce, ⊕....	22..	11	Idem.
D. Olegario Cas-tel-lani, Sn. Jn...	10..	2	Idem.
D. Aquiles Vial y Bassoco.....	8..	6	28 Nov. 1857.
D. Cristóbal García y Cervantes, M.			
Y. L.	26..	3	Idem.
D. Manuel Albacete, ⊕.....	6..	9	13 Oct. 1858.
D. Manuel de Lara y Pazos.....	5..	10	20 Oct. 1858.
D. Segundo Diaz Herrera y Serrano.	5..	2	Idem.
D. Federico Ristory y Butler, ⊕..	5..	11	Idem.
D. Juan Diaz Campoy.....	5..	11	Idem.

TENIENTES.

D. Ramon Fernandez Alarcon, C. ^o . (m).	16..	2	8 Nov. 1854.
D. José Udel y García.....	21..	11	30 Nov. 1855.
D. Francisco Torres y Torres.....	19..	4	12 Julio 1856.
D. Felipe Osorio y Dian, M. Y. L....	25..	5	Idem.
D. Juan Peral y Torres.....	24..	5	Idem.
D. José Reyna y Cervantes.....	4..	1	20 Ag. 1856.
D. Andrés Guerrero y Mendez.....	11..	5	8 Nov. 1854.
D. Virgilio Cabanellas y Tapia....	4..	1	20 Ag. 1856.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses.	
D. Saturnino de Ascarraga y Suan- ces.....	4..	1	20 Ag.º 1856.
D. Félix Angosto y Lapisburu, ☉..	4..	1	Idem.
D. Antonio Ruiz Mateos y Lescura..	4..	1	10 Set. 1856.
D. José Escobar y Cárceles, M. Y. L.	24..	5	Idem.
D. José Enriquez y Florez.....	4..	1	16 Julio 1857.
D. Antonio Ruiz Martin.....	4..	1	Idem.
D. Félix Salomon y Quintero.....	6..	8	Idem.
D. Santos Ronco y Lago.....	28..	•	Idem.
D. Melchor Diaz y Malo, ☉.....	33..	11	Idem.
D. José Hostalé y Carbon, M. Y. L..	19..	9	Idem.
D. Rafael Taracido y Leal, ☉.....	24..	5	Idem.
D. Rafael Berdejo y Muñoz.....	26..	9	Idem.
D. Luis Samper y Fernandez.....	3..	7	Idem.
D. Hilario Sosa y Mendez, M. Y. L.	23..	•	Idem.
D. Luis Mesias y Anrich.....	3..	5	Idem.
D. José Medina y Reina, ☉.....	26..	1	Idem.
D. Rafael Guillar Wading.....	3	1	Idem.
D. Francisco Lázaro Lopez, M. Y. L.	19..	2	Idem.
D. Antonio Lozano y Sanchez.....	23..	1	Idem.
D. Antonio Diaz Herrera y Serrano.	2..	4	Idem.
D. Manuel Fernandez Chao, M. Y. L.	18..	11	Idem.
D. José Martinez García.....	2..	4	Idem.
D. José Torres y Silva, M. Y. L....	23..	4	Idem.
D. Lorenzo Herva y Montilla, M. Y. L.º(m).....	24..	•	Idem.
D. Domingo Lopez Ballesteros, F. P., M. Y. L., M. Y. L.....	30..	•	Idem.
D. Manuel Marin Gonzalez.....	2..	4	Idem.
D. Ricardo Cheriguin y Patero.....	2..	10	Idem.
D. Francisco Javier Morquecho y Montejo.....	2..	4	Idem.
D. Romualdo Dueñas y Martinez...	2..	11	Idem.
D. Melchor Aubarede y Olaeta....	1..	11	Idem.
D. Alfredo Figueroa y Gonzalez....	2..	5	Idem.
D. Gumersindo Bronat y Domenet..	2..	2	Idem.
D. Manuel Navarro y Fernandez...	1..	10	6 Julio 1858.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.	
	Años.	Meses.		
D. Ignacio Secades y Franco, M. Y. L.	19..	9	6	Julio 1858.
D. Eustaquio Torres y Torres, M. Y. L., M. Y. L.....	22..	5		Idem.
D. Rafael Spinola y Maestre.....	1..	5		Idem.
D. Joaquin Sostoa y Ordoñez.....	1..	5	13	Oct. 1858.
D. José Ruiz y Ramos, M. Y. L.....	31..	2	20	Oct. 1858.
D. Santiago Sande y Calvo, M. Y. L., M. Y. L.....	19..	6		Idem.
D. Miguel Jimenez y Guinea.....	1..	5		Idem.
D. Nicolás de la Puente y Sedano.	1..	5		Idem.

SUBTENIENTES.

D. Enrique Abeleira y Cal.....	1..	5	16	Julio 1857.
D. Lorenzo Gomez y Romero, (m.) M. Y. L.....	24..	5		Idem.
D. José Martinez Lopez, M. Y. L., M. Y. L.....	17..	6		Idem.
D. Juan Gay Gonzalez.....	1..	5		Idem.
D. Juan Moya y Tribaldo.....	1..	5		Idem.
D. José Bermejo y Gener, M. Y. L., M. Y. L.....	24..	5		Idem.
D. Luis Tejeiro Ballarino.....	1..	5		Idem.
D. José Pastor y Marra.....	1..	5		Idem.
D. Rafael Peñaranda y Baillo.....	1..	5		Idem.
D. José Martinez García, (m.) M. Y. L.	21..	6		Idem.
D. José Marcos y Zarco, M. Y. L., M. I. L.....	17..	8		Idem.
D. Alejandro Uría y Atocha.....	1..	5		Idem.
D. Eduardo Calvo y Moncada.....	1..	5		Idem.
D. Antonio Ziriza y Sanchez.....	1..	5		Idem.
D. Agustin Rodriguez y Gomez.....	19..	3		Idem.
D. Miguel del Castillo y Peñalver...	1..	5		Idem.
D. Juan Estrada y Fernandez.....	1..	5		Idem.
D. Miguel Solís y Abadia.....	1..	5		Idem.
D. Matias Usero y Tinoer, (m.), M. Y. L., M. Y. L.....	22..	6		Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses.	
D. Juan Zacarias y Jimenez, ☉., M. Y. L., M. Y. L.	24..	2	16 Julio 1857.
D. Manuel Sanchez Baro.	1..	5	Idem.
D. Juan Quiroga y Barria.	1..	5	Idem.
D. Cándido O'Rian y Diaz.	1..	5	Idem.
D. Manuel Medin y Rodriguez, M. Y. L.	20..	3	Idem.
D. Andrés Dorrego y Rodriguez, (m.), M. Y. L., M. Y. L.	21..	8	Idem.
D. Baltasar Hidalgo de Cisneros.	1..	5	Idem.
D. Estéban Hidalgo de Cisneros.	1..	5	Idem.
D. Celestino Fernandez Tejeiro.	1..	5	Idem.
D. José Lopez Castilla y Sanchez, (m.)	21..	5	Idem.
D. Juan Paz, ☉., M. Y. L., M. Y. L., M. Y. L.	21..	11	Idem.
D. Antonio Ordovas y Nogueroles.	1..	5	Idem.
D. Ramon Flores Acosta.	1..	5	Idem.
D. Emilio Garrido y Garcia.	1..	5	Idem.
D. José Ors y Llorca.	1..	4	25 Ag.º 1857.
D. José Rico y Cruceira, M. Y. L., M. Y. L.	17..	9	Idem.
D. Manuel Ruiz, M. Y. L.	19..	10	28 Ag.º 1857.
D. Angel Gonzalez Nandin.	1..	4	Idem.
A. Augusto Bárcena y Bustillo.	1..	4	Idem.
D. Antonio Godinez y Miura.	1..	2	20 Nov. 1857.
D. Francisco Ojeda y Palacios.	17..	6	Idem.
D. Pedro Mayobre Lopez.	18..	10	Idem.
D. Eugenio García Tejero.	1..	2	22 Abril 1858.
D. Federico Muñoz Maldonado.	1..	2	13 Oct. 1858.
D. Jaime Togores y Fábregas.	1..	2	20 Oct. 1858.
D. Antonio Sanchez y Martinez.	21..	1	28 Nov. 1858.
D. Bernardino Medina y Reina, (P. IX.), M. Y. L.	22..	11	20 Oct. 1858.
D. José Palacios y García.	1..	2	Idem.
D. Federico Palacios y García.	1..	2	Idem.

SUBTENIENTES

con sueldo y sin antigüedad para optar á las vacantes que por turno les correspondan.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses	
D. Ricardo Panizo y Layte.....	1..	2	3 Oct. 1857.
D. Carlos Iranzo y Benedito.....	1..	2	Idem.
D. José Fuenmayor y Sanchez.....	1..	2	Idem.
D. Tomás Fernandez Flores.....	1..	»	12 Dic. 1857.
D. Clemente Ramos.....	»..	6	1.º Julio 1858.
D. Isidro de la Guardia y Miró....	»..	6	Idem.
D. Pio Pazos de Vela Hidalgo.....	»..	6	Idem.
D. Manuel Pardo y Pardo.....	»..	6	Idem.
D. Manuel O'Perlan y Biardeau....	»..	6	Idem.
D. Francisco Cabrerizo.....	»..	6	Idem.
D. José Castel-lani y Marfori... ..	»..	9	30 Marzo 1858.
D. Miguel Lopez de Arce.....	»..	6	1.º Julio 1858.
D. Antonio de Murcia Pol.....	»..	6	Idem.
D. Luis Espejo y Bregante.....	»..	6	Idem.
D. César Valcayo.....	»..	6	Idem.
D. Victor Diaz del Rio.....	»	6	Idem.
D. José de la Parra y Aguilar.....	»..	9	12 Marzo 1858.
D. Joaquin Bernasi.....	»..	6	1.º Julio 1858.
D. Francisco Javier Gonzalez y Ce- ruti.....	»..	6	Idem.
D. Demetrio Jimenez y Rivero.....	»..	6	Idem.
D. Antonio Montenegro y Vanhalen.	»..	»	6 Abril 1853.
D. Ignacio Fernandez Flores.....	»..	»	31 Marzo 1858.

SUBTENIENTES

agraciados sin sueldo ni antigüedad.

D. Alvaro Queipo de Llano..... ».. » 23 Dic. 1857

COMPAÑIAS DE INVALIDOS.

Teniente coronel de infanteria de Marina.

D. Juan Carrasco, H., comandante de la del departamento de Ferrol.

Capitan retirado de artilleria de Marina graduado de teniente coronel.

D. Antonio Ruiz Mateos y Rato, H., M. l., comandante de la de Cartagena.

Capitan retirado de infanteria de Marina.

D. José Romero, comandante de la de Cádiz.

CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ARMADA.

ESTE cuerpo se formó en el año de 1717 de los veedores, comisarios y pagadores de la armada, siendo conocido con la denominación de *Cuerpo del Ministerio de Marina*: la que lleva en el día se le ha dado en virtud de Real decreto de 23 de Junio de 1847, y en la actualidad consta de cuatro ordenadores de departamento; seis comisarios ordenadores; veinte comisarios de guerra; cuarenta y siete oficiales primeros; noventa y dos oficiales segundos; noventa y ocho oficiales terceros; cuarenta oficiales cuartos y sesenta meritorios.

Su uniforme es el siguiente:

Para los días de gala.—Casaca de paño azul turquí con solapa suelta del mismo color, rematando en punta por la parte superior, guarnecida por ambas caras con un bordado de serreta de oro hasta la clase de oficial primero inclusive, aumentándose en las clases de comisarios de guerra, comisarios ordenadores y ordenadores de departamento, el bordado que usan en las vueltas las dos referidas clases de comisarios: dos hileras de siete botones dorados, de ancla y corona, repartidos á iguales distancias en el pecho; cuello recto de grana con un bordado de serreta igual al de la solapa en la parte superior que correrá por sus cantos, y un ancla á cada lado, adornada con ramos de coral, y un alamar, todo bordado de oro; vuelta de grana en la manga con el mismo filete, que seguirá por la cartera, la cual deberá cerrarse con tres botones chicos de ancla y corona; faldones sueltos con forro encarnado, y seis botones repartidos de dos en dos en sus extremos, medianía y talle; una cartera á cada lado de esta con tres

ojales figurados, y un boton grande en el extremo de cada uno de estos; pantalon de igual paño y color que la casaca, con un galon de oro de barra y flor de lis en la costura exterior, en el invierno, y blanco en verano; chaleco de casimir blanco con cuello abierto que forme ángulo como el de la casaca, y siete botones chicos de ancla y corona repartidos á iguales distancias, de modo que pueda abrocharse hasta el cuello; sombrero apuntado con galon, borlas y presilla de oro, y la escarapela nacional; sable de taza con ancla y corona cinceladas en ella, puño forrado en piel de zapa y su cimera que remate en cabeza de leon, hoja algo curva, vaina de cuero charolada de negro con abrazaderas y contera, que así como la guarnicion del puño, serán de metal dorado á fuego; este sable irá pendiente de unos cordones tejidos de oro y seda azul con un broche de muletilla, y en el extremo de cada tirante un gancho de metal dorado para colgarlo, fiador de la misma clase de los tirantes, que concluya en una piña; corbatin negro de seda; guante blanco y media bota.

Uniforme pequeño para los dias que no son de gala.—Casaca de paño azul turquí con forro del mismo color; cuello vuelto; solapa suelta con igual número de botones de ancla y corona que el uniforme de gala, de modo que pueda abrocharse hasta arriba; faldones sueltos, con seis botones colocados en sus extremos, medianía y talle; á cada lado de este una cartera con tres ojales de trencilla de seda negra, con un boton debajo de cada uno de ellos, y tres botones chicos en la abertura de la vuelta de la manga; chaleco blanco igual al del uniforme de gala; pantalon de paño azul, igual al color de la casaca y sin galon en invierno, y blanco en verano; sombrero, corbatin y sable como para el uniforme de gala, con cinturon y tirantes charolados de negro y chapa de metal dorado para abrocharlo, con ancla y corona cincelada en ella y orlada de roble y laurel; ganchos tambien dorados en los extremos de los tirantes y fiador charolado de negro.

Traje para todo servicio.—Levita de paño azul turquí de cuello vuelto y solapa suelta, con siete botones como los del uniforme para abrocharla; dos botones en el talle; dos en el extremo inferior de la cartera del faldon, y tres pequeños en la abertura de la manga; chaleco de casimir blanco en verano y de paño azul en invierno, igual en hechura al del uniforme; corbata, pantalones y sable como en el uniforme para los dias que no son de gala; y el sobretodo que determina el art. 68, tratado 2.º, titulo 1.º de la Ordenanza, cuya prenda deberá ser de paño de cuerpo y solapa suelta, que se abroche con cinco botones grandes de reglamento, y cuello vuelto, que levantado pueda unirse con orejeta; gorra de paño azul sin galon; para los ordenadores de departa-

mento con un bordado de oro igual al marcado para las divisas de su empleo, de quince líneas de ancho; comisarios ordenadores, la serreta y cable de oro segun está dispuesto para las vueltas y solapa de la casaca y un cordoncillo tambien de oro de una línea de diámetro colocado en la parte inferior del cable á igual distancia de aquel entre sí; comisarios de guerra, igual serreta y cable con supresion del cordoncillo; oficial primero, la serreta de oro en la parte superior de la faja de la gorra y otra igual en la inferior en posicion inversa; oficial segundo, la serreta expresada, colocada al canto superior de la faja y debajo tres cordoncillos de oro de una línea de diámetro colocados á igual distancia unos de otros; oficial tercero, la misma serreta y dos cordoncillos puestos en la misma forma; oficial cuarto, la serreta y un cordoncillo, y los meritorios, solo la serreta. Además de las divisas que quedan designadas, todos los jefes, oficiales y meritorios usarán sobre aquellas la corona Real bordada de oro, en grana, segun está prevenido, y carrilleras de cuero charolado de negro con hebillas de metal dorado y dos botones chicos de ancla y corona en sus arranques.

Las divisas van colocadas en la vuelta de la manga, y son las siguientes: oficial cuarto, tres estrellas de ocho rayos bordadas de oro; oficial tercero, cuatro estrellas idem idem; oficial segundo, dos alamares formando pié de pato; oficial primero, tres alamares idem; comisario de guerra, dos alamares ochavados, figurados por una palma entrelazada con un calabrote, llevando además entre ellos y el filete de la bocamanga un bordado de oro que represente un cable; comisario ordenador, tres alamares iguales á los del comisario de guerra, y el propio bordado; ordenador de departamento, dos bordados de oro de diez y ocho líneas de ancho cada uno. Los meritorios usan el mismo uniforme que los oficiales, sin mas diferencia que la de no llevar otra insignia ni bordado que el filete de serreta en el cuello y en la vuelta de la manga del uniforme de gala, y no usar galon de oro en el pantalon; la serreta sola en aquella cuando vistan de media gala ó el traje de servicio diario, y el sombrero apuntado ribeteado con un galon de oro de la mitad del ancho del de los oficiales.

CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ARMADA.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo. — Años. Meses.	FECHA del último ascenso.
----------------------------	---	---------------------------------

Inspector general.

El Excmo. Sr. Ministro.

DIRECTOR.

Sr. D. José María Ortiz y Casellas,
C. c. n., ordenador de departamento y
secretario honorario de S. M..... 49.. » 12 Abril 1858

SEÑORES ORDENADORES

DE DEPARTAMENTO.

D. José María Ortiz y Casellas, C. c. n., secretario honorario de S. M....	49.. »	Idem.
D. Tomás Subiela y Fernandez, C. c. n.	51.. 10	Idem.
D. Rafael Riaño y Lorion, C, y cruz del sitio de Sevilla, con honores de in- tendente.....	40.. 1	Idem.
D. Félix Garriga y Pajares, C.....	48.. 9	Idem.

SEÑORES COMISARIOS

ORDENADORES.

D. Carlos Suances y Portela.....	49.. 5	5 Marzo 1858.
D. José María Tovar y Estela.....	57.. 2	12 Abril 1858.
D. Domingo García de Guevara....	48.. 11	Idem.
D. Tomás Gimenez y Diez.....	39.. 7	Idem.
D. Felipe Baleato y del Casal.....	44.. 2	Idem.
D. Alejandro de Lacalle y García..	46.. 1	Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.	
	— Años. Meses.			
COMISARIOS DE GUERRA.				
Sr. D. Gonzalo Fery y Casal, con honores de comisario ordenador.....	44..	7	6	Abril 1854.
D. Agustin Carlos Roca y Guerra..	46..	5	15	Set. 1854.
D. Isidoro Albacete y Barriolo.....	46..	5		Idem.
Sr. D. Pedro María Atocha y Canedo, con honores de comisario ordenador.....	34..	1	22	Dic. 1854.
D. Juan Martinez y Pozuelo.....	48..	9	4	Abril 1855.
D. José de Pol y Fajardo.....	35..	3	28	Nov. 1857.
D. Juan Martinez Illescas y Diaz..	46..	5	5	Marzo 1858.
D. Francisco de Borja Palacios y Begaría.....	39..	9	12	Abril 1858.
D. Alejo Gutierrez de Rubalcava y Prado.....	36..	9		Idem.
D. José Antonio de Ory y Zúñiga, I. c., I.....	43..	3		Idem.
D. Fernando José Valero y Castro..	43..	10		Idem.
D. Manuel Muñoz y Montero, C....	42..	10		Idem.
D. José de Leste é Iglesias.....	39..	7		Idem.
D. Trinidad Arias Salgado.....	39..	7		Idem.
D. Federico Ignacio Martinez y del Rio.....	39..	4		Idem.
D. Miguel Diaz y Farinós.....	39..	9		Idem.
D. Ramon Baamonde de Castro y Montenegro, cruz del ejército de la izquierda.....	46..	1		Idem.
D. Vicente de Azas y Gil Taboada..	35..	2		Idem.
D. Antonio Ortega y Torres.....	27..	10	17	Mayo 1858.
D. José María Enriquez y Jimenez..	37..	0	5	Dic. 1858.

OFICIALES PRIMEROS.

D. José Ramon Farinós y Sarrión, M. d.....	33..	11	13	Nov. 1850.
D. Cayetano de Ortiz y Vitón.....	28..	7	9	Julio 1851.
D. Manuel María de Tornos.....	39..	3	27	Dic. 1853.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses.	
D. Carlos Lopez de Castro.....	37..	8	10 Marzo 1854.
D. Isidoro María Prieto y Corcoles..	35..	3	6 Abril. 1854.
D. Joaquin José Oliveros y Morcillo, con honores de comisario de guerra...	35..	11	Idem.
D. José Magoules (P. IX, m.).....	39..	°	Idem.
D. Francisco Lameyer y Berenguer, (m.) con honores de comisario de guerra.	12..	7	Idem.
D. Pablo de Molino y Cano.....	34..	10	11 Set. 1854.
D. Cándido Montero y Subiela.....	29..	6	Idem.
D. José Sanz de Jumilla (C.°).....	28..	1	Idem.
D. Manuel Carreras y Cosio.....	40..	11	Idem.
D. Francisco de Borja Azpilcueta y Yañez.....	28..	1	Idem.
D. Manuel de la Cuadra y Moreno.	28..	1	Idem.
D. Tomás Carlos Roca y Guerra...	27..	11	Idem.
D. José María Gomez y de la Riva Agüero, I., con honores de comisario de guerra.	27..	11	Idem.
D. Leandro de Saralegui y Fernan- dez-Nuñez, (C.°).....	28..	1	Idem.
D. Francisco Montero y Subiela...	27..	11	Idem.
D. Ignacio García de Cáceres.....	28..	1	1º Oct. 1854.
D. Angel Cancela y Pico.....	27..	5	26 Set. 1855.
D. Antonio de Murcia y Coloma, I.	27..	5	Idem.
D. Fernando Ortega y Torres.....	23..	8	20 Dic. 1855
D. José Agacino.....	3..	11	28 Enero 1856.
D. Ramon Rivalta y Roca, cruz de Fernando Pío.....	24..	10	9 Abril 1856.
D. José Duelo y Llanes..	24..	9	Idem.
D. Agustin Figueroa y Faría.....	40..	9	15 Dic. 1856.
D. Enrique Martinez y del Rio.....	22..	7	30 Enero 1857.
D. Diego Alemán y Gonzalez.....	29..	4	Idem.
D. César Argüelles y Pola.....	21..	8	21 Julio 1857.
D. Manuel Ristori y Butler.....	19..	11	29 Set. 1857.
D. José Gonzalez y Marzán.....	18..	"	21 Nov. 1857.
D. Francisco Espin y Estarellas....	22..	7	28 Nov. 1857.
D. Francisco Sambasart y Valderra- ma.....	25..	10	Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses.	
D. Germán Suances y Campo.....	23..	4	28 Nov. 1857.
D. Manuel Ortiz y Casellas, (m)...	22..	7	13 Feb. 1858.
D. Juan Antonio Miró y Nogueról, I.	23..	4	5 Marzo 1858.
D. Juan Lopez y Rocamora.....	43..	"	12 Abril 1858.
D. Rafael Sevilla y Rivero, (Sn. G., m.).....	22..	7	Idem.
D. Francisco Javier de Gastambide y Digueri, (S. L. de P.).....	19..	1	Idem.
D. Manuel Genér y Lozano, (Sn. G., C.º, m.).....	19..	"	Idem.
D. Federico Yolif y Diaz de la Serna, (Sn. S., m.).....	18..	8	Idem.
D. José Galtier y Rodriguez Gonza- lez.....	22..	7	Idem.
D. Juan Bautista Berlana y Delgado.	20..	9	Idem.
D. Francisco José Alías y Diosdado.	19..	11	Idem.
D. Juan Bautista Blanco y Alcaráz, (Sn. S., m.).....	19..	"	Idem.
D. Enrique Quirós y Grosso, (Sn. S., m.).....	24..	10	17 Mayo 1858.
D. Manuel Rodriguez y Fabregát...	4..	4	5 Dic. 1858

OFICIALES SEGUNDOS.

D. Sebastian María Martinez y Espin.	22..	7	13 Nov. 1850.
D. José Peña y Valencia, (m.).....	27..	3	Idem.
D. Joaquin Martinez Illescas y Diaz.	22..	7	Idem.
D. Francisco Huguet y Robledo....	22..	7	12 Enero 1851.
D. Francisco de Paula Sant-Martí y Molas.....	34..	1	11 Marzo 1851.
D. Jacinto José Belando y Paz.....	22..	7	Idem.
D. José María Sevilla y Rivero, I. (m.).....	22..	7	9 Julio 1851.
D. Lorenzo Salguero y Sanchez....	29..	2	21 Ag.º 1851.
D. Luis de Perinat y Ochoa, Sn. Jn., oficial primero sin antigüedad....	15..	1	Idem.
D. Juan Eusebio Romero y Gomez..	22..	4	28 Ag.º 1851

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.	
	Años.	Meses.		
D. Antonio Parrilla y Dominguez...	35..	"	20	Dic. 1851.
D. Francisco Cabanellas y Rodón...	19..	9		Idem.
D. Segundo Vigodet.....	16..	7		Idem.
D. José María Gallego.....	24..	9	25	Dic. 1852.
D. José Sanchez y Conde.....	30..	6	11	Abril 1853.
D. Francisco García.....	19	"		Idem.
D. José María Pajares y Malvasia...	17..	7	6	Abril 1854.
D. José Franco y Alcalá.....	23..	4		Idem.
D. Rafael Caamaño y Lago.....	20..	4		Idem.
D. Francisco Velez Calderon y Casalla, con honores de oficial primero..	14..	1	11	Set. 1854.
D. Pio de la Guardia y Perales....	15..	1		Idem.
D. José de Mora (m).....	28..	1		Idem.
D. Domingo Basallote y Melendez (m.).....	29..	5		Idem.
D. José de Aguirre y Aldayturriaga.	20..	1		Idem.
D. Vicente Reguera y Quiroga (C.º).	20..	1		Idem.
D. Rafael Martinez Illescas y Ejea (m.).....	22..	10		Idem.
D. Miguel José de Quevedo y Rizo..	14..	3		Idem.
D. Ricardo Galtier y Rodriguez Gonzalez, I. y cruz de Joló.....	19..	11		Idem.
D. José Antonio Espin y Estarellas.	18..	1		Idem.
D. Pedro Suarez y Gonzalez.....	11..	9		Idem.
D. Manuel Velez Calderon y Casalla.	19..	11		Idem.
D. José María Padriñan y Carvajal.	20..	8		Idem.
D. José Evaristo del Puzo.....	21..	8		Idem.
D. José María de Arjona y Tamarit.	14..	6		Idem.
D. Ignacio Mellado y Orcajada....	15..	1		Idem.
D. Lorenzo Arévalo y Lopez de Illana.	20..	4		Idem.
D. Manuel Figueroa y Soto.....	20..	1		Idem.
D. Francisco de Paula Barnada.....	20..	1	1.º	Oct. 1854.
D. Aureliano Cañellas y Fullós....	11..	7	26	Oct. 1854.
D. Marcelino Martinez y Lluch....	14..	"		Idem.
D. José Gabriel de Acevedo y Perez.	14..	"	1.º	Marzo 1855.
D. Francisco Javier Lopez del Castillo y Vergara.....	19..	5	10	Abril 1855.
D. Eduardo Bryant y Galiano.....	18..	1		Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.	
	Años.	Meses.		
D. Ulpiano Orejas y Canseco.....	22..	11	26	Mayo 1855.
D. José María Ibañez y Lasso de la Vega.....	12..	„	26	Set. 1855.
D. Teodoro Quirós y Grosso.....	17..	7		Idem.
D. Juan Espín y Estarellas.....	11..	5	20	Oct. 1855.
D. Ramon Jordan y Gil.....	25..	2		Idem.
D. Manuel Martín y Leon.....	25..	7	1.º	Nov. 1855.
D. Cristóbal Muñoz y Barral.....	18..	9	20	Dic. 1855.
D. Honorio de Madariaga y Casas..	17..	7	9	Abril 1856.
D. Félix Ramo y Bordó.....	19..	5		Idem.
D. Victor Martín y Gomez.....	4..	3	12	Mayo 1856.
D. Pablo José García y Albert.....	20..	2	26	Mayo 1856.
D. José María Cróquer y Aragon...	13..	11	6	Nov 1856.
D. Antonio Retamar y Gandolfo....	17..	7	29	Set. 1857.
D. Federico Crespo y Navarro.....	17..	7	15	Dic. 1856.
D. José Joaquin de Casas y Martinez.	17..	7	16	Dic. 1856.
D. Francisco Salgado de Araujo....	11..	5	30	Enero 1857.
D. José María Albacete y Dieste...	11..	5		Idem.
D. Elías Vazquez y Segade.....	15..	8	21	Julio 1857.
D. José Ramon Gener y Lozano..	17..	5	21	Nov. 1857.
D. Manuel Silva.....	17..	5	28	Nov. 1857.
D. José María Lozano y Lozano....	15..	11		Idem.
D. Gerónimo Bravo y Moreno.....	15..	9		Idem.
D. Roman Arnaiz y Castrillejo....	14..	9	13	Feb. 1858.
D. Francisco del Capblanco y Pizeti.	14..	3	5	Marzo 1858.
D. Crisógono Gonzalez y Pérez de Noriega.....	15..	8	12	Abril 1858.
D. Ramon Martinez Illescas y Ejea	13..	1		Idem.
D. José María Angosto y Esteve....	8..	1	12	Abril 1858.
D. Joaquin María Aranda y Pery...	8..	1		Idem.
D. Eugenio de Torres y Palacios...	15..	2		Idem.
D. Emilio Lopez y Seoane.....	15..	8		Idem.
D. Mauricio Montero y Gay.....	15..	8		Idem.
D. Francisco de Paula Franco y Vietti.....	11..	11		Idem.
D. Isidoro Gonzalez y Momplét....	12..	„		Idem.
D. Juan Alesson y Millau.....	13..	3		Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses.	
D. Antonio Ruiz de Alcalá y Monserrat.	8..	”	12 Abril 1858.
D. Manuel Baamonde y Ortega....	12..	3	Idem.
D. Ricardo Gimenez y Gimenez ...	11..	7	Idem.
D. Manuel Fernandez de Alarcon...	10..	3	Idem.
D. Ramon Soler Espiauva y Angosto.	11..	10	Idem.
D. Angel Ristori y Butler....	6..	”	Idem.
D. José Cousillas y Marassi	6..	”	Idem.
D. Angel Suanzes y Campo.	6..	”	Idem.
D. Isidoro Aleman y Gonzalez.....	6..	”	Idem.
D. José Francisco Guardiola.....	”..	8	Idem.
D. Emilio Montesinos y de la Lanza.	6..	”	17 Mayo 1858.
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			

OFICIALES TERCEROS.

D. Manuel Gorritis y Montero.....	15..	10	6 Abril 1854.
D. Manuel Ramon Charavignac y Otero.....	15..	6	7 Set. 1854.
D. José Benedicto y Meseguer.....	11..	11	11 Set. 1854.
D. Agustin Carlos Roca y Mordella.	6..	”	Idem.
D. Ladislao Baamonde y Ortega...	6..	”	Idem.
D. Nicolás García y Díez	4..	9	Idem.
D. José de Saavedra y Meneses...	6..	”	1.º Oct. 1854.
D. José Loño y Perez.....	5..	8	27 Oct. 1854.
D. Manuel Sitchár y Cañas Trujillo.	5..	6	17 Nov. 1854.
D. José de Serrano y Milans del Bosch.....	5..	2	1.º Marzo 1855.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.	
	— Años. Meses.			
D. Emilio Colombo y Viale.....	6..	9	1.º	Marzo 1855.
D. Joaquin Marassi y Granados....	5..	”	10	Abril 1855.
D. Enrique Sanchez y Suarez.....	5..	”		Idem.
D. Antonio María Reina y Raigada.	6..	”		Idem.
D. Everardo Medina y Delgado.....	6..	”	26	Mayo 1855.
D. Francisco de Paula Sierra y Gar- rido.....	6..	”	26	Set. 1855.
D. José Ignacio Plá y Frije.....	6..	”	26	Set. 1855.
D. Francisco Paineira y Martinez..	35..	9		Idem.
D. Benito Hernandez y Pico.....	47..	7	20	Oct. 1855.
D. Federico Velasco y Jimenez.....	4..	8		Idem.
D. Angel Diaz Robles y Sedes.....	4..	5		Idem.
D. Alejo Reguera y Viñas.....	4..	4	3	Dic. 1855
D. Juan Dubrull y Mendez Milá....	6..	”	20	Dic. 1855.
D. Salvador Martinez y Trujillo...	6..	”	26	Marzo 1856.
D. Diego Gomez y Ponce.....	6..	”	9	Abril 1856.
D. Wenceslao José Cros y Calleja.	6..	”		Idem.
D. Vicente Juan Fernandez y Diaz.	6..	”	26	Mayo 1856.
D. Francisco de Madariaga y Casas.	6..	”	6	Nov. 1856.
D. José Lopez de Carvajal y Cor- tazar.....	6..	”	11	Dic. 1856.
D. José María Diaz y Dumulí.....	6..	”	15	Dic. 1856.
D. José María de Torres y Palacios.	6..	”	16	Dic. 1856.
D. Tomás Lopez Pantoja y Polo...	6..	”	30	Enero 1857.
D. Francisco Carreras y Perez.....	9..	7		Idem.
D. Félix García Franco.....	6..	”	24	Junio 1857.
D. Cresenciano Sarrion y Riera...	6..	”	29	Set. 1857.
D. Ricardo Mendoza y Bermudez....	5..	11		Idem.
D. Antonio Peñaranda y Peñaranda.	4..	3		Idem.
D. José Lanza y Nava.....	5..	9	21	Nov. 1857.
D. Rafael Riaño y Torres Galvez....	5..	9	28	Nov. 1857.
D. Joaquin Franco y Orcajada.....	6..	”	13	Feb. 1858.
D. Francisco de Asís Bula y San Roman.....	3..	11		Idem.
D. Evaristo Jimenez y Calderon...	3..	10		Idem.
D. Cayetano Rafael Ororbía y Saez Pardo.....	3..	7	5	Marzo 1858.
D. Mariano Berry y Bregante.....	3..	3		Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses.	
D. Antonio Rivas y Ocon.....	4..	11	5 Marzo 1858.
D. Jerónimo Manchon y Sanchez...	4..	11	12 Abril 1858.
D. Antonio Riaño y Torres Galvez.	4..	3	Idem.
D. Joaquin Arroyo y Mir.....	6..	"	Idem.
D. Emilio Ruiz y Patiño.....	3..	4	Idem.
D. Antonino Montero y Garcia.....	4..	4	Idem.
D. Eduardo Cano y Alcaráz.....	4..	11	Idem.
D. Pablo del Molino y Garcia.....	4..	11	12 Abril 1858.
D. Angel Baleato y Lopez de Illana.	4..	11	Idem.
D. Leandro de Saralegui y Medina..	4	.11	Idem.
D. José Carreras y Perez.....	4..	3	Idem.
D. Leoncio Lopez y Martinez.....	4..	3	Idem.
D. Carlos de Azcarraga y Suances..	4..	3	Idem.
D. José Franco y Vietti.....	4..	3	Idem.
D. Hermenegildo Cabarcos y de la Lastra	4..	3	Idem.
D. José María Gomez y Súnico....	4..	3	Idem.
D. Santiago Rabel y Jimenez.....	2..	6	Idem.
D. José María Fernandez y Que- vedo.....	4..	3	Idem.
D. Salvador Solórzano y Sevillano.	4..	3	Idem.
D. Eugenio Aranda y Pery.....	4..	3	Idem.
D. Andres Hernandez y Rivera....	4..	3	Idem.
D. Mariano Morote y Garcia.....	4..	3	Idem.
D. Agustin Eduardo Suarez y Gomez.	4..	3	Idem.
D. Vito Caruncho y Piñeiro.....	4..	3	Idem.
D. Federico Aleman y Popo.....	4..	3	Idem.
D. Emilio Pazos y Vela Hidalgo....	4..	2	Idem.
D. Francisco Javier Suarez y Leon.	4..	2	Idem.
D. José Palou y Flores.....	4..	1	Idem.
D. Pedro Garcia y Juan.....	4..	"	Idem.
D. Ricardo del Pino y Marrufo....	3..	9	Idem.
D. Nicolás Muiños y Muiños.....	3..	9	Idem.
D. Ramon Aguirre y Saenz de Juano.	3..	5	Idem.
D. Fermin Lacassi y Diaz.....	3..	2	Idem.
D. Mariano de Murcia y Garcia....	3..	2	Idem.
D. Francisco Javier Sanz de An- dino y Carlos-Roca.....	3..	2	Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses.	
D. Luis de Castro é Illescas.....	3..	2	Idem.
D. Ignacio de Negrin.....	9..	»	Idem.
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			

OFICIALES CUARTOS.

D. Francisco Antonio Mallo y Montojo.....	3..	»	12	Abril	1858.
D. Antonio Carreras y Perez.....	3..	»			Idem.
D. Manuel Romero y Sivila.....	3..	»			Idem.
D. Julian Fery y Torres.....	2..	8			Idem.
D. José María Baamonde y Ortega.	2..	8			Idem.
D. Ricardo García de Cáceres y Maguregui.....	2..	8			Idem.
D. Manuel Gomez y Cuevas.....	2..	7			Idem.
D. Eugenio de la Torre Ayllon y Agacino, C.....	2..	1			Idem.
D. José Fernandez y Olazarra.....	2..	»			Idem.
D. José María Berdejo y Canosa...	2..	»			Idem.
D. Santiago Soriano y Martinez....	2..	»			Idem.
D. Félix Arroyo y Mir.....	1..	10			Idem.
D. Ramon Gil Taboada y Ovalle....	1..	10			Idem.
D. José Agustin Paineira y Carballeda.....	1..	6			Idem.
D. Miguel Ossende y Lira... ..	1..	5			Idem.
D. Cláudio Francisco Echavarría y Cuadro.....	1..	2			Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses.	
D. Vicente de Autran y Montoto...	1..	2	12 Abril 1858.
D. Luis Alvarez y Lionetti.....	1..	1	Idem.
D. José María Rengifo y García...	»..	10	Idem.
D. Enrique Martínez y Martín.....	»..	10	Idem.
D. Manuel Sánchez y Garibaldo...	»..	10	Idem.
D. Francisco de Paula Balboa y García.....	»..	10	Idem.
D. Julio Vicente López y Morillo...	»..	10	Idem.
D. José María Cánovas y López...	»..	10	Idem.
D. Emilio Montero y García.....	»..	9	Idem.
D. Rafael Benedicto y González Conde.....	»..	9	Idem.
D. Manuel Contamine de Latour y Gómez.....	15..	3	Idem.
D. Camilo Pronstroller y Taboada...	8..	1	Idem.
D. Luis Charrier y López.....	»..	8	Idem.
D. José de Urdanvideluz-Mendiola y Fernández.....	»..	8	Idem.
D. José Reverte.....	15..	5	Idem.
D. Francisco Cellier.....	7..	8	Idem.
D. Francisco Velez y Asensio.....	»..	8	Idem.
D. José Casanave.....	»..	8	Idem.
D. Francisco Raymunde.....	»..	8	Idem.
D. José López y Martín.....	»..	8	Idem.
D. Federico Rodríguez y Martínez..	»..	8	Idem.
D. Calixto María Álvarez y Pita...	»..	8	Idem.
D. Romualdo Martínez.....	»..	7	Idem.
D. Carlos Díaz y Gutiérrez.....	»..	7	Idem.
D. Avelino Salgado de Araujo . . .	»..	7	Idem.
D. José Velez y Asensio.....	»..	7	Idem.
D. Miguel Llambias.....	»..	8	Idem.
D. José de Pazos y Seoane.....	»..	»	Idem.
D. Vicente Severiano Acosta.....	»..	8	Idem.
D. Francisco López y Martín.....	»..	7	16 Junio 1858.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	— Años . Meses.		
MERITORIOS.			
D. Eduardo Diaz y García.....	8	12	Abril 1858.
D. Segundo Pedreira y Fernandez Pedriñan.....	8		Idem.
D. Pablo Diez y Cuervo.....	8		Idem.
D. Ventura Vazquez y Segade.....	8		Idem.
D. José Modesto Coll y Leyro.....	8		Idem.
D. Ramon Inocencio Regalado y Rosen.....	8		Idem.
D. Estéban de Murcia y Pol.....	8		Idem.
D. Carlos Mir y Teulon.....	8		Idem.
D. Pedro Auge y Moscoso.....	8		Idem.
D. José María Enriquez y Garcia...	8		Idem.
D. Jacinto Moncada y Guillen.....	8		Idem.
D. Joaquin Tellez de Meneses y Bello.....	8		Idem.
D. Servando Marassi y Granados...	8		Idem.
D. Francisco de Paula Perruca y Scals.....	8		Idem.
D. Leopoldo de Medina y Alzualdo..	8		Idem.
D. Juan Oliveros y Carrasco.....	8		Idem.
D. Wenceslao Onrubia y Puchol....	8		Idem.
D. Juan Bautista Garriga y Soler...	8		Idem.
D. Eduardo Romero y Sivila.....	8		Idem.
D. Victorino Salguero y Benavente..	8		Idem.
D. José María Carlos Roca y Mor- della.....	8		Idem.
D. Bernardo Duelo y Betancourt....	8		Idem.
D. Juan Bautista Carlos Roca y Gon- zalez.....	8		Idem.
D. José Amado y Belorado.....	8		Idem.
D. Ramon Leis y Gil Taboada.....	8		Idem.
D. Daniel Salgado Araujo y Lozano.	8		Idem.
D. Narciso del Corral y Corrales...	8		Idem.
D. Francisco Morales y Lopez.....	8		Idem.
D. Francisco Fernandez y Mordella..	8		Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	— Años. Meses.		
D. José María Birotteau y Lopez de Haro.....	» ..	8	12 Abril 1858.
D. Antonio Reina y Cervantes.....	» ..	8	Idem.
D. José Romero y Florez.....	» ..	8	Idem.
D. Juan Gonzalez.....	» ..	8	Idem.
D. José Martín Teruel y Noriega....	» ..	8	Idem.
D. Ezequiel Espin y Ejea.....	» ..	8	Idem.
D. Pedro Brandariz y Pazos.....	» ..	8	Idem.
D. José María Mazerés y Castell- Ruiz.....	» ..	8	Idem.
D. Felipe Baamonde y Ortega.....	» ..	8	Idem.
D. Maximino Salguero y Benavente.	» ..	8	Idem.
D. Antonio Mendez Casariego y Aran- gua.....	» ..	8	Idem.
D. Salvador Bruzon y Benitez.....	» ..	8	Idem.
D. José Antonio Espin y Font.....	» ..	8	Idem.
D. Salvador Sanz de Andino y Martí.	» ..	8	Idem.
D. Santiago Anrich y Capuzzo.....	» ..	8	Idem.
D. Carlos de Saralegui y Medina...	» ..	8	Idem.
D. Francisco Antonio Panceira y Carballeda.....	» ..	8	Idem.
D. Matías Baños y Perez de Guzman.	» ..	8	Idem.
D. Federico Leon y Ramirez.....	» ..	8	Idem.
D. Camilo de la Cuadra y Cabello..	» ..	8	Idem.
D. Antonio Romero y Acosta.....	» ..	8	Idem.
D. Ricardo Montojo y Amigo.....	» ..	8	Idem.
D. Antonio Rodriguez y Cabello....	» ..	8	Idem.
D. Ramon José Cebreiro y Balteiro..	» ..	8	Idem.
D. Cayetano Mallo y Montojo.....	» ..	6	15 Mayo 1858.
D. José María Gamez y Fossi.....	» ..	6	11 Junio 1858.
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a title or header.

CUERPO JURÍDICO-MILITAR

DE LA ARMADA.

ESTE cuerpo, según el Real decreto orgánico de 8 de Abril de 1857 y Real orden de 5 de Agosto de 1858, que lo modifica, se compone de seis auditores, diez asesores de primera clase, veinticuatro de segunda, ciento trece de distrito, seis fiscales de auditoría, diez de juzgados ó asesorías de primera clase y veinticuatro de segunda, con aplicación á los destinos siguientes:

En cada uno de los juzgados de la corte, tres departamentos pen. insulares y apostaderos de la Habana y Filipinas, habrá un auditor y un fiscal, debiendo relevarse los de la Habana y Filipinas á los cuatro y seis años respectivamente por los de departamento á quienes corresponda por antigüedad, y las vacantes que estos dejaren serán ocupadas por los relevados.

Los diez asesores de primera clase, con los fiscales correspondientes, servirán los juzgados de los tercios y provincias marítimas de Cádiz, Sevilla, Málaga, Ferrol, Santander, Vigo, Cartagena, Valencia, Barcelona y Mallorca, y los veinticuatro asesores y fiscales de segunda clase los de las demás provincias de España y Ultramar.

Para cada uno de los ciento trece distritos en que están subdivididas las provincias marítimas de la Península, Islas adyacentes y Ultramar, se nombra un asesor, denominado de distrito.

Los sueldos, consideraciones y orden de ascenso que á cada clase corresponden, se designan en el citado Real decreto orgánico.

EXPOSICIÓN

ARTÍSTICA

El presente catálogo de la exposición artística que se celebrará en el Museo Romántico de Madrid, desde el día 15 de mayo hasta el 30 de junio de 1984, tiene por objeto dar a conocer a los visitantes el conjunto de obras que forman parte de la colección de arte romántico que el Museo posee. El catálogo está dividido en dos partes: la primera, que comprende los números 1 a 100, trata de las obras de arte que forman parte de la colección de arte romántico que el Museo posee; la segunda, que comprende los números 101 a 150, trata de las obras de arte que forman parte de la colección de arte romántico que el Museo posee.

CUERPO JURÍDICO-MILITAR DE LA ARMADA.

Departamentos y apos-
taderos.

SEÑORES AUDITORES.

Habana.....	D. José de Galvez y Alvarez, I. c. n.
Cádiz.....	D. Antonio María Villalon, I. c. n.
Cartagena.....	D. Rafael Liminiana, I. c.
Ferrol.....	D. Antonio Quintero y Pardo.
Filipinas.....	D. Juan Felipe Quiroga.
Madrid.....	D. Mariano Perez y Luzaró, I. c.

FISCALES DE AUDITORIA.

Ferrol.....	D. José Vicente Rivero
Cádiz.....	{ D. Rafael Aguilar y Angulo, auditor hono- rario de departamento, I. c.
Cartagena.....	{ D. Fulgencio Teruel, C., auditor honorario de departamento.
Filipinas.....	D. José de Arrieta.
Habana.....	D. José Justo Petit.
Madrid.....	D. Pablo Lopez de la Higuera.

Tercios y provincias.

ASESORES DE PRIMERA CLASE.

Cádiz.....	{ Sr. D. Francisco Javier Romero, auditor honorario de departamento.
Málaga.....	D. José Bignote y Blanco.
Sevilla.....	{ Sr. D. Miguel Ortiz, auditor honorario de departamento.
Ferrol.....	D. Francisco Damian Bouza.
Vigo.....	D. Ruperto Mateo de Roda.

Tercios y provincias.

Santander.....	{ Sr. D. Ramon Solano Alvear, auditor honorario de departamento, Sn. Jn., C., I. y otras.
Cartagena.....	
Valencia.....	D. José Gonzalez Fernandez.
Barcelona.....	{ Sr. D. Francisco de Paula Fors de Casamayor, auditor honorario de departamento, (F. L. F.)
Mallorca.....	
	D. Francisco Pou y Bonet.

Provincias.

ASESORES DE SEGUNDA CLASE.

Algeciras.....	D. Juan Miciano Jimenez.
Almería.....	D. Sixto Botella.
Sanlúcar.....	D. José Hontoria.
Huelva.....	D. Miguel Antonio Perez.
Canarias.....	D. Bartolomé Juan Saurin.
Coruña.....	{ Sr. D. Eduardo Hermosilla, auditor honorario de departamento.
Rivadeo.....	
Villagarcía.....	D. Manuel de Cora.
Gijón.....	D. Juan Vergara.
	D. José Junco.
Bilbao.....	{ D. Manuel María de Guendica, fiscal honorario de departamento.
San Sebastian....	
Alicante.....	D. Félix Santo Domingo.
	D. Juan Labarta.
Tortosa.....	{ D. Ramon Aragonés, fiscal honorario de departamento.
Mataró.....	
Tarragona.....	D. Gaspar Borrás y Carbonell.
Palamós.....	D. José María Coma.
Ibiza.....	D. Narciso Pagés y Prats.
	D. José Enrique Riguer.
Mahón.....	{ D. Bartolomé Mercadal y Pons, auditor honorario de departamento.
Habana.....	
Trinidad de Cuba..	D.
Remedios.....	D. Miguel de Toro y Bonilla.
Santiago de Cuba..	D. Gonzalo Villar Portuondo.
Nuevitas.....	D. Fernando Perez Miranda.
Puerto-Rico.....	{ D. Manuel Valdés y Linares, auditor honorario de departamento.

Distritos.	ASESORES DE DISTRITO.
Puerto de Santa María.....	} D. Fernando Yelo.
Puerto Real.....	D. José Joaquin de la Cuesta.
San Fernando.....	D.
Conil y Veger.....	D. José Manuel Borrego.
Tarifa.....	D. Diego de Herrera Dávila.
Ceuta.....	D. José Manuel Catalan.
Estepona.....	D. Ildefonso Fernandez de Casas.
Míjar y Fuengirola.	D. Ventura Moraga.
Marbella.....	D. Antonio Casanova y Solís.
Velez-Málaga.....	D. José Fernandez del Castillo.
Nerja y Torróx.....	D. Blas Herrera Nadal.
Almuñécar.....	D.
Motril.....	D.
Albuñol.....	D. Vicente Gomez y Rivas.
Adra.....	D. José María Guecios.
Roquetas.....	D. Tomás de Haro y Bordiú.
Coria y Puebla....	D. Francisco de P. Escudero.
Rota.....	D. Antonio Neva y Pizones.
Isla Cristina.....	D.
Cartaya y Lepe...	D. Francisco Beano y Auroria, interino.
Ayamonte.....	D.
Moguer.....	D.
Gran Canaria.....	D. Ignacio Diaz.
Orotava.....	D. Francisco Fonte.
Fuerteventura....	D. Antonio Urquía.
Lanzarote.....	D. Blas María Coll.
Santa Cruz de las Palmas.....	} D. Manuel Abreu y Enjano.
Ares.....	D. José Antonio Vadels.
Cedeira.....	D. Demetrio Suarez Vigil.
Sada.....	} D. Ramon Antonio García, fiscal honorario de departamento.
Malpica.....	D. Vicente María Braña.
Camariñas.....	D. Gabriel Soreiro.
Muros.....	D. José Sendon Lamela.
Corcubion.....	D. Ramon Lires de Caamaño.
Vivero.....	D.
El Barquero.....	D. Florentino Villamil.
Navia.....	D.

Distritos.

Bayona y la Guardia.....	} D. Manuel María Suarez de Puga.
Redondela.....	D. Jacobo Queimaliños.
Cangas.....	D. Eugenio Vicente de Matos.
Marin.....	D. Estanislao Morais.
Aldan.....	D.
Caraminal.....	D. Roque Bandin.
Noya.....	D. Alejandro Cadarso.
Sangenjo.....	D.
Castroudiales.....	D. Ramon de la Fuente.
San Vicente de la Barquera.....	} D.
Santoña.....	D. José Manuel de Cacho y Tagle.
Cudillero.....	D. José María Gonzalez.
Llanes.....	D. Cayetano Posada.
Rivadesella.....	D. Ramon Prieto y Acha.
Tazonas.....	D. Joaquin José de la Ballina.
Avilés.....	D. Juan Nuñez.
Mazarron.....	D.
San Javier.....	D. Francisco Sandoval.
Vera.....	D. Diego María Ramirez.
Águilas.....	D. Juan Berruezo Torres.
Dénia.....	D. Vicente Bordehore.
Torre Vieja.....	D. Agustin María Salom.
Villajoyosa.....	D. José Lloret y Perez.
Santa Pola.....	D. Antonio Joaquin Quesada.
Altea y Calpe.....	D. Martin Martinez Beneycto.
Benidorm.....	D. Jose Ors y Chorro.
Castellon de la Plana.....	} D. Nicolás Gil y Font.
Cullera.....	D. José Sapiña.
Vinaróz.....	D. Domingo Adell.
San Carlos de la Rápita.....	} D.
Badalona.....	D. Luis Gonzaga Pons.
Sitges.....	D. Manuel Torrens.
Masnou.....	D.
Arenys de Mar.....	D. Buenaventura Aran y Viez.
Lloret.....	D.
Blanes.....	D.
Malgrat.....	D.

Distritos.

Villanueva y Geltrú.	D. Raimundo Vidal.
Vendrell.	D. Feliciano Sanz.
Cambrils.	D. José Montagut y Pedre.
Selva.	D. Rafael Pujarmisde.
Escala.	D. Francisco Maranger.
Palafurgell.	D. Francisco Monserrat.
Cadaqués.	D. Ignacio Baitg.
San Feliu de Guixols.	} D. José Suñer y Paxot.
Rosas.	D. Narciso Fagés de Romá.
Andraix.	D.
Alcudia.	D.
Felanich.	D. Damian Vidal.
Soller.	D. Bartolomé Ferrer y Perelló.
Ciudadela.	D. Pedro Taltavull y Eimar.
Regla.	D.
Matanzas.	D.
Cárdenas.	D.
Batabanó.	D.
Mariel.	D.
Bahía-Honda.	D.
Mántua.	D.
La Mulata.	D.
Filipinas.	D.
La Chorrera.	D.
Cienfuegos.	D.
Vertientes.	D.
Santa Cruz.	D.
Sagua la Grande.	D.
Laguna de Moron.	D.
Guanaja.	D.
Gibara.	D.
Manzanillo.	D.
Baracoa.	D.
Aguadilla.	D.
Mayagües.	D.
Ponce.	D. José Joaquin Vargas.
Salinas de Coamo.	D.
Guayama.	D.
Naguabo.	D.

FISCALES DE ASESORÍAS DE

Tercios y provincias.

PRIMERA CLASE.

Cádiz.....	D. Juan José Doronzoro.
Málaga.....	D. Luis Soubiron y Torres.
Sevilla.....	D. Joaquin Lopez Gonzalez.
Ferrol.....	D. Ramon Mille.
Vigo.....	D. José María Bacelar.
Santander.....	D. Domingo Colmenares.
Cartagena.....	D. Joaquin Molina y Cros.
Valencia.....	D. Tomás Guasp y Cortés.
Barcelona.....	D. Miguel Comas y Torrens.
Mallorca.....	D. Gabriel Roselló y Arrón.

FISCALES DE ASESORÍAS DE

Provincias.

SEGUNDA CLASE.

Algeciras.....	D. José María Casaux.
Almería.....	D. Antonio María Fernandez.
Sanlúcar.....	D. Antonio Angioletti
Huelva.....	D. Elias Monis.
Canarias.....	D. José Trujillo.
Coruña.....	D. Benito Osende y Lira.
Rivadeo.....	D. Andrés de la Caballería.
Villagarcía.....	D. Manuel Salgado.
Gijón.....	D. Ruperto Gonzalez Rios.
Bilbao.....	D. Casimiro de Arig.
San Sebastian....	D. Mauricio Egaña.
Alicante.....	D. Luis de Córdoba.
Tortosa.....	D. Diego Amigo de Ibero.
Mataró.....	D. Antonio Biada.
Tarragona.....	D. José Virgili y Boqué.
Palamós.....	D. Joaquin Ferrer.
Íbiza.....	D. Juan Gotarredonda.
Mahon.....	D. Francisco Orfila.
Habana.....	D.
Trinidad de Cuba..	D.
Remedios.....	D.
Santiago de Cuba..	D.
Nuevitas.....	D.
Puerto-Rico.....	{ D. Eleuterio Jimenez y Moreno, auditor honorario de departamento.

CUERPO DE SANIDAD

DE LA ARMADA.

ESTE cuerpo se formó antes del año 1748 de un corto número de cirujanos militares para el servicio de la Real Armada, á cuyo frente se hallaba de cirujano mayor D. Juan Lacomba. El doctor D. Pedro Virgili, 'digno de eterna memoria y que pertenecía á él, concibió el sabio proyecto de establecer un seminario para la enseñanza científica de la facultad; y habiendo merecido la proteccion del eminente Ministro, Marqués de la Ensenada, obtuvo del Sr. D. Fernando VI la Real cédula de ereccion del Colegio de cirugía de Marina de Cádiz, denominado de San Fernando, el primero de su clase que se fundó en España, y del que salieron mas adelante los dignos profesores que establecieron la educacion facultativa en los colegios erigidos en Barcelona en 1764 y en Madrid en 1780. Virgili procedió á la construccion del edificio y á la organizacion de la escuela, plenamente autorizado al efecto en virtud de una Real orden comunicada por el Marqués de la Ensenada en 11 de Noviembre de 1748.

Los Monarcas Españoles honraron siempre á este útil establecimiento y á sus dignos individuos con singulares mercedes y de este Colegio han salido profesores tan eminentes por sus conocimientos y escritos que aseguraron su crédito y el de la escuela en ambos mundos.

La Ordenanza de 1791 varió y mejoró considerablemente la organizacion del Colegio y cuerpo de profesores de la Armada y por ella se dirigió la enseñanza, hasta que por Real decreto de 5 de Noviembre de 1832 pasó el Colegio al Ministerio de Fomento

general, pero continuó rigiendo para el Cuerpo de profesores hasta la publicacion del Reglamento de Médico-cirujanos de la Armada de 8 de Enero de 1840.

Posteriormente ha tenido distintos reglamentos y organizaciones y la que lleva en el dia se le ha dado en virtud de Real decreto de 8 de Abril de 1857, y en la actualidad consta de un director, cuatro vicedirectores, siete consultores, cuarenta y cinco primeros médicos y ochenta y cinco segundos.

Su uniforme es el siguiente :

Para los dias de gala.—Casaca de paño azul turquí con solapa suelta de grana, dos hileras de siete botones de ancla y corona en el pecho, cuello recto y vuelta de grana, esta abierta por la parte de afuera con tres botones chicos de ancla y corona para abrocharla; faldones sueltos con forro encarnado y seis botones repartidos en sus extremos, medianía y talle; una cartera á cada lado de este con tres ojales figurados y un boton en el extremo de cada uno de estos; pantalon de igual paño que el de la casaca, con galon de oro en las costuras exteriores de barra y flor de lis de veinte lineas de ancho para invierno y blanco en verano; chaleco de cachemir blanco con cuello abierto que forme ángulo y siete botones chicos de ancla y corona; sombrero con galon de oro y escarapela nacional; sable pendiente de cordones de seda azul y oro, con fiador de lo mismo y baston con puño de oro; distinguiéndose las clases de la manera siguiente: los segundos médicos llevarán un filete bordado de oro de cuatro lineas de diámetro en el cuello, solapa y vuelta, con un golpe de bordado á cada extremo del cuello y en las vueltas, conforme al modelo aprobado; los primeros, en lugar del golpe de la vuelta llevarán un bordado en toda ella; los consultores, á esta misma vuelta añadirán un segundo filete, dos los vicedirectores, y el director un bordado mas en la vuelta y á lo largo de la solapa.

Uniforme pequeño para los dias que no son de gala.—Casaca de paño azul turquí con forro del mismo color, solapa suelta con los mismos botones que el uniforme de gala, cuello vuelto, faldon suelto con las mismas carteras en el talle y botones que en dicho uniforme de gala; tres botones chicos en la bocamanga para abrocharla; pantalon del mismo color que la casaca y blanco en verano; chaleco, sombrero, baston y sable, el mismo que con el uniforme de gala, el último con cinturon, tirantes y fiador de charol. Los distintivos de este traje, como para el siguiente, serán bordados en paño azul.

Traje para todo servicio.—Levita de paño azul turquí, de solapa suelta con siete botones como el uniforme, dos de estos en el alle y dos en el extremo inferior de la cartera del bolsillo del

faldon y tres chicos en la abertura de la manga; chaleco azul con botones de ancla y corona; pantalon, sable y baston igual al señalado para el uniforme de media gala, gorra de paño azul turquí con el bordado marcado en el modelo aprobado, sobre el que usarán una esterilla de oro los segundos médicos; dos esterillas, una encima y otra debajo de aquel, los primeros; y los jefes llevarán con esterilla los distintivos que quedan prefijados para la vuelta de la casaca, y dos bordados el director, colocando todos encima y en la delantera la corona Real bordada de oro sobre terciopelo carmesí.

CUERPO DE SANIDAD

DE LA ARMADA.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo. — Años. Meses.	FECHA del último ascenso.
----------------------------	---	---------------------------------

DIRECTOR.

Sr. Dr. D. José María Birotteau, I. c., E. d., consejero nato del de sanidad del Reino.....	29 . . 4	17 Abril 1857.
---	----------	----------------

VICEDIRECTORES.

Sr. D. Francisco de Paula Gutierrez.	39 . . 4	26 Marzo 1857.
Sr. Dr. D. José María Carles, I....	20 . . 3	5 Mayo 1857.
Sr. D. Luis Roldan y Ruiz.....	25 . . 1	6 Junio 1857.
Sr. Dr. D. José Indart y Camuso..	23 . . 11	29 Enero 1858.

CONSULTORES.

Sr. D. Nicolás Marassi y Conde, vi- cedirector honorario.....	35 . . 4	6 Junio 1857.
D. Cárlos Piña y Peñuela.	42 . . 7	15 Set. 1854.
Sr. D. José Mellado y Estrada, I., (C.º), (m.) vicedirector honorario.....	33 . . 9	Idem.
Sr. D. José Rodríguez Machado, I., E. d.....	24 . . -	6 Marzo 1857.
Dr. D. Juan de Rivas y Revueltas, (C.º), C., (m.) M. d.,.....	31 . . 1	6 Junio 1857.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses.	
D. Joaquin Santiano.....	20..	5	28 Nov. 1857.
Dr. D. José Ramon Camacho y de la Escalera, (m.).....	19..	5	Idem.

PRIMEROS MÉDICOS.

D. Manuel Ferrer y Ortiz, E. P., (Sn. S., m.).....	21..	9	26 Ag.º 1842.
D. José María Cabo y Romero, (m.).	21..	9	Idem.
D. Domingo Caravaca y Gutierrez, I., (C.º).....	21..	"	Idem.
D. Antonio Rodriguez Guerra.....	27..	2	5 Feb. 1844.
D. José Gonzalez Acebo.....	28..	10	10 Oct. 1846.
D. José Gonzalez Riera.....	11..	4	25 Ag.º 1849.
D. Francisco del Rio y Cubillas, I., (C.º).....	20..	1	10 Set. 1849.
Dr. D. Bartolomé Gomez Busta- mante, (Sn. G., m.), consultor hono- rario.....	12..	3	24 Dic. 1850.
Dr. D. Ramon Vela Hidalgo, C., (Sr. Gn.,) consultor honorario.....	17..	6	21 Ag. 1851.
D. Juan Fernandez de la Lastra...	19..	10	3 Julio 1852.
D. Francisco Luis Lostra y Però..	18..	5	20 Dic. 1852.
Dr. D. Manuel Chesio y Añeses, C., C.º, E. d., consultor honorario.....	12..	10	25 Dic. 1852.
D. Estanislao Custodio y Armijo, I., (m.).....	17..	6	17 Marzo 1854.
D. José Yusti y Gabarron.....	16..	12	Idem.
D. Antonio Puga y Peñuela, (C.º)...	71..	"	Idem.
D. Juan Mendoza y Mendez, (m.)...	14..	11	12 Mayo 1854.
D. José Cobo y Magarola.....	16..	7	Idem.
Dr. D. Joaquin Borrego y de la Jara.....	16..	2	Idem.
Dr. D. José de Torre Muñoz y Lu- na, I., (S. L. de P. de 2.ª). E. d.....	11..	4	Idem.
D. Antonio Yanguas y Ortega.....	16..	2	28 Abril 1856.
D. Santiago Moreno y Perez.....	16..	1	6 Marzo 1857.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.	
	Años.	Meses.		
D. Fernando Dávila y Bernal, I., I., (Sn. S., m.).....	14..	11	9	Abril 1856.
D. Juan José Biondi, (m.).....	15..	3	6	Marzo 1857.
D. Eugenio de Grau y Figueras, I., E. d.....	14..	4		Idem.
D. Félix Pantostier de Lara.....	15..	1		Idem.
D. Francisco Diaz y Lara, I.....	12..	10		Idem.
D. José Puga y Peñuela.....	12..	10		Idem.
D. José Páramo y del Corro.....	12..	10		Idem.
D. José Gutierrez y Fernandez, F. 1. ^a	12..	10		Idem.
D. Manuel Picazo y Samaniego.....	12..	10		Idem.
D. Antonio Noguerol y Soto, E. d.....	8	7		Idem.
D. Ramon Gonzalez de la Coteria....	11..	4	26	Marzo 1857.
D. Bartolomé Palou y Flores, E. d.....	11..	4	5	Mayo 1857.
D. Cristóbal Torres y Rodriguez....	11..	4	6	Junio 1857.
D. José María Suarez, I., (Sn. S., m.).....	11..	4		Idem.
Dr. D. Eduardo Bartorelo y Quin- tana.....	11..	4		Idem.
D. Antonio García y Trimiño, I....	11..	4		Idem.
D. Jesualdo Cebrian y Serrano, (Sn. S., m.).....	10..	11		Idem.
D. Manuel Rodriguez Palma.....	8..	9		Idem.
D. José Salvat y Jimenez, M. d....	15..	6		Idem.
D. Fernando Oliva y Muñoz, B. ^a 1. ^a , (M. O. F. M. O. C.).....	7..	10		Idem.
D. Nemesio San Roman y Vigo....	11..	11	16	Set. 1857.
D. Marcelino Astray de Caneda....	7..	10	28	Nov. 1857.
D. José María Siñigo y García....	13..	6		Idem.
D. Juan Jorge de los Rios.....	7..	7		Idem.

SEGUNDOS MÉDICOS.

Dr. D. Manuel Pintado y Gonzalez, con honores de primero.....	8..	11	20	Dic. 1852.
Dr. D. José Miguel Jimenez y Ahe- rán, M. d., B. ^a 1. ^a , (M. O. F. M. O. C.)..	12..	5	8	Junio 1853.
D. Francisco Medina.....	5..	9	20	Oct. 1853.
D. José María Perez y Lora, (Sn. G.)..	5..	9		Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses.	
D. Antonio Censio Romero, con honores de primero.....	5..	9	17 Marzo 1854.
D. Rómulo Valdivieso y Ferrer.....	5..	9	Idem.
D. Francisco García Maraver, con honores de primero.....	5..	9	Idem.
D. Vicente Rivas y Morenati.....	5..	9	Idem.
D. José Lopez y Bernal.....	5..	2	Idem.
D. Antonio Bellosillo y Oyarzabal..	5..	2	Idem.
D. Rafael Sanchez y Fernandez....	4..	9	Idem.
D. Romualdo Gregorio de Tejada..	4..	9	Idem.
D. Antonio Hay de la Puente.....	4..	9	Idem.
D. José Erostarve y Bucet.....	4..	9	Idem.
D. Joaquin Soler Wuerle.....	4..	9	24 Junio 1854.
D. José Montero y Rios, E. d.....	4..	3	21 Set. 1854.
D. Francisco Buenrostro y Comenche.....	4..	3	Idem.
D. Francisco de Paula Salcedo y Ortiz.....	4..	3	18 Enero 1855.
D. Rafael Gomez y Molinello.....	7..	7	4 Set. 1855.
D. Ginés Amorós y Anton.....	4..	3	18 Marzo 1856.
D. Rafael Llamas y Cañas Trujillo, I.....	4..	3	9 Abril 1856.
D. Celedonio Carrasco y Torres, E. d.....	4..	3	20 Abril 1856.
D. Andres de Montes y Gil.....	4..	3	28 Abril 1856.
D. José Lopez Llanos.....	4..	3	18 Mayo 1856.
D. Juan Acosta y Codecido.....	4..	3	25 Julio 1856.
D. José Antonio Cordon y Perez...	3..	11	7 Ag. 1856.
D. José Lopez Regües.....	3..	6	30 Enero 1857.
D. Juan Vazquez Navarro.....	3..	6	31 Enero 1857.
D. Angel Blanco y Rio.....	3..	3	6 Marzo 1857.
D. Ceferino Muñoz y Vazquez.....	2..	8	Idem.
D. Rafael Lestache.....	2..	8	Idem.
D. José Lopez Riera... ..	2..	7	Idem.
Dr. D. Sarbelio Langreo y Contreras.....	1..	11	Idem.
D. Antonio Fernandez y Benitez...	1..	11	Idem.
D. Nicolás Cayarga y Amiama....	1..	11	Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.	
	Años.	Meses.		
D. Antonio Ruiz de Valdivia.....	1..	11	6	Marzo 1857.
D. Emilio Marasi y Navarro, I....	1..	11		Idem.
D. José Peña y Linares.....	1..	11		Idem.
D. Fernando Mendez y Rodriguez..	1..	9		Idem.
D. Ramon Martinez y Suarez.....	1..	3	2	Set. 1857.
D. Enrique Lopez Giron y Mora, B. ^a 3. ^a	1..	3		Idem.
D. José Martinez y Gordon.....	1..	3		Idem.
D. Narciso Hernandez Ardieta y de Oña te.....	1..	3		Idem.
D. Manuel Campello y Anton.....	1..	3		Idem.
D. Pedro Elizalde y Paul.....	1..	3		Idem.
D. Luis Luchi y Vallejo.....	1..	3		Idem.
D. Luis María Regife y Vargas....	1..	3		Idem.
D. Joaquin Laudo y Esteve.....	1..	3		Idem.
D. José Millan y Buit.....	1..	3		Idem.
D. Luis Alvarez y Zarza.....	1..	3		Idem.
D. Francisco Gonzalez y Briones...	1..	3		Idem.
D. Juan de Surroca y Pallás.....	1..	3		Idem.
D. Francisco Sanchez y Gonzalez...	1..	3	16	Set. 1857.
D. Francisco Romero y Soto.. ..	1..	1	5	Nov. 1857.
D. Rafael Medina é Isasi, con ho- nores de primero.....	1..	"	3	Dic. 1857.
D. Serafin Gallardo y Alcalde.....	"..	10	17	Feb. 1858.
D. Quintin Meinet y Rives.....	"..	10		Idem.
D. Fernando Gutierrez y Alvarez...	"..	10		Idem.
D. Rafael Gras y Soldevila.....	"..	10		Idem.
D. Marcelino Martinez y Morales...	"..	10		Idem.
D. Juan Rocamora y Plana.....	"..	10		Idem.
D. Félix Echau y Guinart.....	"..	10		Idem.
D. José García y Alonso.....	"..	10		Idem.
D. José Gomez del Olmo y Guerra..	"..	10		Idem.
D. Carlos de Larra y Curras.....	"..	10		Idem.
D. Antonio San Martin y Montes...	"..	10		Idem.
D. Diego Latorre y Vazquez.	"..	10		Idem.
D. José Lozano y Torreira.....	"..	10		Idem.
D. Mariano Carrio y Aledo.....	"..	10		Idem.
D. José del Pino y Genesi.....	"..	10		Idem.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo. — Años. Meses.	FECHA del último ascenso.
D. Luis Lopez Fernandez.....	» . . . »	16 Oct. 1858.
D. Miguel Garbiso y Mayora.....	» . . . »	Idem.
D. Mariano Berruezo y Morales....	» . . . »	Idem.
D. Eduardo Gomez y Navarres.....	» . . . »	Idem.
D. Pedro Fontana y Daries.....	» . . . »	Idem.
D. Joaquin Romero y Sevilla.....	» . . . »	Idem.
D. Manuel Infante y Briones.....	» . . . »	Idem.
D. Joaquin Avella y Casas.....	» . . . »	Idem.
D. José Tolezano y Beltran.....	» . . . »	Idem.
D.		
D.		
D.		
D.		
D.		

CAPELLANES.

POR Real decreto de 8 de Noviembre de 1848 se dignó S. M. restablecer el cuerpo de capellanes de la armada.

Por Real orden de 3 de Octubre de 1856 aprobando su reglamento, consta que dicho cuerpo se compondrá de tres tenientes vicarios, siete primeros capellanes, quince segundos, y veinticuatro terceros, de cuatro sacristanes y nueve monacillos, siendo su superior jefe eclesiástico el vicario general de los ejércitos y armada, y sus inmediatos los tenientes vicarios de los departamentos, debiendo disfrutar estos el sueldo de doce mil reales anuales, los primeros capellanes siete mil doscientos, los segundos seis mil, y los terceros cuatro mil ochocientos, con mas la asignacion y racion correspondiente cuando se hallen embarcados. Para su ingreso ó entrada en el cuerpo precederá concurso de oposicion, que se celebrará en Madrid ó en las capitales del departamento, á juicio del M. R. Patriarca.

1811

1811

1811

1811

1811

1811

1811

1811

1811

1811

1811

1811

1811

1811

1811

1811

CUERPO DE CAPELLANES DE LA ARMADA.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo. Años. Meses.	FECHA del último ascenso.
----------------------------	--	---------------------------------

VICARIO GENERAL DE LA ARMADA.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás Iglesias y Barcones, Patriarca de las Indias.	" . . "	"
--	---------	---

AUDITOR GENERAL DEL VICARIATO.

Sr. D. Marcos Aniano Gonzalez, C. c., dean de la catedral de la Habana, capellan de honor y predicador de S. M..	" . . "	"
--	---------	---

SECRETARIO DEL VICARIATO.

Sr. D. Pedro Arenas, capellan de honor y predicador de S. M.....	" . . "	"
--	---------	---

TENIENTES DE VICARIO GENERAL.

Dr. D. Miguel de Aparici, I. c. n., C.	" . . "	25 Ag.	1857.
Dr. D. Ricardo Amezaga, capellan de honor honorario de S. M.....	9.. 8	2 Julio	1852.
Sr. D. Andres Facio Rolandi, I. c..	17.. 3	21 Ag.º	1846.

*

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.	
	Años.	Meses.		

PRIMEROS CAPELLANES.

D. Luis Varela y Montero, I.....	29..	1	6	Dic.	1842.
D. Vicente Dolores Almendro.....	10..	»	4	Mayo	1847.
D. Jerónimo Rivera.....	8..	2	7	Julio	1852.
D. Simon Fernandez.....	8..	1	8	Dic.	1853.
D. Francisco Mendez, I.....	28..	9	24	Nov.	1854.
D. José Benito Gonzalez, I.....	27..	2		Idem.	
D. Serafin Francisco Diaz.....	31..	2	4	Enero	1855.

SEGUNDOS CAPELLANES.

D. Vicente Monfort y Labernia.....	30..	5	10	Set.	1850.
D. Domingo Paradela.....	8..	6		Idem.	
D. Antonio del Rio.....	19..	10	13	Ag.	1851.
D. José Montijano.....	18..	1	3	Dic.	1852.
D. Antonio Frenero y Luca.....	7..	7	24	Nov.	1854.
D. Vicente Alcayde, I.....	19..	7		Idem.	
D. Valentin Martinez.....	7..	4		Idem.	
D. Mariano Buenaventura Cases.....	7..	4		Idem.	
D. Bernardo Rodriguez.....	7..	3	10	Marzo	1855.
D. Jacinto Maria Pol... ..	6..	4	19	Marzo	1855.
D. Jerónimo Lopez,	6..	2	13	Enero	1856.
D. Julian Linage.....	4..	4	20	Mayo	1856.
D. Francisco Mellado.....	3..	9	26	Junio	1856.
D. Ildefonso Luna.....	3..	9	24	Julio	1856.
D. Manuel Seara.....	4..	5	18	Feb.	1858.

TERCEROS CAPELLANES.

D. José María Fernandez.....	3..	»	19	Dic.	1855.
D. Francisco Mon.....	2..	10	13	Feb.	1856.
D. Manuel Valmayor.....	2..	10		Idem.	
D. Silvestre Perez de Lerena.....	2..	7	7	Mayo	1856.
D. Ramon Santa María.....	2..	4	24	Julio	1856.
D. Valentin Acosta.....	2..	4	31	Julio	1856.
D. Mariano Nieto.....	2..	2	4	Oct.	1856.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	— Años. Meses.		
D. Julian Rodriguez Freire.....	1..	»	4 Dic. 1857.
D. Tomás Santos Fernandez.....	1..	»	Idem.
D. Vicente Formó y Guzman.....	1..	»	Idem.
D. Francisco Arnal é Ibañez.....	1..	»	Idem.
D. Antonio Gonzalez Varela.....	1..	»	Idem.
D. Constantino Villamil.....	»..	8	22 Abril 1858.
D. José Gonzalez.....	»..	8	Idem.
D. José Rodriguez Pajano.....	»..	8	Idem.
D. Cárlos Plá.....	»..	8	Idem.
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			
D.			

ESTABLECIMIENTOS CIENTIFICOS.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Este establecimiento, situado en Madrid, tiene por objeto la construccion y grabado de las cartas y planos hidrográficos necesarios para nuestra navegacion y comercio, la publicacion de los derroteros convenientes para ilustracion de dichas cartas y planos, y la de todas las noticias de interés para la seguridad de los navegantes, como el establecimiento de faros, boyas, el descubrimiento de bajos, bancos, corrientes &c., y otras obras de Marina.

Jefe y Director.

Sr. D. Francisco Chacon y Orta, capitan de navío.

Oficial de detall.

D. José Espejo y Carré, capitan de fragata.

Contador.

D. Nicolás Garcia y Diez, oficial tercero del cuerpo administrativo de la armada.

Depositario de efectos.

D. Antonio Badolato y Enriquez, comisario de guerra de marina honorario.

Bibliotecario.

Sr. D. Juan Santiago Lobo y Malagamba, Secretario honorario de S. M.

Redactores-traductores.

D. Pedro Riudavets y Tudury, teniente de navío.

Auxiliar.

D. Evaristo Casariego y Garcia, teniente de navío.

Delineadores.

- 1.º D. Juan Noguera y Rojas, alférez de navío graduado.
- 2.º D. Francisco Bregante y Orbay, id.
- 3.º D. Salvador Bregante y Orbay, id.
- 4.º D.

Aspirantes á delineadores.

D. José Riudavets y Monjo.
D. Martin Ferreiro y Peralta.

Grabadores.

D. Pascual Serra y Mas.
D. Juan Estruch y Alabern.

ESCUELA DE GRABADORES.

Profesor.

D. Juan Noguera y Rojas, alférez de navío graduado.

Alumnos.

D. Eduardo Fungairiño de la Peña.
D. Manuel Rodriguez Pujaelrio.
D. Ignacio Tubau y Albert.

Además está dotado el establecimiento con

Cuatro escribientes.

Un portero.

Un mozo.

Un estampador.

La Direccion de Hidrografia tiene depósitos particulares, surtidos de todas sus obras, en Madrid, despacho del establecimiento y libreria de Matute; en Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Ferrol, Gijon, Habana, Lima, Mahon, Málaga, Manila, Palma de Mallorca, Puerto-Rico, Santa Cruz de Tenerife, Santander, San Sebastian y Valparaiso.

Los patrones ó capitanes de embarcaciones mercantes españolas deben usar de las cartas que publica esta Direccion, con preferencia á las extranjeras, en sus navegaciones, así como los oficiales de la armada, segun les está prevenido por repetidas Reales órdenes; y unos y otros, como los capitanes de puerto, tienen obligacion de avisar al director de este establecimiento bien directamente, ó por conducto de sus jefes respectivos, de los errores que noten en las cartas, y de los bajos y sondas que descubran, como de las situaciones de costas y observaciones astronómicas que hagan en sus viajes, con el fin de perfeccionar las cartas y derroteros, y asegurar mas y mas por este medio la presteza y seguridad de las navegaciones.

OBRAS PUBLICADAS POR ESTE ESTABLECIMIENTO EN 1858.

Cartas y planos.

Núm 235. Carta esférica del estrecho de Iloilo formado por la costa de esta provincia y la occidental de la isla de Negros con los corrales é islas adyacentes. Levantada en 1854 por la comision hidrográfica del Archipiélago Filipino dirigida por el teniente de navío D. Claudio Montero. Escala, el grado igual á 0'336 de un metro.

Núm. 236. Idem de las islas Bermudas ó Somers, construida segun los trabajos mas recientes de la marina Real inglesa, publicados por Lannie en 1855. Escala, la milla á 0'030 de un metro.

Núm. 213. Idem segunda hoja de las cuatro del Océano Atlántico setentrional que comprende desde los 36°—40' hasta los 61°—40' de latitud Norte y 32° al O. y 31° al E. de longitud de San Fernando. Escala, el grado igual á 0'017 de un metro.

Núm. 214. Idem tercera id. que comprende entre los mismos paralelos que la anterior y longitud de 32° á 95° O. de San Fernando. Escala de grado igual á 0'017 de un metro.

Núm. 237. Carta de las costas meridionales de Francia, que comprende desde el cabo Creus hasta el de Aiguillon, según la levantada en 1850 por los ingenieros hidrógrafos franceses Bourignon, Duperné y Bregat. Escala, grado igual á 0'302 metros.

Núm. 227. Idem del gran banco de Bahama, con parte de la isla de Cuba y de la costa de la Florida, construida con presencia de los reconocimientos mas modernos nacionales y extranjeros. Escala, el grado igual á 0'130.

Núm. 239. Idem de una parte de la costa oriental de Inglaterra desde Covehthe Ness hasta Roca-Bobdin, construida con presencia de los trabajos mas recientes publicados en Lóndres. Escala, el grado igual á 0'207 de un metro.

Núm. 238. Plano del puerto de los Alfaques, rectificado en 1855 y 1856 por el teniente de navio comandante de la corbeta *Mazarredo* D. Miguel Lobo, oficiales y guardias marinas del buque. Escala, la milla igual á 0'53 de un metro.

Libros.

Derrotero de las Islas Antillas, de las costas de Tierra Firme, seno mejicano y Estados-Unidos de América, quinta edicion.

El tomo segundo de un Derrotero general del Mediterráneo, que comprende la costa de Francia, la de Italia, las islas de Córcega, Cerdeña y Sicilia, y la costa de Africa, entre los cabos Rojo y Kamais. El tomo primero está en prensa.

Alumbrado marítimo de las costas de España, un cuaderno en 8.º

Segundo suplemento al alumbrado marítimo general, un cuaderno en 8.º

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE
SAN FERNANDO.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo. Años. Meses.	FECHA del último ascenso.
----------------------------	--	---------------------------------

Director.

Sr. D. Francisco de Paula Marquez,
capitan de navio..... 27.. 7 9 Enero 1855.

Astrónomos.

Primero..... D. Enrique Alsina, te-
niente de navio ho-
norario..... 22.. 2 21 Oct. 1856.

Segundo..... D.
Tercero..... D. José Ruiz y Cha-
pela, teniente de navio
honorario..... 12.. 3 14 Nov. 1854.

OFICINA DE EFEMERIDES.

Calculadores.

Primero..... D. Francisco de Paula
Garrido, teniente de
navio..... 46.. 7 9 Enero 1855.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.	TIEMPO de servicio efectivo.		FECHA del último ascenso.
	Años.	Meses.	
<i>Segundos</i> D. Antonio Pujazon, te- niente de navío	46..	8	9 Enero 1855.
D. Cristóbal Sanchez de la Campa, alférez de navío honorario	12..	3	" Nov. 1854
<i>Terceros</i> D. Enrique Garrido, al- férez de navío hono- rario	10..	2	" Mayo 1852.
D. Andres de la Flor, al- férez de navío hono- rario	10..	2	" Nov. 1854.
<i>Meritorios</i> D. Ignacio Poch, alférez de navío honorario	10..	2	Idem.
D. José de Casaux, alfé- rez de navío honorario.	7..	11	" Mayo 1852.
D. Vicente Moreno, al- férez de fragata ho- norario	5..	"	" Ag.º 1853.
<i>Submeritorios.</i> D. José Bayardo, alférez de fragata honorario..	4..	1	Idem.
D. Francisco Peña	2..	3	" Julio 1855.
<i>Aspirante</i> D. Félix Bouyon y Ru- bio	1..	2	12 Ag.º 1855.

Seccion de estudios superiores.

- D. Salvador Moreno y Miranda, capitan de fragata.
D. Enrique Alsina y Villarrubia.
D. Eduardo Benot y Rodriguez, profesor de idiomas y literatura.

Oficiales alumnos.

- D. Manuel Fernandez y Coria, alférez de navío.
D. Agustin Serrano y Mayoral, id.
D. José Ruiz é Higuero, id.
D. José Montojo y Salcedo, id.
D. Cecilio Pujazon y Garcia, id.
D. Simon Manzano y Saenz, id.

Contador.

D. José Peña Valencia, oficial segundo.

Relojero instrumentario.

D. José Díaz Colombres, alférez de fragata honorario.

Alcaide.

D. Luis Moreno y Quirós, oficial tercero del cuerpo administrativo.

MUSEO NAVAL.

ESTE establecimiento, fundado en Noviembre de 1843 con el objeto de presentar al público modelos de buques, máquinas, armas y útiles que se emplean en la marina, así como los objetos de arqueología naval y producciones raras importadas de Ultramar, se halla bajo la protección del Gobierno de S. M. y del Ministro de Marina, inspector del mismo.

Sigue enriqueciéndose con los modelos de los nuevos buques construidos, colección de maderas, instrumentos de reflexión y otros.

La entrada pública es por papeleta en los martes y viernes, teniéndola franca los jefes de la armada y ejército, senadores y diputados.

Por Real decreto de 24 de Setiembre de 1856 se dispone que este establecimiento constará de tres secciones, á saber:

- 1.^a Biblioteca general.
- 2.^a Modelos.
- 3.^a Armas y útiles de guerra.

Se reunirán en la biblioteca todos los libros, manuscritos, cartas y planos que existen en el Ministerio del ramo, depósito hidrográfico, observatorio astronómico de San Fernando y demás establecimientos marítimos, exceptuando los que sean necesarios para el uso y especial servicio de los mismos.

Se formarán en los tres departamentos pequeños museos con bibliotecas exclusivamente de marina, semejantes al de la corte y dependientes de él.

El personal del museo se compondrá de un director, jefe de la armada, de la graduación que el Gobierno estime, el que lo será al mismo tiempo de la biblioteca; un contador del cuerpo administrativo; un conserje, contramaestre de la armada; un portero; seis grumetes y un tallista, modelista de uno de los arsenales.

El de la biblioteca, de un bibliotecario, un contador, un auxiliar vigilante y un portero.

Por Real orden de 23 de Octubre de 1855 se previene que, además del director del museo, haya un oficial de detall, el cual deberá ejercer su cometido en el modo y forma que lo practican los de los buques de guerra.

Inspector nato.

El Ministro.

Director.

Sr. D. Manuel de la Pezuela, capitan de navío honorario.

Oficial de detall,

D.

Contador.

D. Nicolás García de la Lastra, oficial tercero del cuerpo administrativo.

Conserge.

D. Salvador Pulido, primer contramaestre, graduado de alférez de fragata.

BIBLIOTECA.

Director.

El del Museo.

Bibliotecario.

D. Ramon de Espínola y Zubira, oficial tercero del archivo de la Secretaria del Ministerio.

Contador.

El del Museo.

Auxiliar.

D. Federico Criado de los Reyes.

BUQUES DE LA ARMADA.

ESTADO general de los buques de la Armada, y de los que se hallan en construcción.

CLASES.	Numerales.	NOMBRES.	Cañones...	Caballos...	Fechas de construcción	DESTINOS.	Situaciones.
Navíos.....	1	Reina Doña Isabel II.....	86	»	1852	Habana.....	4. ^a
	2	Rey D. Francisco de Asis.....	84	»	1853	Ferrol.....	4. ^a
	»	Princesa de Asturias, de hélice	50	360	En c.	Cádiz.....	»
	8	Esperanza.....	42	»	1834	Antillas.....	4. ^a
Fragatas.....	9	Perla.....	42	»	1789	Idem.....	4. ^a
	43	Bailén.....	40	»	1854	Habana.....	4. ^a
	44	Blanca, de hélice.	35	360	En c.	Ferrol.....	»
	40	Berenguela, idem.	34	360	Idem.	Habana.....	4. ^a
	42	Petronila, idem.	34	300	Idem.	Idem.....	4. ^a
	»	Lealtad.....	»	»	En c.	Ferrol.....	»
Corbetas.....	44	Córtés.....	32	»	1836	Antillas.....	4. ^a
	»	Concepcion.....	»	»	En c.	Cádiz.....	»
	24	Villa de Bilbao.....	30	»	1845	Montevideo.....	4. ^a
	26	Ferrolana.....	30	»	1847	Antillas.....	4. ^a
	22	Isabel II.....	24	»	1836	Escuela práctica de artillería.	4. ^a
	27	Mazarredo.....	16	»	1848	Cartagena.....	4. ^a
Bergantines.....	37	Patriota.....	20	»	1828	Cádiz.....	4. ^a
	38	Habanero.....	18	»	1843	Antillas.....	4. ^a
	49	Valdés.....	16	»	1849	Idem.....	4. ^a
	48	Pelayo.....	16	»	1850	Idem.....	4. ^a
	54	Gravina.....	16	»	1850	Fernando Póo.....	4. ^a
	52	Galiano.....	16	»	1850	Antillas.....	4. ^a
36	Alsedo.....	16	»	1854	Idem.....	4. ^a	

Bergantines.....	50	Scipion.....	12	»	1849	Filipinas.....	4. ^a
	39	Nervion.....	10	»	1839	Antillas.....	4. ^a
	28	Narvaez, de hélice.	2	130	1857	Ferrol.....	4. ^a
	65	Isabel Francisca, idem.	2	80	1856	Antillas.....	4. ^a
	66	Santa Teresa, idem.	2	80	1856	Ferrol.....	4. ^a
	67	Buenaventura, idem.	2	80	1857	Cádiz.....	4. ^a
	69	Concordia, idem.	2	80	En c.	Idem.....	»
	70	Rosalía, idem.	2	80	Idem.	Idem.....	»
	71	Circe, idem.	2	80	Idem.	Idem.....	»
	72	Edetana, idem.	2	80	Idem.	Cartagena.....	»
Goletas.....	73	Céres, idem.	2	80	Idem.	Idem.....	»
	74	Consuelo.....	»	»	Idem.	Cádiz.....	»
	»	Virgen de Covadonga, idem.	»	»	Idem.	Idem.....	»
	64	Cartagenera.....	7	»	1854	Fernando Póo.....	4. ^a
	63	Cruz.....	7	»	1850	Rio de la Plata.....	4. ^a
	60	Juanita.....	1	»	1846	Antillas.....	4. ^a
	64	Cristina.....	1	»	1839	Idem.....	4. ^a
	62	Isabel II.....	1	»	1832	Idem.....	4. ^a
	133	Isabelita.....	»	»	»	Cartagena.....	4. ^a
	68	Churruca.....	1	»	1842	Antillas.....	4. ^a
Pailebots.....	75	Gaditano.....	1	»	1834	Resguardo de la Península.....	4. ^a
	76	Corzo.....	3	»	1845	Idem.....	4. ^a
	77	Nuestra Señora del Carmen.	1	»	»	Filipinas.....	4. ^a
	78	Pasig.....	1	»	»	Idem.....	4. ^a
Lugres.....	134	Cisne.....	1	»	1845	Resguardo de la Península.	4. ^a
	132	Pájaro.....	1	»	1845	Idem.....	4. ^a
	134	San Fernando.....	3	»	1844	Idem.....	4. ^a
	135	Aníbal.....	2	»	1834	Idem.....	4. ^a
Faluchos.....	136	Lince.....	2	»	1847	Idem.....	4. ^a
	»	Veloz.....	»	»	»	Idem.....	4. ^a
	137	Terrible.....	»	»	»	Idem.....	4. ^a
	138	Saeta.....	»	»	»	Idem.....	4. ^a
139	Astuto.....	»	»	»	Idem.....	4. ^a	
<i>Sumas</i>			1460	1453			

CLASES.	Numerales.	NOMBRES.	Cañones...	Caballos...	Fechas de construccion	DESTINOS.	Situaciones.
		<i>Sumas anteriores</i>	1460	1453			
Vapores.	91	Isabel II.....	46	500	1850	Antillas.....	4. ^a
	92	Francisco de Asis.....	46	500	1850	Idem.....	4. ^a
	93	Doña Isabel la Católica.....	46	500	1850	Idem.....	4. ^a
	103	Blasco de Garay.....	6	350	1845	Idem.....	4. ^a
	100	Colon.....	6	350	1849	Idem.....	4. ^a
	105	Don Jorge Juan.....	6	350	1851	Filipinas.....	4. ^a
	106	Don Antonio de Ulloa.....	6	350	1851	Península.....	4. ^a
	107	Pizarro.....	6	350	1851	Idem.....	4. ^a
	108	Hernan Cortés.....	6	350	1856	Antillas.....	4. ^a
	109	Vasco Nuñez de Balboa.....	6	350	1856	Cádiz.....	4. ^a
	101	Castilla.....	3	300	Adquirido en 1846.	Idem.....	4. ^a
	110	Leon.....	2	230	Idem.	Antillas.....	4. ^a
	104	Vulcano.....	6	200	1845	Resguardo de la Península.....	4. ^a
	111	Lepanto.....	2	200	1846	Idem.....	4. ^a
	112	Santa Isabel.....	4	180	1840	Idem.....	4. ^a
	113	Don Alvaro de Bazan.....	5	160	1840	Antillas.....	4. ^a
	94	Reina de Castilla.....	2	160	1846	Filipinas.....	4. ^a
	97	Piles.....	4	150	1844	Resguardo de la Península.....	4. ^a
	114	Liniers.....	4	120	1856	Idem.....	4. ^a
	99	Vigilante.....	2	120	1845	Idem.....	4. ^a
	98	Alerta.....	2	120	1845	Idem.....	4. ^a
115	Conde del Venadito.....	2	120	1852	Antillas.....	4. ^a	
116	Neptuno.....	2	120	1852	Idem.....	4. ^a	
95	Elcano.....	2	100	1846	Filipinas.....	4. ^a	
96	Magallanes.....	2	100	1846	Idem.....	4. ^a	

Vapores.	102	Don Juan de Austria.....	2	400	1849	Antillas.....	4. ^a
	117	Guadalquivir.....	1	400	1852	Idem.....	4. ^a
	118	General Lezo.....	1	400	1852	Idem.....	4. ^a
	119	Velasco.....	2	500	Adquirido en 1850.	Idem.....	4. ^a
	120	Conde de Regla.....	2	480	Idem.	Idem.....	4. ^a
	TOTAL DE CABALLOS.....				7610		
FRASPORTES.	270	Santa María.....	4	4000	1850	Península.....	4. ^a
	274	Niña.....	4	4000	1851	Antillas.....	4. ^a
	272	Pinta.....	2	800	1851	Cádiz.....	4. ^a
	273	Marigalante.....	2	800	1851	Idem.....	4. ^a
	274	Santacilia.....	2	723	1849	Ferrol.....	4. ^a
	276	General Laborde.....	2	308	1847	Cartagena.....	4. ^a
	277	Ensenada.....	»	225	1850	Ferrol.....	4. ^a
	279	Urumea.....	2	151	1844	Idem.....	4. ^a
Bergantines.	»	Jasson.....	18	543	1822	Cádiz.....	4. ^a
	280	Júpiter.....	»	»	1848	Antillas.....	4. ^a
TOTAL DE CAÑONES Y TONELADAS			1157	5550			
Bergantines.	»	Cristina.....	»	»	»	Algeciras.....	»
	278	Ebro.....	»	»	»	Habana.....	»

NOTAS.

Primera. Por Real orden de 29 de Mayo de 1851 los buques de la armada, desde el momento de caer al agua hasta que sean excludos, se considerarán en las situaciones siguientes:

- 1.^a Desarmo total.
- 2.^a Desarmo provisional.
- 3.^a Pronto para obtener comision.
- 4.^a Pronto para dar la vela.

Segunda. Además de los buques relacionados existen en la Península 26 faluchos, 61 escampavías, y 6 lanchas, destinados al servicio del resguardo marítimo: los primeros mandados por capitanes mercantes con graduacion militar, y los segundos y terceros por patrones.

EN FILIPINAS.

Existen 12 lanchas y 12 falúas, mandadas por oficiales de la marina sutil, y destinados al servicio de aquel Archipiélago.

JEFES Y OFICIALES DE LA ARMADA

QUE MANDAN

LOS BUQUES DE GUERRA SIGUIENTES,

CON EXPRESION

de las fechas en que cumplen en dichos mandos.

BUQUES.	COMANDANTES.	FECHA en que cum- plen.
---------	--------------	-------------------------------

NAVIOS.

REINA DOÑA ISABEL II.....	El brigadier D. Blas García de Quesada.....	7 Dic. 1860.
REY D. FRANCISCO DE ASIS.....	El brigadier D. Ramon Pery.	12 Abril 1861.

FRAGATAS.

PRINCESA DE ASTURIAS (H).....	El brigadier D. Manuel Silva.....	
ESPERANZA.....	El capitan de navio D. Pedro del Castillo.....	11 Enero 1861.
BAILEN.....	El capitan de navio D. Federico Failde.....	16 Julio 1859.
BERENGUELA (H)..	El capitan de fragata D. Juan Topete.....	11 Enero 1861.
PETRONILA (H.)...	El capitan de fragata D. José Maria Beránger.....	1.º Julio 1860.

BUQUES.	COMANDANTES.	FECHA en que cum- plen.
BLANCA (H.).....	El capitan de fragata D. Pedro Tajonera.	
LEALTAD.....	El	
CÓRTES.....	El capitan de fragata D. Francisco de Paula Navarro.....	} 15 Abril 1861.
CONCEPCION (H)...	El	
CORBETAS.		
VILLA DE BILBAO.	El capitan de fragata D. José Polo de Bernabé.....	} 18 Set. 1858.
FERROLANA.....	El teniente de navío D. Ignacio Pintado.....	
PERLA.....	El teniente de navío D. Roque Bravo.....	
ISABEL II.....	El teniente de navío D. Luis Montojo.....	
MAZARREDO.....	El capitan de fragata D. Ramon Topete.....	} 16 Agosto 1860.
VENUS.....	El teniente de navío D.	
COLON.....	El teniente de navío D. Domingo de la Lama.....	
BERGANTINES.		
PATRIOTA.....	El capitan de fragata D. José Ignacio Rodriguez de Arias.	
HABANERO.....	El teniente de navío D. Victoriano Suances.....	} 5 Agosto 1861.
VALDÉS.....	El teniente de navío D. José Montojo.....	} 1.º Nov. 1859.
PELAYO.....	El capitan de fragata D. Rafael Ramos Izquierdo.....	
GRAVINA.....	El	
GALIANO.....	El capitan de fragata D. Mariano Aguirre.....	} 4 Agosto 1861.
ALSEDO.....	El teniente de navío D. Jacobo Oreyro.....	} 12 Julio 1859.

BUQUES.	COMANDANTES.	FECHA en que cum- plen.
ESCIPION.....	El teniente de navío D. Fran- cisco Morgado.....	} 30 Nov. 1860.
NERVION.....	El teniente de navío D. Pedro Regalado.....	} 14 Feb. 1860.
GOLETAS.		
NARVAEZ (H.)....	El teniente de navío D. Casto Mendez.....	
ISABEL FRANCIS- CA (H.).....	El teniente de navío D. An- tonio Mora.....	} 3 Nov. 1860.
SANTA TERESA (H).	El teniente de navío D. Igna- cio García de Tudela.....	} 3 Nov. 1860.
BUENAVENTU- RA (H.).....	El teniente de navío D. Ma- nuel Costilla.....	} 16 Julio 1861.
CONCORDIA (H.)...	El teniente de navío D. Ma- teo García de la Lastra....	
ROSALIA (H.).....	El teniente de navío D. Fran- cisco Duran.....	
CIRCE (H.).....	El	
EDETANA (H.)....	El	
CERES (H.).....	El	
VIRGEN DE COVA- DONGA (H.).....	} El	
CONSUELO (H)....	El	
CARTAGENERA....	El teniente de navío D. Nica- sio Aicardo.....	
CRUZ.....	El teniente de navío D. Emilio Catalá.....	} 17 Abril 1858.
JUANITA.....	El teniente de navío D. Mi- guel Manjon.....	
ISABEL II.....	El teniente de navío D. Am- brosio Mella.....	
CRISTINA.....	El teniente de navío D. Fran- cisco Montero.....	

BUQUES.	COMANDANTES.	FECHA en que cum- plen.
---------	--------------	-------------------------------

PAILEBOTS.

CHURRUCA.....	El teniente de navío D. Eduar- do Butler.....	} 8 Nov. 1860.
GADITANO.....	El teniente de navío D. Miguel Ambulodi.....	} 25 Marzo 1860.
CORZO.....	El teniente de navío D. Eduar- do Estrada.....	} 1.º Marzo 1860.
NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN...	El teniente de navío D. Ga- briel Pitadaveiga.....	
PASIG.....		

LUGRES.

CISNE.....	El teniente de navío D. Ricar- do Durán.....	
PÁJARO.....	El teniente de navío D. Be- nito Gonzalez Laganá.....	} 22 Julio 1860.

MISTICOS.

ISABELITA.....	El teniente de navío D. Pedro Ramirez.....	
----------------	---	--

FALUCHOS.

VELOZ.....	El teniente de navío D. Ju- lian Ojeda.....	} 30 Abril 1860.
SAN FERNANDO...	El teniente de navío D. Víctor Perez Bustillo.....	
ANIBAL.....	El teniente de navío D. José Maimó.....	} 18 Marzo 1860.
LINCE.....	El teniente de navío D. Ma- riano Balbiani.....	} 14 Marzo 1860.
SAETA.....	El teniente de navío D. Fran- cisco Quevedo y Rizo.....	
TERRIBLE.....	El teniente de navío D. Agus- tín Tellez.....	

BUQUES.	COMANDANTES.	FECHA en que cum- plen.
VAPORES.		
ISABEL II.....	El capitan de navío D. Francisco García de Quesada...	4 Nov. 1861.
FRANCISCO DE ASIS.....	El capitan de navío D. Francisco Ramos Izquierdo.....	31 Mayo 1861.
ISABEL LA CATÓLICA.....	El capitan de navío D. Tomás Acha.....	12 Set. 1860.
BLASCO DE GARAY.	El capitan de fragata D. Rafael Rodríguez de Arias...	5 Nov. 1861.
COLON.....	El capitan de fragata D. Joaquín Posadillo.....	28 Enero 1861.
DON JORJE JUAN.	El capitan de fragata D. Eugenio Agüera.....	
D. ANTONIO DE ULLOA.....	El capitan de fragata D. Francisco Aleson.....	20 Marzo 1861.
PIZARRO.....	El capitan de fragata D. Jacobo Macmahon.....	22 Abril 1861.
HERNAN CORTÉS.	El capitan de fragata D. Joaquín Fuster.....	12 Julio 1860.
VASCO NUÑEZ DE BALBOA.....	El capitan de fragata D. Eduardo Urdapilleta.....	
CASTILLA.....	El capitan de fragata D. Francisco Lazaga.....	7 Mayo 1861.
LEON.....	El capitan de fragata D. Olegario Solís.....	1.º Abril 1859.
LEPANTO.....	El capitan de fragata D. Benito Ruiz de la Escalera...	5 Agosto 1860.
VULCANO.....	El teniente de navío D. Fermín Cantero.....	18 Set. 1860.
SANTA ISABEL....	El teniente de navío D. Abdon Acebal.....	25 Enero 1860.
DON ALVARO DE BAZAN.....	El teniente de navío D. Manuel Duelo.....	16 Dic. 1860.
REINA DE CASTILLA.....	El teniente de navío D. Antonio Maimó.....	1.º Ag.º 1861.
PILES.....	El teniente de navío D. Crispulo Villavicencio.....	15 Julio 1860.

BUQUES.	COMANDANTES.	FECHA en que cum- plen.
LINIERS	El teniente de navío D. Diego Mendez Casariego	1.º Feb. 1860.
VIGILANTE	El teniente de navío D. Francisco Rapalo	28 Julio 1860.
ALERTA	El teniente de navío D. Adolfo Guerra	21 Feb. 1860.
CONDE DEL VENADITO	El teniente de navío D. José Carranza	27 Julio 1860.
NEPTUNO	El teniente de navío D. José Lopez de Haro	21 Mayo 1859.
ELCANO	El teniente de navío D. Severo Lopez	
MAGALLANES	El teniente de navío D. Alejandro Arias Salgado	12 Set. 1861.
DON JUAN DE AUSTRIA	El teniente de navío D. Wenceslao Rozas	8 Enero 1861.
GUADALQUIVIR	El teniente de navío D. Rafael Moragas	13 Nov. 1860.
GENERAL LEZO	El teniente de navío D. Sebastian Martinez	2 Set. 1861.
VELASCO	El	
CONDE DE REGLA	El	

TRASPORTES.

FRAGATAS.

NIÑA	El teniente de navío D. Joaquin Magoules	15 Abril 1861.
SANTA MARIA	El	
PINTA	El teniente de navío D. Gabriel del Campo	"
MARIGALANTE	El teniente de navío D. Francisco de Paula Aicardo	26 Mayo 1859.
SANTACILIA	El teniente de navío D. José Domingo Lopez	13 Nov. 1861.

BUQUES.	COMANDANTES.	FECHA en que cum- plen.
---------	--------------	-------------------------------

GENERAL LABOR- DE.....	El teniente de navío D. Ma- nuel de Sierra.....	
ENSENADA.....	El teniente de navío D. Vi- cente Canales.....	

BERGANTINES.

JASSON.....	Desarmado.	
SOBERANO.....	Idem.	
URUMEA.....	El teniente de navío D. José Martinez.....	} 30 Set. } 1859.

PONTONES.

EBRO.....	El capitan del puerto de la Ha- bana.....	
CRISTINA.....	El teniente de navío D. Luis Bula.....	} 2 Nov. } 1859.
TRUENO.....	El teniente de navío D. Ma- nuel Gonzalez Roldan.....	

NOTA. Por Real orden de 21 de Mayo de 1856 se dispone como regla general que no se cuente como tiempo de mando aquel en que los buques permanezcan en primera situacion.

[Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. Some words like "LIBRARY" and "MUSEO" are faintly visible.]

BUQUES DE GUERRA

DESTINADOS

EN LOS TROZOS DE GUARDA-COSTAS.

POR Real decreto de 6 de Agosto de 1856 el resguardo marítimo continuará á cargo de la armada, asignándose por ahora á este exclusivo objeto siete vapores, siete faluchos de primera clase, lugres y pailebots, veintiseis faluchos de segunda, setenta y tres escampavías y un ponton.

Esta fuerza seguirá denominándose guarda-costas, y se aplicará únicamente á este servicio, distribuyéndola en tres trozos que recibirán los nombres de Norte, Poniente y Levante, y dependerán de los departamentos de Ferrol, Cádiz y Cartagena.

El trozo del Norte se subdividirá en tres apostaderos situados en Santander, Ferrol y Vigo: recorriendo el primero las sesenta leguas de costa comprendidas entre Fuenterrabía y cabo Peñas con un lugre y seis lanchas: el segundo, las sesenta entre los cabos Peñas y Finisterre, con un lugre y tres escampavías ó lanchas; y el tercero, las treinta entre Finisterre y el rio Miño, un pailebot, un falucho de segunda y tres escampavías; asignándose además á este trozo un vapor que recorrerá toda su comprension á lo menos tres veces al año, permaneciendo lo demás del tiempo en las rias bajas ó donde puedan ser mas útiles sus servicios. El trozo de Poniente lo formarán los apostaderos de Cádiz, Algeciras y Málaga; vigilarán el primero de estos, que comprende las treinta y cinco leguas que median entre el Guadiana y Trafalgar, un vapor, tres faluchos de segunda y seis escampavías; el segundo, las veinticinco entre Trafalgar y Marbella, un vapor, cuatro faluchos de segunda, doce escampavías y un ponton; y el tercero, las cuarenta y cinco entre Marbella y el cabo de Gata y costa de los presidios menores de Africa, un vapor, seis faluchos de segunda y diez escampavías; y el trozo de Levante se compondrá de los cinco apostaderos de Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona y las Baleares.

El primero tendrá á su cargo las sesenta y cinco leguas comprendidas entre los cabos de Gata y San Martín, con dos faluchos de primera, tres de segunda y siete escampavías; el segundo, las cuarenta y cinco entre San Martín y los Alfaques, con un vapor, tres faluchos de segunda y seis escampavías; el tercero, las treinta y tres entre los Alfaques y Barcelona, con un falucho de primera, dos de segunda y cinco escampavías; el cuarto, las treinta entre Barcelona y el cabo Creux, con un vapor, un falucho de primera, uno de segunda y cinco escampavías; y el quinto, las ochenta que comprenden las islas Baleares, con un vapor, tres faluchos de segunda y diez escampavías. La principal dirección de cada trozo y la responsabilidad del mejor estado militar y marinero de los buques que le están asignados, será del capitán ó comandante general del departamento de que dependa, quien para las operaciones militares tendrá á sus inmediatas órdenes un comandante particular, exceptuando el de Levante que dispondrá de dos por la especial situación de las Baleares.

TROZO DEL NORTE.

Comprende las costas desde Fuenterrabia hasta el rio Miño.

Su comandante.

El capitán de fragata D. Nicolás Chicarro....

Fecha en que
cumple.

5 Marzo 1860.

BUQUES DE QUE SE COMPONE ESTE TROZO.

Vapores.	Lugres.	Pailebots.	Faluchos de 2. ^a clase.	Escampavías y trineaduras.	Lanchas.
1.	2.	1.	Tigre.	5.	6.

Los buques comandantes de los apostaderos son: el lugre Pájaro, en Santander; el lugre Cisne, en Ferrol; y el pailebot Gaditano, en Vigo.



TROZO DE PONIENTE.

Comprende las costas desde Guadiana hasta cabo Gata con las de Africa, donde se hallan los presidios menores.

Su comandante.

El capitán de fragata D. Manuel de la Rigada.

Fecha en que
cumple.

5 Agosto 1860.

BUQUES DE QUE SE COMPONE ESTE TROZO.

Vapores.	Ponton.	Faluchos de 2. ^a clase.		Escampavías.
3.	Cristina.	Caiman. Dorado Escorpion. Golondrina. Lobo. Argos.	Pantera. Palmesano. Valiente. Virgen del Pilar. Idem del Cármen.	26.

Los buques comandantes de los apostaderos son: el vapor Vulcano, en Cádiz; el ponton Cristina, en Algeciras; y el vapor Alerta, en Málaga.

TROZO DE LEVANTE.

Se divide en dos secciones: la primera comprende las costas desde cabo Gata hasta cabo Creux, y la segunda las islas Baleares.

Sus comandantes.

El capitán de fragata D. Fernando Guerra....
El idem idem D. Cosme Velarde (Ba-
leares).....

Fecha en que
cumplen.

6 Julio 1860.

18 Nov. 1859.

BUQUES DE QUE SE COMPONE ESTE TROZO.

Vapores.	Faluchos de 1. ^a clase.	Pailebots.	Faluchos de 2. ^a clase.	Escampavías.
3.	3.	1.	Amalia. Gabriel. Africano. Martin Alvarez. Delfin. Pimiento. Eolo. San José. Fama. Union. Iluro. Tiburon.	30.

Los buques comandantes de los apostaderos son: el falucho Lince, en Cartagena; el vapor Piles, en Valencia; el falucho San Fernando, en Tarragona; el vapor Lepanto, en Barcelona; y el vapor Liniers, en las Baleares.

*

ESCUELAS NÁUTICAS.

LA forma, disposicion y método de enseñanza de estos establecimientos, se explican en el Real decreto de 20 de Setiembre de 1850 y en la Real orden de 7 de Enero de 1851, expedidos por el Ministerio de Fomento, al cual pertenecen hoy estas escuelas.

Por dichas superiores determinaciones, se crean establecimientos completos de náutica en Alicante, Barcelona, Bilbao, Gijon, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Tarragona, Cartagena, Coruña, Ferrol, Santa Cruz de Tenerife, Palma de Canarias, Mahon, San Sebastian y Cádiz.

De las antiguas escuelas de náutica establecidas en otros puntos, además de los designados, se conservan aquellas que se conceptúan necesarias.

Por el Ministerio de Marina se expiden los nombramientos de pilotos, terminados que son los estudios prácticos á que están obligados con arreglo á las Ordenanzas de matriculas y Reales disposiciones sucesivas, despues de haber verificado los teóricos en las mencionadas escuelas.

En Manila existe desde el año de 1820 una escuela de náutica, en la que se enseña aritmética, álgebra, geometría elemental, trigonometría plana y esférica, cosmografía y pilotaje, y la geometría práctica aplicada á la construccion de cartas y planos hidrográficos con el método de dibujarlos.

ESCUELAS VALENTINAS

La forma de posición y modo de enseñanza de estas escuelas
cristianas se refieren en el Real Decreto de 28 de Septiembre
de 1876 y en el Real Decreto de 7 de Agosto de 1881, expedidos por
el Ministerio de Fomento en sus respectivos artículos.
En dichas escuelas se enseñan las materias de Religión,
Lectura, Escritura, Historia, Geografía, Idioma, etc., y en
algunas también se enseñan las materias de Música, Dibujo,
Canto, etc., según el programa de estudios que se establezca
para cada una de ellas.
Las escuelas se regirán por el programa de estudios que se establezca
para cada una de ellas, y en su caso por el programa de estudios
que se establezca para las escuelas de niñas.
Las escuelas se regirán por el programa de estudios que se establezca
para cada una de ellas, y en su caso por el programa de estudios
que se establezca para las escuelas de niñas.
Las escuelas se regirán por el programa de estudios que se establezca
para cada una de ellas, y en su caso por el programa de estudios
que se establezca para las escuelas de niñas.

CONTRASEÑAS

que según lo prevenido en Real orden de 30 de Julio de 1845 deben largar en el tope mayor los buques mercantes de las diferentes provincias marítimas españolas al mismo tiempo que arboles en el pico el pabellon nacional, para distinguirse unos de otros en la mar y á la vista de los puertos.

PROVINCIAS.

BANDERAS.

- Algeciras. Amarilla y azul por mitad horizontal.
Lo amarillo superior.
- Alicante. Blanca y azul por mitad vertical.
Lo blanco junto á la vaina.
- Almería. Blanca con cruz roja.
El ancho en la cruz será la quinta parte del de la bandera.
- Barcelona. Cuatro colores á cuadros.
El azul superior junto á la vaina; el amarillo debajo de él; el blanco superior al lado del azul, y el rojo inferior al blanco.
- Bilbao. Blanca con dado rojo superior junto á la vaina.
Este dado ha de ser cuadrado, y su lado de la mitad de la vaina.
- Cádiz. Roja.
- Canarias. Azul con aspas blancas.
Las aspas tendrán de ancho la quinta parte del de la bandera.
- Cartagena. Roja con cruz blanca.
El ancho de la cruz será la quinta parte del de la bandera.
- Coruña. Blanca con aspas azules.
Las aspas tendrán de ancho la quinta parte del de la bandera.

PROVINCIAS.

BANDERAS.

Ferrol.	Ajedrezada blanca y azul. Para este ajedrezado se considerará la bandera dividida en cuatro fajas horizontales; se hará que resulten veinte cuadrículas, y se pondrá el primer cuadro azul superior junto á la vaina.
Gijón.	Blanca con ribete rojo. El ribete tendrá de ancho la quinta parte del de la bandera.
Huelva.	Blanca con dado azul en el centro. El dado será del tamaño del de la de Bilbao.
Málaga.	Blanca con ribete azul. El ribete tendrá de ancho la quinta parte del de la bandera.
Mallorca.	Azul con dado amarillo superior junto á la vaina. El dado será del tamaño del de la de Bilbao.
Mataró.	Azul con cruz roja. El ancho de la cruz será la quinta parte del de la bandera.
Menorca.	Amarilla con dado azul inferior junto á la vaina. El dado será del tamaño del de la de Bilbao.
Palamós.	Azul con ribete amarillo. El ribete tendrá de ancho la quinta parte del de la bandera.
Rivadeo.	Azul y blanca á listas horizontales. Las listas han de ser seis y la superior azul.
Sanlúcar.	Azul.
San Sebastian.	Blanca con dado azul superior junto á la vaina. El dado será del tamaño del de la de Bilbao.
Santander.	Blanca y roja por mitad horizontal. Lo blanco superior.
Sevilla.	Roja con ribete amarillo. El ribete tendrá de ancho la quinta parte del de la bandera.
Tarragona.	Roja con cruz azul. El ancho de la cruz será la quinta parte del de la bandera.
Tortosa.	Blanca y roja por mitad vertical. Lo blanco junto á la vaina.

PROVINCIAS.

BANDERAS.

Valencia.....	Blanca con cruz azul. El ancho de la cruz será la quinta parte del de la bandera.
Vigo.....	Ampolleta blanca y roja. Uno de los triángulos blancos junto á la vaina.
Villagarcía... ,	Cuariteada blanca y roja. El primer cuadro blanco superior junto á la vaina.
Ibiza.....	Azul con dado amarillo en el centro. El dado será del tamaño del de la de Bilbao.

CORNETAS.

Habana.....	Azul con puntas blancas.
Puerto-Rico... ,	Roja y blanca por mitad horizontal. Lo rojo superior.
San Juan de los Remedios. } Nuevitas... } Santiago de Cuba..... } Trinidad de Cuba..... }	Roja con puntas amarillas. Roja con puntas azules. Amarilla con puntas rojas. Blanca con puntas azules.
Islas Filipinas.	Blanca y roja por mitad horizontal. Lo blanco superior.

NOTAS.

1.^a Las banderas y cornetas de los buques de travesía tendrán cinco paños de ancho y cuatro varas de largo total; y las de los buques de cabotaje, cuatro paños de ancho y tres varas siete pulgadas de largo, suponiendo que el ancho de la lanilla sea de veinte pulgadas. Las puntas de las cornetas tendrán de largo la mitad de estas.

2.^a Las aspás y cruces de que se hace mención en estas banderas, llegarán hasta los ángulos ú orillas de estas; y su ancho visible será la quinta parte del de las mismas banderas.

3.^a Los colores de las banderas serán bien perceptibles: los

capitanes de puerto celarán que su estado de vida, así como el de la nacional, sea bueno, y que las fajas y colores de esta última sean como determina el art. 5.º, tratado IV, título I de las Ordenanzas generales de la armada.

4.ª Ningun buque de travesía ó costero podrá salir á la mar sin que su capitan ó patron presente en las oficinas de la capitania del puerto, cuando vaya á ser despachado, la bandera de contraseña que corresponda á la provincia en que esté matriculado su buque, y un ejemplar impreso de esta relacion de contraseñas.

5.ª Este ejemplar se dará gratis por los capitanes de puerto á todos los capitanes y patrones de los buques nacionales comprendidos en la primera, segunda y quinta lista de las que trata el art. 1.º del título IX de la Ordenanza de matriculas, que se hallasen en sus fondeaderos al recibirse la correspondiente orden para el efecto, y á los que fueren llegando á ellos procedentes de puntos donde no hayan podido recibirlo anteriormente, quedando unos y otros en obligacion de conservarlo en buen estado hasta que por exclusion del buque lo entreguen á aquellos jefes.

6.ª Los capitanes y comandantes generales de los departamentos y apostaderos proveerán igualmente de un ejemplar á los comandantes de cada uno de los buques de la armada.

NOTICIA

DE LOS

CÓNSULES, VICECÓNSULES

Y AGENTES CONSULARES DE S. M.

que hay establecidos en los diferentes puntos que se expresan.

La C. significa *cónsul*.—Las C. G. *cónsul general*.—Las V. C. *vicecónsul*.—Las A. C. *agente consular*.

AUSTRIA.

Trieste	{ Sr. D. Adolfo Guillemar de Aragon. C en comision, D. Cayetano Merlato, V. C. D. Teodoro Bauer, C. D. Luis Cornet, V. C. D. Juan Francovich, V. C. D. Domingo Benussi, A. C. D. Luis Brocca, A. C.
Viena.....	
Venecia.....	
Fiume.....	
Rovigno	
Milan.....	

BAVIERA.

Aschaffemburgo.....	{ D. Francisco Dessauer, C. D. Felipe Dessauer, V. C.
---------------------	--

BÉLGICA.

Amberes.....	{ D. Mariano Roca, C. D., V. C.
--------------	---

Gante.....	D. Guillermo Lievin Neyt, V. C.
Lieja.....	Mr. Armand Nagelmackers, V. C.
Ostende.....	{ Mr. Auguste Ed. Van Iseghem du Clos, V. C.

BRASIL.

Vicecónsules.

Marañon.....	D. Joaquin José Alves.
Bahía.....	D. Francisco Javier Machado.
Campos.....	D. Raimundo Franco.
Ceará.....	D. Martin Borges.
Fernambuco.....	D. Juan Anglada.
Pará.....	D. Manuel Onety.
Paraíba.....	D. Francisco Alvarez de Sousa Cardozo
Paranaguá.....	D. Manuel Miró.
Puerto Alegre.....	D. Juan Pimenta Machado.
Rio Grande del Sur....	D. José de Espalter y Durán.
Rio Janeiro.....	D. Antonio Aranaga.
Santos ..	D. Juan Manuel de Alfaya.
Santa Catalina.....	D. Manuel Luis de Livramento.
Victoria.....	D. Manuel Rodriguez de Campos.

BUENOS AIRES.

Buenos Aires.....	D. Vicente Casares, V. C.
-------------------	---------------------------

CERDEÑA.

Génova.....	{ Sr. D. Ceferino Suarez Bravo, C. G. D. Carlos Vidal, V. C.
Niza.....	{ D. Antonio María de Moya, C. D. Félix Belot y Fernandez, V. C.
Cagliari.....	D. Juan Leone, C.

Vicecónsules.

Alassio.....	D. Francisco Preve.
Algero.....	D. José Lavagna.
Arna.....	D. Carlos Anfossi.
Bordighera.....	D. José Moreno.
Carlo Forte.....	D. Juan Rapallo.
Finale.....	D. Domingo Rozio.

Lerici.....	D.
Noli.....	D. Márcos Pagliano.
Oneglia.....	D. Cárlos Borio.
Oristano.....	D. Domingo Battilana.
Porto Fino.....	D. Jaime Gimelli.
Porto Mauricio.....	D. Anastasio Ameglio.
San Remo.....	D. Juan Bautista Biancheri.
Sassari.....	D. Salvador Garassino.
Savona.....	D. Vicente Ponzzone.
Sestri de Levante.....	D. Pantaleon Prasca.
Spezia.....	D. Rafael de Nobili.
Ventimiglia.....	D. Domingo Biancheri.
Voltri.....	D. Francisco Oneto.

CIUDADES ANSEÁTICAS.

Hamburgo.....	{ Sr. D. Plácido de Jove y Hevia, C. G. D. Cárlos Federico Luis Westenholtz, V. C.
Bremen.....	{ D. Francisco Federico Droste, V. C. interino.
Cuxhaven.....	D.....
Lubeck.....	D. Luis Guillermo Minlos, V. C.

CHILE.

Valparaiso.....	D....., V. C.
Concepcion.....	D. Enrique Pastor, V. C.
Copiapó y Huasco.....	D. Antonio Lopez, V. C.
Santiago de Chile.....	D. Juan Lagarrigue, V. C.

CHINA.

Sr. D. Nicasio Cañete y Moral, C. G.

Canton y Wampoa.....	D. José Antonio de Orbeta, V. C.
Emuy.....	D. Miguel Jorro, C.
Tu-Chou.....	D. Eduardo San Just, V. C.
Hongkong.....	D. José de Aguilar, C.
Ning-pó.....	D. Domingo Muñoz, V. C.
Shang-hay.....	D. Gumersindo Ogea, C.

CONFEDERACION ARGENTINA.

Corrientes.....	D. Manuel María Salas, V. C.
El Rosario.....	D. Joaquin Fillol, V. C.
Gualedguaychú.....	D. Evaristo Diez, V. C.
Gualedguay.....	D. Antonio Cuyas y Sampere, V. C.

COSTA RICA.

San José..... D. Estéban Xatruch, V. C.

DINAMARCA Y LOS DUCADOS.

Elseneur..... { Sr. D. Enrique Luis Belman, C. G.
D....., V. C.
San Thomas (Isla de)... D. Federico Segundo, C.
Thisted..... D. Cárlos Federico Bindirsén, V. C.

ECUADOR.

Guayaquil..... D. Vicente Herreros, C.

ESTADOS PONTIFICIOS.

Civitavecchia..... { D. Juan Rey, C.
D. José Legnani, V. C.
Ancona..... D. Domingo Mercatelli, V. C.
Macerata..... D. Lavinio Medici Espada, V. C.
Porto d'Anzio..... D. Segismundo Wanstienkist, V. C.
Roma..... D. Baltasar Barrera, A. C.
San Benedetto y Grotta-
mare..... { D. Anastasio Fiorani, V. C.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Filadelfia..... D. Jerónimo Roca, C.
Nueva-Orleans..... { D. Juan Callejon, C.
D. José Espinar y Ruiz, V. C.
Nueva--York..... D. Francisco Stoughton, C.
San Francisco (Califor-
nia)..... { D....., C.
Cayo Hueso..... D. Hipólito de Uriarte, C.
Charlestown..... D. Vicente Antonio Larrañaga, C.
Mobila..... D. Joaquin García Miranda, C.
Portland..... { D. Joaquin Avendaño, C.
Mr. T. Amory Deblois, V. C.

Vicecónsules.

Baltimore..... D. José Antonio Pizarro.
Boston..... D. Enrique Fallon.

Galveston.....	D.....
Norfolk.....	Mr. Duncan Robertson.
Panzacola.....	D. Francisco Moreno.
Portsmouth.....	Mr. William B. Parker.
Savannah.....	D. José Muñoz.
San Luis.....	D. Roberto H. Betts.
Wilmington.....	Mr. F. B. Lord.

DOS SICILIAS.

Nápoles.....	{ D. Ramon de Valladares y Saavedra, C. D. Segismundo Gundersheim, V. C.
Palermo.....	{ D. Jorge Ostmann, C. D. Angel Damanti, V. C.

Vicecónsules.

Aci Reali.....	D. Venerando Salvatore Panisi.
Bari.....	D. Lorenzo del Cagno.
Brindis.....	D. Pascual Perez.
Catania.....	D. Joaquin Porpora.
Girgenti.....	D. Domingo Lalumia.
Manfredonia.....	D. Juan Zappetta.
Messina.....	D. Miguel Costurelli.
Milazzo.....	D. Antonio Bevacqua.
Pizzo.....	D. Leonardo Alcalá Blazquez.
Reggio.....	D. José Miceli.
Siracusa.....	D. Vicente Buffardeci.
Termini.....	D. Francisco La Scola.
Terranova.....	D. Plácido Campolo.
Trapani.....	Baron Giovanni Prinzi.

FRANCIA.

Argel.....	{ Sr. D. Vicente de Zugasti, C. G. D. Luis Miguel de Arias, V. C.
Bayona.....	{ Sr. D. Francisco de Hormaeche, C. D. Juan Bautista Vidaurreta, V. C.
Burdeos.....	{ Sr. D. Cárlos Navarro, C. en comision. D. Luis Merry y Colon, V. C.
Cette.....	{ D. Ramon de Satorres, C. D. Cárlos Garcimartin, V. C.
Havre de Gracia.....	{ D. Antonio Bernal y O'Reilly, C. D. Antonio María de Zea, V. C.

Marsella.....	{ Sr. D. Severino de Barberia, C. D. Carlos Ortega Morejon, V. C.
Nantes.....	{ D. Pablo Ramon de Aurrecoechea, C. D. Meliton Fernandez Ruizdiaz, V. C.
Oran.....	{ D. Tomás Ortuño, C. D. Luis de Moragas y Ena, V. C.
Perpiñan.....	{ Sr. D. Miguel de Tovar, C. en comision. D. José Azemar, V. C.

Vicecónsules.

Agde.....	D. Leon Raffanel.
Aigues-mortes.....	D. Verand Naud.
Antibes.....	D. Estéban Valentin.
Arles.....	D. Antonio Bobolly.
Audierne.....	D. Alejandro Serafin Fenoux.
Bandol.....	D. Santiago Vivien.
Bastia.....	D. José Valery.
Bona.....	D. Juan Francisco Llambias.
Bouc y Martiques.....	D. Cláudio Rivière.
Boulogne.....	D. Emilio Carmier.
Brest.....	Mr. Hernest Halligon.
Bugia.....	Mr. Leon Dreyfus.
Calais.....	D. José Enrique de Rheims.
Ciotat.....	D. Juan Vasallo.
Cherburg.....	Mr. Alfred Liais.
Dunquerque.....	D. Pedro Francisco Juan Chamonin.
Flotte.....	D. Aquiles Dechezeau.
Granville.....	Mr. G. A. Llanglois.
Isla de Borbon.....	D. Estéban Federico Sauger.
Isla de Oleron.....	Mr. Ravachat.
La Nouvel.....	D. Manuel Vives.
Lorient.....	Mr. S. Dufilhol.
Lyon.....	D. Pascual Sendrá.
Montpellier.....	D. Cándido de Pedrorena.
Montreuil.....	Mr. Antoine Aquiles Souquet.
Narbona.....	D. Juan Bautista Rival.
Oloron.....	D. Manuel Sanz y Enriquez.
Paris.....	D. Manuel Rubio de Pradas.
Philliphesville.....	D. Santiago Albi.
Portvendres.....	D. Jaime Jarlier.
Rochela y Rochefort...	D. Aquiles Dechezeaux.
Rouen.....	Mr. François Vanquelin.

San Juan de Luz y Socoa.....	}	D. Nicolás Ibarlucea.
San Maló.....		D. Fabian Le Nouvel.
San Tropez.....		D. Todos Santos Aniceto Allard.
Tenez.....		Mr. Joseph Marabelle.
Tolon.....		Mr. Adrien Bourgarel.
Toulouse.....		D. Jaime Salceda de Escalante.

Agentes consulares.

Cassis.....	Mr. Hippolyte Bouys.
Dieppe.....	Mr. Chapman.
Etaples.....	Mr. G. Souquet.
Fecamps.....	Mr. Alejandro Houlbreque.
Honfleur.....	D. Jonatás Wagner.
Mostaganem.....	D. Miguel Monjo.

GRAN BRETAÑA E IRLANDA.

Lóndres.....	}	Sr. Marqués de Tabuérniga, C. G. en comision.
		D. Enrique Sandoval, V. C.
Cardiff.....	}	D. Juan Pico y Villanueva, C.
		Mr. James Insole, Esq.
Gibraltar.....	}	Sr. D. Cárlos Montemar, C.
		D. Joaquin Gonzalez, V. C.
Jamáica.....	}	D. Pedro Badan, C. residente en Kingston.
Liverpool.....	}	Sr. D. Enrique de Vedia, C.
		D. Roberto Macwillian, V. C.
Malta.....	}	D. Manuel Gomez de Avellaneda, C.
		D. Jorge Zammit y Romero, V. C.
Nassau (Isla de Nueva Providencia).....	}	D. Juan Maura, C.
Newcastle.....	}	D. Miguel Jordan y Llorens, C.
		D. V. C.
Quebec (Canadá).....		D. Enrique Chapman, C.
Sierra Leona.....	}	Sr. D. Joaquin Ortiz de Zugasti, C. G.
		D. Teodoro de Sanquirico, V. C.
Sidney (Australia).....	}	D. Antonio Arrom de Ayala, C.
		George Were, Esq., V. C.
Singapor (Isla de).....		D. Balbino Cortés, C.
Santa Elena (Isla de)...		D. Jorge Moss, C.
San Juan de Terranova.	}	D. Juan Antonio Arguch, C.
		D. V. C.

Southampton	{	D. Enrique Ainz, C.
		Thomas Hill, Esq. V. C.
Trinidad (Isla de)		D. Federico Juan Scott, C.

Vicecónsules.

Aberdeen	Arthur Thomson, Esq.	
Accrá (Africa)	D. Fernando de Cea Bermudez.	
Belfast	Gustavus Heyn, Esq.	
Bermudas (Islas)	Edwin Jodd, Esq.	
Birmingham	D. Fernando Villanueva.	
Bristol	R. H. Johnson, Esq.	
Cabo de Buena Espe- ranza	{	James D. Thompson, Esq.
Calcuta		D. José Alejandro Charriol.
Ceilan (Isla de)	J. C. O'Halloram, Esq.	
Cork	Henry Hewitte O'Bryen, Esq.	
Cornwall	William Rowe, Esq.	
Darmouth	Richard Lungworthy Kingston, Esq.	
Dover	Samuel Metcalf Latham, Esq.	
Dublin	Timothy O'Bryen, Esq.	
Dundee	Francis Molison, Esq.	
Exeter	John Clampitt Sercombe, Esq.	
Falmouth	Alfred Lloyd Fox, Esq.	
Folkstone	Francis Macnamara Faulkner, Esq.	
Fowey	John Bate, Esq.	
Galway	James Joseph Fynn, Esq.	
Guernesey (Isla de)	Albert Carey, Esq.	
Glasgow	William Cruickshank, Esq.	
Halifax (Nueva Escocia)	James George Creighton, Esq.	
Harbor-Grace (Terra- nova)	{	Thomas Harrison Ridley, Esq.
Harwich		Oliver J. Williams, Esq.
Hull	Thomas Colgan, Esq.	
Jersey (Isla de)	Giffard N. Lequesnes, Esq.	
Leith	James Gordon, Esq.	
Limerick	Michael Ryan, Esq.	
Lucie (Jamáica)	John Campbell, Esq.	
Llanelly	Robert Dunkin, Esq.	
Manchester	D. Demetrio Duarte.	
Milford Haven	Thomas Roberts, Esq.	
Mauricio (Isla de)	Mr. Antelme.	
Montego-bay (Jamáica)	Samuel Anderson, Esq.	

Newport (Monmouls- hire).....	} William C. Webb, Esq.
North Shields.....	William Harrison, Esq.
Orcadas y de Shetland (Islas).....	} Joseph Leask, Esq.
Padstow.....	William Rowe, Esq.
Penzance.....	Richard Pearce, Esq.
Plymouth.....	John Luscombe, Esq.
Pool.....	John Adey, Esq.
Port-Antonio (Jamáica).	Alexander Joseph Brimer, Esq.
Portsmouth.....	Vincent Pappalardo, Esq.
Ramsgate y Deal.....	Alfredo Lewton Hodges, Esq.
Santa Maria de Bathurs (Africa).....	}
Scilly.....	Thomas J. Buxton, Esq.
Sheerness.....	William Edgcombe, Esq.
Shields.....	William Harrison, Esq.
Skbbereen.....	James H. Swanston, Esq.
Swansea.....	Henry J. Bath, Esq.
Waterfor.....	Richard Taverns, Esq.
Weymout.....	Edward Day, Esq.
Wight (Isla de).....	Thomas Harling Junior, Esq.
Yarmouth.....	Edward H. L. Preston, Esq.
Youghal.....	Thomas John, Esq.

Agentes consulares.

Adelaide (Australia)....	Alfred Addison Todd, Esq.
Melbourne (id.).....	J. B. Were, Esq.

GRECIA.

Atenas.....	{ Sr. D. Juan Gavarron, C. G. D. Federico Taqui, V. C.
Patras.....	D. Carlos Ingate, C.
Milo.....	D. D. Kipreo, V. C.

HAITI.

Portau Prince.....	{ Sr. D. Pablo de Urrutia, C. G. Sr. D., V. C.
--------------------	--

MARRUECOS.

Tánger.....	{	Sr. D. Juan Blanco del Valle, C. G. y
		Encargado de negocios.
		D. Carlos Rameau de la Chica, V. C.
		Sr. Yehia Siccsu, Intérprete.
	 2.º Intérprete.

Agentes consulares.

Larache.....	D. Fausto Saenz.
Mazagan.....	D. Leonardo Porro.
Mogador.....	D. Guillermo Grace.
Rabad y Casablanca...	Sr. Yusef Benatar.
Saffi.....	D. Antonio Giorgi.
Tetuan.....	Sr. Abrahan Hassen.

MÉJICO.

Méjico.....	{	Sr. D. Telesforo Gonzalez de Escalante,
		C. G.
Veracruz.....	{	D., V. C.
		Sr. Marqués de Caballero, C. nombrado.
		D....., V. C.

Vicecónsules.

Acapulco.....	D. Manuel Marin.
Campeche.....	D. Domingo Diego.
Cuernavaca.....	D. Domingo Diez.
Culiacán.....	D. Francisco Carrascosa.
Durango.....	D. José Sanchez Piélago.
Guadalajara.....	D. Francisco Martinez Negrete.
Guaimas.....	D. Damian Cosme Echevarria.
Guanajato.....	D. Juan Alfonso.
Hermosillo.....	D. José Ortiz y Arce.
Isla del Carmen.....	D. Vicente Ferrer.
Matamoros.....	D. Dimas de Torres Velazquez.
Mazatlan.....	D. Mateo de Echeguren.
Mérida de Yucatan....	D. Antonio Gonzalez Gutierrez.
Monterey.....	D.
Oajaca.....	D. Fernando de la Fuente.
Puebla de los Angeles..	D. Manuel Miranda y Septien.

San Luis de Potosi.....	D. Blas Pereda.
Sisal.....	D. Alberto Morales.
Tabasco.....	D. Pablo Sastre y Mazas.
Tampico.....	D. Diego de la Lastra.
Tepic.....	D. Juan Antonio Aguirre.
Tuxpan.....	D. Manuel Morales, interino.
Ures.....	D. Lucas de Llain.
Zacatecas.....	D. Manuel Gonzalez.

MÓNACO.

Mónaco.....	D. Félix Gastaldi, V. C.
-------------	--------------------------

PAISES BAJOS.

Rotterdam.....	{ D. Antonio C. Ellinkhuysem, C. D. Jacobo Smith, V. C.
Amsterdam.....	{ D. Guillermo Adrian Van-Osterzee, C. D. Luis Teodoro D'Arripe, V. C.
Groningue.....	D. Gerardo Juan Weyland, V. C.
Helder.....	D. Juan Teodoro Zurmühlen, V. C.
Ulaardingen.....	D. Enrique Kikkert, V. C.

PERÚ.

Islay.....	D. Salustiano Olivares, C.
Lima.....	D. José Jane, C.

PORTUGAL.

Faro.....	{ D. Manuel Gomez Roldan, C. D. Manuel Penteado Junior, V. C.
Lisboa.....	{ Sr. D. Emilio Olloqui, C. G. D. Eduardo Joaquín Gregorio Vieira V. C.
Macao.....	Sr. D. Nicasio Cañete y Moral, C. G.
Madeira (Isla de).....	D. Luis Zea Bermudez, V. C.
Oporto.....	{ D. Cirilo de Barcaiztegui, C. D. José Roiz Fuentes, V. C.

Vicecónsules.

Albufeira.....	D. Domingo Gonzalez Pablos.
Almeida.....	D. Juan Antonio da Silva Marqués.
Angra (Isla Terceira)...	D. Luis José de Vasconcellos.

Aveiro	D.
Azurare y Espozende . . .	D. Juan José Lopez.
Barca de Alba	D. Ricardo Pinto Dacosta.
Barcellos	D. Manuel José Alves Redondo da Cruz.
Belem	D. José María Macía.
Bonzas	D. Rodrigo Gonzalez Lopez.
Braga	D. José Francisco Guimaraes y Silva.
Braganza	D. Antonio Rodriguez Praça.
Caminha	Baron de San Roque.
Caparica y Trafaria . . .	D. Joaquin Moreira Marquez.
Cascaes	D. Manuel Vieira de Araujo Vianna.
Castello-Branco	D. Antonio Enriquez Casado.
Cerveira	D.
Cezimbra	D. Francisco María Ferro.
Chaves	D. Miguel María de Leon.
Elvas	D. José Nuñez da Silva.
Ericeira	D. Juan Ignacio da Silva Lobo.
Evora	D. Joaquin José Saraiva.
Fao	D. José Joaquin Cardoso.
Fayal (Isla Orta)	D. Mariano Hanserdan.
Figueira	D. Manuel José de Souza.
Flores	D. José Ignacio Pimentel.
Fucete	D. Lorenzo Pires.
Guimaraens	D. Juan de Castro Sampaio.
Lagos	D. Sebastian Andres Perez.
Lamego	D. Macario Bello de Araujo.
Melgazo y S. Gregorio .	D. Juan Correia dos Santos Lima.
Mertola	D. Manuel Gomez.
Monzon	D. José Antonio da Costa Guimaraens.
Moura	D. José Joaquin de Lemos Souza y Castro.
Olhao	D. Antonio dos Santos.
Peniche	D. José Joaquin Tabares.
Peñafiel	D. Antonio da Souza Freire.
Pezo da Regoa	D. Antonio Augusto Guedes.
Ponta delgada (San Miguel)	D. Antonio José de Vasconcellos.
Portalegre	D. Juan Souza Meneses Chixorra.
Povoa do Varzin	D. José Joaquin Gomez de Amorin.
San Juan da Foz	D. Manuel Vicente Araujo Lima.
San Martinho	D. José Rodriguez de Aguiar.
San Pablo de Loanda (Africa)	D. Francisco de Arroyal.
Santiago (Islas de Cabo Verde)	D. José Antonio Martins.

Setubal.....	D. Duarte Gonzalez de Gargamala.
Sines.....	D. Francisco Gonzalez Lourego.
Tavira.....	D. Joaquin Bernardo Vizetto.
Terceira.....	D. Luis José de Vasconcellos.
Trafaria.....	D. Joaquin Moreira Marquez.
Ulhao.....	D. Antonio de los Santos.
Valenza.....	D. José Manuel Rodriguez.
Vallongo.....	D. Francisco Gomez Pereira.
Viana.....	D. José Elías Alves Viana.
Villa do Conde.....	D. Fortunato de Oliveira Chamiso.
Villafranca.....	D. Manuel Antonio de Carvalho.
Villanova de Gaya y Espino.....	} D. José de Amarin Braga.
Villanova de Portimao..	D. Domingo Leonardo Vieira.
Villareal de S. Antonio.	D. Miguel Gomez Roldan.
Villareal de Tras-os-Mon- tes.....	} D. Antonio Texeira de Quirós.
Vizeu.....	D. Domingo Caballero.

PRUSIA.

Berlin.....	D. Santiago Palacios, V. C.
Colonia.....	D. Enrique H. Schmitz, V. C.
Dantz.....	D. Alfredo Reinick.
Königsberg.....	D. Juan Rodolfo Tronmer, V. C.
Memel.....	D. H. W. Plaw, V. C.
Stettin.....	Guillermo Doebel, C.
Stralsund.....	D. Enrique Israel.

PUERTA OTOMANA, EGIPTO Y BERBERIA.

Cairo.....	D. Bernardo Lescura, C.
Constantinopla.....	D. Andres Angel Rodavani, Canciller.
Jerusalen.....	{ Excmo. Sr. D. Miguel de Tenorio, C. G.
	{ D. Albino Mencarini, Canciller.
Salónica.....	{ D. Anibal de Rinaldi, Joven de lenguas.
	{ D. Estéban Aslan, C.
Smyrna.....	{ Sr. D. José Maria Lobo, C. G.
	{ D. Policarpo Manuc, Canciller.
Alejandria.....	{ Sr. D. Jaime Baguer y Rivas, C. G.
	{ D. Antonio Zammit y Romero, V. C., Canciller.
Tripoli.....	{ D. Antonio Girandin, Intérprete.
	{ Sr. D. Pedro Ortiz de Zugasti, C. G.
	{ D. Joaquin Ortiz de Zugasti, V. C.

Túnez.....	{ Sr. D. José Malagamba y Vallarino, C. G., Encargado de negocios. D. Felipe Rizzo, V. C.
------------	---

Vicecónsules.

Alepo.....	D. Nicolás Marcopoli.
Andrinópolis.....	D. Antonio Vernazza.
Beirut.....	D. José Crolla.
Bengasi.....	D. N. Franchi.
Biserta.....	D. Estéban Costa.
Chipre.....	D. Tomás Hava, encargado.
Damieta.....	D. Miguel Surur.
Dardanelos.....	D. Francisco Caravelli.
Jaffa.....	D. José de Gabriel Gellad.
La Goleta.....	D.
Rodas.....	D. Enrique Ducci.
Saida.....	D. Habib Abdalá.
Scio.....	D. Constantino Bilioti.
Sfax.....	D. José Vassallo.
Suez.....	D. Constantino Costa.
Susa.....	D. G. Pistoretti.
Trípoli de Siria.....	D. Cristóbal Catziflis.
Yerba.....	Si Mustaphá Ben-Ibrahim.

RUSIA.

Odessa.....	{ Sr. D. Francisco Baguer y Rivas, C. G. D. José Calzada, V. C.
Cronstadt.....	
Kerth.....	D. Alejandro Wilkins, V. C.
Libau.....	D. Vicente Giamalba, V. C.
Moscow.....	D. J. H. Rottermund, V. C.
Revel.....	D. Luis Bauer, V. C.
Riga.....	D. Edmundo Girard, V. C.
San Petersburgo.....	{ D. Jorge Stresow, C. D. Juan de Stresow, V. C.
Taganrog.....	
	D. Herman Kap-herr, V. C.
	D. Demetrio Lascarache, V. C.

SAJONIA.

Leipsik.....	D. Alfredo Göhring, C.
--------------	------------------------

SANDWICH.

Honolulu.....	D. Francisco Rodriguez Vida, A. C.
---------------	------------------------------------

SANTO DOMINGO.

D. Tiburcio Faraldo, C.
D. Francisco Ordoñez Barraicua, V. C.

SUECIA Y NORUEGA.

Vicecónsules.

Aalesund y Molde.	D. Federico Hanssen.
Bergen.	D. Cárlos Konow.
Drontheim.	Mr. Hans Jenssen.
Christiania.	
Christiansund.	Mr. Nicolau Knudtzen.
Gefle.	Mr. Eckell.
Gotemburgo.	Mr. S. A. Swalander.
Stockholmo.	Mr. Wennberg
Uddewalla.	D. Juan Edgelke.

SUIZA.

Ginebra. D. José Urech y Cifré, V. C.

TOSCANA.

Liorna. { Sr. D. Antonio Balaguer é Irujo, C.
D. V. C.

URUGUAY.

Montevideo.	{ Sr. D. Cárlos Creus, C. G. y Encar- gado de Negocios. D. Pedro Saenz de Zumaran y Heredia, V. C.
Cerro Largo.	

VENEZUELA.

La Guaira. { D. Jorge Chorivit, C.
D. Bruno Badan, V. C.

Vicecónsules.

Carúpano.....	D. Miguel Sanchez.
Ciudad Bolívar.....	D. Márcos Calderon.
Cumaná.....	D. Diego Antonio Castellar.
Guiria.....	D. Francisco Tinoco.
Maracaibo.....	D. Mariano Perez del Castillo.
Maturín.....	D. Martín Ayala.
Nueva Barcelona.....	D. Juan Manuel de la Cavado.
Puerto Cabello.....	D. José Joaquín Larralde.
Vela de Coro.....	D. Mariano García.

NOTA de los sueldos, prest y asignaciones de embarco que corresponden a los jefes, oficiales y otros individuos de los diferentes cuerpos y clases de la armada á bordo de los buques de guerra.

	SUELDOS al mes. — Rs. vn.	Asignacio- nes de embarco. — Rs. vn.
Brigadier, aunque sea supernumerario, mandando bajel.....	2,000	3,000
Capitan de navio.....	2,000	2,000
Idem mandando fragata de 44 cañones abajo.....	2,000	2,000
Capitan de navio supernumerario y ca- pitan de fragata efectivo, mandando navio por Real orden.....	1,500	3,000
Teniente de navio, idem.....	900	3,000
Alférez de navio, idem.....	550	3,000
Capitan de fragata mandando fragata y vapor de la fuerza de 100 ó mas ca- ballos.....	1,500	2,000
Idem mandando buque menor de 16 á 14 cañones inclusives, y vapor de la fuer- za de menos de 100 caballos.....	1,500	1,300
Teniente de navio mandando fragata de Real orden.....	900	2,000
Idem mandando vapor de mas de 100 ca- ballos.....	900	2,000
Idem buque menor con batería corrida y vapor de la fuerza de menos de 100 ca- ballos.....	900	1,200
Alférez de navio, idem.....	550	1,200
Teniente de navio mandando falucho ó goleta cañonera.....	900	900
Alférez de navio, idem.....	550	900

	SUELDOS al mes.	Asignacio- nes de embarco.
	Rs. vn.	Rs. vn.
Teniente de navío mandando lancha ca- ñonera.....	900	600
Alférez de idem, id.....	550	600
Teniente de navío embarcado sin mando.	900	600
Alférez de navío, idem.....	550	600
<i>Guardias marinas.</i>		
Los de primera clase por prest.....	300	”
Los de segunda, idem.....	240	”
Los oficiales encargados de la derrota, disfrutan la gratificación de 2,430 rs. anuales.		
<i>Cuerpo administrativo de la armada.</i>		
Contador oficial segundo.....	800	600
Idem oficial tercero.....	600	600
<i>Cuerpo eclesiástico.</i>		
Capellan de primera clase.....	600	600
Idem de segunda clase.....	500	600
Idem de tercera, idem.....	400	600
<i>Cuerpo de sanidad.</i>		
Primer médico.....	900	600
Segundos, idem.....	666..66	600
<i>Pilotos.</i>		
Los primeros y segundos con graduacion militar mandando buque de guerra, dis- frutan de la misma asignacion de mesa declarada segun el mando á los oficia- les subalternos del cuerpo general.		

	SUELDOS al mes. — Rs. vn.	Asignacio- nes de embarco. — Rs. vn.
<i>Oficiales de mar de sueldo fijo.</i>		
Primer contraмаestre.....	700	"
Idem segundo.....	509	"
Idem tercero.....	360	"
Contraмаestre con cargo en buques de 80 cañones.....	400	"
En buque de 40 cañones hasta 79 y va- por de 400 caballos.....	300	"
Contraмаestre con cargo en buques de 12 á 39 cañones y vapores de 200 á 399.	200	"
Idem en buques de menos de 12 caño- nes.....	100	"
El encargado de los efectos de bitácora disfruta, además de su haber, la mitad de la gratificación que disfrute el del cargo de pertrechos de su buque.		
<i>Oficiales de mar de sueldo temporal.</i>		
Primer carpintero ó calafate con cargo...	300	"
Idem los mismos sin cargo.....	240	"
Segundo carpintero ó calafate con cargo..	240	"
Idem los mismos sin cargo.....	180	"
Tercer carpintero.....	120	"
Tercer calafate.....	80	"
Primer herrero con cargo.....	300	"
Oficial de macho.....	200	"
Sonador.....	80	"
Primer maestro de velas.....	240	"
Segundo idem.....	180	"
Armero.....	240	"
Tonelero.....	180	"
Practicante de cirugía.....	150	"
Cocinero de equipaje.....	90	"
Maestre de viveres.....	450	"
Idem de fragata.....	360	"
Idem de corbetas, bergantines y demás buques.....	300	"
Dispensero.....	120	"

SUELDOS al mes.	Asignacio- nes de embarco.
Rs. vn.	Rs. vn.

Marinería.

Cabo de mar de navío.....	160	»
Idem en todo otro buque.....	130	»
Marinero preferente.....	100	»
Idem ordinario.....	85	»
Grumete.....	50	»

Tropa embarcada.

Capitan.....	900	600
Teniente.....	550	600
Subteniente.....	450	600
Primer condestable.....	240	240
Segundo, idem.....	180	180
Primer cabo de cañon.....	120	120
Sargento primero de infantería.....	180	»
Idem segundo, idem.....	135	»
Cabos primeros de idem.....	105..08	»
Idem segundos de idem.....	90..80	»
Corneta.....	90	»
Tambores.....	70	»
Soldado.....	64	»

DESEMBARCADOS.*Cuerpo general de la armada.*

Capitan general.....	120,000	»
Teniente general.....	90,000	»
Idem de cuartel.....	45,000	»
Jefe de escuadra empleado.....	60,000	»
Idem de cuartel.....	30,000	»
Brigadier.....	24,000	»
Capitan de navío.....	24,000	»
Capitan de fragata.....	18,000	»

		SUELDOS al mes.	Asignacio- ciones de embarco.
		Rs. vn.	Rs. vn.
Teniente de navío.....	10,800	”	”
Alférez de navío.....	6,600	”	”
Guardias marinas de primera clase.....	3,600	”	”
Idem de segunda.....	2,880	”	”

Cuerpo de ingenieros.

Brigadier.....	”	”	”
Capitan de navío.....	24,000	”	”
Idem de fragata.....	18,000	”	”
Teniente de navío.....	10,800	”	”
Idem con destino.....	14,400	”	”
Idem encargado del detall del ramo.....	16,800	”	”
Alférez de navío.....	6,600	”	”
Idem con destino.....	9,600	”	”
Alférez de fragata.....	5,400	”	”
Idem en el extranjero.....	15,400	”	”

Ingenieros prácticos.

De primera clase.....	19,200	”	”
De segunda idem.....	14,400	”	”
De tercera idem.....	7,200	”	”
Supernumerarios.....	7,200	”	”

Cuerpo de artillería de marina.

Brigadier.....	24,000	”	”
Coronel.....	24,000	”	”
Teniente coronel.....	18,000	”	”
Capitan.....	10,800	”	”
Teniente.....	6,600	”	”
Subteniente.....	5,400	”	”

		SUELDOS al mes. — Rs. vn.	Asignacio- nes de embarco. — Rs. vn.
<i>Prest de tropa.</i>			
Primeros condestables.	2,880	”	”
Segundos idem.	2,160	”	”
Primeros cabos de cañon.	1,440	”	”
<i>Escuela de condestables.</i>			
Capitan de estado mayor con 12,000 de sueldo y 2,880 de asignacion.	14,880	”	”
Idem, maestro de dibujo con 10,800 de sueldo y 2,880 de asignacion.	13,680	”	”
Tenientes, con 6,600 de sueldo y 2,880 de asignacion.	9,480	”	”
Subtenientes, con 5,400 de sueldo y 2,880 de asigna- cion.	8,280	”	”
<i>Tropa.</i>			
Primer condestable.	2,880	”	”
Segundo idem.	2,160	”	”
Primeros cabos de cañon.	1,440	”	”
Segundos idem.	1,080	”	”
Cornetas.	1,080	”	”
Bombarderos.	912	”	”
Artilleros.	768	”	”
<i>Infanteria.</i>			
Brigadier.	24,000	”	”
Coronel.	24,000	”	”
Teniente coronel.	18,000	”	”
Capitanes primeros del escala- fon.	12,000	”	”

		SUELDOS al mes.	Asignacio- nes de embarco.
		Rs. vn.	Rs. vn.
Capitanes de otras compañías...	10,800	”	”
Tenientes ayudantes.....	”	”	”
Tenientes de compañía.....	6,600	”	”
Subtenientes.....	5,400	”	”
<i>Tropa.</i>			
Sargentos primeros.....	2,160	”	”
Idem segundos.....	1,620	”	”
Cabos primeros.....	1,249	”	”
Idem segundos.....	1,090	”	”
Cornetas.....	1,080	”	”
Tambores.....	840	”	”
Soldados.....	768	”	”
<i>Cuerpo administrativo de la armada.</i>			
Ordenador de departamento. . .	40,000	”	”
Comisario ordenador.....	30,000	”	”
Idem de guerra.....	18,000	”	”
Oficiales primeros.....	12,000	”	”
Idem segundos.....	9,600	”	”
Idem terceros.....	7,200	”	”
Idem cuartos.....	5,400	”	”
Meritorios.....	3,000	”	”
<i>Cuerpo de sanidad de la armada.</i>			
Director.....	30,000	”	”
Vicedirector.....	24,000	”	”
Consultor.....	18,000	”	”
Veinte primeros médicos.....	12,000	”	”
Veinte idem, id.	10,800	”	”
Segundos idem.....	8,000	”	”
<i>Cuerpo eclesiástico.</i>			
Vicario general castrense.....	”	”	”
Tenientes vicarios.....	12,000	”	”

		SUELDOS al mes.	Asignacio- nes de embarco.
		Rs. vn.	Rs. vn.
Capellanes de primera clase....	7,200	”	”
Idem de segunda.....	6,000	”	”
Idem de tercera.....	4,800	”	”
Sacristanes.....	2,200	”	”
Monacillos.....	730	”	”
Capellan de primera clase pro- visional.....	4,800	”	”
Idem de segunda idem.....	3,600	”	”

Juzgados.

Auditor general.....	40,000	”	”
Audidores.....	28,000	”	”
Asesores de primera clase.....	9,000	”	”
Idem de segunda.....	7,000	”	”
Idem de distritos.....	”	”	”
Fiscales de auditorías.....	14,000	”	”
Idem de asesorías de primera clase.....	6,000	”	”
Idem de segunda.....	4,500	”	”

Gratificaciones.

Los fiscales disfrutarán de la gratificación que corresponde desde la de 3,000 rs. hasta la de 7,000, según el punto donde residan.

Los asesores gozan la de 3,000 rs. sea cualquiera el punto de su residencia.

Guardia de arsenales.

Comandante de las tres sec- ciones.....	”	”	”
Coronel.....	24,300	”	”
Capitan.....	12,000	”	”
Teniente.....	7,300	”	”
Subteniente.....	6,000	”	”

		SUELDOS al mes. — Rs. vn.	Asignacio- nes de embarco. — Rs. vn.
<i>Tropa.</i>			
Sargento.	2,920	”	”
Cabo.	2,190	”	”
Corneta.	2,007..50	”	”
Guardia.	1,825	”	”
<i>Oficiales de mar y marineria.</i>			
Primer contramaestre de arse- nales y de recorrida.	600	”	”
Segundo idem.	300	”	”
Tercero idem.	180	”	”
Primer buzo ó buzo mayor de arsenales.	3,600	”	”
Segundo idem.	2,400	”	”
Primer contramaestre desem- barcado.	350	”	”
Segundo idem.	250	”	”
Tercero idem de primera clase.	180	”	”
Individuos de marinería en los depósitos de los arsenales. . . .	600	”	”

NOTAS.

Todas estas últimas plazas disfrutaban una ración diaria de armada, cualquiera que sea la situación en que se hallen.

Por Real decreto de 23 de Febrero de 1857, fué suprimida toda clase de descuentos á favor del monte pio militar.

RETIROS que disfrutaban los jefes y oficiales del cuerpo general de la armada y los de ingenieros, artillería é infantería de marina, según la ley de 28 de Agosto de 1841.

Céntimos de
su sueldo respectivo.

A los 20 años	30
A los 25	40
A los 30	60
A los 31	63
A los 32	66
A los 33	69
A los 34	72
A los 35	75
A los 36	78
A los 37	81
A los 38	84
A los 39	87
A los 40	90

Los que por heridas recibidas en campaña quedasen inhabilitados para continuar en el servicio, tendrán derecho al sueldo máximo de retiro.

Los que quedasen absolutamente inutilizados en faenas del servicio, percibirán la pensión de retiro próxima mayor á la que por sus años les corresponda.

Los que pierdan totalmente la vista ó algun miembro en acción de guerra ó en operaciones de campaña, disfrutarán por entero todo el sueldo de su empleo, cualquiera que sea el tiempo que lleven de servicio.

Para optar al goce de retiro, es condicion precisa contar dos años de efectividad en el último empleo, y los que no se hallen en este caso, disfrutarán el correspondiente al empleo anterior: contándose para el tiempo el respectivo abono de campaña, siempre que se lleven de servicio activo veinte años enteros dia por dia.

Para adquirir el derecho al goce de retiro correspondiente, se necesita justificar imposibilidad física de continuar en el servicio.

RETIROS que disfrutaban los jefes y oficiales del cuerpo administrativo de la armada, capellanes y oficiales de mar, según el reglamento de 24 de Octubre de 1828.

Vigésimas
partes del sueldo
de vivos.

A los 20 años.....	4
A los 25.....	6
A los 30.....	8
A los 35.....	11
A los 40.....	16

El presente documento es una copia de un original que se encuentra en el archivo de la biblioteca de la Universidad de Sevilla. El original es un manuscrito de la época del Romanticismo y contiene información sobre la historia de la ciudad de Sevilla.

NOTICIA CRONOLOGICA

DE LOS MINISTROS DE MARINA

desde principios del último siglo hasta la fecha.

(Véanse los Estados generales de la Armada de los años 1848 á 1858.)

(CONTINUACION.)

86. D. JOSÉ MARÍA DE BUSTILLO Y BARREDA, C. g., I. g., H. g., M. d., (Sn. G. g., Fco. I. g., m.) jefe de escuadra de la armada: fué nombrado por Real decreto de 25 de Octubre de 1857, y cesó en este cargo por Real decreto de 14 de Enero de 1858.
87. D. JOSÉ MARÍA DE QUESADA Y BARDALONGA, I. g., M. d., C. I., (Sn. G. c., Fco. I. c., Sn. M. y Sn. L., m.), jefe de escuadra de la armada: fué nombrado por Real decreto de 14 de Enero de 1858; se encargó en 29 y cesó por Real decreto de 25 de Noviembre de 1858.
88. D. JOSÉ MAC-CROHON Y BLAKE, C. g., I. g., H. g., F. 1.^a, F. 3.^a y otras, teniente general de los ejércitos nacionales y senador del Reino: fué nombrado Ministro de Marina por Real decreto de 27 de Noviembre de 1858 y continúa.

MEMORANDUM

TO : [Illegible]

FROM : [Illegible]

SUBJECT: [Illegible]

[Illegible body text]

JEFES Y OFICIALES

DE LA ARMADA Y SUS CUERPOS AUXILIARES

QUE SE HALLAN RETIRADOS,

con expresion de los pueblos de su residencia.

RESIDENCIA.	NOMBRES Y CONDECORACIONES.
-------------	----------------------------

SEÑORES CAPITANES DE NAVÍO.

<i>Cádiz</i>	D. Pascual del Cañizo, H. p., □., F. 2.º, M. d.
<i>Cárdenas</i>	D. Francisco Garnica, H.
<i>Jaen</i>	D. Francisco Garcia de Quesada, H. p., M. d.
<i>Madrid</i>	D. José Morales de los Rios, H., M. d. S.º
<i>Cartagena</i>	D. Francisco Javier Gascon, H. p., □., M. 1. y otras, con el distintivo de brigadier.
<i>Madrid</i>	D. Juan José de Lerena, H. p., C., M. d., C. Y., brigadier honorario.
<i>Habana</i>	D. Rafael Delgado, H., con honores de bri- gadier.
<i>Barcelona</i>	D. Juan de Balboa, C. c. n., F. 1.ª, H., M. d., * , 'gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio.
<i>Cartagena</i>	D. Julian Leonés, C. c., H. p., □., M. 1.
<i>Sanlúcar</i>	D. Antonio Martinez y Tacon, H., con el distintivo de brigadier.
<i>Madrid</i>	D. Ramon Armero y Peñaranda, C. c. n., M. d., 3er. s. B., ⊕, con el distintivo de brigadier.

RESIDENCIA.	NOMBRES Y CONDECORACIONES.
<i>Santiago</i>	D. Antonio Maimó, H. p., y otras, con honores de brigadier.
<i>Alicante</i>	D. Ramon Sarabia, H., (C.º), *.
<i>Rivadeo</i>	D. Alvaro Rodriguez de Cela, H. p., Y. c., M. l., y otras, ⊕.
<i>Cartagena</i>	D. Félix Angosto y Miquelerena, I. c. n., H. p., M. d., con honores de brigadier.
<i>Madrid</i>	D. Cárlos Aguilera y Perales, C. c. n., Sn. Jn., (C.º).
<i>Ferrol</i>	D. Andres Pita da Veiga, H., y otras.
<i>San Fernando</i>	D. Rafael Garrido, H., con el distintivo de brigadier.
<i>Ferrol</i>	D. Ramon Lopez Llanos, H. p., M. d., con honores de brigadier.
<i>Vigo</i>	D. José Donesteve, C. c., H. p., (T. E.), con honores de brigadier.
<i>Cartagena</i>	D. Agustin Angosto, H. p.
<i>Cádiz</i>	D. Ciriaco Patero y Morales, H. p., con el distintivo de brigadier.
<i>Gijon</i>	D. José Alvargonzalez, H.
<i>Ferrol</i>	D. Antonio Barcaiztegui, H., I. c.
<i>Idem</i>	D. Miguel Valencia, H. p., M. d.
<i>Cádiz</i>	D. Francisco Fernandez de los Senderos, sin antigüedad, H. p.

SEÑORES CAPITANES DE NAVÍO GRADUADOS.

<i>Madrid</i>	D. Isidoro de Urzaiz, H., C. Y. S.º, gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio.
<i>Cádiz</i>	D. Antonio Aubarede, H., S.º
<i>Habana</i>	D. Genaro Ponce de Leon, H. p., M. d.
<i>Cádiz</i>	D. Juan de Dios Robioú, marqués de Piedrabuena.
<i>Francia</i>	D. José María Sevilla, marqués de Negron, con uso de uniforme de vivo.
<i>Valencia</i>	D. Luis Polo y Bernabé, I. c., H. p., M. d.
<i>Habana</i>	D. Manuel Ramos Izquierdo y Villavicencio.
<i>Castro Urdiales</i>	D. José Marcelino Salazar, H. p.
<i>Habana</i>	D. Rodrigo Tavira.

RESIDENCIA.	NOMBRES Y CONDECORACIONES.
<i>Cádiz</i>	D. Rafael Elisa, H. p.
<i>Madrid</i>	D. Manuel Cayetano Verdugo, H.
<i>Habana</i>	D. Juan del Rio Noguero.
<i>Madrid</i>	Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Cuadrado, ministro plenipotenciario, I. g., comendador de la órden belga de Leopoldo, C. c., Sn. Jn. c. y de Dannebrog, M. l., con el distintivo de brigadier.

CAPITANES DE FRAGATA.

<i>Cádiz</i>	Sr. D. José Maria Villavicencio, con honores de capitán de navío.
<i>Habana</i>	Sr. D. Francisco Villavicencio, H. p., M. l., con el distintivo de capitán de navío.
<i>Madrid</i>	D. Angel Valdés, H. p.
<i>Cuenca</i>	D. Juan María de la Barrera, H.
<i>Teran</i>	Sr. D. Juan Calderon, H., M. d., con el distintivo de capitán de navío.
<i>Ferrol</i>	D. Fernando Gonzalez, H.
<i>Barcelona</i>	D. Domingo Menduiña, H., M. l.
<i>Cádiz</i>	D. Pedro Montero, H.
<i>San Fernando</i>	D. José Francisco Volante, H., M. l.
<i>Madrid</i>	D. Felipe Ramos Izquierdo.
<i>San Fernando</i>	D. Francisco de Paula Manjon, H.
<i>Ferrol</i>	D. Manuel Antonio Salguero, H., (C.º).
<i>Bilbao</i>	D. Juan José Aldecoa, F. 1.ª, I. c.
<i>Coruña</i>	D. Eduardo Vila, M. d., (P. IX., m.) (C.º)
<i>Valladolid</i>	D. Roman Ayala, H. p., coronel sin antigüedad.
<i>San Sebastian</i>	D. Joaquin Urreiztieta, M. d., F.ª, 3.ª s. B., ☉.

CAPITANES DE FRAGATA GRADUADOS.

<i>Habana</i>	Sr. D. Angel Urzaiz, de la Orden S.º, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, con honores de capitán de navío y distintivo de brigadier.
<i>Habana</i> ...	D. Simeon Ponce de Leon, H., M. l., C. Y. Ch.

RESIDENCIA.	NOMBRES Y CONDECORACIONES.
<i>Puerto de Santa María</i>	D. Julian Altuna.
<i>Sevilla</i>	D. Luis Mendoza.
<i>Cádiz</i>	D. Manuel Primo de Rivera.
<i>Sevilla</i>	Sr. D. Francisco de Vargas, H., con honores de capitán de navío.
<i>Cádiz</i>	D. Manuel Ibarra, H., C. Y.
<i>Mallorca</i>	D. Juan Cotoner y Despuig, Sn. Jn. j., T. ^a
<i>Madrid</i>	Excmo. Sr. D. Juan Falcó y Valcárcel, C. g., Príncipe Pio, marqués de Castell-Rodrigo, grande de España de primera clase, S. ^o gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, con uso de uniforme de capitán de navío y distintivo de brigadier.
<i>Ferrol</i>	D. Gabriel Benito del Castillo, H., C. Y.
<i>Vega de Rivadeo</i>	D. Felipe Saavedra, H. p.
<i>Medinasidonia</i>	D. Miguel Cantora.
<i>Cartagena</i>	D. José Ruiz y García, H., M. d., M. d.
<i>Habana</i>	D. José Manuel Espelius, C., F. 1. ^a , M. d. y otras, con honores de capitán de navío.
<i>Habana</i>	D. Antonio Robiou, H., con uso de uniforme de vivo.

TENIENTES DE NAVÍO.

<i>Cartagena</i>	D. Miguel Ambulodi, H., M. d.
<i>Talavera</i>	D. Manuel de la Llave.
<i>Logroño</i>	D. Domingo Allende y Salazar.
<i>Ferrol</i>	D. José Diaz Robles, H.
<i>Cartagena</i>	D. José Tuells, H.
<i>Barcelona</i>	D. Fulgencio Martin Mora, H., con el distintivo de capitán de fragata y uso de uniforme de vivo.
<i>Coruña</i>	D. Juan Fernandez Flores.
<i>Rivadesella</i>	D. Dionisio de las Cagigas.
<i>Cartagena</i>	D. Francisco Gonzalez Pozo, H.

RESIDENCIA.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.

TENIENTES DE NAVÍO GRADUADOS.

<i>Madrid</i>	Sr. D. Francisco Falcó y Valcárcel, marqués de Almonacid, S.º, con el distintivo de capitán de navío.
<i>San Sebastian</i>	D. Felipe de Arzac, (C.º).
<i>Sanlúcar</i>	Sr. D. Fernando Mergelina, con honores de capitán de navío.
<i>Cádiz</i>	D. Agustín Rodríguez.
<i>Ferrol</i>	D. Pedro Manso.
<i>Barcelona</i>	D. Mariano Gely, (L. H.).
<i>Aguilar</i>	D. Alonso Tiscar y Córdova.
<i>Cádiz</i>	D. José María Figueroa.

TENIENTES DE FRAGATA.

<i>Sevilla</i>	D. Jerónimo González de Fuenmayor.
<i>Habana</i>	Sr. D. Manuel Villena, marqués del Real Tesoro, S.º, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio.
<i>Anero</i>	D. Cándido de la Sota.
<i>Santander</i>	D. Juan de Asas.
<i>Bilbao</i>	D. Cláudio de Zumelzu, C.
<i>Ferrol</i>	D. Pedro Requeiro, F. 1.º, M. d.
<i>Coruña</i>	D. Antonio Rodríguez Pardo.
<i>Habana</i>	D. José Matienzo.

TENIENTES DE FRAGATA GRADUADOS.

<i>Habana</i>	Sr. D. Santiago Ponce de León, conde de Casa-Ponce, con el distintivo de capitán de navío.
<i>Tarifa</i>	D. Juan Arcos Díaz, C. Y.
<i>Cartagena</i>	D. José de Casas, H., M. d.
<i>Manila</i>	D. José Antonio Vico.
<i>Jerez</i>	D. Francisco de Paula Miera.

RESIDENCIA.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.

ALFÉRECES DE NAVIO.

<i>Cádiz</i>	D. Isidoro Martínez de Murguía.
<i>Madrid</i>	D. Luis Romero, con distintivo de teniente de navío.
<i>Alicante</i>	Sr. D. Carlos Pérez Sarrió, marqués de Agolfa, Sn. Jn. j.
<i>Orihuela</i>	D. Bernardo Roca.
<i>Orihuela</i>	D. Luis Roca, con honores de teniente de fragata.
<i>Onteniente</i>	D. Vicente Fernández Mesa.
<i>Italia</i>	D. Antonio Falcó y Valcárcel, con el distintivo de teniente de navío.
<i>Logroño</i>	D. Mateo Vicente Crespo.
<i>Habana</i>	D. Diego Fonseca.
<i>Palma de Mallorca</i>	D. Mariano Conrado, M. d., C. ^a , con el distintivo de teniente de navío, y uso de uniforme de vivo.
<i>Cádiz</i>	D. Saturnino Borinaga.
<i>Cádiz</i>	D. Isidoro Gómez.
<i>Cádiz</i>	D. Juan Antonio Martínez.
<i>Cartagena</i>	D. Antonio Mora Carretero, H., con el distintivo de teniente de navío.

ALFÉRECES DE NAVÍO GRADUADOS.

<i>Madrid</i>	D. Cayo Escudero, oficial archivero del Ministerio de Marina.
<i>Habana</i>	D. Antonio Rodríguez Pardo.
<i>Ferrol</i>	D. Domingo Calvo.
<i>Habana</i>	D. José Joaquín Ruiz.

ALFÉRECES DE FRAGATA.

<i>Cádiz</i>	D. Manuel Fernández de Cosío.
<i>Yecla</i>	D. Ginés del Castillo.
<i>Lorca</i>	D. Juan Álvarez Fajardo.
<i>Cádiz</i>	D. Antonio González.
<i>Cádiz</i>	D. Joaquín Moreno y Mancha.

RESIDENCIA.	NOMBRES Y CONDECORACIONES.
-------------	----------------------------

<i>Cádiz</i>	D. Joaquin Verdugo.
<i>Cádiz</i>	D. José María Lopez Martinez.
<i>Medinasidonia</i>	D. Francisco de Parra y Pareja.
<i>Cádiz</i>	D. José de Lara.
<i>Cádiz</i>	D. Francisco Cherner.

ALFÉRECES DE FRAGATA GRADUADOS.

<i>Madrid</i>	D. Antonio Perez.
<i>Coruña</i>	D. Francisco Zuloaga.
<i>Cartagena</i>	D. Antonio Lluch.
<i>Cartagena</i>	D. Bernardo Bocio.

ROMANOS Y ROMANISMO

ROMANOS

D. Juan de Soria	173
D. Juan de Soria	173
D. Juan de Soria	173
D. Juan de Soria	173
D. Juan de Soria	173

ALFONSO DE BATAZOLA

D. Alfonso Batazola	173
D. Alfonso Batazola	173
D. Alfonso Batazola	173
D. Alfonso Batazola	173

RETIRADOS DE ARTILLERÍA E INFANTERÍA DE MARINA.

RESIDENCIA.	NOMBRES Y CONDECORACIONES.
-------------	----------------------------

SEÑORES CORONELES.

<i>Zamora</i>	Sr. D. Fernando de Murias, brigadier honorario de artillería.
<i>Ferrol</i>	Sr. D. José Cuervo, F. 1. ^a , y otras, de infantería con distintivo de brigadier.

SEÑORES CORONELES GRADUADOS.

<i>San Fernando</i>	D. Pedro Aleman, H.
<i>Coruña</i>	D. José María Moreno Sopranis, I., F. 1. ^a , F. 1. ^a , de artillería.
<i>Habana</i>	D. Francisco Martínez, de artillería.
<i>Santiago</i>	D. Leandro Lirio, H. p., y otras, capitán de artillería.
<i>Cádiz</i>	D. Antonio de la Barrera, H., M. d., ⊕.
<i>Ferrol</i>	D. Fernando Oton, H.

TENIENTES CORONELES.

<i>Cartagena</i>	D. Sinforoso Martínez, de artillería.
------------------------	---------------------------------------

TENIENTES CORONELES GRADUADOS.

“	D. Diego Tapia, M. d., de artillería.
<i>Cartagena</i>	D. José Seidel, H., de infantería.
<i>San Fernando</i>	D. Juan Calixto Yolif, H. p., de artillería.

RESIDENCIA.	NOMBRES Y CONDECORACIONES.
<i>Padron</i>	D. José Novoa y Vazquez, H. E. Y., ☉.
<i>Habana</i>	D. Antonio Marquez y Dominguez, del ejército, y graduado de coronel de artillería de marina.
<i>Cádiz</i>	D. Joaquin Bañuelos.

CAPITANES.

<i>San Fernando</i>	D. Pedro Frutos.
<i>Cádiz</i>	D. Manuel Sanchez.
<i>Puerto de Santa Maria</i>	D. Miguel Almansa, H., F. 1. ^a , I. ⁿ , (Pio IX.)
<i>Laredo</i>	
<i>Ferrol</i>	D. Antonio Alcaide, M., y varios escudos.
<i>Cartagena</i>	D. Pedro Rodriguez.
	D. Francisco de Paula Fernandez, de artillería.
	D. Antonio de la Rosa, de infantería.
<i>Ayamonte</i>	D. Nicasio Berzosa, H. p., y otras, graduado de coronel.

CAPITANES GRADUADOS.

<i>Puentedeume</i>	D. Manuel Azpilcueta, de artillería.
<i>Cartagena</i>	D. Antonio García Muñoz, de artillería.
<i>Ferrol</i>	D. Manuel María Pardo.
<i>Cartagena</i>	D. Tadeo Gil, 2. ^o s. Z.
<i>San Fernando</i>	D. Pascual Ambrona, H.
<i>Valencia</i>	D. José Gonzalez, H. p., y otras.

TENIENTES.

<i>Cádiz</i>	Sr. D. Manuel Molina, Marqués de Ureña, de artillería.
<i>Habana</i>	D. Luis Viñalet, de artillería.
<i>Madrid</i>	D. José del Ojo, de artillería.
	D. Felipe Carrasco, H., graduado de teniente coronel de infantería.
<i>Vivero</i>	D. José María Rodriguez.

RESIDENCIA.

NOMBRES Y CONDECORACIONES.

TENIENTES GRADUADOS.

<i>Cádiz</i>	D. Cipriano Hervas, de artillería.
<i>San Fernando</i>	D. Francisco de Paula Benitez.
<i>Cartagena</i>	D. Luis Buiguez, de artillería.
<i>Habana</i>	D. Ramon Hernandez, H., de artillería.
<i>Madrid</i>	D. Antonio Cano, de artillería.
<i>Ferrol</i>	D. Antonio María Balsa, de artillería.
<i>Ferrol</i>	D. Melquíades Martinez, de artillería.
<i>Ferrol</i>	D. Francisco Fernandez Cocañin, de artillería.
<i>Ferrol</i>	D. Juan Francisco Palma, H. E. Y. y otras, de artillería.
<i>Ferrol</i>	D. Manuel Santa Mariña, de artillería.
<i>Ferrol</i>	D. Manuel Ramos, de artillería.
<i>Ferrol</i>	D. Julian García, de artillería.
<i>Ferrol</i>	D. Francisco Crespo, de artillería.
<i>Ferrol</i>	D. Manuel Falcas, de infantería.
<i>Ferrol</i>	D. Francisco Vieites, de infantería.
<i>Ferrol</i>	D. Luis Serrano, de infantería.
<i>Barcelona</i>	D. Juan Bautista Pou, M. Y. L., de infan- tería.

SUBTENIENTES.

<i>Habana</i>	D. Juan Lavaggi, de artillería.
<i>Madrid</i>	D. Juan de Estrada, de artillería.
	D. José María Prado, de artillería.
	D. Federico Madariaga, de infantería, gra- duado de capitan del ejército.
<i>Murcia</i>	D. Justo Hernandez, de artillería.
<i>Cartagena</i>	D. Pedro Iznardo, de artillería.
<i>Madrid</i>	D. Manuel Jacinto Cores, de infantería.
<i>Madrid</i>	D. Manuel Estrada, de infantería.

SUBTENIENTES GRADUADOS.

<i>Caravaca</i>	D. Felipe Martinez Iglesias, de artillería.
<i>Ares</i>	D. Luis Casanova, de infantería.
<i>Ferrol</i>	D. Alejo Toral, de infantería.

*

LIBROS É INSTRUMENTOS

que por Real orden de 19 de Abril de 1845 deben tener de su propiedad los jefes, oficiales y guardias marinas de la armada, asi como los que el Gobierno ha de embarcar segun los portes de los buques.

Todo oficial de la armada desde capitan á alferez de navio inclusive:

- 1 Quintante ó sextante.
 - 1 Anteojo de dia.
 - 1 Estuche de matemáticas.
 - 1 Ejemplar de las ordenanzas vigentes.
 - 1 Idem del arte de aparejar.
 - 1 Idem Compendio de la artillería de Císcar.
 - 1 Idem Tablas de Mendoza, de cualquiera edicion.
 - 1 Idem Diccionario marítimo.
 - 1 Idem Cartilla de construccion de O-Scanlan.
 - 1 Idem Telégrafo marino.
 - 1 Idem Señales de Mazarredo.
 - 1 Curso completo de las matemáticas que hayan estudiado.
 - 1 Derrotero del mar en que naveguen.
 - 1 Almanaque náutico del año corriente y los sucesivos que se hubiesen publicado.
- Las cartas generales y particulares de los mares en que navegue.
- 1 Cuartier de reduccion.

Los mismos, cuando estén mandando, tendrán además:

- 1 Anteojo de noche.
- 1 Buen reloj de segundos.

Los guardias marinas :

- 4 Octante.
- 4 Anteojo de día.
- 4 Estuche de matemáticas.
- 4 Arte de aparejar.
- 4 Diccionario marítimo.
- 4 Cartilla marítima.
- 4 Ejemplar Tablas de Mendoza.
- 4 Curso de las matemáticas que hayan estudiado.
- 4 Almanaque náutico del año corriente.
- Las cartas generales y particulares del mar en que naveguen.
- 4 Cuartier de reduccion.

Se embarcarán por cuenta del Gobierno en los buques del porte de 10 cañones arriba y vapores de mas de 400 caballos, y á cargo de sus comandantes:

- 4 Cronómetro.
- 4 Horizonte artificial.
- 4 Barómetro y termómetro.

Idem en los navíos , fragatas y vapores de mas de 300 caballos , á cargo de los mismos :

- 4 Atlas de las costas generales y particulares de su destino.
- 4 Portulano de idem.
- 4 Derrotero de idem.

En los mismos buques , bajo la responsabilidad del encargado de guardias marinas y para la instruccion de estos:

- 4 Quintante ó sextante con pié.
- 4 Horizonte artificial.
- 4 Juego de cartas de los mares en que se navegue.
- 4 Portulano de idem.
- 4 Derrotero de los mares en que se navegue.
- 4 Ejemplar de las ordenanzas vigentes.

En buques de todos portes y á cargo del segundo, ú oficial de detall:

- 4 Ejemplar de las ordenanzas vigentes.
- 4 Idem de las de 1748.
- 4 Idem de la de matrículas.
- 4 Idem de la de arsenales.
- 4 Idem del formulario de cuenta y razon.
- 4 Obra completa Juzgados militares de Colon.
- 4 Reglamento de presas.
- 4 Ejemplar de cada uno de los reglamentos que están en uso en los buques.
- 4 Idem Telégrafo marino.
- 4 Idem Señales de Mazarredo.

Los capitanes y comandantes generales de los departamentos y apostaderos pasarán todos los años por el mes de Enero una revista de los expresados libros é instrumentos, remitiendo al Ministerio de Marina copia de los estados que de ellas resulten.

Por Real órden de 25 de Mayo de 1854 todos los oficiales y guardias marinas deberán tener un ejemplar de la instruccion del servicio interior á bordo de los buques de la armada.

Por otra de 4.º de Noviembre de idem, los embarcados en vapores llevarán tambien un manual de máquinas de las que usan los mismos buques.

FAROS.

El alumbrado marítimo general se halla comprendido en la obra publicada bajo este título por la Dirección del Depósito hidrográfico en 1856.

Los faros y fanales de las costas de España, establecidos durante el año 1858, son los siguientes:

MEDITERRANEO.

Málaga.....
(Renovada).

Luz fija con destellos cada 2', aparato catadióptrico de tercer orden, gran modelo, situada á 59'85 brazas de la extremidad del muelle del E. La torre es blanca, excepto la parte inferior y el basamento de la linterna que presenta el color rojizo del ladrillo. Su situación geográfica es latitud N. 36° 43' 30" y longitud E. 1° 46' 38": elevación sobre el nivel del mar 38 metros: su alcance 15 millas.

Cabo Santa Pola...

Luz fija en la torre Talayola, extremidad S. E. del expresado cabo á 215 1/3 brazas de la orilla del mar: aparato catadióptrico de sexto orden. La torre es de color gris y la luz ilumina un arco de horizonte desde el S. 1/4 S. E. por el E. hasta el N. N. E. Su situación geográfica es latitud N. 38° 12' 30" y longitud E. 5° 42' 8": elevación sobre el nivel del mar 152 metros: alcance siete millas.

Cabo Cullera.....

Luz fija en la extremidad de dicho cabo: aparato catadióptrico de tercer orden. Torre circular pintada de amarillo: situacion geográfica latitud N. $39^{\circ} 12' 15''$ y longitud E. $5^{\circ} 58' 43''$: elevacion sobre el nivel del mar 27'9 metros: alcance 15 millas.

Cabo Salou.....

Luz fija con destellos cada 4', situada en dicho cabo á 11'8 brazas de la orilla del mar: aparato catadióptrico de tercer orden, gran modelo: situacion geográfica latitud N. $41^{\circ} 3' 52''$ y longitud E. $7^{\circ} 21' 52''$: elevacion sobre el nivel del mar 42'55 metros: alcance 15 millas.

OCEÁNO.

Cabo Busto.....

Luz fija con destellos rojos cada 2', situada en la extremidad de dicho cabo, y en el arranque de una punta saliente, 77'75 brazas: aparato catadióptrico de tercer orden, gran modelo: situacion geográfica latitud N. $43^{\circ} 36' 10''$ y longitud O. $0^{\circ} 16' 32''$: elevacion sobre el nivel del mar 93'66 metros: alcance 12 millas.

Cudillero.....

Luz fija en la punta llamada de la Rovallena en el puerto de Cudillero: aparato catadióptrico de quinto orden. La torre es rectangular, dada de blanco: la linterna y el tambor pintados de verde-bronce, y situada en la pequeña meseta que forma la mencionada punta: situacion geográfica latitud N. $43^{\circ} 36' 10''$ y longitud E. $0^{\circ} 3' 13''$: elevacion sobre el nivel del mar 28'62 metros: alcance 10 millas.

ÍNDICE

DE LAS REALES ORDENES DE GENERALIDAD EXPEDIDAS
DESDE 1.º DE ENERO DE 1858 HASTA 31 DE DICIEMBRE
DEL MISMO.

ENERO.

Oficiales.

- 8 Disponiendo que hasta nueva resolución se expidan por las autoridades que expresa los nombramientos de funcionarios que no tienen Real despacho.

Infantería.

- 9 Dispone que los sargentos de infantería de marina, excluidos del ascenso á subtenientes en la propuesta de gracias por el feliz natalicio del Príncipe de Asturias, en razón á tener mas de cuarenta años de edad, puedan optar al referido empleo con asignación al servicio de arsenales, á medida que vayan resultando vacantes en las ayudantías de aquellos establecimientos.

Buques.

- 11 Resolviendo que el mando de los navíos se confiera á brigadieres ó capitanes de navío indistintamente.

Matriculas.

- 12 Resolviendo que los matriculados de calvicie total, y faltos de dentadura, pasen á cumplir sus campañas en los arsenales.

Pesca.

- 13 Prohibiendo el uso del arte de pesca llamado « Lisera, » y que se vigile el de los estacionarios y de arrastre sobre la costa.

Matriculas.

- 21 Declarando que los marineros que hubiesen cumplido con buena conducta dos años de servicio y alcancen el abono de tiempo concedido por Real decreto de 27 de Agosto de 1854, les sirva esta gracia para ejercitarse en la pesca y tráfico de puertos, si quedasen inútiles antes de extinguir su campaña.

Contabilidad.

- 22 Que las impresiones que se hayan de verificar por las dependencias del Estado en esta córte se verifiquen por la Imprenta nacional.

Buques.

- 28 Asignando numerales á varios buques guarda-costas.

FEBRERO.*Buques.*

- 4 Declarando la clase de documentos de que se han de proveer los faluchos destinados al servicio de correos y trasportes entre Málaga y posesiones españolas de Africa.
- 6 Resolviendo el alojamiento y consideraciones que deben disfrutar el músico mayor y los de contrata en los navíos *Rey D. Francisco de Asis* y *Reina Isabel II.*

Contabilidad.

- 6 Señalando el sobresueldo de 4,800 rs. anuales á cada uno de los guarda-almacenes generales de los arsenales de la Península.

Infantería.

- 7 Que por los jefes de la armada no se dé curso á solicitudes de permuta entre las clases de tropa de infantería del ejército con las de marina.
- 7 Para que cada dos años por los meses de Abril ó Mayo se releven de departamento los batallones de infantería de Marina.

Presas.

- 8 Haciendo extensiva á los contadores de las estaciones navales de Ultramar la Real orden de 16 de Diciembre de 1856, que declaró á los de los apostaderos de guardacostas de la Península derecho á la parte de presas que hicieran los buques de su destino.

Contabilidad.

- 8 Señalando el abono de 30 rs. diarios á los ingenieros, y doble jornal á los individuos de maestranza que salgan de los departamentos en comisiones especiales.
- 9 Aumentando en 5 cuartos la racion ordinaria, tanto indígena como europea, en el apostadero de Filipinas.

Infantería.

- 13 Que se admitan doce jóvenes educandos por batallon, de edad de 12 á 16 años, para ser aplicados á las charangas y reemplazar en las bandas á los cornetas y tambores.

Artillería.

- 13 Prohibiendo pasar al cuerpo de artillería del ejército á los jefes y oficiales del E. M. del de la Armada procedentes de aquel.

Guardias de arsenales.

- 16 Determinando cómo ha de entenderse en lo sucesivo el artículo 11 del Reglamento de Guardias de Arsenales, sobre admision y despido de los guardias, así como los ascensos hasta la clase de sargentos.

Infanteria.

- 17 Determina que los dos tenientes y dos subtenientes asignados al apostadero de Filipinas sean además de los que al cuerpo correspondan por reglamento, pero sin dejar de ocupar el lugar que les corresponda en el escalafon del mismo, y que lo mismo se practique con los oficiales que para lo sucesivo se destinen á dicho punto.

Oficiales.

- 17 Mandando que á los oficiales que pasen de un punto á otro en comision del servicio, se les abone medio sueldo mas como gratificacion.
- 18 Que por la presidencia de la junta consultiva de la Armada se comuniquen á los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada residentes en la Córte, las Reales órdenes de que deban tener conocimiento.

Cruces.

- 18 Abonando un año para las cruces de San Hermenegildo á los jefes y oficiales del batallon provisional de infanteria de marina, mandado crear por Real orden de 8 de Marzo de 1855, por el viaje de ida y vuelta á la isla de Cuba.

Artilleria.

- 18 Convocando á concurso extraordinario para completar hasta el número de veinte alumnos en la Academia de E. M. de artilleria.
- 18 Organizando la Junta superior facultativa del E. M. de artilleria de la armada en el departamento de Cádiz y juntas facultativas subalternas en los departamentos del Ferrol y Cartagena y en los apostaderos de la Habana y Filipinas.
- 18 Determinando las obras que han de servir de texto en el primer año de estudios de la Academia de E. M.

Contabilidad.

- 19 Declarando de Real provision los destinos de archiveros de las intervenciones de los departamentos de la Peninsula.

Matriculas.

- 23 Determinando que en lo sucesivo solo se inscriban en la lista de veteranos los inutilizados en el servicio con las condiciones expresadas en el art. 18, título segundo de la Ordenanza, y los que sin desercion y con buena conducta hayan servido siete años consecutivos.

Artillería.

- 25 Determinando que la Junta facultativa de la Academia de E. M. de artillería, sea la que entienda en los exámenes de los oficiales que ingresen en el cuerpo, relevando de este cometido á la Junta de estudios superiores del observatorio de Marina.

MARZO.*Artillería.*

- 5 Prohibiendo que los oficiales agregados de E. M. de artillería puedan pasar á tercios navales é infantería de Marina hasta que trascurren los tres años de que trata el Real decreto de 6 de Marzo de 1857.

Matriculas.

- 6 Previniendo la remision al Ministerio de Marina de todos los nombramientos de pilotos que en cualquier concepto sean baja.
- 8 Resolviendo que todo buque español ó extranjero que conduzca á las Antillas españolas ú otros puntos de América mas de cuarenta pasajeros, se entienda que se apresta para una expedicion, obligado á llenar todos los requisitos prevenidos para tales casos.
- 12 Declarando que la Real órden de 16 de Noviembre de 1856, citada en la de 30 de Octubre de 1857, debe entenderse que es la de la misma fecha de 1855 y que para la resolution de los expedientes del 4.º caso, á que se contrae la anterior Real órden, se tenga en cuenta lo prevenido en la primera parte de la de 5 de Febrero de 1857 sobre el modo de hacer sus campañas los matriculados quintos.

Contabilidad.

- 12 Haciendo extensiva en Marina la Real orden expedida por Guerra en 1.º de Julio de 1853 á favor de los meritorios de la Administracion militar sobre quintas.

Matriculas.

- 17 Previniendo que no se enrolen en las dotaciones de los buques mercantes individuos con distinta plaza de la que segun la lista á que corresponden deben desempeñar.
- 18 Declarando que la redencion del servicio de las armas, antes de matricularse, no exime del de mar cuando llegue el turno.

Expediciones.

- 18 Que dispuesta la salida en Abril de una expedicion de buques de guerra al golfo de Guinea, á fin de colonizar las posesiones españolas y resuelto el dar el mayor desarrollo al comercio en aquellos puntos, pueden presentarse al Capitan general del departamento de Cádiz, para ser transportadas, las personas encargadas de formar factorías.

Cuerpo administrativo.

- 22 Declarando que el nuevo reglamento del Cuerpo administrativo de la Armada, no deroga en nada lo preceptuado en Real orden de 14 de Abril de 1857 respecto á la facultad de los Capitanes generales de transmitir sus órdenes á los individuos de dicho Cuerpo.

Matriculas.

- 27 Encargando la observancia del art. 699 del Código de comercio para el despacho de los buques.

Pensiones.

- 30 Concediendo pension de Monte pio á las huérfanas de oficiales graduados que fallezcan en faena del servicio.

ABRIL.*Artillería.*

- 1.º Determinando los deberes y obligaciones del Cuerpo de E. M. de artillería, interin no se aprueben definitivamente los reglamentos de dicho Cuerpo.

Oficiales.

- 7 Disponiendo no se cursen instancias pidiendo licencia si no expresan el punto para donde se solicitan.

Divisas.

- 12 Señalando las divisas que deben usar los ordenadores de los departamentos.

Contabilidad.

- 23 Disponiendo que en 1.º de Julio empiece á regir en Europa y América el reglamento de contabilidad aprobado en Real decreto de 2 de Enero.

Oficiales.

- 24 Disponiendo que en lo sucesivo se exprese en los Reales nombramientos la fecha del ascenso.

MAYO.*Artillería.*

- 1.º Determinando los sueldos que deben disfrutar los jefes y oficiales del cuerpo de E. M. de artillería.

Infantería.

- 1.º Declarando plaza montada á los jefes de los batallones de esta arma y señalando los goces que les corresponde.
- 3 Haciendo extensiva á la infantería de Marina el Real decreto de 2 de Junio de 1851 para el abono de premios pecuniarios á los que se enganchen y reenganchen en el mencionado cuerpo.

Matriculas.

- 4 Previniedo á los Capitanes generales de los departamentos no remitan al servicio ningun matriculado que tenga responsabilidad en la quinta.

Arteria

- 6 Aprobando la instruccion que dispone el ceremonial que ha de observarse en la bendicion de las banderas.

Cuerpo administrativo.

- 7 Señalando los sueldos de los ordenadores é interventores en Ultramar.

Juzgados.

- 17 Declarando que los fiscales de departamento tengan tratamiento de Señoría y disfruten el sueldo anual de 20,000 reales vellon.

Arteria.

- 19 Disponiendo que en lo sucesivo puedan admitirse artilleros alumnos en los departamentos de Ferrol y Cartagena, con tal que satisfagan las condiciones de Reglamento.

Papel sellado.

- 19 Que los capitanes de puerto expidan las certificaciones de entrada y salida de ellos, de los oficiales de la armada, en papel del sello de oficio.

JUNIO.*Armamentos.*

- 7 Dando las gracias en nombre de S. M. al Capitan general del departamento de Cartagena por el brillante estado de los buques que la han trasportado á Valencia, haciéndolas extensivas á los comandantes y oficiales de las mismas y significando el deseo de que desde luego se ponga la quilla á un navío de hélice que lleve el nombre de *Príncipe de Asturias*.

Artillería.

- 11 Concediendo á los oficiales del extinguido cuerpo de artillería de marina, que se hallan en el E. M., la antigüedad de sus respectivos empleos cuando lleguen á pasar definitivamente al arma de infantería ó á la carrera de tercios navales.

Juzgados.

- 12 Señalando á los escribanos de los tres departamentos y al de esta córte el haber de 6,000 rs. anuales y que se comprenda este nuevo goce en el presupuesto de 1859, cesando los efectos de la Real orden de 4 de Julio de 1856.

Cuerpo administrativo.

- 15 Otorgando á todos los aspirantes que han sido de número la gracia de que el tiempo que sirvieron como tales y sin interrupcion hasta que fueron promovidos á meritorios, se les cuente como de esta clase, únicamente para poder optar á la inmediata de oficiales cuartos, siempre que reúnan los demas requisitos que exige el Reglamento orgánico de dicho cuerpo de 17 de Marzo.

Oficiales.

- 18 Mandando que no se cursen, excepto en los casos que expresa, solicitudes de individuos de los distintos cuerpos de la armada pidiendo licencia.

Armamentos.

- 21 Determinando que en los apostaderos de la Habana y Filipinas se observen por todos los buques de guerra y mercantes nacionales, las nuevas instrucciones sobre el sistema de luces que rigen en las marinas inglesa y francesa, y haciendo extensiva á los de la Península y demas posesiones españolas dicha disposicion.

Artillería.

- 23 Determinando los años que en Europa, América y Asia, han de estar embarcados los oficiales de infantería de marina, y quién ha de llevar los escalafones.

*

Habilitados.

- 26 Que no puedan ser habilitados los oficiales que sirvan destinos de Real provision.

Artilleria.

- 28 Aprobando el uniforme de gala y diario para los jefes, oficiales, sargentos y condestables que pasen á continuar sus servicios á tercios navales, guardias de arsenales, ayudantías de los mismos, inválidos y otros destinos pasivos de la armada.

Raciones.

- 28 Declarando que á los condestables de los parques de artillería de los arsenales no les corresponde mas que una racion ordinaria de armada.

Contabilidad.

- 28 Que el mayor general del apostadero de la Habana cuide en lo sucesivo de remesar á los departamentos los caudales pertenecientes á individuos de mar ó á sus herederos por medio de libranza ó en moneda española corriente, cargándose en ambos casos á las mismas cantidades el gasto que ocasionen el giro ó cambio.

JULIO.*Matriculas.*

- 6 Resolviendo consulta sobre el sistema que ha de seguirse con los matriculados que tengan abonos de campaña por aprehension de desertores, y reformando el art. 15 del título V de la Ordenanza de matriculas sobre la facultad de aquellos para poder separarse de la matrícula.

Armamentos.

- 7 Resolviendo que las patentes de los faluchos que hacen el servicio de correos en las posesiones de Africa, deberán ser de todos mares y relevarse á sus capitanes de la fianza.

Matriculas.

- 12 Previendo no se permita patronear embarcaciones á los que carezcan de las circunstancias que para ello se requieren.

Contabilidad.

- 15 Mandando que solo en caso de enfermedad ó por reclamacion de los comandantes de buques puedan desembarcar los contadores sin haber cumplido su tiempo.

Expediciones.

- 16 Resolviendo desde el punto que ha de abonarse á doble vellon á las tripulaciones de los buques que vayan destinadas al golfo de Guinea.
- 20 Como aclaracion de la de 16 del mismo, se determina que el abono á doble vellon á los destinados al golfo de Guinea ha de ser con referencia al sueldo antiguo.

AGOSTO.*Matriculas.*

- 5 Aprobando las alteraciones propuestas por la Junta consultiva de la armada en la division territorial de las provincias marítimas.

Oficiales.

- 15 Que hasta nueva resolucion no se dé curso á instancias solicitando licencias.

SETIEMBRE.*Buques.*

- 8 Disponiendo que á la goleta *Diana* se le sustituya este nombre con el de *Rosalía*.

Infanteria.

- 8 Organizando un batallon provisional de infantería de marina, destinándolo á las inmediatas órdenes del Comandante general del apostadero de la Habana.

Contabilidad.

- 27 Aumentando un real al valor de la racion que se abonará á los guardias marinas en Filipinas.

OCTUBRE.*Pesca.*

- 1.º Encargando la mas exacta observancia de la Real órden de 16 de Marzo de 1829, que marca la menor distancia de la costa á que habrá de permitirse la pesca de arrastre.

Artilleria.

- 1.º Determinando el sobresueldo que deben disfrutar los jefes y oficiales del E. M. de artilleria que se hallan en Ultramar.

Infanteria.

- 4 Disponiendo el retiro que deben disfrutar los sargentos de infanteria de marina que en activo servicio gocen del premio de 260 rs.

Contabilidad.

- 6 Disponiendo que no tienen derecho al abono de semidiferencias los individuos que interinamente desempeñan cargo que por órden de sucesion les corresponden.
- 8 Estableciendo reglas para satisfacer las gratificaciones á individuos de tropa reenganchada.

Arsenales.

- 14 Resolviendo el aumento de 6 rs. vn. al precio del quintal de járcia de primera y segunda de la que se elabora en las fábricas del arsenal de Cartagena.

Artillería.

- 18 Haciendo extensiva á la armada la Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra en 26 de Enero de 1853, que prohíbe la concurrencia de los individuos de tropa á las lunetas de los teatros.
- 20 Que los jefes y oficiales del E. M. de artillería usen en los abrigos las insignias que á cada clase corresponde.

Matriculas.

- 20 Previniendo no se cursen instancias pidiendo plazas de prácticos supernumerarios.

Buques.

- 20 Mandando que los estados de entradas y salidas de buques se reduzca á uno mensual, con sujecion al nuevo modelo.

Oficiales.

- 21 Disponiendo que los que obtengan mandos en Ultramar puedan dejarlos si les conviene, siempre que hayan cumplido tres años de permanencia en aquellos dominios.

Cuerpo administrativo.

- 21 Que solo los hijos de jefes y oficiales efectivos de los cuerpos de la Armada tienen derecho á la mitad de las vacantes de meritorios.

Artillería.

- 25 Asignando el sobresueldo que ha de gozar el jefe del detall general del E. M. de artillería, y capitanes encargados del detall de las escuelas prácticas en los departamentos.

Matriculas.

- 26 Ordenando las noticias que deben comprenderse por los comandantes de Marina y capitanes de puerto, en las participaciones de los siniestros marítimos que en lo sucesivo dirijan al ministerio de Marina.

Expediciones.

- 27 Invitando á que salgan expediciones marítimas á las islas de Fernando Póo, Annobon y Corisco, á fin de conseguir el desarrollo de la riqueza de aquellas posesiones.

Buques.

- 29 Determinando que por el apostadero de la Habana se provea á la estacion naval de Puerto-Rico de los calabrotos y vetería que necesita, y en lo sucesivo comprenda aquel en sus pedidos cuanto haga falta en dicha estacion.

NOVIEMBRE.*Matriculas.*

- 3 Declarando que la edad máxima para ser admitidos los matriculados á campaña sea la de cincuenta años.

Artillería.

- 4 Determinando que los dos capitanes mas antiguos del cuerpo de E. M. de artillería disfruten desde 1.º de Enero de 1859 el sueldo anual de 12,000 rs.

Infantería.

- 4 Para que los oficiales y clase de tropa desembarcados en el apostadero de la Habana formen parte del batallon provisional, dándoles destino en las compañías del mismo, su primer jefe.

Matriculas.

- 11 Resolviendo que la revista de entrada de los Comandantes de provincia se difiera hasta el próximo mes de Abril, y la de los comandantes de tercios se empiece á verificar en igual mes de 1861.

Oficiales.

- 12 Determinando el orden en que deben alojarse en los buques de guerra los oficiales mayores.

Matriculas.

- 16 Declarando que tanto á los licenciados del servicio despues de cumplir en él sus campañas como voluntarios, asi como los que lo fueren por inútiles, se les socorra á su despido con los mismos auxilios de marcha que á los demas que les están concedidos por Ordenanza.
- 17 Resolviendo que los derechos de capitania de puerto y practicaje se consideren comprendidos en el Real decreto de 3 de Enero de 1852, y por consiguiente que se exijan los mismos que devengan los buques españoles á los de todas las naciones que conceden á aquellos igual beneficio en su respectivo territorio.
- 18 Resolviendo que, sin embargo del restablecimiento de los Comandantes principales de los tercios, continúen los Capitanes generales de los departamentos expidiendo las cédulas de veteranos, segun está dispuesto en Real órden de 8 de Enero del mismo año.
- 19 Declarando que la Real disposicion de 3 del actual que señala la edad máxima en que deben ser remitidos á campaña los matriculados, se entienda solo aplicable á los casos de llamamiento al retorno y que en todos los demas están aquellos obligados á concurrir al servicio mientras su aptitud física se lo permita.
- 20 Previniendo que para conceder las patronías de gracia, se atienda á las Reales órdenes de 17 de Abril de 1834 y 10 de Enero de 1851, que fijan las circunstancias del individuo que ha de obtenerla y de la propiedad que le da el derecho.

Contabilidad.

- 22 Mandando que las raciones que se suministren en metálico, han de abonarse al precio de los contratos vigentes.

Juzgados.

- 24 Que los alguaciles de los juzgados de marina en la Isla de Cuba perciban los mismos haberes que los que sirven en el de la capitania general de la misma isla.

Buques.

- 25 Asignando nuevas numerales á todos los buques de la armada y guarda-costas.
- 25 Que la corbeta de hélice mandada construir el 19 del mismo, y cuya quilla ponerse el 28, lleve el nombre de *Alfonso Francisco*.
- 25 Aumentando á las dotaciones de los buques las plazas de escribientes que á cada uno corresponda.

Pensiones.

- 29 Disponiendo que hasta que se proponga á las Córtes la ley general de clases pasivas, se paguen las pensiones de monte pio reconocidas, á consecuencia de las Reales órdenes de 13 de Setiembre de 1853, 17 de Febrero de 1855 y 25 de Marzo de 1856.

DICIEMBRE.*Matriculas.*

- 3 Resolviendo quede sin efecto la supresion del distrito de Padron, y que su ayudante resida en Puente-Cesures.

Navegacion mercantil.

- 3 Dictando reglas para regularizar el servicio de lastre y deslastre de buques del comercio.
- 7 Derogando la Real orden de 15 de Agosto último que prohibia el cursar solicitudes de licencias.

Arsenales.

- 8 Real decreto que aprueba el nuevo reglamento de Guardias de arsenales.

Infanteria.

- 8 Otro marcando los exámenes que deben sufrir los que ingresen como cadetes de infanteria de marina.

Matriculas.

- 9 Mandando que los Comandantes de las provincias marítimas y ayudantes de los distritos de las mismas den inmediato conocimiento al Capitan general del departamento en que sirvan, de todo buque que llegue á los puertos de sus respectivos destinos, en cuya habilitacion ó despacho se hubieren infringido los preceptos vigentes, expresando el punto en que hubiese sido habilitado ó despachado.
- 10 Resolviendo que sin variar su nombre el distrito de Navia resida su ayudante en la villa de Luarca.

Infanteria.

- 10 Disponiendo que tan pronto como se reciba el contingente de quintos del reemplazo del año venidero, se aumente en cada compañía de los batallones de infantería de marina un teniente, un sargento segundo y 29 soldados.

Matriculas.

- 11 Recomendando la estricta observancia del art. 6.º, trat. VII de la Ordenanza de matrículas, y la Real orden de 5 de Diciembre de 1830, que faculta á los dueños de embarcaciones para valerse de los carpinteros de ribera y calafates que mas les acomode en las obras de aquellas.
- 14 Declarando que la Real orden de 10 de Abril de 1849 es extensiva á todos los casos en que recaiga condena de presidio.
- 15 Circulando la Instruccion aprobada por S. M. para el régimen y uniformidad de las listas matrices y especiales de todas las clases del personal de las matrículas de mar.

Artilleria.

- 29 Determinando que en 1.º de Abril de 1859 se verifique un concurso extraordinario para cubrir hasta el número de veinte alumnos, que en todos conceptos debe haber en la Academia de E. M. de artillería de la Armada.

INDICE ALFABÉTICO.



	Págs.
Arsenales.....	107
Buques de guerra destinados á guarda-costas.....	223
Capitanías de puerto.....	101
Colegio naval militar de aspirantes de marina.....	45
Compañías de inválidos.....	155
Contraseñas que deben usar los buques mercantes.....	231
Cronología de los Ministros de Marina.....	263
Cuadro de tercios navales.....	81
Cuerpo general de la armada.....	19
_____ de hidráulicos.....	131
_____ de contra maestres.....	135
_____ de Estado Mayor de artillería.....	137
_____ de infantería de marina.....	143
_____ administrativo.....	157
_____ jurídico-militar.....	175
_____ de sanidad.....	183
_____ de capellanes.....	193
Dirección de armamentos, expediciones y pertrechos....	11
_____ de ingenieros de marina.....	11
_____ del personal.....	12
_____ de matrículas de mar y personal de tripulaciones.....	12
_____ de artillería é infantería de marina.....	12
_____ de contabilidad del cuerpo administrativo....	13
_____ de hidrografía.....	199
Escala de reserva para los destinos de tierra.....	63
Escuelas náuticas.....	229
Estado general de la armada.....	9
_____ de los buques de la armada.....	209
Estados mayores de los departamentos y apostaderos...	14
Faros.....	281
Guardias marinas.....	53
_____ de arsenales.....	113
Ingenieros de la armada.....	123

Jefes y oficiales de los cuerpos de artillería é infantería de Marina.....	69
_____ que mandan buques de guerra.....	215
_____ que se hallan retirados.....	265
_____ de artillería é infantería de Marina....	273
Junta directiva del Ministerio.....	10
_____ consultiva de la armada.....	11
Libros é instrumentos, etc.....	277
Marina sutil del apostadero de Filipinas.....	228
Museo naval.....	207
Nota de los sueldos, prest, etc. que corresponden á los jefes, oficiales é individuos abordo de los buques de guerra.....	251
Noticia de los cónsules, vicecónsules, etc.....	235
Obras principales ejecutadas en los arsenales de los departamentos y apostaderos.....	117
Observatorio astronómico de San Fernando.....	203
Oficiales retirados destinados en la escala de reserva....	73
_____ que han ingresado en la reserva sin proceder de los cuerpos militares de la armada.....	75
_____ que han ingresado en la reserva sin proceder de los cuerpos de artillería é infantería de Marina.....	79
Retiros que disfrutaban los jefes y oficiales de la armada y los de ingenieros, artillería é infantería de Marina...	260
Tercios navales.....	61

ERRATAS.

<u>Páginas.</u>	<u>Líneas.</u>	<u>Dice.</u>	<u>Léase.</u>
11	8	Sr. D.	D.
45	17	Engrima	Esgrima
78	24	José María Ugarte	D. José María Ugarte
81	4	de departamento	del departamento
89	23	Jefe de Escuadra	El Jefe de Escuadra
95	14	de Almeinas	de Almeiras
105	7	Sr. D. José	D. José
119	36	que dió	se dió
217	5	Regalado	Regalado de Tineo



ESTADO
GENERAL
DE LA
ARMADA
1859

